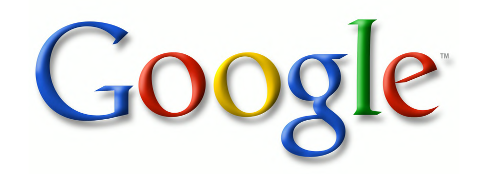


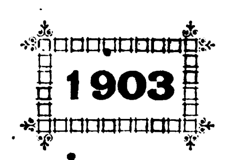
HISTORIA DE ANTIOQUIA

(DEPARTAMENTO DE COLOMBIA)

DESDE LA CONQUISTA HASTA EL AÑO 1900

POR

ALVARO RESTREPO EUSE



IMPRENTA OFICIAL.—MEDELLIN
Director, Lino R. Ospina.



HISTORIA DE ANTIOQUIA

(DEPARTAMENTO DE COLOMBIA)

DESDE LA CONQUISTA HASTA EL AÑO 1900

POR

ALVARO RESTREPO EUSE

1903





A mi hijo

ROBERTO,

iniciador de esta obra, y mi compañero de estudio,

En ultratumba.

Marzo 13 de 1900.

A. R. E.

INTRODUCCION

En vista de las cualidades especiales que exhibe la población del territorio antioqueño en su comparación con las otras razas que pueblan la República de Colombia, se han lanzado opiniones más ó menos erróneas é injustas que vulneran los derechos de la verdad, ya porque ésta no se encuentra en la imaginación acalorada de literatos y poetas ansiosos de reputación, ya porque ella rehuye el campo á que pretenda arrastrarla cualquiera pasión malsana.

El estudio de los orígenes de los pueblos y del medio en que éstos han desarrollado sus facultades en la lucha por la vida, así como las novedades ó las contrariedades ocurridas en el curso de su desarrollo, son bases seguras para formar y sostener una opinión; y es precisamente el olvido ó la ignorancia de estos antecedentes, lo que ha traído al debate sociológico cuestiones sobre causas cuyos resultados actuales sorprenden, sin dejar de ser lógicas consecuencias de hechos que no están al alcance de quienes ignoran que esto es estudio histórico, y no de simple fantasía ó de ocupación de gabinete.

Basta un somero estudio de la conquista de Antioquia y de su vida colonial, y hacer

una comparación con los demás centros colonizadores, para comprender las causas que, bajo la República, han presentado á este pueblo con caracteres especiales, que le marcan un puesto distinguido entre sus hermanos de Colombia.

La evolución lenta pero segura de una misma raza humana en diferentes campos de acción, presenta, al cabo de trescientos sesenta años, caracteres distintos; y creemos que están muy engañados quienes, al estudiar las actuales condiciones de las razas que pueblan á Colombia, asignan orígenes diversos á los grupos que forman esta nacionalidad, tomando los individuos al acaso, como clasifica un naturalista el insecto que pasa á su alcance.

Con el fin de llevar esta cuestión á su verdadero campo de estudio, y tributar un recuerdo á nuestros antepasados, al despedirnos del siglo diez y nueve, ofrecemos esta obra á la juventud antioqueña como una prenda de esperanza.

Medellín, Enero 1.° de 1901.

PROLOGO

Entre los países americanos que la conquista colocó bajo el dominio de España, figura como uno de los primeros, por su importancia política, el grupo de Provincias que, bajo el Gobierno colonial, se denominó Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

No fueron sus antecedentes históricos, de que carecía en absoluto, como los que hicieron fermentar los espíritus respecto de México y Perú, sino solamente su posición geográfica, lo que vino á colocarlo en primera línea entre las conquistas de Sud-América. Por una parte, las costas avanzadas del Continente en la vía de los descubrimientos que tenían por teatro el Mar de las Antillas, y por otra, el Istmo de Panamá, que servía de puerta para el Mar del Sur, determinaron, desde un principio, la importancia colonial del territorio que constituye hoy la República de Colombia. De aquí la nombradía que adquirieron desde su fundación las ciudades de Cartagena de Indias, Panamá y Santa Marta.

En el inmenso campo que abarca la historia de la Metrópoli, durante el tiempo de la Colonia, pocas y reducidas fueron las atenciones consagradas á los países que forman hoy respetables nacionalidades en Sud-América: mas esto era natural por la importancia de las relaciones políticas de España en Europa, y porque la conquista de América sólo representó para aquélla, una fuente natural de recursos materiales con qué atender á conservar su preponderancia en el viejo Continente.

A medida que la civilización ha entrado en la

vida de las nacionalidades formadas con las Provincias que se emanciparon de España, ha venido haciéndose indispensable la formación de una completa historia de cada Estado, no sólo para conservar en todo su brillo y valor los orígenes de los pueblos, sino también para llevar cada cual su contingente de verdades útiles á la grande obra del Progreso humano.

Hay en la historia de la República de Colombia, sobre todo en la parte que se refiere á la Colonia, grandes vacíos que no han podido llenar los escritores encargados de la tarea de instruírnos en la vida de nuestros antepasados. Entre varias causas que han influído para que subsista aún este defecto, apuntaremos tres, que son las principales:

1ª La diversidad de Provincias en que se dividió el territorio colonial, su importancia relativa en la acción política, y las diferentes épocas en que tuvieron lugar su conquista y su organización regular;

2ª La fatal propensión de casi todos los historiadores á propinar á nuestra sociedad copias de copias de historias yá formadas, sin tomarse la pena de estudiar en lo desconocido, aun cuando están casi intactos los archivos coloniales; y

3ª La falta de una Academia de Historia en Colombia.

Va para un siglo que esta nación principió á desprenderse de las ligaduras de la Madre patria, para entrar á figurar en el catálogo de los pueblos libres, y aún se ignoran generalmente su vida colonial y los orígenes y costumbres de las poblaciones que la forman, cuando á nadie se oculta hoy que el porvenir político y social de los pueblos depende del desarrollo ordenado de sus cualidades nativas, y nó de fuerzas externas inconsideradas, intempestivas y aun violentas, que producen trastornos transitorios, pero nunca progreso racional y seguro.

La mayor parte de los hombres políticos que han contribuído á dar forma y vida á esta República, han considerado á la Nueva Granada como un cuerpo homogéneo, al cual podrían aplicarse, indistintamente, todas las fórmulas que su patriotismo dictaba en el campo de la experiencia y del estudio. A este error se debe, sin duda, esa serie de constituciones, leyes y prácticas que forman, más que una historia de progreso en nuestra vida política, tristísimos Calvarios que muestran, á las generaciones que pasan, dolorosos é inútiles sacrificios.

Las Provincias españolas que formaron la República de Nueva Granada tenían distintos caracteres, costumbres y forma política, que provenían de las cualidades de las razas originarias, de la manera como se verificó la conquista en cada una de ellas, de las condiciones morales y sociales de los centros colonizadores, y de los medios físicos en que se desarrollaron las facultades de los habitantes. Si al advenimiento de la República, todas ellas estaban comprendidas bajo una forma política con el nombre de Virreinato, en realidad la vida de cada una de ellas se desarrollaba en distinta esfera que las otras, bajo el dominio de jefes que mantenían el vínculo, pero no la fuerza de una organización central autoritaria. A esto se debió la primera dificultad que sobrevino al lanzar el grito de Independencia: suprimido el vínculo del Virreinato, cada sección quedó dueña de sus propias fuerzas adquiridas, y pretendió ejercer su soberanía en el nuevo campo que abría la libertad política. Esta primera manifestación del sentimiento federal, bien comprendido, pero aplicado inoportuna é inconsideradamente, fue la causa de que la Reconquista, con el nombre fatídico de "el Terror", viniera á ahogar en sangre preciosa los primeros elementos de la Independencia.

En nuestros estudios históricos, á que nos ha

conducido apasionada afición desde hace más de veinte años, hemos tropezado con inconvenientes casi insuperables, al pretender llevar nuestras investigaciones más allá de donde le han marcado límites todos cuantos se han ocupado en escribir sobre la época de la Colonia. A las copias de la Historia de la Conquista, poco, muy poco se ha agregado que no sea tomado de las crónicas de la Capital del Virreinato, que han servido de base para escribir la Historia nacional que se enseña á la juventud.

Por estas consideraciones hemos emprendido la tarea de formar, con el mayor orden posible, la Historia de Antioquia, reuniendo cuanto hemos podido obtener, verdadero á nuestro propio juicio, en libros, escritos y documentos de los archivos públicos.

Quienes puedan medir las dificultades que hemos tenido qué vencer para llegar al fin que nos hemos propuesto, sin apoyo ni protección alguna del Gobierno, cuyos desordenados archivos hemos tenido qué estudiar en horas señaladas, turbados frecuentemente por contrariedades políticas y en medio de una sociedad naturalmente extraña á esta clase de estudios, que son ingratos é improductivos, hallarán que nuestra tarea, si no ha sido cumplida satisfactoriamente, tiene el mérito del patriotismo.

Al anotar en esta obra los acontecimientos relativos á nuestra política de combate, nos hemos esforzado en rehuír todo aquello que tienda á remover pasiones ó avivar reminiscencias de odios en nuestras disensiones civiles. Por eso, nuestra relación, en esta parte, se reducirá á marcar los hechos notables, y formar, si puede decirse así, el derrotero ó itinerario de nuestra historia moderna, para que los aficionados puedan ocurrir al inmenso depósito de materiales que ha acumulado la Prensa en Nueva Granada, desde el año de 1830 en adelante,

Termina esta obra un Diccionario geográfico

é histórico de todas las poblaciones del actual Departamento, que al mismo tiempo que complementa nuestro trabajo, sirve de base segura para los estudios geográficos de Antioquia.

Al presentar al público esta labor, nos es grato reconocer los servicios prestados, para su publicación, por los Sres. Secretarios de Gobierno y Hacienda del Departamento, Dres. Esteban Jaramillo y Clodomiro Ramírez.

EL AUTOR.



CAPITULO I

Conquista y colonización de las Provincias de Panamá, Santa Marta, Cartagena, Nuevo Reino de Granada y Popayán.—Primera forma de Gobierno colonial.

I

En el mes de Septiembre del año de 1499 descubrió Alonso de Ojeda el Cabo de la Vela, que fue desde entonces el límite entre las costas correspondientes á las colonias españolas de Venezuela y Nueva Granada.

Las expediciones de Cristóbal Colón y Rodrigo Bastidas, así como los viajes de algunos negociantes de la Isla Española para cautivar indios, dieron por resultado el reconocimiento de Costafirme, en los seis años subsiguientes.

En 1507 determinó el Rey de España, Fernando V, establecer colonias en esta Costa, y para el objeto nombró á Alonso de Ojeda, por solicitud de un amigo de éste, Juan de la Cosa, quien le representaba en la Corte. Presentóse como competidor de Ojeda, Diego de Nicuesa, y esta disputa originó la división de la Costa en dos Gobernaciones, que se denominaron Castilla de Oro y Nueva Andalucía, separadas por el Golfo de Urabá, que se concedieron á Nicuesa y á Ojeda, respectivamente.

Ojeda, después de grandes contratiempos, fundó en las costas del Golfo de Urabá la colonia de San Sebastián, y se retiró á Santo Domingo de la Española, donde á poco tiempo murió.

Nicuesa, después de sufrir todo linaje de calamidades y desgracias, logró fundar una colonia en la costa de Darién, á la que por un grito de suprema resignación llamó Nombre de Dios, y poco después pereció en el mar, víctima de la crueldad de sus compatriotas.

II

Ambos jefes habían dejado en Santo Domingo dos compañeros, amigos y consocios, encargados de conducir recursos á sus expediciones. Llamábase el de

Ojeda, el Bachiller Martín Fernández de Enciso, y el de Nicuesa, Rodrigo de Colmenares.

El primero halló la expedición de Ojeda de regreso, después de abandonar la colonia de San Sebastián, reducida á escaso número por calamidades inauditas: la hizo retroceder y, por consejo de Vasco Núñez de Balboa, la condujo á la ribera occidental del golfo, en donde fundó, en territorio perteneciente á la Gobernación de Nicuesa, una colonia que denominó Santa María la Antigua del Darién.

Colmenares arribó á esta fundación en demanda de su compañero Nicuesa, y, por general acuerdo, fue en su busca para conducirle como Jefe natural de la colonia.

A su llegada fue desconocido y desterrado; y como á su turno Fernández de Enciso recibió igual tratamiento, quedó dueño de la colonia Vasco Núñez de Balboa, quien principió la más benéfica, activa é importante conquista de Tierrafirme, que coronó con el grandioso descubrimiento del Mar del Sur.

III

En el año de 1514 fue nombrado Gobernador de Castilla de Oro, para suceder á Nicuesa, Pedrarias Dávila, y se creó el Obispado del Darién. El Gobernador y el Obispo llegaron con un numeroso y lucido acompañamiento de gentes engañadas en sus cálculos, que perecieron casi todas por causa del clima, del hambre y de sinnúmero de calamidades y desgracias.

La conducta de este Gobernador, cuyos hechos manchan la historia de España en la conquista de América, con los más negros borrones, fue la causa de que el territorio del Darién no llegase á ser la más preciada joya de la Corona y el campo de las más halagüeñas esperanzas.

La muerte dada á Balboa, la espantosa crueldad para con los indios yá sometidos y la desenfrenada codicia, hicieron de esta colonia una guarida de bandoleros, á cuyos excesos trataron de poner freno las autoridades de la Isla Española. Por esta razón determinó Pedrarias trasladar la colonia de Santa María á Panamá, en 1518, lo que fue aprobado por la Corte

en el siguiente año. El territorio recibió el nombre de Provincia de Panamá.

Esta, á tiempo de la conquista, tenía numerosa población, que fue destruída casi en su totalidad por los españoles, lo que se comprueba con el número de tribus indígenas de que hay noticia en la historia de su descubrimiento.

Estas, de Occidente á Oriente, eran:

Cariarí, Carabaró, Quibía, Urirá, Dururí, Sobrabá, Catebá, Aburena, Cubigá, Escoliá, Cobiabá, Poevá, Tubiabá, Guararí, Natá, Cutará, Chamé, Copeche, Urracá, Chiracotía, Chiriquí, Chirú, Mericá, Doraces, Juríes, Guaimíes, Quemá, Panamá, Chiruca, Tutibrá, Chuchumé, Chucurá, Birú, Chiapes, Teochán, Cuarecúa, Tubanamá, Pocorosa, Comagre, Bononiamá, Coibá, Buchebucá, Ponca, Cebaco, Totanaguá, Chacucá, Tahamé, Cachiná, Ceracaná y Cemaco.

La importancia de la Provincia de Panamá creció rápidamente, y de aquí partieron expediciones para las conquistas del Perú y Nicaragua, de suerte que vino á ser el centro obligado de todas las empresas aventureras sobre las costas del mar del Sur.

En el año de 1530 se estableció una Audiencia; y, tanto por la importancia de sus Gobernadores como por la presencia constante de fuerzas navales para la defensa de las costas, la ciudad llegó á ser un centro social de primer orden y teatro de discordias permanentes, que proporcionaron grandes sinsabores á las autoridades de la Metrópoli.

IV

En el año de 1524 obtuvo Rodrigo Bastidas Capitulación Real para conquistar y colonizar el territorio comprendido entre el río Magdalena y el Cabo de la Vela. En el siguiente año llegó con su expedición á la costa de Gaira, y fundó la ciudad de Santa Marta, de la que hizo el centro de la Provincia del mismo nombre.

Las tribus indígenas que ocupaban el territorio, se hallaban en grado notable de civilización, lo que se manifestaba en armas, vestidos, construcción de ciudades, ejercicio en las artes, agricultura y algunos templos. Sus habitantes eran sumisos y obedientes á

sus caciques, y altivos y valerosos para con sus enemigos, de quienes tomaban todos los refinamientos de la crueldad.

Eran sus tribus: Gairas, Chimilas, Bondas, Taironas, Goajiros, Tagangas, Dorcinos, Pociguayes, Malebuyes, Bodingas, Agrías, Aguaringas, Alcoolados, Ariacos, Caraibes, Marubares, Aruacos, Origuas, Jeribocas, Mastes y Cotos.

El primer Gobernador y fundador de Santa Marta pereció en una conspiración de sus soldados; y la Audiencia de Santo Domingo, bajo cuya jurisdicción quedó la Provincia, llenó su falta con los Oidores Pedro Badillo y el Licenciado Grageda, hasta que llegó García de Lerma, nombrado por la Corte sucesor de Bastidas.

Este Gobernador ejerció el poder desde 1528 hasta 1531, en que murió, y llevó á efecto notables mejoras en la colonia, tales como el reconocimiento de una gran extensión del río Magdalena; el repartimiento de tierras entre los conquistadores; la formación de Capitanes y Oficiales en las guerras con los Bondas y Taironas; el descubrimiento de Valle de Upar, Tamalameque y Chiriguaná, y la introducción de religiosos misioneros.

Por muerte de García de Lerma ocupó el Gobierno el Oidor Antonio Infante, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, hasta 1535, en que llegó, nombrado por la Corte, el Adelantado Pedro Fernández de Lugo, quien murió en 1538.

La Audiencia de Santo Domingo nombró en su reemplazo á Jerónimo Lebrón de Quiñones y Osorio, quien ejerció el poder hasta 1541, en que entregó el mando á Luis Alonso de Lugo, nombrado por la Corte Gobernador de la Provincia.

La conducta de este empleado, que dejó desguarnecida la Provincia por internarse al Nuevo Reino, recientemente descubierto, y por cuya causa fue saqueada é incendiada la ciudad por el pirata Roberto Baal, obligó á la Corte á enviar, como Juez de residencia, al Licenciado Alanis de Paz, quien tomó el Gobierno en 1545, para pasarlo al Visitador Miguel Díez de Armendáriz, en cuya época se incorporó esta Provincia á la del Nuevo Reino de Granada.

V

En el año de 1532 obtuvo Pedro de Heredia autorización de la Corte para conquistar y colonizar el territorio comprendido entre el río Magdalena y el Golfo de Urabá, con facultades de Gobernador y el título de Adelantado.

En el siguiente año arribó con su expedición á la costa indígena de Calamar, y echó los fundamentos de la ciudad de Cartagena de Indias, que vino á ser la capital de la Provincia del mismo nombre.

Ocupaban este territorio las siguientes tribus indígenas: Turbacos, Codegos, Duhoas, Canopotes, Bahaires, Mahates, Cipacúas, Achíes, Chimíes, Cipuaszaes, Baranoas, Barúes, Tolúes, Talabiguas, Tacaloas, Malambos, Sinúes y Urabaes.

En menos de diez años fue sometido todo el territorio al Gobierno de Cartagena, ciudad que tomó desde el principio grande importancia y llegó á ser el puesto militar y comercial más notable que tuvo España en la América meridional, por cuya razón su progreso fue rápido y seguro, durante todo el tiempo de la Colonia.

Heredia gobernó la Provincia hasta el año de 1554 con algunas alternativas, en 1536 y 1545, provenientes de juicios de residencia, que le obligaron á suspender temporalmente el ejercicio de sus funciones.

En el primer año citado anteriormente, sufrió un juicio que le siguió el Fiscal de la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino de Granada, Juan Maldonado, causa por la cual fue remitido preso á España, y pereció en un naufragio.

La Provincia de Cartagena quedó desde su fundación bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo, hasta el año de 1556, en que pasó á la del Nuevo Reino de Granada.

Después del Visitador Maldonado, la Provincia fue gobernada por el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, como Juez de residencia de aquél, y en seguida por Antonio de Castro, quien, en 1556, entregó el mando á Juan del Busto Villegas, nombrado por la Corte sucesor de Heredia, y encargado para asegurar la defensa de las costas contra los incesantes ataques de piratas y corsarios.

Este distinguido militar, de gran nombradía en la Península, ejerció el poder hasta 1560, y fue quien aseguró la supremacía de Cartagena como puesto militar en esta parte del Continente.

VI

En el año de 1536, bajo el gobierno de Pedro Fernández de Lugo, salió de la ciudad de Santa Marta una expedición á órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada, provista de cuantiosos elementos, con el objeto de descubrir el interior de la Provincia.

Remontó el río Magdalena hasta la desembocadura del río Carare, trasmontó la cordillera y llegó á un territorio densamente poblado, en donde halló agrupaciones indígenas que yá habían entrado en la vía de la civilización, con gobierno, costumbres, tradiciones, culto religioso y artes, en notable estado de adelanto.

Sin grandes dificultades, recorrió gran parte del territorio y penetró hasta la altiplanicie de Bacatá, centro de la nacionalidad denominada de los Chibchas, la más notable del país, donde fundó, en 1538, una ciudad que denominó Santafé del Nuevo Reino de Granada, en donde estableció el centro de sus conquistas.

Además de la nombrada nación de los Chibchas, ocupaban el territorio: Hunzas, Iracaes, Turmequees, Chocontaes, Ebatés, Cipaquiraes, Guatavitas, Ubaques y Duitamas; y al rededor de estos grupos relativamente civilizados, numerosas tribus bárbaras habitaban el país al Norte, Occidente y Sur, con los nombres de Guanes, Muzos, Culimas, Panches, Natagaimas, Neivas y Sutagaos.

Jiménez de Quesada, por un ardid propio de letrado, trató de segregar su conquista del Gobierno de la Provincia de Santa Marta; pero más que este recurso, la intriga y las dádivas lograron su objeto por algunos pocos años. Así, la nueva colonia fue gobernada por el nombrado conquistador, por Hernán Pérez de Quesada y Gonzalo Suárez Rondón, hasta el año de 1541, en que tomó el mando Luis Alonso de Lugo, como Gobernador de la Provincia de Santa Marta.

Las luchas que éste sostuvo con los conquistado-

res del Nuevo Reino, y su conducta en Santa Marta, obligaron á la Corte á enviar contra él al Licenciado Alanis de Paz; y para poner término á las disputas ocasionadas por la nueva conquista, vino como Visitador general y encargado de poner en ejecución las nuevas leyes expedidas por el Consejo de Indias, Miguel Díez de Armendáriz. Entretanto ejerció el gobierno del Nuevo Reino, Lope Montalvo de Lugo, quien lo entregó á Pedro de Ursúa, Teniente de Armendáriz.

Las instrucciones que éste trajo de la Corte, y el establecimiento de la Real Audiencia de Santafé en 1549, dieron origen á la creación de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, bajo cuya jurisdicción quedó la Gobernación de Santa Marta.

La nueva Provincia, la más importante por su extensión, riqueza y población, fue gobernada por la Audiencia hasta 1564, llenando de escándalos las primeras páginas de la historia política del país. En esta época se estableció una Presidencia con facultades sobre las demás Gobernaciones del territorio, y fue el primer Magistrado en este orden, Andrés Díez Venero de Leiva.

VII

En el año de 1535 un grupo de los conquistadores del Perú, bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar, distinguido Teniente de Francisco Pizarro, llevó á efecto la conquista del Reino indígena de Quito, y, adelantándose más al Norte, descubrió los territorios ocupados por numerosas tribus bárbaras, denominadas Pastos, Patías y Payanes. En esta última región fundó en 1536 una ciudad que denominó Popayán, y en 1537 otra que llamó Cali.

En 1538 dejó encargado del gobierno de estas nuevas colonias á uno de sus Capitanes, Francisco García de Tobar, y siguió con su expedición hacia el Nordeste en demanda del país de Cundinamarca, de que le dieron noticia en Loja, y llegó al territorio que acababa de descubrir Jiménez de Quesada, al mismo tiempo que otra expedición salida de Coro, al mando de Nicolás de Federman, llegaba al mismo país.

Puestos de acuerdo estos tres conquistadores, siguieron juntos para España en Mayo de 1539.

Por este mismo tiempo ocupó las nuevas ciudades de Popayán y Cali, Lorenzo de Aldana, Teniente de Francisco Pizarro, y dispuso el envío de nuevas expediciones á conquistar el Norte, las que llegaron hasta los territorios indígenas de Umbía ó Anserma, y Quimbaya, en donde fundaron las ciudades de Santana de los Caballeros y Cartago, respectivamente.

En 1540 fue Aldana despojado del Gobierno por Pascual de Andagoya, quien presentó títulos como Gobernador de una Provincia denominada de San Juan, que la Corte le había otorgado, y en los cuales se comprendía el territorio ocupado por las nuevas ciudades del país descubierto por Belalcázar.

En 1541 regresó éste de España, provisto de los títulos de Gobernador de una nueva Provincia que se denominó de Popayán, y cuyos límites encerraban casi todo el territorio comprendido entre el país de los Pastos y el límite meridional de las Provincias de Panamá y Cartagena, y desde las costas del Mar del Sur hasta el río Magdalena.

Esta extensa Provincia contenía innumerables tribus indígenas, todas en estado salvaje, y cuya reducción ó conquista dio origen á largas y crueles guerras, que agotaron las fuerzas de los primeros conquistadores.

Si éstos, aun en medio de grandes dificultades, pudieron establecerse en el valle regado por el río Cauca, la cordillera occidental fue barrera inexpugnable, que guardaron las tribus denominadas Chocoes; y la Central daba abrigo á los temibles, valerosos y atrevidos Andaquíes, Yalcones, Paeces y Pijaos, quienes mantuvieron durante largo tiempo una actitud ofensiva sobre las colonias españolas.

Del grupo colonizador que salió de Cali en 1539, á órdenes de Jorge Robledo, quien fundó las ciudades de Anserma y Cartago, se desprendió el que en 1541 dio principio á la conquista del Norte de la Provincia y fundación de la ciudad de Santafé de Antioquia.

Ocho años nada más duró el Gobierno de Sebastián de Belalcázar, quien fue residenciado y condenado por el Oidor Francisco Briceño por haber dado muerte al Mariscal Jorge Robledo. El nombrado Oidor gobernó la Provincia hasta 1551, en que le suce-

dió el Capitán Diego Delgado, á quien tocó vencer y ejecutar al rebelde Alvaro de Hoyón.

La Corte nombró Gobernador para suceder á Belalcázar, á García del Busto, quien pereció en un naufragio al arribar á las costas de Cartagena, con toda su familia, salvándose únicamente su hermano Pedro Fernández del Busto, á quien la Audiencia de Santafé del Nuevo Reino de Granada confió, provisionalmente, el Gobierno de Popayán, en atención á su lamentable desgracia.

Este ejerció el Gobierno de la Provincia desde 1555 hasta 1560, en que llegó Luis de Guzmán, nombrado por la Corte. A éste sucedió, en 1568, Alvaro de Mendoza, por nombramiento de la Audiencia.

Bajo el Gobierno de sus sucesores Pedro de Agreda y Gregorio de Silva, se llevó á efecto la segregación del territorio que formó la nueva Provincia de Antioquia.

VIII

El primer vínculo de unión que tuvieron entre sí las Provincias de que hemos tratado, lo constituyó la misión encomendada por la Corte al Visitador Miguel Díez de Armendáriz, para publicar y hacer ejecutar las Nuevas Leyes, y residenciar á todos los que habían ejercido algún poder durante la Conquista en las Provincias de Tierrafirme.

Las reclamaciones de los Conquistadores sobre las disposiciones de la Corte, y las quejas contra Armendáriz, por su conducta, en medio de grandes dificultades creadas por los odios y rivalidades de los primeros colonos de Santafé del Nuevo Reyno, dieron origen á la fundación de la Real Audiencia, cuya autoridad benéfica se ejerció sin contrariedad, hasta el año de 1553, en que llegó como Visitador y Juez de residencia el inolvidable Juan de Montaño.

La tiranía de este malvado duró hasta 1558, en que nuevos Oidores vinieron á servir el Tribunal de la Audiencia; pero prontamente sobrevino la discordia con grandes escándalos, y la Corte determinó la creación de un Presidente de la real Chancillería, con el cargo de Gobernador y Capitán General de las Provincias del Nuevo Reino, con entera independencia de los Virreyes del Perú y revestido de la suficiente

autoridad en lo concerniente á la provisión de Encomiendas, negocios militares, asuntos del real Patronato, protección de indígenas, arreglo de misiones, y todo lo referente al Gobierno económico y financiero de la Colonia.

El primer empleado de esta clase fue Andrés Díez Venero de Leiva, quien se posesionó en 1564, y fue el verdadero fundador de gobierno regular en el territorio que después constituyó la República de Nueva Granada.

Su despacho contenía las siguientes palabras:

"Para que vos solo tengáis la Gobernación de la dicha tierra y de todo el Distrito de la dicha Audiencia, ansí y como le tiene el nuestro Visorrey de la Nueva España, etc."

Treinta y tres Presidentes gobernaron la Colonia hasta el año de 1740, en que se estableció Virreynato, con la interrupción ocurrida de 1718 á 1725, en que se trató de establecer esta forma sin resultado favorable.

Hasta 1810, época de la Independencia, ejercieron este poder doce Virreyes.

Las faltas de los Presidentes eran llenadas por los Visitadores y la Audiencia, lo que no dejaba de producir graves inconvenientes por desacuerdo, casi siempre seguro, entre estos Magistrados, que daba motivo á sucesos escandalosos.



CAPITULO II

Estado del territorio antioqueño antes de la conquista.—Primeros descubrimientos.—Tribus indígenas que ocupaban el país y sus condiciones generales.

I

Densas sombras envuelven la historia del territorio que se denominó Provincia de Antioquia, antes de penetrar en él los conquistadores. Algunos rayos de luz lanzados posteriormente por relaciones de éstos, y tradiciones conservadas más por esfuerzos de imaginación que por investigaciones razonadas, han dado á conocer imperfectamente alguna parte de este territorio y sus aborígenes; pero todo ello apenas presenta ideas confusas y hechos discutibles, que es preciso desechar en estudios serios y de algún provecho.

En todo cuanto se relaciona con la vida de los habitantes de Colombia antes de la Conquista, se revela un espíritu de exageración tan marcado y tan tenaz, que aún no ha podido desaparecer ante la evidencia que el estudio de la naturaleza y las aplicaciones de la ciencia moderna hacen destacar en la obscuridad de las tradiciones.

Entre estas exageraciones, y respecto del estudio que nos ocupa, es notable la que se relaciona con el número de habitantes que se ha pretendido dar al territorio que se denominó Provincia española de Antioquia, elevándolo á centenares de miles de almas, al capricho del escritor, fundando en esta suposición absurda, el más grave, el más odioso, el más injusto de los cargos de crueldad y barbarie formulados contra los conquistadores, al hacerles responsables de la destrucción de millares de seres que no existieron.

Basta un estudio concienzudo y detenido de la superficie del territorio antioqueño, de sus condiciones climatéricas y de los recursos industriales de sus habitantes, para comprender la imposibilidad de contener el número de éstos que se le ha supuesto.

Bien determinadas están en la historia de la conquista de Antioquia las localidades que ocupaban la mayor parte de las tribus indígenas, así como tam-

bién hay la seguridad de que en ninguna parte se halló otra forma social que la de tribus, lo que da á cada agrupación un número muy limitado de individuos. Y considerando la esterilidad de la tierra para sustentar gran número de seres humanos, con los elementos industriales de que disponían los indios, se comprende que cada tribu debía ocupar grande extensión de territorio para poder sustentarse.

Dos hechos históricos podrían darnos base segura en qué fundar un cálculo aproximado de población: los ejércitos que presentaron los indios en los combates con los conquistadores, y la distribución de las Encomiendas.

Respecto de lo primero, á pesar de la exageración tan natural y disculpable en los españoles, el número de indios no parece tan considerable como se ha pretendido creer. En cuanto á lo segundo, no podemos menos que sorprendernos al considerar que hay todavía quienes traten de sostener la eficacia de esta forma política en Antioquia, y aun de atribuír á los *crueles Encomenderos*, el exterminio de millares de indios.

Si es verdad que el primer acto de gobierno que se ejecutaba al conquistar un territorio, era el de distribuírlo entre los Capitanes y soldados con el nombre de Encomiendas, con los indios que le habitaban, también es cierto que en la conquista de Antioquia los tales Encomenderos quedaron con la tierra, mas no con los indios: éstos resistieron ó huyeron. A esta especie de resistencia por parte de los indios se debió la sangrienta guerra que, por espacio de cerca de treinta años, tuvieron que sostener los fundadores de la ciudad de Antioquia en sus pretensiones de esclavizar á los indios. Y cuando al terminar el siglo diez y seis se lamentaban los Gobernadores de la falta de aquéllos para el trabajo de las minas, no era porque no existieran, sino porque no era posible someterlos al trabajo.

Vamos á tratar de llenar este gran vacío de la historia, con la opinión autorizada que tomamos de una publicación hecha en el año de 1875, con el título "Centenario de Medellín", que lleva la firma M. O. R. (Mariano Ospina Rodríguez):

"Cuando los conquistadores españoles penetraron con indecible trabajo en estas altas y asperísimas montañas, hallaron diseminadas en todo el territorio pequeñas tribus de americanos salvajes, que ocupaban grupos reducidos de miserables chozas y cultivaban en escasa cantidad el maíz y algunas raíces alimenticias, y vivían principalmente de la caza. Sabían labrar hachas ó cuñas de piedra, y en el Sur, en donde la población estaba más concentrada, habían llegado á fabricar urnas sepulcrales de traquita porfírica durísima, cortadas á escuadra: este es el monumento más notable de su industria. Conocían el oro, sabían extraerlo de los aluviones auríferos, y fabricaban con él adornos para hombres y mujeres y figurillas caprichosas, que tal vez serían pequeños ídolos. Trabajaban cántaros, vasos y otros útiles de barro con cierto gusto y elegancia. Eran generalmente antropófagos. No es fácil juzgar hoy con acierto el número de seres humanos que al tiempo de la Conquista ocupaban el territorio que constituye el Estado de Antioquia. Aunque extensos bosques, actualmente desiertos, estaban entonces habitados, juzgamos que la población no pasaba de treinta mil habitantes. No hubo entre los hombres de aquella época, ni de las siguientes, uno sólo que se tomara el trabajo de describir el estado en que se hallaba la superficie del país, ni los medios de que los indios se valían para su pequeño cultivo. ¿ Una selva continua cubría todo el territorio? ¿ Qué extensión tenían las porciones cultivadas? ¿ De qué manera talaban los indios los bosques para cultivar la tierra? Sus cuñas de piedra parecen destinadas más bien á cavar el terreno que á cortar las maderas y los árboles. Al derribar hoy selvas vírgenes, que podían suponerse diluvianas, se hallan vestigios ciertos de haber sido aquel terreno cultivado algún día."

II

Desde los primeros años de la fundación de la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, se apoderó de las imaginaciones de los conquistadores la idea de la existencia de un gran tesoro ó templo denominado *Dobaibe*, situado, según las tradiciones de

los indios, cuarenta leguas al interior del golfo de Urabá.

Fueron en su descubrimiento Vasco Núñez de Balboa, Martín Fernández de Enciso y varios Capitanes de Pedrarias Dávila, sin otro resultado que el reconocimiento de la parte interior del río Atrato.

En el año de 1536 el Adelantado Pedro de Heredia expedicionó con el mismo objeto, sin mejor resultado.

En 1537, Francisco César, con soldados de Heredia, salió de San Sebastián de Buenavista y llegó hasta un territorio bien poblado, situado al Occidente del actual Distrito de Ituango, en donde halló un riquísimo tesoro, lo que hizo dar á la localidad el nombre de Guaca, generalizado yá entre los conquistadores del Perú, por la palabra *quichúa*, *Huaca*, adoratorio ó sepulcro.

En 1538, Juan de Badillo, Gobernador de Cartagena y Juez de residencia de Heredia, temeroso de la que á él debiera tomarle el nuevo Gobernador Antonio de Santacruz, llevó, acompañado de César, una expedición desde San Sebastián de Buenavista, por toda la banda occidental del río Cauca hasta la ciudad de Cali, en donde fue detenido por Lorenzo de Aldana, Teniente de Francisco Pizarro, y sus soldados incorporados en las fuerzas que preparaba Jorge Robledo para conquistar á Anserma y fundar la ciudad de Santana de los Caballeros.

En 1539, Juan Graciano y Luis Bernal, enviados por el Gobernador Santacruz en persecución de Badillo, siguieron la misma senda que éste y fueron detenidos en territorio de Caramanta por Rui Venegas, explorador á órdenes de Jorge Robledo. Remitidos prisioneros á Popayán los dos Jefes, sus soldados sirvieron á éste para dar principio á la fundación de la ciudad de Cartago.

En 1541, Jorge Robledo salió de la ciudad de Santana de los Caballeros, atravesó el río Cauca en las proximidades del actual Distrito de Filadelfia y recorrió la banda oriental del Cauca hasta el lugar que ocupa hoy el Distrito de Sabanalarga.

Estos son los antecedentes históricos relativos al reconocimiento del territorio antioqueño.

III

De las expediciones de que acabamos de hacer mención y de las que verificaron Gaspar de Rodas y Andrés Valdivia durante la conquista, desde 1555 hasta 1580, aparecen los nombres de gran número de tribus indígenas que ocupaban el país; nombres que conservamos, bien tomados de las denominaciones de sus caciques ó del territorio ocupado por cada tribu, ó bien del capricho de los descubridores.

Los historiadores han dividido en tres grupos las tribus indígenas del territorio antioqueño, sin que por esto deba considerarse que realmente existieran esos grupos de nacionalidad, ni que tuvieran esos nombres ni aun que hubiera entre ellas otras relaciones que las naturales.

Al Occidente del río Cauca, con el nombre de Catíos, se hallaban las siguientes tribus:

Guacas, Pitos, Maurí, Tuatoque, Buriticá, Curumé, Norisco, Ituango, Ebéjico, Penco, Pequi, Purruto, Guaramí, Nore, Guamas, Pubios, Ceracunos, Peberes, Nitanas, Tuines, Cuiscas, Araques, Guascusecos, Tecos, Urraos, Iracas, Naratupes, Garúes, Coris y Caramantas.

Entre los ríos Cauca y Porce, con el nombre de Nutabes, había las siguientes:

Cacamí, Moscataco, Cuerquisí, Cuerimé, Taquiburrí, Abanique, Acuataba, Yusca, Ubaná, Quimé, Omagá, Ochalí, Aguasisi, Maquirá, Oceta, Papimón, Cuerquia, Guarcama, Neguerí, las tribus sometidas al cacique Petrán, las de Niquía, Aburrá y Bitagüí.

Entre los ríos Porce y Magdalena, con el nombre de Tahamíes, se reconocían las tribus de Guamocoes y Yamesíes.

En el Sur había las siguientes:

1.° Las que ocupaban el valle de Amagá, que Robledo denominó *de las Peras;*

2° Las denominadas *Pobres*, que habitaban el territorio del Distrito de Titiribí;

3.° Las *Sinifanaes*, que ocupaban la comarca en donde se halla hoy el Distrito de Fredonia;

4° Las que habitaban el territorio del actual Distrito de Santa Bárbara, en donde hallaron los conquis-

tadores dos pueblos que denominaron *Pascua* y *Pueblo Blanco;*

5º Las que ocupaban las alturas que dominan el río de Arma, entre Abejorral y Sonsón, que dependían del cacique *Maitamac;*

6º Las que habitaban en la banda meridional del río Arma, á quienes sus vecinos llamaban *Cocuyes* y que Robledo denominó *Armados;*

7º Los *Paucoras*, que ocupaban el actual Distrito de Pácora;

8º Los *Pozos*, los más numerosos, atrevidos y crueles, habitaban el territorio del Distrito de Salamina, en cuya altura moraba su cacique *Pimaraque;*

9.º Los *Picaraes*, que ocupaban la comarca encerrada por los ríos Pocito y La Honda;

10. Los *Carrapas*, que habitaban el territorio ocupado hoy por los Distritos de Neira y Filadelfia.

Generalmente, los indios habitaban de preferencia las regiones templadas. La mayor densidad de la población Catía se hallaba al Norte del valle del Tonusco hasta Ituango; y la de los Nutabes, desde Sabanalarga hasta Cáceres. La población del Sur era numerosa desde el río Arma hasta los términos de los Carrapas. En la región del Oriente había pocas parcialidades que ocupaban las vertientes del río Nare, y de las cuales sólo se conservó memoria de los caciques Puchiná y Motambé, que habitaban en la comarca en que se fundó Nuestra Señora de los Remedios.

IV

Como condiciones generales de las tribus que hemos apuntado, anotamos las siguientes:

1ª Carecían de templos ó adoratorios y no revelaban la existencia de ninguna forma externa de culto á la Divinidad. Terrores y supersticiones formaban su fondo moral;

2ª No era generalmente acostumbrada la poligamia: observaban la fidelidad conyugal, cuidaban de sus hijos con esmero, respetaban á los ancianos y tributaban honores á sus muertos. En esta formalidad y en la manera de sepultarlos se revela alguna creencia en la vida futura que conduce á la de la inmortalidad del alma;

3ª Eran frecuentes las guerras entre las tribus, unas contra otras, y acostumbraban devorar sus prisioneros y los cadáveres de sus enemigos;

4ª Las relaciones de parentesco entre ellos se fundaban en pertenecer á la misma tribu;

5ª Había entre ellos adivinos ó *mohanes*, esto es, sabios que ejercían poderosa influencia en todos los acontecimientos de su vida, como muertes y matrimonios, y eran generalmente los médicos de las tribus;

6ª Vivían desnudos, pintarrajeaban sus cuerpos, y se adornaban con plumas de aves y figuras de oro;

7ª Usaban como armas, la maza, la macana, el dardo y la lanza. La primera consistía en una pieza de madera, fuerte y pesada, de dos varas de longitud, una de cuyas extremidades era voluminosa, mientras que la otra era delgada para poderse abarcar con la mano. Era la segunda, un trozo de madera, muy resistente y pesado, de una ó dos varas de longitud, plano, y de dos ó más pulgadas de grueso, más delgado en la empuñadura. Era manejada con suma destreza, y su golpe por los filos ó aristas era siempre mortal.

Las lanzas y dardos, cuya diferencia consistía en la longitud, eran varas sólidas, en cuyos extremos adaptaban puntas de piedra ó de hueso, ó bien, las solidificaban al fuego;

8ª En los trabajos de agricultura se servían de la macana para abatir los arbustos, y de hachas ó puntas de piedra para cavar el terreno. Era el fuego auxiliar poderoso en estos trabajos;

9ª La caza era su ocupación ordinaria, y sus frecuentes ocios los llenaban con orgías, en que predominaba la embriaguez con el licor del maíz.

Entre los objetos artísticos de los indios, que se conservan en museos y colecciones como de origen antioqueño, se han confundido las obras que corresponden á los Quimbayas, Umbías, Sopías y Apías, que eran los más diestros en trabajos de oro, piedra y arcilla. La industria primitiva de los indígenas de Antioquia revela un estado de atraso notable, comparada con la de aquellas tribus, lo que se puede comprobar con algunos objetos cuyo origen se conserva auténtico.

Aún es tiempo de hacer las ordenadas clasificaciones en los museos públicos, prescindiendo de acumular objetos sin provecho para el estudio, lo que ocasiona confusiones de perniciosos efectos.



CAPITULO III

1541 á 1600

Los conquistadores.—Fundación de Santafé de Antioquía.—Primeros colonos y nuevas expediciones.—Regreso de Jorge Robledo y su muerte.—Gaspar de Rodas, Jefe de la Colonia.—Insurrección de los indios Catíos.—Campañas de Gaspar de Rodas.—Expedición de Gómez Hernández.—Auxilios de Francisco Martínez de Ospina.—Expedición de Andrés Valdivia.—Insurrección de los Nutabes.—Creación de la Provincia de Antioquia.—Fundación de las ciudades de Cáceres y Zaragoza.—División política del territorio, después de la Conquista.

I

En los primeros días del mes de Septiembre del año de 1541, un grupo de españoles, compuesto de cuarenta soldados de caballería y poco más de sesenta infantes, al mando del Capitán Jorge Robledo, acampaba en la falda de la cordillera, en la ribera oriental del río Cauca, enfrente del lugar que ocupa hoy el pueblo de Anzá.

La mayor parte de estos atrevidos viajeros había concurrido, con el Adelantado Pedro de Heredia, á la conquista de la Provincia de Cartagena y venido á Cali y Santana de los Caballeros con Juan de Badillo, Juan Graciano y Luis Bernal. La menor parte, con su Jefe, pertenecía á los conquistadores del Perú, conducidos á Popayán por Sebastián de Belalcázar.

Poco menos de ocho meses hacía que habían emprendido esta campaña, desde Santana de los Caballeros, atravesado el río Cauca por Irrá y recorrido la banda derecha del río hasta el lugar en que los presentámos á nuestros lectores.

Cubiertos de harapos, todos sus afanes los empleaban en cuidar de sus armas y caballos, nueve perros y una piara de cerdos, conducidos desde Cartago.

La Historia ha conservado los nombres de algunos de estos aventureros: Jorge Robledo, Alvaro de Mendoza, Juan Vallejo, Pedro Ciesa de León, Lorenzo Estopiñán y Figueroa, Jerónimo Luis Tejelo, Francisco Avendaño, Hernando Barrios, Juan de Frades, Juan del Busto, Francisco Berrobí, Giraldo Gil, Baltasar de Ledesma, Pedro Matamoros, Diego Mendo-

za, Francisco Pérez Sambrano, Antonio Pimentel, Hernán Rodríguez de Sousa, Pedro Velasco, Juan de Torres, Pedro Barrios, Juan Ruiz de Noroña, Martín Vesga, Alonso de Villacreces y el Capellán Fray Francisco de Frías.

Dividióse allí el pequeño ejército en dos cuerpos: el Capitán Juan Vallejo, con cuarenta soldados, tomó la dirección del Nordeste por la cima de la cordillera, siguiendo las alturas de Ovejas, San Pedro y Santa Rosa hasta el río Grande, en donde fue detenido en su marcha por la resuelta actitud de los indios de la comarca. Robledo continuó por la ribera oriental del río Cauca hasta las proximidades del actual Distrito de Sabanalarga. Aquí se reunieron los dos cuerpos al cabo de cuarenta y tres días; y debido á los informes que dio Vallejo de su expedición y á las noticias comunicadas por los soldados que habían acompañado á Juan de Badillo, resolvió la Columna conquistadora atravesar el río Cauca en balsas y ocupar el territorio del cacique Curumé. En esta localidad se construyó una fragua para reparar las armas y herrar las caballerías, y quedó el Capitán Alvaro de Mendoza con veintitrés soldados, entretanto que Robledo, con el resto, siguió á conquistar las tribus de Ebéjico, Guaramí, Penco y Purruto.

En esta corta campaña la actitud hostil de los indios fue dominada por la acción aterradora de los perros y de los caballos.

Robledo determinó fundar una ciudad como centro de la colonización del territorio; y el doce de Noviembre, todos los soldados reunidos, echaron los fundamentos de la ciudad de Santafé de Antioquía, en el valle de Ebéjico, al pie del cerro de Buriticá.

El 8 de Enero de 1542 marchó Robledo con dirección á España, por San Sebastián de Buena Vista, con Pedro Ciesa de León, Juan de Frades, diez soldados y algunos indios, dejando la nueva ciudad á cargo de sus primeras autoridades, que fueron: Alvaro de Mendoza, Juan Vallejo, Francisco Avendaño, Diego Mendoza, Juan del Busto y Francisco Pérez Sambrano.

II

El grupo de colonos de la nueva ciudad, muy reducido para atender á una conquista que se presentaba llena de dificultades, no tuvo en consideración el número de enemigos y sus condiciones guerreras, y á poco tiempo se vio reducido á los atrincheramientos de la localidad que señaló Robledo á la ciudad. Mendoza, Vallejo, Avendaño y Pimentel lograron contener el arrojo de los indios; pero en vano trataron de reducirlos al reconocimiento de su póder.

En estas circunstancias, á mediados del citado año, se presentó una expedición de cerca de doscientos soldados, conducidos, desde Cartagena de Indias, por el Adelantado Pedro de Heredia, quien tomó por fuerza posesión de la Colonia como perteneciente á la jurisdicción de su Gobierno de Cartagena. Este refuerzo proporcionó un gran desahogo á los primeros colonos, pues se pudo arrojar á los indios á gran distancia de la ciudad, bien escarmentados.

No habían transcurrido aún dos meses cuando se presentó una nueva expedición de cincuenta soldados al mando del Capitán Juan de Cabrera, quien venía desde Popayán, en alcances de Jorge Robledo y á tomar posesión de las conquistas de éste en nombre de Sebastián de Belalcázar. Ausentes de la ciudad la mayor parte de los soldados de Heredia, logró Cabrera vencerle y tomarle prisionero, con el auxilio de los primeros colonos.

Grandes inconvenientes presentaba la situación de la ciudad, colocada en el centro de tribus indígenas, valerosas y atrevidas, que amenazaban continuamente su existencia, por cuya razón determinó Cabrera trasladarla al valle de Nore, á las márgenes del río Tonusco, ocupando territorio del cacique Zaburruco, lo que se verificó sin grandes dificultades, pues en el curso de un año poco se había adelantado en la construcción de la primitiva.

Cabrera dejó la ciudad á cargo del Bachiller Francisco de Madroñedo, y regresó á Popayán con su prisionero Heredia.

Como es fácil de comprender, la nueva colonia quedó con una base de población compuesta, en su

mayor parte, de soldados de Cartagena, tanto por los primeros compañeros de Robledo como por los recién llegados con Heredia. En la tarea del repartimiento de la tierra se presentaron grandes dificultades á Madroñedo, pues los habitantes se dividieron en dos bandos hostiles denominados "Cartageneros" y "Peruleros", con pretensiones de exclusiva preponderancia. Estas dificultades obligaron á Madroñedo á ocurrir personalmente á Popayán, dejando la Colonia á cargo del Capitán Isidro de Tapia, quien había venido con Cabrera.

En el año de 1544 ocupó Heredia de nuevo la ciudad sin resistencia alguna, hizo nuevos repartimientos, llevó á efecto algunas expediciones y regresó á Cartagena, dejando por su Teniente en Antioquia, al Capitán Gaspar Gallegos.

Esta nueva expedición proporcionó á los colonos muchos artículos de primera necesidad, de que carecían, y herramientas, armas y semillas.

En una de las expediciones al Norte de la Colonia, en territorio de Norisco, descubrió Heredia un extraordinario puente de bejucos, construído por los indios sobre el río Cauca y denominado "Bredunco", nombre que tomó el río y que se conservó por muchos años como límite oficial del territorio antioqueño.

En 1545 regresó de Popayán el Bachiller Madroñedo y recuperó la ciudad como Teniente de Belalcázar, tomando prisionero á Gallegos, á quien remitió á Popayán.

Poco tiempo después, una rebelión de los Cartageneros arrebató el poder á Madroñedo, quien fue reemplazado por Isidro de Tapia y remitido con otros Peruleros á Cartagena.

En Junio de 1546 ocupó la ciudad el Mariscal Jorge Robledo, á su regreso de España, con unos pocos compañeros; presentó los títulos de Teniente-Gobernador que le había conferido Miguel Díez de Armendáriz, en cuyo carácter se hizo reconocer; y, tomando setenta soldados, siguió para Arma, Anserma y Cartago, á hacerse reconocer con el mismo carácter.

III

Entretanto que la ciudad de Santafé de Antio-

quía era teatro de disputas sobre la posesión de su territorio por los Gobernadores de Cartagena y Popayán, en esta última Provincia ocurrían notables acontecimientos que interesan á nuestra historia.

Ocupado Sebastián de Belalcázar en asegurar el Gobierno de esta Provincia, supo, por Juan de Cabrera, la fundación de la ciudad de Antioquía y el viaje de Robledo para España, por cuyo motivo le declaró desertor. Pasó en seguida á visitar las ciudades de Cartago y Anserma y asegurar en éstas su autoridad, cuando tuvo noticia de la insurrección de los indios Carrapas, Picaraes y Pozos, y fue á debelarlos, lo que consiguió fácilmente, aprovechando las rivalidades entre estas tribus, que fueron casi destruídas por los Pozos, que eran los más numerosos, atrevidos y crueles. Dispuso fundar en el centro de estas comarcas una ciudad que sirviese de base para mantener la reducción, y con este objeto ordenó á Miguel López Muñoz que fundase la ciudad de Santiago de Arma, en la que tomaron repartimientos muchos notables Capitanes de los conquistadores de la Provincia de Popayán.

Reclamados auxilios por el Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, para hacer frente á la rebelión de Gonzalo Pizarro, ocurrió Belalcázar con buen número de soldados, y luchó gloriosamente, aunque con desgracia, en el campo de Añaquito.

Hallábase de regreso de esta campaña, en Popayán, cuando llegaron á su conocimiento los atentados cometidos por el Mariscal Robledo en las ciudades de Arma, Anserma y Cartago, con el fin de hacerse reconocer como Teniente de Gobernador, con títulos que le había otorgado el Visitador Miguel Díez de Armendáriz, é inmediatamente se dirigió á su encuentro.

Algunos amigos de ambos jefes trataron de poner término amigablemente á estas desavenencias, con cuyo objeto pasaron al campamento de Belalcázar, quien les retuvo engañosamente para ocultar á Robledo sus movimientos y propósitos.

Este, lleno de vacilaciones y con pocos soldados para hacer frente al Adelantado, se situó en la Loma de Pozo á esperar el resultado de la comisión encomendada á Rui Venegas y Alvaro de Mendoza, pero

resuelto á regresar á Antioquía si las intenciones de Belalcázar eran de atacarle.

Este había mantenido prisioneros á todos los comisionados que habían salido del campo de Robledo, y así logró sorprenderle al amanecer del dos de Octubre, sin que él ni sus soldados pudiesen oponer resistencia.

Un Consejo de guerra, reunido bajo las malévolas inspiraciones de Francisco Hernández Girón, condenó al Mariscal á la pena de muerte, que sufrió al amanecer del cinco de Octubre, con sus Capitanes Baltasar de Ledesma, Juan Márquez de Sanabria y Hernán Rodríguez de Sousa.

Este drama sangriento puso definitivamente el Gobierno de la ciudad de Antioquía bajo la autoridad de Belalcázar, quien nombró por su Teniente, en la referida Colonia, al Capitán Gaspar de Rodas.

Este, con treinta soldados al mando del Capitán Pedro Coello, la ocupó á fines de Noviembre, y se apresuró á calmar los ánimos y á prevenir toda clase de venganzas en la ciudad, en donde las pasiones debían estar exaltadas por causa de los últimos acontecimientos.

La conducta de Rodas, que era uno de los más importantes miembros de la ciudad, puso término á todas las contrariedades ocurridas, y así principió á desarrollarse la población con mejores bases de paz y de progreso. Era una de sus más notables cualidades la bondad para con los indios, á quienes procuró atraerse por medio de amistosas relaciones y obtener recursos alimenticios de que se carecía con frecuencia por el terror que inspiraban los naturales á los colonos, quienes no podían salir, sin peligro, á considerable distancia de la población.

Al cesar las disputas sobre la posesión del territorio, quedaron asegurados los repartimientos de la tierra entre los primeros colonos, y éstos principiaron á tomar posesión de sus Encomiendas.

IV

La administración y el gobierno de una Colonia tan combatida por los odios y las pasiones, no podía dejar de presentar dificultades de alta consideración.

Así, en 1549 llegó á la ciudad el Capitán Mauro de Carvajal, nombrado Teniente de Gobernador por el Oidor Francisco Briceño, quien ejercía el Gobierno de la Provincia de Popayán y seguía el juicio á Belalcázar por la muerte dada á Robledo y sus compañeros. Rodas tuvo que ocurrir á su propia defensa por los servicios prestados á Belalcázar, y con este fin se trasladó á Santafé del Nuevo Reino.

Bajo el Gobierno de Carvajal, los indios Catíos se insurreccionaron y dieron muerte á algunos españoles. El alarma que esto ocasionó llegó á conocimiento de la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino con anuncios de la pérdida casi total de la Colonia. Este Tribunal, recientemente establecido, estaba bajo la terrible impresión producida por la sublevación de los Paeces y Pijaos y por la rebelión de Alvaro de Oyón. Así, no vaciló en nombrar á Gaspar de Rodas Teniente-Gobernador de Antioquía, con el fin de pacificar la comarca. Este tomó el Gobierno de manos de Carvajal y quedó bajo la dependencia del Gobernador de Popayán.

V

Teniendo en consideración estos movimientos de colonos, todos con carácter poco amistoso, y saciando unos en otros sus rencores, seremos sin duda exagerados si calculamos en seiscientos el número de españoles á cuyo cargo quedó la conquista en el año de 1550.

No era menor de diez mil el número de indios Catíos cuyas tribus había conmovido violentamente el establecimiento de esta nueva raza en medio de sus pacíficas moradas; y como éstos eran altivos y atrevidos en su totalidad y aquéllos estaban abrumados de necesidades múltiples é imperiosas, el choque fue inmediato y violento.

La necesidad de la subsistencia provocó el despojo de las escasas cosechas de los indios, quienes no se prestaban voluntariamente á cederlas. Siguió la violencia para arrebatarles el oro y obligarles á trabajar en la construcción de la ciudad y labores del campo. Los repartimientos que marcaban la esclavitud y la apropiación de sus mujeres é hijas, en esta raza celo-

sa hasta el extremo, colmaron la medida de los odios. La reacción se presentó violenta, y los Encomenderos y sus cohortes morían al traspasar los límites de la ciudad.

¡El cacique Toné lanzó el grito de guerra! Durante cerca de treinta años escenas de sangre y de crueldad marcaron la conquista de un territorio que, al principiar el siguiente siglo, estaba casi totalmente abandonado por los españoles á pesar de sus victorias.

Desde las riberas del Tonusco hasta las fuentes del Sinú, entre los ríos Sucio y Cauca, se ejercitó este primer esfuerzo de la conquista; y por dos veces el atrevido colonizador echó las bases de una nueva ciudad que denominó San Juan de Rodas, que en vano trató de sostener. En sus ensangrentadas selvas sólo quedó el eco repitiendo los nombres de los valerosos caudillos Catíos: Sinago, Yutengo, Aramé, Bayaquimá, Tucujurango, Tecucé y Agrazaba.

VI

En el año de 1556 el Capitán Gómez Hernández, uno de los más notables conquistadores de la Provincia de Popayán y fundador de la ciudad de Caramanta, autorizado por la Audiencia para entrar en la conquista del Chocó, llevó sus fuerzas por las tierras de los Urraos, luchó con el cacique Toné y continuó su expedición por el valle de Penderisco hasta el río Atrato, cuyas aguas le condujeron á la ciudad de Cartagena.

Por los años de 1561 había asomado por las tierras de los Tahamíes una columna colonizadora originaria de las ciudades de Mariquita y Victoria, comandada por el Capitán Francisco Martínez de Ospina, quien, en medio de dificultades legales y odiosidades personales, trataba de sostener un centro minero denominado Nuestra Señora de los Remedios, en territorio dominado por el cacique Puchiná. Reclamados por Gaspar de Rodas auxilios de aquel Jefe para atender á la guerra con los indios Catíos, concurrió Martínez de Ospina con algunos compañeros; y después de cruda campaña lograron lanzarlos á gran distancia de la Colonia, vencidos pero no atemorizados.

Este resultado animó á los nombrados Capitanes á llevar una fuerte expedición á las fuentes del río Sinú, cuya campaña produjo considerable cantidad de oro, aunque la guerra que tuvieron qué sostener con los naturales les causó notable pérdida de soldados. Esta campaña y los compromisos celebrados por razón de los auxilios prestados por Martínez de Ospina, ocasionaron grave desacuerdo entre los dos jefes, Ospina y Rodas, lo que obligó á ambos á ocurrir á la Real Audiencia de Santafé á dirimir la contienda. Entretanto, quedó la Colonia á cargo de los Capitanes Juan Velasco y Leonel de Ovalle, quienes, poco tiempo después, entregaron el mando á Alonso de Mendoza Carvajal, nombrado á este efecto por el Gobernador de la Provincia de Popayán.

En el año de 1572 se presentó en la ciudad de Antioquía Andrés Valdivia, con título de Gobernador del territorio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena, y situado al Norte de la jurisdicción de la Provincia de Popayán. Las autoridades de la ciudad se denegaron á reconocerle, por no hallarse comprendida ésta dentro de los títulos de su gobierno. Una reclamación á la Corte dio por resultado, á fines de 1573, la declaratoria en contra de las pretensiones de Valdivia, quien se vio en la precisión de trasladarse á la banda oriental del río Cauca y fundar una población que sirviese de asiento á su Gobierno. Ocupó el territorio del cacique Guarcama y echó los fundamentos de una Colonia que denominó Ubeda, que prontamente se vio combatida por los indios y por los vecinos y las autoridades de Antioquía, á quienes arrebataba colonos y recursos indispensables para sostener las dos poblaciones de Antioquía y San Juan de Rodas. Agregóse á esto la prohibición que hizo el Gobernador de Popayán, Alvaro de Mendoza, de dejar que salieran recursos de Anserma, de donde los esperaba Valdivia. Estas contrariedades exasperaron á este Gobernador, quien abandonó la población de Ubeda y se lanzó en persecución de los indios, con el único objeto de obtener oro. Estos, en número considerable, le arrollaron, vencieron y sacrificaron con cerca de setenta compañeros en la región de los Cacamíes, que lleva hoy su nombre, el 16 de Octubre de 1574.

La insurrección general de los indios Nutabes, comunicada á los Catíos, puso en inminente peligro la existencia de la ciudad de Antioquía y ocasionó la total destrucción de la de San Juan de Rodas.

En estas circunstancias era indispensable tomar alguna resolución definitiva para asegurar la Colonia, á la cual, por confesión del Gobernador de Popayán, no era posible atender por la enorme distancia y por los cuidados que demandaba la guerra con los Pijaos y Paeces.

En vista de esto, la Audiencia de Santafé del Nuevo Reino, nombró sucesor en el Gobierno de Valdivia, vacante por su muerte, á Gaspar de Rodas, quien á la sazón se hallaba en Santafé; y como allí no había población ni elementos con qué atender al deseado objeto, agregó á su Gobierno la ciudad de Antioquía y su jurisdicción, quedando así una nueva Provincia, que se denominó de Antioquia. Dos años más tarde fue aprobada esta disposición por el Consejo de Indias y dado el Gobierno de la nueva Provincia á Gaspar de Rodas por *dos vidas* como premio de sus servicios.

El nuevo Gobernador se trasladó á Antioquia con algunos elementos de armas y soldados de Santafé y entró en recia campaña contra los indios, á quienes redujo al respeto por el terror de sus armas. Llevó sus fuerzas vengadoras á las tierras de los Nutabes y echó los fundamentos de la ciudad de San Martín, del Puerto de Cáceres en 1576; y en 1581, llevó una expedición por las márgenes del río Porce, desde el valle de Aburrá hasta el territorio de los indios Yamesíes, donde fundó la ciudad de Zaragoza de las Palmas. Consagróse en seguida á desarrollar los elementos de progreso de la nueva Provincia, hasta la época de su muerte, ocurrida por los años de 1590. Sucedióle su yerno Bartolomé Suárez de Alarcón, descendiente de uno de los fundadores de la ciudad de Tunja, Encomendero de Icabuco.

Los títulos de Rodas fueron: "Gaspar de Rodas, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia, Yamesí y tierra de entre los dos ríos, por su Majestad".

VII

Las campañas del Mariscal Jorge Robledo, desde 1539 hasta 1542, dieron por resultado la conquista y colonización del territorio comprendido dentro de las jurisdicciones de las ciudades de Anserma, Cartago, Antioquia, Arma y Caramanta.

Anserma ó Santana de los Caballeros, fundada en el año de 1539, extendía sus límites desde la jurisdicción de Cali hasta el río Arquía.

Cartago, fundada en 1540, limitaba con Popayán y el río Chinchiná.

Santafé de Antioquía, fundada en 1541, llevó sus límites desde los nacimientos del río Murrí hasta la Culata del Golfo de Urabá.

Santiago de Arma, fundada en 1544, extendía su jurisdicción entre el río Chinchiná y los nacimientos del Pereira.

Caramanta, fundada en el año de 1548, llevó sus límites desde el río Arquía hasta los nacimientos del Murrí.

La fundación de Nuestra Señora de los Remedios, verificada en 1561 por colonos de la ciudad de Mariquita, extendió los límites de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, á cuya jurisdicción pertenecía dicha ciudad, hasta el río Nare.

El Gobierno que se otorgó á Andrés Valdivia, comprendía el territorio que se extiende entre los ríos Magdalena y Cauca, desde las cabeceras del río Pereira y la línea del Nare. Así, pues, la Provincia de Antioquia, cuyo Gobierno se otorgó á Gaspar de Rodas, comprendía el territorio de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia y el que se otorgó á Valdivia.

Hasta el año de 1756, por motivos de jurisdicción eclesiástica, no vino á agregarse una parte de la jurisdicción de Mariquita á la Provincia de Antioquia.

En 1777 se agregó á ésta la jurisdicción de la ciudad de Arma, cuya cabecera se trasladó al sitio de San Nicolás de Rionegro.

En el año 1596, bajo la administración del Presidente del Nuevo Reino de Granada, Antonio González, el Capitán Juan de Toro, provisto de autorizaciones bastantes y con gran número de elementos, llevó una expedición para conquistar el territorio de la Ci-

mitarra. Entró con facilidad hasta Guamocó y obtuvo considerable cantidad de oro. Poco después se le otorgó Capitulación Real para colonizar, y estableció grandes trabajos de minas en un centro que denominó Remedios, en memoria de la que fundó Martínez de Ospina, yá destruída. Este territorio quedó por largo tiempo sometido á la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada.

Este era el estado del territorio al terminar el siglo XVI. Las ciudades de Cáceres y Zaragoza no tenían límites determinados á sus jurisdicciones, pues se consideraban como centros de colonización únicamente.

Asegurada definitivamente la situación política de la colonia antioqueña, principió el desarrollo de su capital con bases precisas y sin tener necesidad de ocurrir á Popayán por cada pequeño incidente que sobrevenía. Determináronse las propiedades urbanas y rurales por medio de límites señalados; formáronse plazas y calles con regularidad; se construyeron los edificios necesarios para despachos de los empleados de Gobierno y Real Hacienda; se edificaron dos capillas para el servicio religioso, y principió á usarse de materiales sólidos, como la piedra y la teja, para las nuevas construcciones.

En este centro se reunían todas las fuerzas y elementos que debían colonizar la Provincia, extendiéndose lentamente y con la prudencia que exigía la condición de los indios, según lo dictaba la experiencia de cincuenta años de conquista.



CAPITULO IV

Noticias biográficas.—Pedro de Heredia.—Sebastián de Belalcázar.—Francisco César.—Juan de Badillo.—Jorge Robledo.—Juan de Cabrera.—Gaspar Gallegos.—Gaspar de Rodas.

Es complemento indispensable de la Historia de la conquista de Antioquia una noticia aunque sea somera de los personajes que directamente intervinieron en las campañas que dieron por resultado su descubrimiento y sometimiento al régimen político de la Colonia.

Vamos, con este objeto, á presentarlos á nuestros lectores en forma de hechos concretos, dejando á los literatos competentes la tarea de cubrir con el ropaje de la leyenda su vida y sus heroicidades; pues no es nuestra obligación otra que la de poner al alcance de la Juventud los hechos precisos que se relacionan con los acontecimientos que narramos.

Tomamos, para ello, el orden en que se presentan en la Historia.

I

PEDRO DE HEREDIA

Natural de Madrid. Hallábase en Santo Domingo en el año de 1526 cuando acompañó al Oidor Pedro Badillo á tomar el gobierno de Santa Marta, en donde acababa de tener lugar la conjuración de Villafuerte y el asesinato de Rodrigo Bastidas. En las dificultades que presentó Rodrigo Álvarez Palomino para reconocer al nuevo Gobernador, observó Heredia una conducta vituperable aconsejando y aun tratando de ejecutar el asesinato de Álvarez Palomino. Terminada pacíficamente la controversia, prestó sus servicios en la conquista de la Provincia de Santa Marta hasta la llegada del Oidor Pedro de Grageda, quien le obligó á ir á la Corte á defenderse por su complicidad en la criminal conducta de Badillo para con los indios y algunos de los primeros colonos. En el año de 1532 obtuvo de la Corte permiso para descubrir y colonizar el territorio comprendido entre el Golfo de Urabá y el

río Magdalena, con facultades de Gobernador y el título de Adelantado. En el siguiente año llegó con su expedición á la costa de Calamar, y después de luchar ventajosamente con los indios Turbacos, Codegos y Carex, fundó la ciudad de Cartagena el 21 de Enero del mismo año, conservando el nombre que había puesto Rodrigo Bastidas á la bahía por su semejanza con la del mismo nombre en España. Dirigió expediciones contra los Canopotes, á quienes sometió, y en demanda de los sepulcros del Sinú, llegando hasta el territorio del Cacique Ayapel. A su regreso á Cartagena nombró por su Teniente General á su hermano Alonso, quien acababa de llegar de Guatemala, y le envió á una nueva expedición al Sinú y á fundar las colonias de San Sebastián de Buena Vista y Villa María; y él, personalmente, llevó una expedición en demanda del tesoro de Dobaibe, sin resultado favorable. Llevado de la codicia más que por celos de gobierno, atacó y venció á Julián Gutiérrez en sus establecimientos comerciales de la costa de Urabá. En el año de 1536, y por quejas que elevó á la Corte el Obispo de Cartagena, Fray Tomás de Toro, se envió de la Audiencia de Santo Domingo contra él, como Juez de residencia, al Oidor Juan de Badillo, quien le redujo á prisión y le remitió á España con la causa. En 1540 regresó absuelto y volvió á tomar el gobierno de manos del Licenciado Antonio de Santa Cruz. La llegada de Jorge Robledo, en vía para España, en 1542, le impuso de los acontecimientos del interior y tomó la determinación de ocupar la ciudad de Santafé de Antioquía, por considerarla, con sobrada razón, comprendida en los límites de su Gobernación. Llevó á cabo la expedición y ocupó la ciudad; pero poco tiempo después fue atacado y vencido por Juan de Cabrera, Teniente de Belalcázar, y conducido prisionero á Popayán, de donde se dirigió á Panamá. En esta Provincia, entretanto que se ocupaba en sus gestiones ante la Audiencia, prestó importantes servicios en la preparación de la defensa de las costas contra los Corsarios que la amenazaban. A fines de 1543 regresó á Cartagena y tuvo la pena de ver incendiada y saqueada la ciudad por el pirata Roberto Baal, á quien condujo un piloto en venganza de un castigo que se

le había hecho sufrir. Preparó nueva expedición para recobrar la ciudad de Antioquia, lo que verificó, dejando por su Teniente en ella al Capitán Gaspar Gallegos. Llevó una expedición por la margen del río Cauca hasta un puente de bejucos construído por los indios, denominado "Bredunco" y regresó á Antioquia, donde tomó prisioneros á los más notables partidarios de Belalcázar, á quienes condujo á Cartagena. En esta ciudad halló al Visitador Miguel Díez de Armendáriz y á Jorge Robledo, de regreso éste de la Corte. La residencia que le tomó Armendáriz no le ocasionó molestias; pero sí se le prohibió continuar sus pretensiones sobre la ciudad de Santafé de Antioquía, cuya jurisdicción se determinó por la Culata del Golfo de Urabá. En 1550 recibió y atendió con amistosa cordialidad al Adelantado Sebastián de Belalcázar, quien seguía preso para España y le prestó los últimos auxilios en su enfermedad y muerte. En 1553 se nombró para residenciarle al Fiscal de la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino, Juan Maldonado, por la cual causa tuvo que ir á España, en cuyo viaje pereció, con los presos que enviaba Juan de Montaño, en el naufragio de la Armada del General Farfán, cerca de las islas Bermudas, en 1554.

II

SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Natural de Belalcázar, en Extremadura, cambió su apellido Moyano por el de su patria. Noble, pobre y desamparado, se enroló en la expedición de Pedrarias Dávila, en 1514, á los 20 años de edad. Sirvió en la conquista del Darién en grado muy inferior hasta 1522, en que pasó á la de Nicaragua. En desempeño de una comisión de Pedrarias fue aprisionado en Honduras y remitido á Santo Domingo, donde se le puso prontamente en libertad. En el año de 1530 pasó con algunos compañeros al Perú y sirvió con Francisco Pizarro en las campañas de la conquista de esta región, hasta obtener el encargo de dirigir la Colonia de San Miguel de Piura. En el año de 1533, sin orden superior, marchó á conquistar el reino de Quito: venció á Ruminahuí y fundó á San Francisco de Quito, después de sostener una penosísima campa-

ña contra indígenas valerosos y tenaces, en un país lleno de obstáculos naturales. Oyó hablar en Latacunga del país de Cundinamarca y del Dorado, y concibió el proyecto de ir en su descubrimiento. Explicó satisfactoriamente su conducta á Pizarro y obtuvo permiso de continuar su expedición al Norte. En 1535, después de fundar la ciudad de Guayaquil, confió la vanguardia de su ejército á Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, á quienes se reunió en Jamundí. Fundó la ciudad de Popayán en 1536 y la de Cali en 1537. Regresó á Quito por recursos, y en 1538, dejando el gobierno de las nuevas ciudades á cargo del Capitán Francisco García de Tobar, emprendió marcha con dirección al Nordeste. Trasmontó la cordillera que separa las fuentes de los ríos Cauca y Magdalena, ordenó la fundación de la Colonia de Timaná entre los indios Andaquíes, atravesó el valle de Neiva y llegó al río de las Sabandijas, en donde halló á Hernán Pérez de Quesada, quien venía comisionado por su hermano para reconocer el ejército y saber sus designios y propósitos. Satisfechos ambos Jefes, Belalcázar continuó hasta Tena, en donde celebró tratados con Jiménez de Quesada. En el mes de Mayo de 1539 se embarcó en Guataquí, en compañía de Jiménez de Quesada y Nicolás de Federman, y siguió para España, dejando órdenes á Juan de Cabrera para que fundase una ciudad en el valle de Neiva y atendiese á la conservación de la Colonia de Timaná. A mediados de 1541 regresó de la Corte con el título de Adelantado y el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Popayán, cuyos límites se determinaban por el río Magdalena, el mar del Sur y el territorio de los Pastos que quedó bajo la jurisdicción del Gobierno de Gonzalo Pizarro. Despojó á Pascual de Andagoya de su pretendido gobierno de San Juan; recibió el sometimiento de todos los Capitanes empleados en la conquista; organizó la defensa contra los indios Yalcones y Paeces; estableció la comunicación entre las ciudades de Popayán, Timaná y Neiva, cuyas poblaciones visitó, y fue á acompañar al Virrey del Perú, Vaca de Castro, hasta San Miguel. De regreso á Popayán fue á restablecer la ciudad de Neiva, destruída por los indios, y por esta causa entró en desacuerdo con Luis

Alonso de Lugo, Gobernador del Nuevo Reino, por motivos de jurisdicción. Temeroso de los propósitos de Jorge Robledo, quien se había avanzado demasiado al Norte, envió en su persecución á Juan de Cabrera, quien regresó poco tiempo después con el Adelantado Pedro de Heredia, tomado prisionero en la ciudad de Antioquia, y la nueva de haber seguido Robledo para España. En 1544 fue á debelar la insurrección de los indios Pozos y Picaraes, y ordenó la fundación de la ciudad de Santiago de Arma. De regreso de esta expedición, recibió en Cartago comisionados del Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, solicitando auxilios para combatir la resistencia de Gonzalo Pizarro á obedecer las Reales Ordenes; y en esta misma ciudad recibió los prisioneros que le remitió de Antioquía el Bachiller Madroñedo, como sostenedores de los derechos de Heredia al gobierno de la ciudad. Incorporó éstos en sus fuerzas y fue á auxiliar al Virrey, á quien acompañó en el desgraciado encuentro de Añaquito, en Enero de 1546, en donde quedó Belalcázar herido y prisionero. Puesto en libertad por Pizarro, regresó á Popayán, acompañado de Francisco Hernández Girón, como Teniente General, por atender á exigencias de aquel Jefe. Noticias desagradables sobre el nombramiento hecho por el Visitador Armendáriz en Jorge Robledo y los actos ejecutados por este Mariscal en Anserma y Cartago, le obligaron á ir á su encuentro: sorprendióle en la Loma de Pozo, le aprisionó y le hizo ejecutar, previo un Consejo de Guerra, bajo las malévolas inspiraciones de Hernández Girón. Las Nuevas Leyes traídas de España por Armendáriz le hicieron lanzar la famosa frase: *Se obedecen, pero no se cumplen*, con lo cual calmó la inquietud de todos sus Capitanes. En el siguiente año, 1547, fue á auxiliar al Licenciado La Gasca, Virrey del Perú, á quien ayudó en la empresa de vencer á Gonzalo Pizarro en el encuentro de Xaquixaguana, y asistió á la ejecución de tan notable Capitán. De regreso á Popayán sufrió el juicio que le siguió el Oidor Francisco Briceño por la muerte dada al Mariscal Robledo; condenado, apeló de la sentencia y siguió preso para España, en cuyo viaje murió en Cartagena de Indias, en 1550, abrumado de tristeza y rodeado de atenciones y

respetos que le prodigó el Adelantado Heredia. Sus restos fueron depositados en la iglesia de Santo Domingo de dicha ciudad.

III

FRANCISCO CESAR

En el año de 1526 zarpó de Cádiz una Escuadra á órdenes del famoso marino Sebastián Cabot, para reconocer, por orden del Rey de España, las costas orientales de la América del Sur y atajar los progresos de los portugueses, quienes yá se habían posesionado del Brasil. Entre los expedicionarios se hallaba un joven natural de Málaga llamado Francisco César. Terminada felizmente la expedición, César se estableció en Puerto Rico, en donde le halló el Adelantado Pedro de Heredia en 1532 cuando condujo la expedición que debía conquistar la Provincia de Cartagena. Con el empleo de Teniente General acompañó á Heredia en la guerra contra los Turbacos, valerosos defensores del territorio de Calamar, y en la expedición al Sinú. Al regreso de ésta, en 1534, había llegado á la nueva ciudad de Cartagena, Alonso, hermano del Adelantado, quien fue nombrado Teniente General. César sirvió bajo las órdenes de éste en la nueva campaña del Sinú y en la fundación de San Sebastián de Buena Vista. Encargado de conducir una expedición á Tolú, recibió del cacique de este pueblo diez mil castellanos de oro, que el Adelantado se denegó á repartir entre los soldados, por cuyo motivo hizo César reclamaciones que le proporcionaron prisión y juicio, de que salió libre por la intervención de sus compañeros, entre quienes era en gran manera estimado. Por esta razón abandonó la Colonia con intento de trasladarse al Perú. Por este tiempo, Julián Gutiérrez había establecido en Acla, por conducto de una india á quien hizo su compañera, un centro comercial de grande importancia, cuyas operaciones se extendían por todas las costas del Golfo de Urabá. Los Heredias, celosos de sus derechos, declararon guerra á Gutiérrez y le persiguieron hasta Acla, donde le vencieron y despojaron, conduciéndole prisionero á Cartagena, con César, quien, como huésped de Gutiérrez, le acompañó en este contratiempo. La esposa de Gutiérrez ocurrió,

en demanda de justicia, al Gobernador de Panamá, Francisco de Barrionuevo, quien obtuvo la libertad de los prisioneros y la restitución de sus bienes. César permaneció en San Sebastián de Buena Vista y, de acuerdo con Alonso de Heredia, organizó una expedición para ir en demanda del tesoro de Dobaibe, cuya tradición y noticias turbaban el sueño de los conquistadores del Darién, como los sepulcros del Sinú el de los de Cartagena. Con setenta y tres soldados y algunos indios se internó al Sur de San Sebastián, atravesó la serranía de Abibes, llamada así por el nombre del cacique que dominaba el país, y, después de vencer grandes obstáculos, llegó á un poblado territorio, cuyo cacique Utibará le salió al encuentro con numerosos guerreros. Vencióle y logró hallar un riquísimo tesoro que valió á la comarca el nombre de Guaca, que conservó después. Temeroso de la reunión de grandes ejércitos indios, retrocedió, llegando en pocos días á San Sebastián, en donde halló la novedad de la prisión de los Heredias por el Oidor Juan de Badillo. Siguió á Cartagena, donde participó á aquéllos de los frutos de la expedición y les prodigó toda clase de consuelos y auxilios. El resultado de esta expedición provocó las ansias de codicia del Oidor Badillo, quien organizó una con el proyecto de ir por tierra al Perú, á cuyo efecto llevó á César por su Teniente General. Este, después de distinguirse por su pericia, arrojo y valor en la campaña, enfermó y murió en Cori á fines del año de 1538. Su muerte causó tal desaliento entre los expedicionarios, que sólo la indomable energía de Badillo pudo obligarles á continuar la campaña.

IV

JUAN DE BADILLO

Abogado, oriundo de Valladolid, era Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, en la Española, en el año de 1536, cuando recibió el encargo de pasar á Cartagena de Indias á seguir juicio de residencia al Adelantado Pedro de Heredia por las quejas que contra él elevó el Obispo Fray Tomás de Toro. Ejerció el encargo con tal pasión para con los Heredias y crueldad para con los indios, que el Obispo acu-

sador recibió por ello mortal pena: remitió al Adelantado cargado de prisiones á España y tomó el gobierno de la Provincia. Las noticias de sus excesos llegaron á oídos de la Audiencia de Santo Domingo, que envió á reemplazarle y á seguirle el correspondiente juicio al Licenciado Antonio de Santa Cruz. Badillo, sabedor de los riesgos á que se hallaba expuesto, concertó con Francisco César llevar una expedición que, saliendo de San Sebastián de Buenavista, debía llegar al Perú. En 1538 se puso en marcha ésta, provista de gran cantidad de elementos, y en la cual tomaron parte varios notables Capitanes y Oficiales de la conquista de Cartagena que más tarde debían figurar en la de Antioquia. Tales fueron: Alvaro de Mendoza, Pedro Ciesa de León, Lorenzo Estopiñan y Figueroa, Juan de Frades, Hernando Barrios, Baltasar de Ledesma, Diego Mendoza, Antonio Pimentel, Hernán Rodríguez de Souza y Alonso de Villacreces. Atravesaron la serranía de Abibes y llegaron á un territorio que denominaron de Los Pitos; siguieron por los dominios de los caciques Tuatoque y Nabuco, y de aquí al de Buriticá, á quien Badillo hizo quemar vivo; llegaron á Iraca, donde murió el famoso explorador Pablo Fernández, y á Cori donde murió Francisco César; siguieron por Caramanta, Sopía y Anserma ó Umbia, donde hallaron noticias de la expedición de Belalcázar, y continuaron hasta Cali, ciudad de reciente fundación, en donde fueron detenidos por Lorenzo de Aldana, quien gobernaba el territorio en nombre de Francisco Pizarro, Conquistador del Perú. Badillo fue conducido prisionero hasta Buenaventura, de donde siguió á Panamá y de aquí á España, en cuyo viaje pereció en un naufragio cerca de Cádiz. La energía, valor, tenacidad y constancia de este Conquistador, han dado á su memoria alto renombre entre los togados que trocaron la pluma por la espada.

V

JORGE ROBLEDO

De los conquistadores del Perú, acompañó á Sebastián de Belalcázar en la campaña de la Provincia de Popayán y fue de los fundadores de la ciudad de Cali. Cuando el hambre que provocaron los indios en

esta región, para lanzar á los españoles, principió á producir sus terribles efectos, la diligencia y actividad de Robledo proporcionaron grandes alivios á la Colonia. Fue al encuentro de Lorenzo de Aldana y le ayudó á conducir víveres para favorecer á los habitantes, quienes le tenían en grande estima en la ciudad de Cali. Al llegar la expedición de Juan de Badillo, recibió de Aldana la comisión de extender las conquistas por el norte de Cali para hacer repartimientos á los Capitanes, con cuyo objeto organizó una expedición formada, en su mayor parte, con soldados de aquel Conquistador. A fines del año de 1539 fundó la ciudad de Santana de los Caballeros en territorio indígena de Umbia, que los españoles llamaron Anserma. Emprendió la conquista de todo el territorio por medio de sus Capitanes: envió á Alvaro de Mendoza á Herveo, á Gómez Hernández al Chocó, á Rui Venegas á Sopía y Apía y á Suer de Navas á Quimbaya. Los dos primeros tuvieron qué retroceder sin resultado favorable; Venegas volvió con los soldados que conducían desde Cartagena Juan Graciano y Luis Bernal, en persecución de Badillo; y Suer de Navas obtuvo grandes cantidades de oro en Quimbaya. Robledo remitió presos á Graciano y Bernal á Popayán é incorporó los soldados en sus fuerzas para echar los fundamentos de la ciudad de Cartago, en 1540. En 1541 abrió campaña de descubrimientos por la banda oriental del río Cauca: atravesó éste por Irrá, en balsas, y reconoció los territorios de los indios Carrapas, Picaraes y Pozos, á quienes venció; continuó por las tierras de los Paucoras y de los valerosos Armados, en donde sostuvo recios combates y fue herido; sometió pacíficamente al cacique Maitamac y reconoció las tribus de Pascua, Pueblo Blanco, Sinifaná y Pobres. Por medio del Capitán Jerónimo Luis Tejelo reconoció el pueblo de las Peras y el valle de Aburrá, y siguió hasta el pueblo de la Sal, donde dividió su ejército, según lo hemos anotado en nuestra relación, hasta que, después de fundar la ciudad de Santafé de Antioquía, siguió en dirección á España. Al llegar á San Sebastián de Buenavista fue detenido por Alonso de Heredia y remitido preso á Cartagena, de donde á poco tiempo pudo continuar su viaje á España. Fue

su intento obtener el gobierno del territorio por él conquistado; pero por bien estimados que fueran sus servicios, esto era difícil en las circunstancias, pues Sebastián de Belalcázar acababa de obtener el gobierno de todo el territorio que constituyó la Provincia de Popayán y puesto aquí como una defensa de la Corte contra las pretensiones de los Pizarros, cuya conducta causaba temores á aquélla, temores bien fundados, como poco después se reconoció. Así, sus deseos no pudieron ser satisfechos y sólo recibió el título de Mariscal de Antioquia y algunos derechos sobre las poblaciones fundadas. En 1545 regresó de España con su esposa D.ª María de Carvajal, á quien dejó en Cartagena, y él siguió para la ciudad de Antioquia provisto de los títulos de Teniente Gobernador de las ciudades de Antioquía, Arma, Anserma y Cartago y comisionado para anunciar las Nuevas Leyes á Belalcázar. Este nombramiento imprudente y quizás fuera de las atribuciones del Visitador Miguel Díez de Armendáriz, quien lo verificó, fue la causa del desgraciado fin del Mariscal Robledo. Este se hizo reconocer por las autoridades de Antioquia y fue con algunos soldados para hacer igual cosa en las demás ciudades, donde tuvo necesidad de emplear la fuerza. Llegados estos hechos á conocimiento de Belalcázar, marchó á su encuentro desde Popayán; y á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron por los amigos de ambos Jefes para poner término amigable á estas dificultades, predominó el espíritu de discordia que soplaba sobre Belalcázar, su Teniente Francisco Hernández Girón. Robledo se retiraba yá para la ciudad de Antioquia, cuando fue sorprendido en la loma de Pozo (hoy Salamina) y hecho prisionero con su pequeña escolta. Sometido á un Consejo de Guerra, fue condenado á la pena de muerte en *garrote vil*, con algunos de sus Oficiales, pena que se ejecutó al amanecer del 5 de Octubre de 1546. Los cadáveres de los desgraciados Mariscal y Oficiales fueron devorados por los indios tan pronto como Belalcázar levantó su campo. La conducta de este Adelantado es tanto más vituperable, cuanto que él mismo había procedido de idéntico modo con respecto á su Jefe Francisco Pizarro,

en 1539. La pena que por esto sufrió Belalcázar amargó sus últimos días y fue la causa de su muerte.

VI

JUAN DE CABRERA

Natural de Córdoba, en España, vino al Perú en el año de 1530: sirvió con notable valor en las campañas de la conquista de este territorio, y quedó bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar en la Colonia de San Miguel de Piura. Como Sargento Mayor acompañó á este Jefe en las conquistas de Quito y Popayán y en la campaña hasta el Nuevo Reino de Granada. En ésta sirvió de emisario para solicitar de Jiménez de Quesada permiso de continuar la expedición, y cruzó palabras arrogantes con los Capitanes de este Conquistador, y concibió y aun propuso á algunos el proyecto de unir sus fuerzas con las de Federmán para combatir á aquél. Cuando en 1539 siguieron los tres Conquistadores para España, Cabrera quedó comisionado para fundar la ciudad de Neiva, lo que verificó en el mismo año. Hallábase en ésta en 1540 cuando Pedro de Añasco y Juan del Río le pidieron auxilios para defender la Colonia de Timaná, combatida terriblemente por los indios: fue, en efecto, y, con pretextos de paz, reunió é hizo asesinar gran número de caciques indios. Destruída la ciudad de Neiva por los Paeces, á quienes provocó con sus crueldades, se retiró á la ciudad de Santafé del Nuevo Reino, donde figuró entre los comisionados enviados á Jerónimo Lebrón para dirimir la contienda con Pérez de Quesada. Al regreso de Belalcázar de España se unió á este Jefe para verificar la nueva fundación de la ciudad de Neiva, en cuya tarea se ocupaba Cabrera en 1542, cuando fue comisionado por aquél para seguir en alcances de Jorge Robledo, quien se había internado demasiado al Norte de la Provincia. Siguió sus huellas y, al aproximarse á la ciudad de Antioquía tuvo noticia de la marcha de Robledo para España y la ocupación de la ciudad por el Adelantado Pedro de Heredia. Atacó y tomó la ciudad, quedando prisionero Heredia. En esta expedición le acompañaron desde Popayán Francisco de Madroñedo, Isidro de Tapia y Gaspar de Rodas, quienes figuraron después en la

nueva Colonia. Hallando que la ciudad estaba situada en un territorio demasiado expuesto á constantes ataques de los indios, resolvió trasladarla al Valle de Nore y dejó como Teniente-Gobernador al Bachiller Madroñedo al regresar á Popayán con su prisionero Heredia. En 1544 se hallaba de nuevo en la ciudad de Neiva, cuando concibió el proyecto, de acuerdo con Lope Montalvo de Lugo, quien á la sazón gobernaba el Nuevo Reino, de llevar una expedición en demanda de "El Dorado", proyecto que fue interrumpido por la orden que recibió de Belalcázar de concurrir á auxiliar al Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, acosado de cerca por Gonzalo Pizarro. Bajo las órdenes de Belalcázar combatió heroicamente en Añaquito, en cuyo campo murió en Enero de 1546.

VII

GASPAR GALLEGOS

Licenciado, vino á América en el año de 1525, en la expedición de Rodrigo Bastidas y prestó importantes servicios en la fundación de la ciudad de Santa-Marta y en la conquista de las valerosas tribus que defendieron el territorio de esta Provincia, bajo las órdenes de Bastidas, Palomino, Badillo y García de Lerma. En 1536 tomó parte en la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada como General de la Flota que debía remontar el río Magdalena, en reemplazo de la que había naufragado en las bocas de éste á órdenes del Capitán Diego de Cardona. Con la expedición de Jiménez de Quesada llegó hasta la Tora, de donde regresó á Santa Marta conduciendo los heridos y enfermos, teniendo qué sostener lucha tenaz y encarnizada con los indios de las riberas, principalmente con el Jefe de las tribus de Tamalameque, llamado Alonso Jeque. En esta campaña el denodado Gallegos perdió un ojo y gran número de soldados. En 1540 pasó á Cartagena á prestar sus servicios al Adelantado Pedro de Heredia, á quien acompañó á la ciudad de Santafé de Antioquía en 1544, y quedó en esta ciudad como Teniente-Gobernador. En el siguiente año fue despojado del gobierno por el Bachiller Madroñedo, Teniente de Belalcázar, quien le remitió prisionero á Popayán. En la ciudad de Cartago halló á este Jefe, quien

le puso en libertad y le llevó consigo á auxiliar al Virrey, Blasco Núñez Vela, hasta Añaquito, en cuyo campo pereció luchando, con heroísmo, en Enero de 1546.

VIII

GASPAR DE RODAS

En el año de 1522 descubrió Pascual de Andagoya las costas del Océano Pacífico desde el Golfo de San Miguel hasta la desembocadura del río San Juan, lo que sirvió de prefacio á la magna empresa que llevó á cabo Francisco Pizarro con la conquista del Perú. Obtuvo Andagoya el gobierno del territorio por él descubierto, que se denominó Provincia de San Juan. En el año de 1540 condujo de España una expedición para tomar posesión de este Gobierno y ocupó la ciudad de Cali, despojando de ella á Lorenzo de Aldana, quien la ocupaba como Teniente de Francisco Pizarro. Apenas había transcurrido un año cuando se presentó Sebastián de Belalcázar, provisto de los títulos de Gobernador de la nueva Provincia de Popayán, en cuyos límites se comprendía el territorio dado á Andagoya, quien tuvo qué ceder el campo y llevar sus agravios, inútilmente, á la Audiencia de Panamá. Entre los compañeros de Andagoya se hallaba Gaspar de Rodas, joven natural de Extremadura, quien tomó servicio bajo las órdenes de Belalcázar, en Popayán. En 1542 acompañó á Juan de Cabrera á la ciudad de Antioquía donde tomó repartimientos y se estableció, siendo considerado desde entonces como uno de los más activos y diligentes colonos. Cuando en el año de 1545 la exaltación de las pasiones en la Colonia, dividida entre *Cartageneros* y *Peruleros*, dio origen al desconocimiento de Madroñedo, Rodas, con otros Peruleros, fue llevado prisionero á Cartagena, de donde pudo regresar poco después á Popayán. En 1546 acompañó á Belalcázar en la campaña que dio por resultado la prisión y muerte del Mariscal Robledo; y en Pozo recibió el nombramiento de Teniente-Gobernador de Antioquía para donde siguió inmediatamente con un pequeño cuerpo de soldados mandados por el Capitán Pedro Coello. Fue su primer cuidado calmar los ánimos de los antioqueños, evitando toda cla-

se de atropellos y venganzas y rodeando á todos los colonos de garantías, con el fin de reparar los males que habían causado las discordias desde el nacimiento de la ciudad. Durante el primer período del Gobierno de Rodas, la Colonia tomó notable desarrollo y la ciudad adquirió comodidades y seguridad por la manera como supo este mandatario captarse la buena voluntad de los indios comarcanos. En 1549 se presentó en la ciudad Mauro de Carvajal con títulos de Teniente-Gobernador, otorgados por el Oidor Francisco Briceño, y la consiguiente requisitoria para que Rodas se presentase á responder de su conducta por los servicios prestados á Belalcázar en la campaña que ocasionó la muerte del Mariscal Robledo. Rodas se trasladó á Popayán, y de aquí al Nuevo Reino donde permaneció por largo tiempo después de obtener completa absolución. La conducta de Carvajal provocó una insurrección de los indios Catíos, que puso en grave peligro la existencia de la Colonia, por cuya razón la Audiencia de Santafé del Nuevo Reino confió á Rodas la pacificación del país. En la larga y sangrienta guerra que hubo necesidad de sostener con los indios, Rodas fue ayudado eficazmente por el Capitán Francisco Martínez de Ospina, fundador de la Colonia de Nuestra Señora de los Remedios. Dificultades ocurridas entre estos dos Jefes, por razón de intereses de la Conquista, obligaron á Rodas á ocurrir á la Audiencia de Santafé en defensa de sus derechos. Durante su permanencia en el Nuevo Reino, asistió á la campaña que dirigió Gonzalo Jiménez de Quesada contra los indios Gualíes sublevados bajo las órdenes de su cacique Yaldama. Noticias terribles de la Colonia antioqueña llegaron por este tiempo á la Audiencia, referentes á la desgraciada suerte de Valdivia y sus compañeros y á la insurrección general de los indios del territorio. Era Rodas, por su importancia como miembro de la mencionada Colonia y sus reconocidos servicios, el llamado á poner remedio en tan difícil situación; y, en consecuencia, la Audiencia le nombró Gobernador del territorio dado á Valdivia, agregando á éste la ciudad de Antioquía y su jurisdicción, y denominándolo Provincia de Antioquia, lo que poco tiempo después aprobó la Corte concediéndolo á Ro-

das *por dos vidas*. Este Gobernador desplegó entonces las más brillantes cualidades como guerrero y administrador, realzando su mérito la natural bondad para con los indios. Después de pacificar á los Catíos llevó sus fuerzas al territorio de los Nutabes y fundó la ciudad de San Martín de Cáceres; y en 1580 llevó una expedición, desde el valle de Aburrá, por toda la margen del río Porce hasta el territorio de los indios Yamesíes donde fundó la ciudad de Zaragoza de las Palmas. Pocos años después murió en la ciudad de Antioquia dejando el Gobierno á su yerno Bartolomé Suárez de Alarcón. En el año de 1584 dictó el Gobernador Rodas las primeras Ordenanzas de Minería que rigieron en la Provincia, con especial aplicación á la comarca de Yamesí.



CAPITULO V

Estado del territorio antioqueño al terminar el siglo XVI.—Inconvenientes para el desarrollo de la Colonia.—Dificultades de los colonos y primeros esfuerzos industriales.—Población de la Provincia en 1600.—Período de la guerra de la Conquista.

I

Al terminar el siglo XVI, los esfuerzos hechos durante cincuenta años por este grupo de colonos quedaba casi sin valor estimable ante la inmensidad de los sacrificios. Entre los Catíos, campo de la primera conquista, sólo quedaba la ciudad de Santafé de Antioquía. Entre los Nutabes, San Martín de Cáceres luchaba por sostenerse en medio de las selvas y casi en completa incomunicación, por los heroicos esfuerzos de Pedro Pinto Vellorino, Hernán Martín, Luis Betancurt, Alonso Rodríguez, Juan Meléndez, Francisco Tapia, Juan Fernández y Luis Céspedes. Entre los Tahamíes, la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios había desaparecido y en las selvas de las vertientes al río Magdalena quedaban apenas reducidos grupos de mineros sin residencia fija.

La ciudad de Zaragoza, aunque conservó su importancia hasta el año de 1620 por la asombrosa riqueza de sus veneros, era solamente un lugar de trabajo transitorio donde la muerte luchaba en codicia con los pocos españoles que allí moraban. Sus fundadores: Antonio Osorio, Pedro Jaramillo, Antonio Mancipe, Gonzalo Bolívar, Miguel Iriarte y Francisco de Arce, habían establecido sus relaciones directas con la ciudad de Santa Marta, así como los habitantes de Cáceres. De esta manera, estas poblaciones no podían considerarse como fuentes de colonización de la Provincia.

En los términos de la Provincia de Popayán se levantaba la ciudad de Arma que nunca, en sus mejores tiempos, en 1700, dejó de ser una pobre aldea con menos de dos mil habitantes en el inmenso contorno de su jurisdicción.

II

Dos vías tenía la ciudad de Antioquía para sus comunicaciones: la de San Sebastián de Buenavista y la de Popayán. En los primeros diez años, esto es, en 1560, la primera de éstas quedó cerrada por causa de la insurrección de los indios y no volvió á restablecerse para el tráfico de los colonos. Quedó únicamente la de Popayán.

En los últimos cincuenta años del siglo XVI la corriente colonizadora de Colombia tenía vastísimos campos de desarrollo. En la Costa Atlántica, Portobelo, como puerta de Panamá, Cartagena y Santa Marta, ofrecían las mayores ventajas y comodidades. En el centro, Santafé, Tunja y Vélez, llenaban de esperanzas á los inmigrantes y ofrecían algunas comodidades para su comunicación por el río Magdalena y alentaban los ánimos con la mansedumbre de los naturales. En el Sur, Popayán, en comunicación directa con Quito y Perú yá colonizados, y en relaciones constantes, aunque penosas, con el Nuevo Reino.

Unicamente España poblaba sus colonias de América: éstas eran, con excepción del Brasil, todo el Continente desde la Florida hasta la parte meridional de Chile, y eran ocupadas en este orden: México, Perú, Antillas, Cartagena, Santa Marta, Panamá y Nuevo Reino de Granada; y de aquí seguían aventuras colonizadoras apoyadas en los centros antedichos.

Ante el espectáculo que presentaba entonces la Colonización, la Provincia de Antioquia ofrecía pocos atractivos.

Por allá en los últimos rincones del territorio, en medio de selvas inmensurables, en cuyos intrincados laberintos ni el cielo se dejaba ver para orientar al hombre ni el suelo dejaba huella segura en medio de reptiles venenosos, celosos de su dominio secular, un pequeño grupo de españoles luchaba en medio de tribus salvajes de no mansa condición y yá prevenidas contra los hombres blancos, á centenares de leguas de los más próximos centros poblados, cuyas distancias exigían meses y meses de continuo y fatigoso caminar á pie y en ruda campaña contra todos los elementos y contra las fieras y contra los hombres.

Con la población que tenía entonces España, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II, teniendo en consideración las complicaciones de la política de Europa y reconocidas las ventajas de otros territorios para recibir colonos, ocurre preguntar: ¿A cuánto número pudo aumentar el grupo de los primeros colonos de Antioquia durante los cincuenta años? ¿Qué base, originariamente española, podía quedar en Antioquia al principiar el año de 1600?

Popayán, única fuente que había para alimentar con colonos la nueva población, apenas tenía escasamente con qué atender á la defensa de sus poblaciones amenazadas continuamente por los Pijaos y Paeces.

Por muchos atractivos que tuviera la colonización de Antioquia, las dificultades del viaje y la expectativa de una guerra larga y desastrosa con los indios, no debían pesar poco en los planes codiciosos de los españoles.

Sea como fuere, no nos es dado admitir mujeres españolas en este centro colonizador. Si, con grandes dificultades, pudieron venir unas pocas hasta el Nuevo Reino, parece imposible que vinieran más fácilmente á Antioquia.

De todo cuanto tenemos apuntado se puede fácilmente deducir, que la Colonia de Antioquia no pasó, originariamente, de *seiscientos* españoles, quienes en sus cruzamientos con los indios produjeron la población blanca que en el año de 1600 sirvió de base á la colonización del territorio.

En esta nueva raza habrá, pues, qué buscar nuevas manifestaciones de cualidades físicas, morales é intelectuales.

III

El primer problema que se presentó á estos colonos fue el de atender á su subsistencia: ellos introdujeron los cerdos, que se propagaron de una manera prodigiosa; los indios tenían la sal y el maíz, cuya producción fue generalizada y perfeccionada por los españoles. A estas bases de pan y carne se fueron agregando otros medios de alimentación, indígenas, y

algunas introducciones de ganados y semillas de Popayán.

Respecto de telas para vestir la cuestión era más grave. Aseguran los historiadores, tomado de Ciesa de León, única fuente original, el hecho de que en Guaca, en el valle de Aburrá y en las márgenes orientales del río Cauca, los indios usaban telas de algodón. Esto era yá un progreso industrial de gran valía para los españoles.

Pero, con perdón de los historiadores, preguntamos: ¿Por qué razón no se conservó la más insignificante tradición de la manera de preparar el algodón y fabricar las telas? ¿Por qué, en la más deplorable desnudez de los primeros colonos, no se hizo uso de estas telas y trató de conservarse la industria entre los indios reducidos á la civilización?

Fue la ribera oriental del río Cauca, en el territorio ocupado por los indios Sopetranes, en donde primero fundaron una colonia los antioqueños. Entre estos indios que eran numerosísimos y notablemente de mansa índole, ¿no habría sido fácil conservar esta industria de necesidad imperiosa?

Nadie ignora que los indios del Nuevo Reino, Pasto y Quito eran tejedores y qué esta industria formaba la base de su comercio, así como el hecho de haberse conservado, entre los indígenas de Panamá, Cartagena y Santa Marta, la tradición práctica de la manera de fabricar hilos y telas para sus vestidos, hamacas y esteras con que cubrían y pavimentaban sus chozas. Nada de esto perdió la industria en medio de menores necesidades. ¿Por qué había de ser Antioquia una excepción en un campo de imperiosas necesidades? ¿Por qué no se confirmó, con relaciones posteriores, el hecho aseverado por Ciesa de León, siendo así que él sólo hacía resaltar un gran progreso en un país reconocido por todos como bárbaro y salvaje? Los tejidos de cabuya para telas y calzado y el hilado del algodón, son industrias implantadas por los españoles.

IV

En vista de la tempestad de contrariedades que sufrieron los primeros colonos antioqueños desde su establecimiento en el territorio; considerando las difi-

cultades de comunicación con los demás centros colonizadores, según lo tenemos apuntado; estimando con la debida prudencia y justicia esos peligrosos vaivenes de la reducida colonia primitiva y la desolación en que pudieron hallarse estos hombres en medio de una naturaleza salvaje para poder subsistir, ocurre preguntar:

¿No serán estos pocos hombres, en su lucha tenaz, heroica y sublime, el *Cristus* de esa inmensa *Cartilla* en que ha aprendido el pueblo antioqueño á deletrear las palabras: *Trabajo*, *Independencia* y *Libertad?*

Al terminar el siglo XVI, por causa de la muerte de Bartolomé Suárez de Alarcón, la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino, envió como Visitador de la Provincia al Oidor Francisco Herrera Campuzano. En el informe que éste presentó al Presidente del Nuevo Reino, aparece que el estado de la Provincia era poco consolador, no obstante que el oro se encontraba con bastante facilidad. La jurisdicción de la ciudad, único centro poblado, con dependencia de algunas propiedades agrícolas trabajadas por indios reducidos, contenía una población de cerca de seis mil habitantes, entre los cuales había poco menos de dos mil blancos hijos de españoles.

No tenía otra vía de comunicación que la de Popayán, de donde se abastecía de géneros para su consumo, ganados y semillas, y una peligrosísima senda que la relacionaba con la ciudad de Cáceres.

V

Tres faces bien marcadas presenta la Historia de Antioquia durante el período de la Conquista.

De 1541 hasta 1550, los españoles, ocupados en sus disensiones sobre gobierno de la Colonia, apenas pudieron asegurar las posiciones ocupadas contra los ataques de los indios, usando de prudencia en sus correrías y poniendo límites á sus crueles instintos contra la raza conquistada.

De 1550 hasta 1580, cuando quedó asegurada la suerte política del territorio, desarrollaron en toda su amplitud sus fuerzas conquistadoras, exhibiendo cuanto de arrojo, valor, constancia, resignación y crueldad

pregona la historia de los conquistadores de América. Pero hallaron dignos competidores en el campo de la Gloria; y aunque los elementos que tenían los indios para la lucha eran inferiores á los de los españoles, suplían en gran parte con su ingenio salvaje la diferencia de sus fuerzas. Las fortalezas movibles de los guerreros del cacique Toné; las emboscadas y los ataques nocturnos de Yutengo y Aramé; y los incendios con que los Tuangos envolvían los campamentos de sus enemigos y sus propias sementeras, dieron á esta guerra caracteres de grandeza y heroísmo poco comunes en las luchas con los demás naturales del país.

En 1575 los indios estaban completamente dueños del campo con la muerte de Valdivia y la destrucción de San Juan de Rodas, y los españoles reducidos á la ciudad de Antioquía. Nueva campaña dirigida por el Gobernador Gaspar de Rodas, en que se dio muerte y se mutiló con refinada crueldad á los caciques Nutabes, restableció el poder de los conquistadores, y se dio nueva organización á la Colonia, tratando á los indios con humanidad y respeto para atraerse su amistad, lo que al fin se consiguió; y la nueva generación, cruzada yá por las dos razas, dio bases seguras á la población de la Provincia.

CAPITULO VI

1600 á 1700

Errores fundamentales en la Historia de Antioquia y sus causas.—Los antioqueños nómades y errantes.—Desarrollo de la población.—Primeras colonias mineras.—Vías de comunicación.—Primeros esfuerzos en el comercio.

I

Si al escribir la Historia de Antioquia en los períodos que comprenden los siglos XVII y XVIII tomáramos como base y fuente de verdad cuanto se halla en documentos públicos de las autoridades políticas y administrativas que dominaron durante este tiempo en la Provincia, llegaríamos al más cruel desengaño, á las más desastrosas consecuencias, y con gran asombro nos preguntaríamos: ¿Qué soberano prodigio, qué arte de magia se obró en esta Provincia, para presentar de un golpe, al abrir sus puertas el siglo XIX, cien mil habitantes sanos, robustos, laboriosos é inteligentes, prontos á lanzarse en las vías del Progreso?

No faltan escritores que al tomar este camino han llegado á las mismas consecuencias y tratado de explicar el prodigio por la intervención providencial de algún Gobernante, quien, á buenas disposiciones *paternales*, supo unir, como Mon y Velarde, los más repugnantes actos de tiranía y crueldad contra los más desgraciados habitantes.

En efecto, desde Herrera Campuzano, primer Gobernante en el siglo XVII, hasta Baraya y la Campa, que lo fue en el año 1790, con rarísimas excepciones, las notas de todos ellos, los informes, noticias y providencias, así como de sus subordinados, forman un continuado lamento sobre el estado deplorable y la próxima ruina de esta Provincia: "Yá sus minas están agotadas; el hambre diezma la población; la miseria, la falta de cultura y el idiotismo de sus habitantes hacen de esta comarca una tribu de Africa, &c. &c. &c."

Mas, por fortuna, á medida que la irritada codicia, engañada en sus cálculos, estampaba en el papel

sus quejas contra la suerte, los antioqueños, en el silencio y la soledad de los bosques labraban su historia con el trabajo titánico, acumulaban grandes riquezas, guardaban, sin mancha, la honra de sus abuelos y consagraban á Dios toda su fe y toda su esperanza.

Quizás el *idiotismo* que observó el Oidor Mon y Velarde en 1785 cuando presentó su informe, como Visitador de la Provincia, provino de algunas picarezcas miradas que sorprendió entre estos hombres rudos é ignorantes, pero supremamente maliciosos.

II

Para mejor comprender esta parte fundamental de nuestra Historia, relataremos algunos hechos.

El último Gobernador de la Provincia de Antioquia, en el siglo XVI, fue Bartolomé Suárez de Alarcón, quien obtuvo el mando por herencia de su padre político, Gaspar de Rodas. Este Gobierno perteneció, por su origen y condiciones, á la clase que se denominó *de conquista*. La autoridad de estos jefes, absoluta é interesada en los provechos de las empresas, no permitía la ocultación de las riquezas obtenidas y daba origen á un contrato tácito en que la honradez de los gobernados entraba por mucho en los cálculos del Jefe conquistador. Así, pudieron aparecer claramente las fabulosas cantidades de oro que hasta el año de 1600 produjo la Provincia de Antioquia.

Cuando por muerte de Suárez de Alarcón la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino asumió el Poder Civil de la Provincia, el Gobernador y todas las autoridades fueron nombradas por aquella Corporación y elegidas entre centenares de pretendientes, no á gobernar bien sino á enriquecerse mucho y pronto.

Todas, absolutamente, todas las autoridades eran extranjeras en Antioquia y obtenían sus emolumentos de los productos de las rentas de la Provincia, entre las cuales era la principal la que procedía de la extracción y acuñación del oro. De aquí provino que el cuerpo social se dividiese en dos grupos: los empleados, quienes, sin prestar servicio alguno estimable para la gran mayoría de los habitantes, pretendían obtener, en nombre de Dios y del Rey, gran parte del

producto del trabajo de los antioqueños; y éstos, quienes en sus cálculos inocentes y rudimentarios, hallaban este procedimiento contrario á sus intereses.

Los empleados se establecieron en la ciudad de Antioquia, centro de la Provincia, y abrieron las Cajas Reales, como pudiéramos decir, tendieron sus redes; y esperaron con la fe de su autoridad y de la obediencia de los vasallos, á que vinieran torrentes de oro.

Pronto llegó el desengaño. La extracción del oro se hacía de aluviones, tarea que no exigía grandes establecimientos ni gastos considerables. Fuera de unas pocas empresas que podían ser vigiladas, la casi totalidad de los trabajos se verificaba á grandes distancias de la ciudad de Antioquia, en medio de selvas impenetrables á la vigilancia de las autoridades. Era preciso contar con la buena voluntad de los trabajadores, únicamente, para que entrase á las Cajas Reales la parte de su Majestad. Mas éstos, por motivos que suponemos, guardaban su oro con el secreto para su uso particular, defraudando los derechos del Rey.

Como esta situación duró por todo el tiempo de la Colonia, los empleados, al ver poco oro en las Cajas y hacer comparaciones, estimaron indispensable la protección oficial; y de aquí esa constante lamentación, esa súplica para que el Gobierno Superior fundase establecimientos mineros.

III

Otro de los grandes recursos con que contaba la Real Hacienda provenía de los Diezmos de que tomaba parte conjuntamente con la Iglesia. Este ramo, en un pueblo esencialmente minero, debía producir exiguos rendimientos.

Los cuadros patéticos de escasez y hambre en el pueblo, así como de desnudez, tenían su origen en el hecho de no verse rendimientos por razón de las subsistencias que estaban gravadas. En efecto, las carnicerías oficiales debían ser poco concurridas, cuando es tradicional que nunca la más infeliz choza antioqueña carecía de cerdo y gallinas, cuyos precios eran insignificantes por razón de su abundancia; y

que el maíz se producía en todas partes sin grandes dificultades.

El comercio, movido por veredas á espaldas de hombres, podía esquivar las pesquisas de los Guardas de la Real Hacienda; y los precios por oro en polvo, contrariando severas disposiciones, quitaban al Real Erario los derechos de fundición y marca de tejos que constituían la moneda legal.

Con lo que tenemos apuntado basta para desvirtuar las opiniones emitidas respecto del pueblo antioqueño durante la Colonia y asentar estas dos verdades:

1ª Que los antioqueños vivieron siempre en constante acción de progreso, á pesar y á despecho de sus gobernantes; y

2ª Que los gobernantes españoles medían el progreso de los pueblos por el estado de las Cajas Reales.

Y nada extraño es que en los siglos bárbaros de la Colonia predominara en los mandatarios este criterio erróneo para juzgar del progreso de los pueblos, cuando en los últimos años del presente siglo ha habido quienes diagnosticaran los males políticos y sociales, por el aspecto de las Cajas públicas, y tratado de aplicar el remedio de la *moneda de papel* para subsanar los supuestos yerros de la industria nacional.

IV

Un estudio comparativo del estado de las Provincias en que se hallaba dividido el territorio de Colombia al terminar el siglo XVII, nos hará observar el desarrollo de raras cualidades en la raza pobladora del suelo antioqueño, sin necesidad de ocurrir á necias y gratuitas suposiciones.

La Provincia de Panamá, la menos aparente para sostener colonias por sus excepcionales condiciones como lugar de tránsito y por la insalubridad de su clima, mostraba yá algunas poblaciones de importancia relativa y con carácter permanente.

El Nuevo Reino, conservando sus poblaciones indígenas y desarrollando nuevas al lado de las de los aborígenes, exhibía un semillero de pueblos que debían dar nacimiento á los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima.

Cartagena y Santa Marta, aumentando considerablemente la importancia de sus capitales, desarrollaban gran número de pueblos agrícolas y comerciales con vida asegurada.

Popayán contaba yá cerca de quince poblaciones y desarrollaba sus formidables elementos agrícolas.

En medio de estas Provincias, la de Antioquia sólo contaba estas poblaciones: La ciudad del mismo nombre y un pueblo de indios llamado Sopetrán; la villa de Medellín y algunos grupos de casas en el valle de Aburrá, y los pueblos de Cáceres y Zaragoza casi abandonados.

Con diez mil habitantes se llenaban, con exceso, estos grupos de población. Mas, como veremos adelante, la población antioqueña en el año de 1700 no podía ser menor de treinta y cinco mil habitantes.

Entonces, se preguntará, los demás ¿dónde estaban?

Aquí hallamos el secreto que guarda uno de los problemas sobre el carácter y condiciones nativas de la raza antioqueña. Entre tanto que en el resto del país los habitantes se concentraban para formar poblaciones, los antioqueños se diseminaban en extenso territorio para consagrarse al trabajo en las minas. Las poblaciones no correspondían al número de habitantes, cuyas dos terceras partes eran NÓMADES Y ERRANTES.

V

En los primeros años del siglo, los colonos de la ciudad de Antioquia, asegurada su subsistencia con sus propios recursos y el auxilio de los indios, y cubiertos sus cuerpos con los géneros que les traían de Popayán algunos negociantes, era natural que se consagrasen á alguna ocupación. Esta, que fue el móvil que les condujo á verificar la conquista, estaba determinada de antemano: buscar oro.

Al principio, éste lo obtenían en las luchas con los indios; pero cuando éstos lo ocultaron ó se agotó el que tenían á la mano, hubo necesidad de buscarlo de otro modo. Los indios mismos enseñaron la manera de extraerlo de la tierra y de las aguas con la facilidad que prestaba su abundancia. Y como este ar-

tículo era preciso buscarlo en todo el territorio, bien comprándolo á los indios ó bien extrayéndolo directamente de los aluviones, la Colonia antioqueña tomó, naturalmente, condiciones aventureras y comerciales al mismo tiempo.

Apenas los colonos se vieron asegurados contra las violencias de los indios, principiaron á aventurarse á pocas leguas de la ciudad. Extendióse su primer teatro, desde las riberas del río Cauca hasta los territorios que ocupan hoy los Distritos de Anzá y Buriticá. Algunos contratiempos causados por agresiones parciales de los indios de esta comarca, obligaron á los colonos á llevar sus especulaciones á la banda oriental del río Cauca, en donde hallaron mejor acogida y abundantes aluviones.

Al principiar el siglo XVII yá la corriente de población estaba determinada sobre el país de los Nutabes.

En 1608 yá encontrámos las primeras columnas avanzando sobre las cabeceras del río Chico.

En 1612 principiaron á ocupar el valle de Aburrá por los dominios del cacique Niquía, en donde el Gobernador Gaspar de Rodas había dado principio á un establecimiento agrícola.

En 1618 algunos buscadores de oro se establecieron en el territorio que fue más tarde Marinilla, en donde los indios estaban familiarizados con el trato de los españoles, debido á la fundación de Nuestra Señora de los Remedios que había existido en las proximidades del río Nare, que fue desde entonces teatro de los mineros.

En 1622, agotados los trabajos en Zaragoza, grupos de colonos, pertenecientes en su mayor parte á gentes de Cartagena y Santa Marta, se establecieron en territorio que ocupa hoy el Distrito de Remedios, en donde el Gobernador Juan Clemente de Chaves fundó un pueblo que denominó San Francisco de Guamocó.

En 1624 numerosas colonias de buscadores de oro se establecieron en el territorio de San Jacinto de los Osos.

En 1628 el Gobernador Juan Vélez de Guevara y Salamanca, con el proyecto de colonizar el Chocó,

movió los ánimos en este campo de aventuras. Sus desastres le determinaron á dirigir al Norte sus esfuerzos en busca de oro, y de aquí provino el loco entusiasmo por esta clase de empresas, cuyo inmediato resultado fue la idea de desaguar el Nechí, *cuyas arenas eran oro;* tarea que estuvo encomendada á los Gobernadores Alonso Turrillo de Yebra y Quintana de las Torres hasta el año de 1644.

En 1650 el río Porce en Barbosa y el río Grande, en donde debía existir más tarde Don Matías, eran teatro de heroicidades por atrevidos mineros.

En el año de 1630 yá había principiado, aunque en pequeña escala, la introducción de esclavos africanos. Aunque es verdad que desde los primeros días de la conquista éstos acompañaron á los españoles en todas sus campañas, su número fue reducido, de manera de no poder ser considerado como elemento fundamental de la nueva Colonia. Para lo que más adelante se nos ocurra á este respecto, anotaremos aquí: que en el año de 1708 sólo había en la Provincia de Antioquia 2,000 esclavos; en 1770, 4,500 y en 1800, 7,000.

Como es natural suponer, para el sostenimiento de estas colonias mineras, aisladas en medio de las selvas, se desarrolló la agricultura en condiciones de producción fácil de artículos yá conocidos, pero en cantidades limitadas á las necesidades de cada agrupación: plantaciones que desaparecían cuando la colonia abandonaba el campo para trasladarse á otro lugar.

En el año de 1640 algunos grupos de agricultores se establecieron en la comarca bañada por los riachuelos Aná y Aburrá en el valle de este nombre, en el camino que de la ciudad de Antioquia conducía á la Provincia de Popayán, y levantaron una Capilla que consagraron á San Lorenzo.

Nueve años después, esta pequeña población tomó la categoría de Sitio de Aná, cuyo primer Alcalde pedáneo fue el Capitán Rodrigo García Hidalgo.

En 1670 solicitaron sus pobladores que se erigiera en Villa, lo que fue otorgado por la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino; pero sobrevino un pleito que movió el Cabildo de la ciudad de Antio-

quia por algunos privilegios de fundación, y hubo necesidad de ocurrir á la Corte, de la cual se obtuvo Real Cédula que expidió la Reina Gobernadora Dª Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, ordenando la fundación con el nombre de Medellín.

El 2 de Noviembre de 1675 hizo la erección el Gobernador Miguel de Aguinaga, con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, y nombró sus primeras autoridades, que fueron: Rodrigo García Hidalgo, Juan Jaramillo de Andrade, Pedro Gutiérrez Colmenero, Antonio de Atehortúa, Alonso López de Restrepo, Roque González de Fresneda, Luis Gómez y Francisco Díaz de Latorre.

Esta población y la de Antioquia fueron los centros agrícolas más notables de la Provincia.

VI

En el territorio antioqueño no había propiamente caminos, y en verdad que no se necesitaban para el ejercicio de la industria de sus habitantes: la conducción de efectos se hacía á espaldas de hombres. Cuando se levantaba algún establecimiento de larga duración, una vereda que el uso constituía en camino, servía para comunicarlo con el grupo de población más inmediato ó con otros establecimientos.

Las primeras vías de comunicación en Antioquia fueron las sendas que siguieron los españoles en sus correrías de conquista, quienes aprovechaban las que servían á los indios.

El primer camino ó vía de comunicación que tuvo la ciudad de Antioquia fue el de San Sebastián de Buenavista, en la Provincia de Cartagena, y que había servido á la expedición de Badillo, cuyo nombre tomó. Esta vía, que estuvo en bastante actividad desde 1542 hasta 1550, fue interrumpida por la insurrección de los indios y quedó abandonada. Si se hubiera persistido en mantener por esta vía la comunicación con Cartagena, es seguro que habría sido muy diferente la suerte de la Provincia, cuya colonización habría tomado por base el territorio bañado por afluentes del río Atrato.

Vino en seguida la de Popayán que, partiendo de la ciudad de Antioquia, llegaba al valle de Aburrá en

territorio de Niquía; seguía directamente al Sur hasta el de Amagá, y atravesando los sitios de Sabaletas y Pueblo Viejo, en el hoy Distrito de Santa Bárbara, continuaba por la ciudad de Arma hasta el paso del río Cauca denominado Bufú.

Fundada la ciudad de San Martín del Puerto de Cáceres, estableció su comunicación con la de Antioquia por las riberas del río Cauca, atravesando los territorios de Sabanalarga y San Andrés, lo que dio motivo para sostener continuas luchas con los indios. Poco tiempo después se estableció la navegación del río Cauca desde Espíritu Santo. Esta misma vía sirvió por mucho tiempo para las comunicaciones con Zaragoza.

VII

El desarrollo de la minería á mediados del siglo XVII dio impulso al comercio, su aliado natural é indispensable.

Los géneros de Quito y Pasto, únicos que se consumían en la Provincia, llegaban en reducidas cantidades á la ciudad de Antioquia en donde eran cambiados por oro al peso y en polvo, contrariando disposiciones dictadas en el Nuevo Reino, sobre monedas, desde el año de 1570, por los Presidentes Venero de Leiva, Díez Aux de Armendáriz y Antonio González.

La ciudad de Antioquia tenía, pues, todos los elementos para el desarrollo de una población de primer orden, y era el asiento del Gobernador y de todos los empleados de Justicia y Hacienda, así como del Provisor Eclesiástico, y el lugar á donde obligadamente tenían qué ocurrir los habitantes de todo el territorio á llenar sus deberes civiles y religiosos, entre los cuales estaban los de pagar derechos al Tesoro Real por el oro extraído y convertir éste en tejos marcados, y satisfacer á la Iglesia sus mandamientos.

Fuera de los establecimientos de notable importancia que, comparativamente, eran en número muy reducido, la gran mayoría de los trabajadores quedaba por largo tiempo, computable en años, aislada en medio de las selvas con sus mujeres é hijos, quienes se desarrollaban en este medio de aislamiento, soledad, trabajo y economía.

Mas como el oro, por su propia naturaleza, no satisface directamente necesidades reales, era indispensable cambiarlo. La ciudad de Antioquia era el centro comercial, y en ella se verificaban los cambios en la escala de pocas necesidades: el oro que sobraba quedaba guardado y oculto para formar el capital que más tarde debía servir de base á la riqueza de las familias.

En esta corriente de cambios se presentaban á los antioqueños dos inconvenientes. Era el primero la necesidad de dar parte del producto de su rudo trabajo al Gobierno, ó diremos mejor, al Rey en la Capital. Era el segundo, la enormidad de las distancias que había precisión de recorrer para obtener sus géneros y atender á muchos deberes que tenían que llenar para con los servidores de su Majestad en Antioquia.

Estos problemas fueron resueltos con tino y audacia. Era preciso romper la línea obligada que marcaba el comercio entre las ciudades de Antioquia y Popayán para los géneros de Pasto y Quito, únicos que entraban.

En las orillas del río Magdalena se levantaban yá prósperas las ciudades de Mariquita y Honda, en donde el naciente genio comercial ofrecía al consumo los géneros del Nuevo Reino, cuya abundancia y precios competían ventajosamente con los de Quito y Pasto; y en el Norte, á orillas del mismo río, la ciudad de Mompox servía de mercado á toda clase de artículos europeos españoles.

El antioqueño, pues, cuyos cerebro y músculos eran animados por sangre pura de español é indio en su origen y en sus cruzamientos sucesivos, dio vuelo á los instintos de la nueva raza; y antes de terminar el siglo, el río Cauca por Espíritu Santo y Cáceres, el Nechí por Zaragoza y el Magdalena por Nare, San Bartolomé y Cimitarra, llevaban gran número de esos buscadores de oro á Mompox; y por las montañas de Samaná, Chumurro y La Miel, se ponían en comunicación con Mariquita y Honda.

Este es el origen de los primeros caminos de Antioquia; trazados sin ingenieros, construídos sin privilegios y conservados sin contribuciones; y los únicos que han servido hasta ahora para comunicar esta Sección de Colombia con el resto del país.

CAPITULO VII

Gobernadores de la Provincia en el siglo XVII.—Consideraciones generales sobre la población en este siglo.

I

Fue la de Antioquia la Provincia de menor importancia de las cinco en que se dividió el territorio que más tarde formó la Nueva Granada, y por esta razón su gobierno no fue de los más ambicionados. Pocos de sus Gobernadores vinieron directamente de España con este cargo, que por lo regular lo llenaron sujetos nombrados por la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino.

Durante el siglo XVII ejercieron este empleo los siguientes:

1º *Francisco Herrera Campuzano*, Oidor de la Real Audiencia y Visitador de la Provincia.

2º *Luis Enríquez de Monroy*, Maestre de Campo, había servido con éxito en la pacificación de los indios Carares y Yareguíes.

3º *Francisco de Berrío*, natural de Cartagena de Indias, pariente de Gonzalo Jiménez de Quesada.

4º *García Tello de Sandoval.*

5º *Pedro Pérez de Aristizábal.* Bajo su gobierno principió la colonización del valle de Aburrá, y pasaron algunos grupos de mineros á establecerse en la región de Oriente, en las vertientes del río Nare.

6º *Juan de Borja*, hijo del Presidente del mismo nombre.

7º *Juan Clemente de Chaves.*

8º *Luis de Angulo Velarde.* Bajo su gobierno principió la colonización del Valle de Osos, y se nombraron los primeros Capitanes de guerra en este territorio.

9º *Juan Vélez de Guevara y Salamanca*, Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde Mayor perpetuo de la ciudad de Burgos. Fue nombrado por la Corte con el título de Adelantado del Chocó y el encargo de conquistar este territorio.

10. *Alonso Turrillo de Yebra.* Fue nombrado con el

encargo de desaguar el Nechí, por cuenta de una Sociedad formada en Santafé, bajo los auspicios del Presidente Sancho Girón.

11. *Quintana de las Torres*, Marqués, encargado de continuar la misma empresa que el anterior.

12. *Manuel de Alcenza Velásquez.*
13. *Diego Carrasquilla Maldonado.*
14. *Francisco Portocarrero y Monroy.*
15. *José de Biedma Labastida.*
16. *Fernando Infante Paniagua.*
17. *Manuel de Ayala Benavides.*
18. *Juan de Piedrahíta Saavedra.*
19. *Gonzalo de Herrera*, Marqués de Villalta.
20. *Juan Gómez de Salazar.*
21. *Juan Bueso de Valdés.*
22. *Francisco de Montoya y Salazar.*
23. *Miguel de Aguinaga.* Fue el fundador de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.
24. *Diego Badillo de Arce.*
25. *Antonio del Pino Villapadierna.*
26. *Francisco Carrillo de Albornoz.*
27. *Pedro Eusebio Correa.*
28. *Francisco Fernández de Heredia.*
29. *Pedro López de Carvajal.*

II

Al principiar el siglo XVII, la población de la Provincia de Antioquia que *convenimos* en llamar civilizada, era, aproximadamente, de ocho mil habitantes, distribuídos en las jurisdicciones de Antioquia, Cáceres y Zaragoza.

En estas dos últimas, el clima, demasiado ardiente y malsano, no consentía el progreso de la raza blanca, y unos pocos vecinos de Cartagena y Santa Marta sostenían explotaciones mineras por medio de esclavos introducidos de la Costa Atlántica, que resistían fácilmente el clima y daban origen á una población de negros y mulatos, que era, en la época de que tratamos, de dos mil habitantes. Los productos que por este medio se obtenían de las labores mineras, salían directamente para las nombradas ciudades, y nada quedaba en la Provincia más que los artículos que

estas colonias consumían y que provenían todos de Cartagena y Santa Marta.

La jurisdicción de la ciudad de Antioquia contenía poco más de cuatro mil indios reducidos, y menos de dos mil blancos, hijos de españoles; es natural suponer que yá no existieran de los primitivos colonos.

Estos seis mil habitantes ocupaban territorio situado á orillas del río Cauca, en un clima ardiente y seguramente malsano, al dar principio á labores agrícolas. Sobre todo, el clima no era el más aparente para el desarrollo de la primitiva raza colonizadora, que indudablemente hubiera perecido á no verificarse su cruzamiento con la india para producir seres adaptables á las condiciones de la naturaleza.

Con todo esto, el territorio elegido para sus primeras labores, por la nueva generación, no era el más apropiado para desarrollar las cualidades que admiramos hoy en la raza antioqueña, y ésta habría avanzado en condiciones comunes á climas semejantes, aun á pesar de sus labores mineras, si la suerte no la hubiera lanzado á otros climas.

El horizonte que por el Oriente cierra el valle antioqueño dejaba ver una cadena de montañas elevadas y escabrosas, que desde los primeros tiempos de la conquista se llamaron *de los Osos*. A esta parte se dirigieron algunos buscadores de oro desde los últimos años del siglo XVI, y avanzando con lentitud, llegaron á los nacimientos del río Chico, en donde hallaron cumplidos sus deseos de riqueza. El país, abundante en oro, les favorecía con el clima más sano y apropiado para la vida.

La población antioqueña fue, pues, ocupando este territorio que guardó el nombre primitivo en toda su extensión. El valle de los Osos vino á ser la cuna de la raza actual.

III

En el año de 1700, al terminar el siglo XVII, la población de la Provincia era, aproximadamente, de 35,000 almas, lo que da un promedio de trescientos habitantes, ó poco menos, de aumento en cada año. Esto deja comprender que la inmigración, en este siglo, no pudo ser de mucha consideración.

Esta población, sin tomar en cuenta la de Cáceres y Zaragoza, estaba distribuída así: En la ciudad de Antioquia y sus inmediaciones, hasta Anzá por el Sur, hasta Buriticá y Cañas Gordas por el Norte y hasta Sopetrán y San Jerónimo por el Oriente; en el valle de Aburrá, que tenía por centro la Villa de Medellín, de reciente fundación; en las alturas que dominan el río Nare en territorio que fue después San Vicente y Marinilla, y en el valle de Osos.

Las condiciones climatéricas de los territorios ocupados, y de que se tiene noticia bien segura, nos conducen á creer que la actual población de la Provincia tuvo origen, principalmente, en el valle de Osós y Marinilla; pues las márgenes del río Cauca, con excepción de la ciudad de Antioquia, eran generalmente malsanas; y Medellín, la Villa, como se la denominó, como todo el valle de Aburrá, conservaron por muchos años después la peor fama por sus tradicionales *calenturas* y *cámaras*, causa sin duda de la lentitud de su progreso durante los dos primeros siglos.

IV

Los habitantes de la ciudad de Antioquia y, probablemente, los de la Villa de Medellín, gozaban de algunas comodidades en el orden social; pero no podemos creer lo mismo respecto de los colonos mineros, quienes habitaban en medio de las selvas, reunidos en pequeños grupos, y careciendo, regularmente, de las cosas más necesarias para la vida.

Sus vestidos se reducían al preciso abrigo, fabricados con telas de Pasto ó del Reino, que obtenían á precios muy altos á cambio del oro, lo que hacía que el producto de este artículo, aun en cantidades asombrosas, fuera á parar en su mayor parte á poder de los comerciantes, quienes lo atesoraban ó enviaban á otras Provincias ó á España.

Respecto de alimentación, era la que correspondía á la naturaleza de sus ocupaciones. El maíz, el fríjol y la carne de cerdo, eran bases seguras de subsistencia en todas las colonias; y á éstos se agregaban otros elementos de fácil producción, que mantenían la fortaleza y energía de los habitantes. En la segunda expedición del Adelantado Heredia se introdujo la

caña de azúcar, cuyo cultivo prosperó considerablemente en la ciudad de Antioquia.

Las relaciones amistosas con los indios y sus prácticas tradicionales, procuraban remedios á las enfermedades, los que obtenían fácilmente de la naturaleza, ya en su primitiva forma ó en combinaciones inocentes. Muchos de estos conocimientos han sido transmitidos á las sucesivas generaciones con general provecho.

Reducido era el número de los que sabían leer y escribir, y éstos se ocupaban en la ciudad y en la Villa, en oficios de administración pública. La generalidad estaba en completa ignorancia, y su sistema de contabilidad se reducía al uso, tan conocido, de los granos de maíz.

El sentimiento religioso era mantenido por medio de consejos, prácticas devotas y relaciones transmitidas de unos á otros; pues era raro el caso de la presencia de algún sacerdote en las apartadas regiones que ocupaban los mineros; y no todos ellos ocurrían á la ciudad de Antioquia, en donde ejercían su ministerio los pocos sacerdotes que había en la Provincia.

La administración pública se ejercía fuera de la ciudad y la Villa, por Capitanes de guerra, quienes se establecían en los centros mineros más concurridos, y ejercían sus funciones á su leal saber y entender; pues era reducido el número de asuntos que debían llegar á conocimiento de las autoridades superiores. Los ricos, que eran comerciantes ó propietarios, llevaban siempre sus asuntos al conocimiento del Gobernador.



CAPITULO VIII

1700 á 1800

Movimientos de concentración —Primeras poblaciones.—Bases fundamentales de la sociedad antioqueña.—Desarrollo de las primeras Parroquias.—Progresos en los órdenes político y religioso.—Gobernadores de la Provincia en el siglo XVIII.—Estado general de la Colonia en esta época.

I

Si en el siglo XVII presenciámos la dispersión de los habitantes de la primera colonia antioqueña al terminar el laborioso y sangriento episodio de la conquista, vamos ahora á mostrar cómo esos elementos, lanzados al acaso por el impulso soberano del Trabajo, van reuniéndose para dar forma social y política al país que Robledo y sus compañeros sacaron de las sombras de la barbarie para ponerlo en camino del Progreso.

En el curso del siglo XVIII una nueva faz de adelanto se presentó para los antioqueños, sin alterar de una manera notable sus hábitos de trabajo incansable, economía y espíritu aventurero.

El aspecto físico del territorio presentó nuevo espectáculo. Aunque las leyes permitían el trabajo de las minas libremente á todos los buscadores de oro, el espíritu de empresa, al exigir mayores seguridades, condujo á la apropiación del territorio minero.

Con el título de Capitulaciones otorgadas por el Gobierno, el territorio quedó distribuído entre pocos dueños con extensiones inmensas. El establecimiento y desarrollo de Reales de Minas con grandes cuadrillas de esclavos, limitó el campo de acción del mayor número y dio origen á poblaciones que crecían y se desarrollaban sin arte, sin comodidades y sin seguridad de larga duración, sometidas como estaban á la suerte de las minas á que debían su nacimiento.

Al cálculo de los trabajadores para determinar el campo de acción, seguía de cerca el sentimiento religioso que impulsaba, en cada centro regularmente concurrido, la erección de una Capilla para tribu-

tar culto á Dios y sus Santos. Esos pequeños templos llegaban á ser Viceparroquias y Parroquias, y fueron el principio natural de los pueblos cuyo nacimiento y primeros progresos presenció el siglo XVIII.

Venía, en seguida, la acción política eliminando las Capitanías de guerra, primera forma del Poder en los territorios recientemente conquistados, para dar puesto á los Alcaldes y Jueces pedáneos, primeras autoridades de los "*Sitios*", que era la denominación que tomaban en su primera forma política; pues la erección de villas y ciudades correspondía privativamente al Rey.

Esta primera evolución mejoró considerablemente la suerte de los antioqueños, proporcionándoles seguridad, comodidades para la vida, espíritu de sociabilidad y medios para consagrarse á trabajos agrícolas ó de otro género, sin dejar por eso su primitiva ocupación. Al mismo tiempo que desarrolló mayores elementos de poder y fuerza en la autoridad pública, la diseminación de los grupos de población dio origen al *lugareñismo*, que es el embrión del elemento municipal.

II

En esta primera forma social y política hallámos fácil explicación á varios problemas que han ocupado á los hombres pensadores de Colombia, sobre caracteres distintivos del pueblo antioqueño, en lo que se relaciona con el principio de autoridad y su resignación para aceptar imposiciones contrarias á sus intereses morales y políticos.

La dispersión de los primeros colonos en grupos mineros dio origen á la organización social primitiva, reconocida con el nombre de Patriarcado. La autoridad doméstica, ejercida por los jefes de las familias, conforme al sentimiento cristiano que formaba la esencia de su sér moral y religioso, constituyó los primeros hogares antioqueños, que fueron los generadores de la actual sociedad.

El respeto, la obediencia y la sumisión absoluta de los hijos para con sus padres y superiores, cualidades que muchos de nosotros hemos podido admirar aun en el presente siglo, constituyeron el tesoro

de virtudes que debían servir de base á la nueva organización social.

Estos grupos domésticos así formados, así educados y preparados para las luchas de la vida, al reunirse alrededor de una Capilla, bajo la benéfica influencia de hombres sanos formados en la misma escuela del trabajo, conservaban sus hábitos de sumisión y respeto y, ampliando sus cualidades nativas, las transmitían á sus descendientes como timbres de orgullo y de honor.

Cuando la acción del trabajo reunía regular número de familias en una localidad, el propietario de mayor importancia solicitaba de la autoridad eclesiástica el permiso para fundar una Capilla. Después de crear un laborioso expediente, se ocurría á Popayán con algunas cantidades de oro que daban peso y razón á la solicitud, y entonces el Obispado la decretaba favorablemente. Tocaba, en seguida, al Gobernador en su calidad de Vicepatrono, aprobarla y dar á la localidad el carácter de *Sitio ó Partido*, según su importancia.

Apenas fundada una Capilla, la religiosidad y la devoción, encubriendo intereses de otro orden, abrían espacio á la generosidad en forma de fundaciones de Capellanías á favor de individuos de la familia del Jefe de la localidad, lo que servía de estímulo poderoso para llevar á la carrera eclesiástica algunos miembros de la nueva población, y llegaba así á quedar ésta, al poco tiempo, sometida á una misma familia en los dos órdenes de la autoridad, civil y religioso.

Este sistema de gobierno local, perpetuado desde entonces hasta la primera mitad del presente siglo, explica satisfactoriamente la conducta política y social de los antioqueños en la vida republicana.

En la absoluta ignorancia de las masas, la individualidad humana desaparecía ante la autoridad del Cura y del Alcalde, que eran siempre las personas de mayor importancia social por su saber y riqueza.

El movimiento de independencia iniciado el 1º de Septiembre de 1810 halló fundamento en las autoridades de que acabámos de hablar; y como el clero antioqueño fue, casi en su totalidad, partidario de la Independencia, el Dictador Corral pudo desarrollar

sus patrióticas energías en el ejercicio del Poder Supremo. Así también, los desalientos y terrores cundían con pasmosa rapidez y prepararon el tremendo fracaso de 1816.

Cuando entró la época de las disensiones civiles, la acción de los partidos buscó apoyo en ese mismo elemento de poder y la Provincia fue lanzada en varias ocasiones á la matanza de hermanos por la errada ó criminal intervención de los Curas y de los Alcaldes de los pueblos.

La existencia de esas fuerzas locales y sus influencias en las poblaciones, forman un extraño contraste con el régimen republicano, que funda el Derecho público en la Razón libre é ilustrada del ciudadano. A combatir esos perniciosos elementos tiende la educación de las masas populares, tarea felizmente iniciada con energía y provecho desde el año de 1865 en adelante.

III

Las poblaciones antioqueñas aparecieron lenta y sucesivamente en la forma siguiente:

La ciudad de Antioquia dio nacimiento á Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Buriticá y Cañasgordas.

En el Norte, el valle de Osos presentó sucesivamente: Petacas, San Pedro, Santa Rosa, Cuerquia, Angostura, Don Matías, Carolina y Yarumal.

En el centro, Medellín poblaba el valle de Aburrá y llevaba sus fuerzas desde Barbosa hasta el territorio de los Amagáes y Sinifanáes.

En el Oriente, Marinilla lanzaba sus gentes sobre las vertientes del Río Negro y daba nacimiento á la ciudad de este nombre en el grupo minero de San Nicolás, y ambas alimentaban las fuentes de donde debían surgir al fin del siglo: Concepción, Guarne, Peñol, San Carlos, Santo Domingo, San Vicente y Sonsón.

La acción del Gobierno Supremo complementó esta gestación política, incorporando á la Provincia gran parte del territorio de Oriente, que pertenecía á la jurisdicción de la ciudad de Mariquita y el del Sur hasta el río Chinchiná.

En el Nordeste, Zaragoza daba entrada á gran número de negociantes de Cartagena, Santa Marta y

Mompox, quienes formaron pequeños centros comerciales que dieron nacimiento á las poblaciones de Cancán, Remedios y Yolombó, y establecieron una comunicación con el Magdalena por el río San Bartolomé.

Cáceres sostenía su importancia relativa como Puerto para las relaciones comerciales con la capital de la Provincia por la vía de Espíritu Santo.

IV

La acción del Gobierno, desconocida y siempre temida de la casi totalidad de los antioqueños, se hizo sentir bajo el poder de los Virreyes y de unos pocos Gobernadores en la organización de Policía, en la seguridad de los caminos, dominados antes por salteadores, y en la conservación y mejora de algunas vías de comunicación.

Las Ordenanzas de Minería, formadas y expedidas por el Oidor de la Real Audiencia y Visitador de la Provincia, Juan Antonio Mon y Velarde, compendiando y adaptando el Código de Nueva España, mejoraron considerablemente la condición en esta industria.

La moneda llevada al comercio en lugar del oro en polvo ó tejos marcados, alivió la suerte de los ciudadanos.

La vida de las poblaciones fue animada por el comercio que yá ponía al alcance de las familias acomodadas algunos artículos de gusto y necesidad, así como por el contacto de algunos inmigrantes de Popayán, Cartagena y Santafé.

La religión misma, sometida en casi toda su doctrina á obscuras tradiciones conservadas en el santuario del hogar, y alimentadas de tiempo en tiempo por la presencia de algún sacerdote, tuvo momentos de solaz con el tránsito de dos Obispos de Popayán los Ilustrísimos Juan Gómez de Frías, en 1718, y Angel Velarde y Bustamante, en 1790.

La Instrucción Pública, cuyo estado había sorprendido al primero de estos Obispos, "*por el atraso general del cultivo intelectual y la falta casi total de escuelas, no obstante la gran riqueza de los moradores*"; la Instrucción Pública, repetimos, había entrado en

las condiciones de la vida social. Con un donativo de sesenta mil pesos, establecieron los Jesuitas José de Molina y Fernando de Vergara, un Colegio en la ciudad de Antioquia, en el año de 1726, el que duró hasta el 1º de Agosto de 1767, en que se llevó á efecto la expulsión de la Compañía de Jesús, de los dominios españoles. Esto, y el envío que hacían los padres pudientes de sus hijos á Santafé y Popayán á estudiar, abría nuevos horizontes al cultivo intelectual.

Por los años de 1775, se promovió la creación de un Obispado en la Provincia, cuyo territorio correspondía á las sedes de Popayán, Cartagena y Santafé. Con este objeto se levantó un censo aproximado de población, de los centros importantes, que dio por resultado una población de 56,000 almas, según consta en documentos elevados al Virrey Arzobispo, Caballero y Góngora, quien fue el más activo promotor de esta reforma que, por oposición del Obispo de Popayán, no se llevó á efecto hasta el siguiente siglo.

En el curso del siglo XVIII tuvo lugar un cambio en la forma del Gobierno general de la Colonia. Esta había sido gobernada desde el año de 1564, por Presidentes, hasta el de 1718, en cuya época fue encargado Antonio de la Pedrosa y Guerrero, para establecer un Virreinato. En tal virtud dictó las disposiciones necesarias y entregó el poder al primer Virrey nombrado, Jorge de Villalonga. Este ejerció el mando hasta por tres años é informó á la Corte en sentido adverso á la nueva forma, por no considerar el país en estado de soportar esta organización. En consecuencia, se restableció la Presidencia hasta que por Real Cédula de 20 de Agosto de 1739, se estableció definitivamente el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, siendo nombrado primer Virrey, Sebastián de Eslaba, quien ejerció el empleo en Cartagena de Indias, para afrontar la situación creada por la guerra que España sostenía con la Gran Bretaña, y por cuya causa tuvo lugar la gloriosa defensa de Cartagena contra la formidable Escuadra comandada por el Almirante Vernón.

Esta nueva forma nada alteró el orden regular de la Provincia de Antioquia, cuya vida dependía de sus propias fuerzas únicamente.

En 1718 estableció José Prieto de Salazar la primera fábrica de moneda en Santafé, la que fue incorporada á la Corona en 1751. Y en 1758 fundó una igual en Popayán, Pedro Agustín de Valencia, la que fue incorporada igualmente, en 1770. Los productos de estas dos fábricas entraron inmediatamente á la Provincia ayudando á su desarrollo comercial.

V

Gobernaron la Provincia durante el siglo XVIII, los siguientes:

1º *José de Yarza.*
2º *Gaspar de Gerizal.*
3º *Facundo Guerra Calderón.*
4º *Joaquín de La Rocha Labarcés.*

Bajo su Gobierno principió á circular en la Provincia la moneda de la fabrica de Santafé, y cesaron los cambios con oro marcado.

5º *Salvador de Monforte.*
6º *Juan Alonso de Manzaneda.*
7º *Juan de Ortega y Urdanegui.*
8º *Francisco Antonio Osorio.*
9º *Manuel López de Castrillón.*
10. *José Barón de Chaves.*

Tocó á este Gobernador la implantación del Monopolio de aguardientes.

11. *Juan Jerónimo de Enciso.*
12. *Francisco Silvestre Sánchez.*

Gobernó en dos ocasiones: antes y después de Cayetano Buelta Lorenzana. Durante la segunda administración tuvo lugar la traslación de la ciudad de Arma al sitio de San Nicolás el Magno de Rionegro.

13. *Cayetano Buelta Lorenzana.*
14. *Juan Antonio Mon y Velarde.*

Oidor de la Real Audiencia y Visitador de la Provincia, había jurado los tratados del "*Llano del Mortiño*" en Cipaquirá, con los Comuneros del Socorro, y firmado después la horripilante sentencia contra José Antonio Galán, Isidro Molina, Manuel Ortiz y Lorenzo Alcantuz. Organizó en Antioquia la Sala del Tormento, dictó bandos de Policía en que no se im-

ponía otra pena que la de azotes; y ordenó la fundación de los pueblos de San Luis de Góngora, San Carlos de Priego, Carolina del Príncipe, San Antonio del Infante y San José de Ezpeleta de Sonsón. Para fundar estas poblaciones hubo necesidad de ocupar terrenos de propiedad particular, lo que muestra hasta qué punto había llegado el sistema de las Capitulaciones Reales, que más tarde se siguió bajo él régimen republicano.

15. *Francisco Baraya y La Campa.*

Bajo su Gobierno se abrió el camino al río Magdalena por Juntas de Nare y se construyeron bodegas en este Puerto. De esta época principió el desarrollo comercial de la ciudad de Rionegro y el tráfico por el Oriente de la Provincia.

16. *José Felipe de Inciarte.*

Tocó á este Gobernador levantar el censo de población de la Provincia, ordenado por el Virrey Mendinueta.

17. *Víctor Salcedo Somo de Vila.*

VI

Las guerras que España sostuvo con la Gran Bretaña y por cuya razón hubo necesidad de atender á la defensa de las Costas, hacían llegar á la ciudad de Antioquia, de tiempo en tiempo, grandes alarmas que el terror y la ignorancia convertían en riesgos y peligros de entradas de corsarios por el río Atrato, lo que daba motivo para preparar la defensa de la ciudad y ocultar sus riquezas los habitantes. Acostumbrados á esta clase de enemigos, atribuyeron á la invasión de Piratas el movimiento revolucionario de los Comuneros del Socorro, á quienes atribuían los más grandes crímenes, y llegaron á hacer del nombre de *Comuneros* el abominable calificativo para todos aquellos que se apartaban del orden regular establecido por el régimen social.

VII

En el año de 1700 terminó con Carlos II el reinado de la Casa de Austria en España, y entró con Felipe V la de Borbón. "Imagen fue, dice un notable

historiador, el período austriaco de la vida humana. Carlos V y Felipe II aumentaron los dominios españoles; Felipe III conservó la herencia de sus padres; Felipe IV todo lo sacrificó á la ambición y orgullo de su privado; y el Reinado de Carlos II fue una agonía prolongada, semejante á los días de este malhadado Príncipe."

La nueva dinastía trató de regenerar á la casi moribunda España. Felipe V., Fernando VI, Carlos III y Carlos IV ocuparon el trono en el siglo XVIII, tocando al último el período de la más lamentable decadencia, cuyos frutos cosechó Fernando VII.

Las guerras casi constantes que tuvo que sostener la Madre Patria durante el siglo XVIII, poco tiempo dejaron á su Gobierno para atender á satisfacer las necesidades de sus colonias de América; y los elementos de vida y de progreso de éstas fueron sacrificados en servicio de los intereses europeos.

A la seguridad de las Costas y á obtener dinero por cuantos medios sugería la necesidad, se limitaron las disposiciones de la Corte, dejando á los Virreyes y Gobernadores la mayor parte del poder en el interior, lo que produjo en algunas Provincias buenos efectos, debido á las condiciones morales de sus mandatarios.

Ninguno de los Presidentes del Nuevo Reino dejó recuerdo grato, ni siquiera una nota que marcara el progreso de la Colonia en ningún sentido, durante los primeros cincuenta años.

Entre los Virreyes, se distinguieron: José Alfonso Pizarro, José Solís Folch de Cardona, Pedro Messía de la Cerda, Manuel Guirior, Manuel Antonio Flórez, Caballero y Góngora, José de Ezpeleta y Pedro Mendinueta y Muzquiz. Pero las mejoras que éstos introdujeron y el impulso que trataron de dar al progreso de la Colonia, fueron contrariados en su mayor parte por disposiciones de la Corte, que sólo atendía á sus intereses europeos.

CAPITULO IX

Población de la Provincia.—Antropología.—Títulos nobiliarios.—Suerte de los indios de la Provincia.

I

Según los datos que tenemos para juzgar el desarrollo de la población de Antioquia desde 1541 hasta 1900, ella ha seguido una progresión regular que puede determinarse, aunque nos falta el dato importante del movimiento al principio del año 1700.

Los primeros nueve años, hasta 1550, las luchas de dominio sobre la primitiva Colonia y el cambio constante de Jefes y soldados mantuvieron tal desorden, que no nos es posible fijar número aproximado á las expediciones que concurrieron á la conquista. Pero de esta época en adelante, cuando la presencia de Gaspar de Rodas regularizó el servicio de los colonos, el número de éstos puede calcularse en seiscientos españoles.

Según hemos visto por los datos que nos dejó Herrera Campuzano, al principiar el año de 1600 Antioquia tenía cerca de 6,000 habitantes reducidos á población. Como esto fue cálculo aproximado, puede permitírsenos, sin alterar notablemente la base, elevar esta cifra á 8,000; pues allí no estaban comprendidos los pueblos de Cáceres y Zaragoza, los colonos mineros de la Cimitarra, llevados por el Capitán Juan de Toro, y algunos restos de lo que había sido Nuestra Señora de los Remedios. Al mismo tiempo, hay que observar que paulatinamente entraban indígenas á formar en el grupo civilizado.

Para formar la base de población al principiar el siglo XIX, tenemos un censo autorizado.

A este respecto haremos algunas observaciones importantes.

Por un descuido, ligereza ó error involuntario, uno de los primeros historiadores de Antioquia á principios del presente siglo, asignó á la Provincia el número de 80,000 habitantes en el año de 1800. Como entre nosotros ha habido la costumbre de aceptar

opiniones sin examen, bien por exceso de fe ó por pereza de estudiar, esta cifra fue adoptada sin discusión y llegó á figurar en documentos oficiales.

El error del connotado historiador consistió en tomar únicamente el censo de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, que da el indicado número, sin cuidarse de que la ciudad de Río Negro y las villas de Medellín y Marinilla presentaron sus censos por separado. Estos, que se pueden consultar aún, asignan á la Provincia *noventa y siete mil habitantes*.

Este censo, que es el único que tiene carácter de crédito, fue levantado bajo la administración del Virrey Pedro Mendinueta y Muzquiz, quien ejerció el poder desde 1797 hasta 1803. Sucedióle Amar y Borbón hasta 1810; y no tenemos noticia de que éste se ocupara del mismo asunto. Así, cuando en 1808 se dijo que la población de Antioquia era de 111,000 habitantes, suponemos que esto fue originado de un cálculo sobre el primero hecho en los últimos años del Gobierno de Amar.

Para nuestro objeto, nadie podrá censurarnos que dejemos establecido en *cien mil* el número de habitantes de la Provincia en el año de 1800.

Nos queda faltando el número correspondiente al año de 1700; pero como tenemos 92,000 de aumento en los dos siglos y podemos desarrollar proporciones estudiando las condiciones en que se desarrolló la vida en el primer siglo, es bien aproximado el cálculo de 35,000 habitantes para el año de 1700.

Con los datos posteriores podemos formar el siguiente cuadro que no es, como no podría esperarse, de rigurosa exactitud, pues aun los censos posteriores son muy defectuosos. Pero servirá, al menos, como fundamento de estudio para los que se consagran á esta clase de investigaciones.

En el año de	1550......	600	habitantes.
—	1600......	8000	—
—	1700......	35000	—
—	1800......	100000	—
—	1830......	158000	—
—	1840......	190000	—
—	1850......	245000	—
—	1860......	328000	—

En el año de	1870......	366000	habitantes.
—	1880......	464000	—
—	1890......	575000	—
—	1900......	700000	—

II

Como la población de la ciudad de Antioquia está tomada sobre una base de 600 españoles en campo indeterminado de indios, los 6,000 habitantes que aparecen al cabo de 50 años, en 1600, comprenden únicamente dos grupos: los *mestizos*, producidos por el cruzamiento de españoles é indios y los *mestizos* entre sí, y los indios reducidos.

En el curso de 1600 á 1700 entró la raza negra á formar en la sangre antioqueña, pura ó cruzada con la blanca y la india.

A este respecto, repetimos aquí lo dicho yá en otra parte de esta obra, que en el año de 1700 había en la Provincia 2,000 esclavos; en 1770, 4,500, y en 1800, 7,000.

Así, en el año de 1700 el número de población, que era de 35,000 habitantes, estaba distribuído en estos grupos:

Mestizos, productos de indios y blancos y sus subsecuentes cruzamientos;
Indios, puros;
Negros, puros;
Mulatos, hijos de blanco y negro;
Zambos, hijos de indio y negro.

En esta población predominaban, naturalmente, los mestizos y los indios, quienes llevaban la ventaja del tiempo. Seguían los *negros* en número que limitaba la introducción de éstos de Africa y de otras colonias. Los *mulatos*, cuya producción estaba limitada en su progreso por el número de negros y por leyes religiosas y morales, seguían en pequeña escala. Los *zambos*, elemento odiado por todos los anteriores, eran limitados en su progreso por la repugnancia natural que tenían los indios al cruzamiento con los negros, á quienes consideraban inferiores.

Con los nombres genéricos de *blanco*, *indio* y *negro*, se designaban las castas.

La sangre española pura desapareció en la primera evolución de los últimos 50 años del siglo XVI, dando nacimiento á la raza mestiza en su cruzamiento con la india pura. Este producto predominó en la colonia debido á las relaciones amistosas entre los blancos y los indios, provenientes de su dispersión en el territorio para el ejercicio de la industria minera, y de las preocupaciones de la raza española transmitidas de padres á hijos.

En los 100,000 habitantes con que abrió el siglo XIX su campaña de progreso en el suelo antioqueño, América, Europa y Africa estaban representadas en su sangre. Y si aplicamos al español europeo el escalpelo de la ciencia histórica, brota abundante el elemento árabe como fuente de grandes energías. Y si hacemos lo mismo con el indio, en delgadísimos hilos, la India y la China aparecen en el microscopio del filósofo y del historiador.

Hé aquí resuelto, en las condiciones de la raza antioqueña actual, un problema de grande importancia.

A este respecto, copiamos aquí lo que dice el ilustrado Dr. Manuel Uribe Angel en su Geografía General del Estado de Antioquia:

"Es fácil comprender el fenómeno relativo á la antropología de los pueblos antioqueños. Indios de pura sangre y negros perfectos, se ven yá muy pocos en esta tierra, y su existencia parece próxima á terminar....El fenómeno de fusión de razas adelanta en estas poblaciones rápidamente á su término, y como consecuencia final de la acción ejercida por sangre de distinto origen, se puede, sin forzar mucho la reflexión, llegar á definir lo que será en último término la raza pobladora de estas comarcas. Para nosotros, esta refusión de razas será representada no muy tarde por una población morena, esbelta, de ojos negros, de mirada ardiente, de movimientos ágiles, de notable belleza plástica, de despejada inteligencia, valerosa y propia para soportar victoriosamente el influjo de los elementos peculiares á la zona tórrida; todo esto, bien entendido, si una fuerte inmigración de pueblos extraños no detiene en su desenvolvimiento el proceso orgánico que hoy se efectúa.........."

....Pero sentimos ruido de losas que vuelcan y de sepulcros que se conmueven. Un acre olor á polvo humano sorprende los sentidos, y en revuelto torbellino vivos y muertos, agitando en sus manos papeles de Castilla escritos con grandes letras redondas y adornados con figuras, escudos y blasones, nos acometen gritando con voces alteradas por la indignación:

¿Y nosotros quiénes somos?

¿Y nuestros abuelos, y estos títulos, y estos nombres, y estos apellidos, y este color que llevamos?

¿Será posible ¡oh impostor! que nuestras genealogías no lleven las fuentes de nuestro origen á las cepas de la Madre Castilla?

¡Oh atrevido!!!

III

Como nosotros respetamos ese sentimiento de gratitud por los antepasados, sin tener en cuenta el orgullo, la vanidad y las pretensiones de supremacía social que en ocasiones impulsan esos arrebatos; y como, por otra parte, nuestra tarea es de historiadores y no de novelistas, podremos contestarles victoriosamente.

Desde el año de 1541 hasta el de 1600 no hay absolutamente noticia, dato alguno ni posibilidad de la inmigración de mujeres españolas en Antioquia; pero sí hay, como hemos visto, seguridad de la llegada de españoles en número probable de 600 en la tarea de la conquista. ¿De dónde provienen, pues, los habitantes blancos que halló Herrera Campuzano en número de cerca de 2,000, al principiar el siglo XVII?

Esto podrían decirlo las indias.

En los primeros años del siglo XVII, hasta 1630, la entrada de españoles al territorio fue sumamente lenta y en número muy reducido, porque el país tenía pocos halagos y entraba en competencia con centros de colonización notabilísimos, ante una corriente de inmigración reducida por la situación excepcional de España.

Y sobre estos escasos grupos, teniendo en cuenta las dificultades que presentaba la conducción y aclimatación de mujeres españolas en centros escogidos,

no nos es dado elevar nuestra vanidad nobiliaria hasta pretender que se preocuparan especialmente de asegurar en Antioquia su descendencia de pura sangre.

Aun suponiendo que hubieran venido mujeres españolas ¿qué número hubiera podido llegar, cuando en Santafé, Tunja, Vélez y Popayán, apenas principiaban á entrar?

Bien sabido es que una de las novedades históricas de Santafé fue la llegada del Marqués de Sofraga como Presidente, por haber traído consigo su mujer é hijas, cosa rara, que puso en dificultades á los santafereños para formar centro social á la esposa de D. Sancho. Y esto ocurrió, precisamente, en el año de 1630.

De esta época en adelante, el desarrollo de la minería determinó alguna corriente de inmigración; pero no de españoles, quienes precisamente se ocupaban de Méjico y Perú, sino de otros centros poblados del territorio de Colombia. Y aquí entramos en el mismo círculo vicioso: si estos buscadores de oro trajeron mujeres y si éstas podían ser originariamente españolas.

Hasta el año de 1700, tenemos seguridad de que la línea femenina en la sucesión española de la masa de la población antioqueña, estaba rota y sus orígenes perdidos en un remoto pasado.

Y se comprende bien, que los elementos formados en 160 años, pueden tomarse como base segura para determinar la raza en un pueblo de 35,000 habitantes.

IV

Pero, ¿entonces, el color, los papeles, los títulos, el calificativo de nobles, el distintivo de blancos, de dónde provienen?

Contestaremos, que todo eso es una de tantas farsas con que se engaña, divirtiéndose en sus vanidades, la raza humana, para satisfacer su indomable orgullo.

Los privilegios de raza Castellana primaban en la Península cuando se reintegró la nacionalidad española por la reunión de los reinos de Castilla y

Aragón y la conquista de Granada. Estos privilegios se extendieron prontamente á todas las Provincias de la Católica monarquía, pero quedando siempre la sociedad dividida entre *nobles* y *plebeyos.*

La conquista de Granada dio nacimiento á nuevas ramas sociales, *moros* y *judíos*, quienes recibieron el anatema de la exclusión política y social con grandes aspavientos y terrores.

La implantación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición creó, en sus prácticas, nuevas castas que marcaron su existencia en la vida social con los nombres de *herejes, hechiceros, penitenciados, judaizantes* y otras denominaciones que imprimían reprobación.

Al trasplantar los elementos españoles al Nuevo Mundo, poco se cuidarían éstos, en los primeros tiempos del descubrimiento, de proveerse de títulos y papeles que de nada podían servir á los conquistadores. Pero cuando entró la época de la Colonia, ya la formación de la familia, por una parte, ya las consideraciones personales á que estaba acostumbrada la sociedad española, por otra, además de algunas consideraciones políticas, hicieron necesaria la precaución de proveerse de documentos para establecer cada cual su respectiva posición social en el nuevo domicilio. De aquí proviene lo que llamaron *papeles de nobleza*, que, confundidos con simples certificaciones de no ser moros, herejes, judíos, hechiceros ó penitenciados sino *españoles cristianos*, han venido á servir para fundar una escala social ridícula.

Algunos personajes, muy pocos, vinieron y quizás con sus mujeres, en el curso del siglo XVIII, realmente dueños de títulos nobiliarios; pero todos ellos, por muy tenaces que fueran en sus resistencias, tuvieron que caer, á la segunda ó tercera generación, en el fondo común de la democracia antioqueña.

Respecto del color y demás cualidades físicas que exhibe una raza, en sus cruzamientos, no es un secreto para la ciencia que los negros llegan á ser blancos: con mayor razón y más pronto cambia el tinte bronceado del indio.

Ocurre con demasiada frecuencia observar que antes de verificarse la transformación de las faccio-

nes y demás caracteres físicos distintivos del indio ó del negro, ya su color blanco resalta ante el moreno de los españoles de origen. Estas evoluciones verificadas en un territorio de climas tan variados y tan próximos unos á otros, no necesitan de profundos estudios para comprenderse.

V

Antes de ocuparnos del siglo XIX debemos detenernos en un punto importante.

Se habrá observado que la base originaria sobre la cual está asentado el desarrollo de la población de Antioquia, es el grupo de españoles fundadores de la primera Colonia, en medio de una porción de indios Catíos, cuyo número llegó á ser en el año de 1600 próximamente de 6,000.

Los demás indios de esta raza ó denominados así generalmente y los Nutabes y Tahamíes, tomaron dos caminos: unos se dejaron reducir fácilmente á poblaciones, y la mayor parte se retiraron á otras selvas.

La cordillera occidental dio asilo á numerosas tribus que se confundieron con los Chocóes. Los del Norte, estrechados por los mineros, conservaron su independencia aunque llegaron á mantener relaciones con las gentes civilizadas. Sus restos forman aún en la masa de población que habita al Sur de la Provincia de Cartagena y al Norte de la de Antioquia.

Los de Oriente formaron la base de las poblaciones dependientes de la villa de Marinilla.

Los de la región del Sur, que no huyeron desde el principio al Chocó, estrechados por los colonizadores de Mariquita, Cartago, Arma y Caramanta, se fundieron lentamente en los grupos civilizados.

Fuera de las escenas de sangre que tuvieron lugar durante los primeros 30 años de la conquista en el reducido campo de la colonización de la ciudad de Antioquia, y las crueldades ejecutadas por Valdivia y Rodas entre los Nutabes, la conducta de los sucesores de los primeros conquistadores fue ajustada, hasta donde era posible entonces, á las prácticas cristianas. Igual conducta fue observada para con los negros durante el largo período en que esta raza desgraciada estuvo condenada á la esclavitud.

Hechos son estos que honran en alto grado á los fundadores de la sociedad actual, y que tienen su natural explicación en las condiciones morales, desarrolladas por el cruzamiento de las razas, que, con nuevas energías para la lucha por la vida, sus individuos habían ahogado esos humos de superioridad del europeo, quien, en medio de las selvas americanas, pretendía que todo se sacrificase en el altar de sus orgullosas pretensiones.

VI

Siendo relativamente corto el número de esclavos en la Provincia, y no estando los indios sometidos al trabajo forzado bajo el poder de los Encomenderos, como en las otras Provincias, la acción industrial era ejercida por todos los antioqueños, sin distinción de clases ó categorías. La necesidad de valerse cada uno de sus propias fuerzas, desarrolló en la raza cualidades notables de vigor físico, energía y resignación, al mismo tiempo que elevó el Trabajo al más alto grado entre las virtudes cristianas, é hizo de su ejercicio uno de los más poderosos vínculos de fraternidad, que estrechaba más las relaciones y los afectos en razón de la soledad y el aislamiento á que les condenaba la suerte de sus especulaciones.

Las clases sociales, que en las ciudades guardan regularmente consideraciones de rango ó esquiveces de raza, se confundían en esta Provincia y constituían base sólida y fecunda á las ideas democráticas que debían servir de fundamento á la nueva organización política que pronto debía surgir en las colonias españolas.



CAPITULO X

1800 á 1811

Estado político y social de la Provincia en 1800.—Rentas de las Provincias que formaron la Nueva Granada.—Situación política de la Colonia.—Terremoto de Honda.—Hambre.—Fenómenos celestes.—Noticias de España y Cartagena de Indias.—Organización de la Junta Suprema provincial de Antioquia.—Condiciones del pueblo antioqueño y sus gobernantes.—Movimientos revolucionarios en las demás Provincias del Virreinato.

I

Al principiar el año de 1800 la población de la Provincia de Antioquia era de cien mil habitantes, distribuídos en seis agrupaciones políticas que se denominaban: Antioquia, Santiago de Arma de Río Negro, Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, San José de Marinilla, Cáceres y Zaragoza.

Antioquia, que era la capital, tenía bajo su jurisdicción los siguientes Sitios, Parroquias ó Partidos: Amagá, Titiribí, San Jerónimo, Sopetrán, Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Petacas, San Pedro, Don Matías, Santa Rosa, Sabanalarga, San Andrés, Carolina y Yarumal.

Río Negro, que desde 1777 había asumido el título y jurisdicción de la antigua ciudad de Santiago de Arma, contenía los siguientes Sitios: Armaviejo, Sabaletas, Concepción, Guarne, Santo Domingo, San Vicente y Sonsón.

Medellín, villa, cuya jurisdicción se extendía por todo el valle de Aburrá, contenía las siguientes poblaciones: Barbosa, Hatogrande, Hatoviejo, Copacabana, Envigado y Estrella.

Marinilla, villa, tenía bajo su jurisdicción los siguientes Sitios: Peñol, San Carlos, Santuario y Vahos.

Cáceres, centro poco menos que abandonado, pero conservando aún sus títulos de fundación, no contenía más población que la de su caserío.

Zaragoza, en idéntica situación que la anterior, tenía bajo su jurisdicción las poblaciones de Nechí, Remedios, Cancán y Yolombó.

Las jurisdicciones de Antioquia, Cáceres y Zaragoza contenían una población de ochenta mil habitantes; Río Negro, doce mil; Medellín, cinco mil, y Marinilla, tres mil almas.

La más notable de las poblaciones de la Provincia era la ciudad de Antioquia, como centro político, social y comercial. Seguíale en importancia Río Negro, en donde el comercio principiaba á acumular poderosos elementos. Medellín figuraba en tercer lugar, como centro agrícola de consideración. El cuarto lugar correspondía á Santa Rosa de Osos, que ejercía la supremacía en el territorio minero. Marinilla representaba como fecundo semillero de colonos que distribuía en toda la Provincia.

El movimiento progresivo del comercio, impulsado por la minería, había fijado sus vías de comunicación sobre el río Magdalena por el Oriente de la Provincia y con Santafé por la montaña de Sonsón. Esto producía yá una corriente de población desde el Norte y Occidente sobre el Centro y el Oriente, lo que dio origen á nuevos pueblos que prontamente fueron apareciendo en estas comarcas.

II

El gobierno político, judicial y administrativo era ejercido por un Gobernador que moraba en la ciudad de Antioquia; por Tenientes de Gobernador, nombrados por éste, en las ciudades y villas; por Alcaldes Ordinarios y Jueces Pedáneos, nombrados por los Cabildos, en las demás poblaciones, y por Capitanes de guerra, en los territorios poco poblados. Además de éstos, había los empleados de la Real Hacienda y Jueces de la Santa Hermandad.

Las ciudades y villas tenían sus Cabildos ó Ayuntamientos presididos por un Justicia Mayor y compuestos de Regidores que compraban sus empleos y estaban encargados del Gobierno económico-político del territorio. En cada año, el 1.° de Enero, estos cuerpos nombraban los Alcaldes Ordinarios y demás empleados que administraban justicia en las parroquias, nombramientos que eran sometidos á la aprobación del Gobernador. El Ayuntamiento se denominaba: "Muy Ilustre Cabildo y Regimiento".

El Gobernador administraba, en primera instancia, la justicia civil y criminal en todas las causas; pero esta primera instancia se refería á todos aquellos asuntos que podían pasar en apelación á la Real Audiencia, Tribunal que representaba al Rey en Santafé. Así, este poder de los Gobernadores era demasiado amplio y abarcaba la mayor y más preciosa parte de las garantías de los gobernados, teniendo en cuenta las dificultades que había entonces para ocurrir en demanda de justicia ante los altos Magistrados del Rey.

III

No hemos podido formar el estado de las Rentas públicas de la Provincia de Antioquia al principiar el siglo XIX por carencia de orden en los archivos que pudieran servirnos al efecto. Pero tratamos de llenar este vacío con los datos que nos proporciona la Historia General de Colombia, en lo que se refiere al conjunto de Provincias que más tarde formaron la República de Nueva Granada, siquiera sea para que se conozcan los ramos de la Real Hacienda, durante el régimen colonial.

En el año de 1805 estas Rentas y sus productos fueron como sigue:

Tabaco	$ 470000	Quintos de metales	$ 78000
Aguardiente	295000	Casas de Moneda	150000
Naipes	12000	Papel sellado	53000
Pólvora	11000	Venta de tierras baldías	4000
Aduanas	190000	Tributo de indios	47000
Alcabalas	185000	Derecho de pulperías	6000
Oficios vendibles	10000	Correos	35000
Medias-anatas	15000	Confiscaciones	25000
Salinas	65000	Patios de gallos	7000
Diezmos y vacantes	100000	Pasos de ríos y peajes	6000
Mesadas eclesiásticas	22000	Derechos de bodegas	3500
Anualidades	23000	Réditos de temporalidades	48000
Bulas de Cruzada	30000	Masa Comuna de la R. H.	568000

El producto total fue de dos millones cuatrocientos mil pesos.

IV

Gobernó la Provincia, desde 1798 hasta 1804, Víctor Salcedo; á éste sucedió, hasta 1811, el Coronel Francisco de Ayala; gobernantes ambos dignos, bajo todos conceptos, de figurar en el catálogo de los mandatarios que han hecho más bienes que males.

Cada seis meses los correos ordinarios traían de la Capital del Virreinato los pliegos que contenían noticias de España, lo que era un acontecimiento para el reducido número de personas que sabían leer y escribir y de todas aquellas que servían de eco á los pretenciosos, que también los había.

El ordinario mundo antioqueño confundía en sus preces á Dios, al Papa y al Rey; conocía de nombre al Sr. Gobernador y trataba con religioso respeto á *sus mercedes* el Sr. Cura y el Sr. Alcalde. Sus hábitos sociales estaban fundados en el respeto y la obediencia que imponía el temor á las autoridades civil y religiosa y á la llamada aristocracia ó nobleza.

En el año de 1805 un desgraciado acontecimiento llenó de espanto y terror á los antioqueños. El 16 de Junio, á las 3¼ de la mañana, fueron destruídas las ciudades de Honda y Mariquita, por un terremoto, causando considerable pérdida de vidas y haciendas. Al sentimiento general, producido por el suceso, se agregaba la pena de ser aquellas poblaciones las más relacionadas con Antioquia por el comercio.

Desde mediados de 1807 principió á sentirse en la Provincia el efecto de un prolongado verano ó falta total de lluvias, por escasez de víveres para atender á la ordinaria alimentación de sus habitantes; situación que se agravó considerablemente en el siguiente de 1808, produciendo una calamidad de hambre cuya memoria, con todos sus horrores, se ha conservado con espanto. A pesar de los filantrópicos esfuerzos que hicieron las autoridades y los ciudadanos, no pudo obtenerse eficaz remedio hasta que se restableció el curso regular de las cosechas.

En este último año ocurrieron dos fenómenos que la curiosidad pública marcó en los anales del pueblo. En los meses de Octubre y Noviembre se observó el sol opaco y visible á la simple vista, lo que acaecía por la mañana y por la tarde, cuando estaba próximo al horizonte. Aunque entonces no se halló explicación del fenómeno, su repetición en los últimos años del presente siglo como efecto del espantoso terremoto de Java, bien puede atribuírse á las convulsiones volcánicas ocurridas en el año de 1808, en la Provincia de Quito.

Desde el 25 de Septiembre hasta el 12 de Noviembre, un hermoso cometa se mostró en el cielo, produciendo emociones diversas que la ignorancia y la superstición pudieron explotar á su placer en el campo de los intereses.

¿Sería este celeste viajero el mismo que alumbró la cuna del Emperador Carlos V, que volvía ahora á anunciar á España la proximidad del ocaso del sol inmortal de aquel monarca?

Por este mismo tiempo el Gobernador convocó á los Cabildos para jurar al Rey Fernando VII, en cuyo favor había abdicado la corona Carlos IV, fiesta que se verificó en las ciudades y villas, con un entusiasmo de novedad nunca conocida de los antioqueños.

Poco después se recibieron pliegos de España y de Santafé, en que se daba noticia de la tristísima situación en que se hallaban los Reyes y la Monarquía en presencia del Ogro del siglo, Napoleón, y se pedían á los pueblos de América oraciones y dinero. Estas noticias y órdenes comunicadas al Gobernador por el Virrey y la Audiencia y publicadas con gran solemnidad en las ciudades y villas, produjeron el efecto deseado. Comisionados recorrieron el territorio; la indignación contra Napoleón y la compasión por los Reyes, rompieron las fuentes de la oración, de la ternura y de la generosidad: las Cajas Reales se llenaron con donativos voluntarios.

V

En los primeros meses del año de 1810 algunas notas del Cabildo de Cartagena de Indias prepararon los ánimos de las autoridades de Antioquia para una situación política de novedad, por tener que atender en la Colonia á salvar la soberanía de la nacionalidad española del ataque de los franceses, y amparar, en alguna forma, el Poder Real, que andaba por esos mundos de Dios, rodando entre Napoleón, los Reyes y las Juntas.

Inclinado el Cabildo de Cartagena en el sentido de crear una Junta que asumiese el gobierno de la Provincia entre tanto que se daba forma regular á la monarquía de Fernando VII, proponía aquel remedio al Cabildo de Antioquia para esta Provincia. Consi-

deradas las notas, fueron pasadas al Procurador Juan del Corral para que informase sobre su contenido, y éste, en luminoso informe, propuso al Cabildo la aceptación de la medida como necesaria providencia, y la organización de una Junta Suprema de Gobierno.

Entre tanto el Gobernador había recibido, del Virrey Amar, órdenes premiosas para que preparase un Cuerpo de ejército con el pretexto de atender á la probable insurrección de los esclavos, cuyos primeros síntomas de rebelión se habían presentado en Panamá, Cartagena y Barbacoas. Por una rara coincidencia, el Gobernador dio cumplimiento á estas órdenes el 20 de Julio, disponiendo la fabricación de mil lanzas y previniendo las milicias.

En estas circunstancias, á mediados de Agosto, se tuvo noticia del movimiento revolucionario ocurrido en la ciudad de Santafé, el 20 de Julio, y yá se procedió definitivamente á organizar la deseada Junta.

El Gobernador convocó los Cabildos de Antioquia, Medellín, Río Negro y Marinilla, para que eligiesen Vocales á la Junta Suprema que debía reunirse en la primera de estas ciudades. Esta se reunió, en efecto, el 1.º de Septiembre, presidida por el Gobernador Ayala y compuesta de los siguientes Vocales: Juan Elías López, Manuel Antonio Martínez, José María Ortiz, Lucio de Villa, José María Montoya, Juan Nicolás de Hoyos y José Manuel Restrepo, quien fue nombrado Secretario.

Juró sostener los derechos de su legítimo Monarca Fernando VII, y en su nombre se dividió en Secciones para el ejercicio del Poder.

En Enero de 1811 terminó el período del Gobernador Ayala, quien entregó el mando á la Junta y siguió para Panamá á ejercer el empleo de Teniente de Rey, á cuyo puesto le habían elevado sus servicios.

Este fue el movimiento que separó á Antioquia del poder de España. Nada de gritos, nada de tumultos, nada de sangre.

El Gobernador Ayala era, indudablemente, un hombre superior. Es verdad que estaba para terminar su período; pero ante la pasión, los intereses y las ambiciones que removieron en esta época los acontecimientos de España en la Colonia, y los ejemplos dados

por los otros Gobernadores de las Provincias granadinas, bien podemos juzgar de las buenas relaciones que existían en Antioquía entre gobernantes y gobernados; aquéllos estaban bien intencionados y éstos eran los más fieles súbditos del Rey.

Un pueblo esencialmente laborioso, sano y fuerte, sin más horizontes morales, políticos y sociales que los que marcaban la religión, la autoridad y el hogar, esto es, el cura, el alcalde y sus padres, mujeres é hijos; sin más aspiraciones que el trabajo y la economía, que eran la síntesis de su independencia personal; sin más educación que la que procuraba la lucha con la naturaleza ruda y salvaje; sin otra luz en las inteligencias que los resplandores que lanzaban las supersticiones y los diabólicos terrores...... tales eran las condiciones de esta masa de pueblo que había necesidad de mover en el sentido de la Razón y el Derecho, para ponerla en el camino de la República, cuya idea germinaba yá en algunos cerebros privilegiados de la juventud antioqueña.

Con estos antecedentes, bien pueden juzgar hoy los que desesperan del porvenir, los supremos esfuerzos que tuvieron que emplear Corral y sus compañeros para vencer obstáculos y poder formar, en dos años, una sociedad cuasi–republicana.

Si más tarde hubo reacción en este sentimiento, fue causada por una oleada de terror que pasó, para dejar mejor cimentados los derechos y afianzada la razón de la Democracia.

VI

En el año de 1810 tuvieron lugar en las demás Provincias del Virreinato idénticos acontecimientos en favor de la causa de la Independencia nacional.

El 22 de Mayo se erigió una Junta Suprema de Gobierno en la ciudad de Cartagena, y el 14 de Junio fue depuesto y desterrado el Gobernador Francisco Montes.

En el mismo mes de Junio se pronunciaron en Casanare José María Rosillo y Vicente Cadena, quienes fueron batidos por el Gobernador Bobadilla y condenados á muerte. Sus cabezas, remitidas á Bogotá, permanecieron expuestas hasta el 20 de Julio.

El 4 de Julio, el Cabildo de Pamplona, apoyado por toda la población, depuso al Justicia Mayor, José Bastús, y asumió la administración de la Provincia.

El 10 de Julio la población del Socorro, presidida por su Cabildo y por sus Alcaldes Lorenzo Plata y Juan Francisco Ardila, después de un combate en que murieron varios vecinos, proclamó la independencia y estableció gobierno propio.

El 20 de Julio la población de Santafé de Bogotá proclamó la Junta Suprema y desconoció al Virrey Amar.

El 5 de Agosto el Gobernador de la Provincia de Popayán, Miguel Tacón, reunió un Cabildo abierto, que dio origen á una Junta Suprema de Gobierno. Rivalidades entre las ciudades de Popayán y Cali dieron motivo para que Tacón disolviera la Junta y provocara el patriotismo de los habitantes de Cali, quienes vencieron en Palacé, á órdenes del Dr. Joaquín Caicedo, dando principio á la guerra que debía terminar por el triunfo definitivo de la República.

Todos estos movimientos, ejecutados sin previa combinación, concentraron al fin las comunes aspiraciones en la creación de un Congreso nacional de las Provincias Unidas de Nueva Granada.



CAPITULO XI

1811 á 1815

Gobierno de la Junta Suprema.—Proclamación del Estado Federal de Antioquia.—Constitución.—Patriótica conducta del Gobierno.—Presencia del Coronel Juan Sámano en la Provincia de Popayán.—Crítica situación del Gobierno de Antioquia.—Motín revolucionario.—Dictadura de Juan del Corral.—Proclamación de la Independencia.—Libertad de los esclavos.—Muerte de Corral.—Ejercen el Gobierno José Miguel de la Calle y Dionisio Tejada.—Hombres públicos del Estado.

I

Desde el 1º de Enero de 1811 puede considerarse establecido en Antioquia el Gobierno propio, sin que por esto tuviera otra apariencia que la del anterior régimen.

Este primer soplo de independencia conmovió profundamente todas las poblaciones sin ninguna sombra en las conciencias, pues que todo se hacía para mayor honra y gloria del amadísimo Monarca Fernando el Deseado.

Un sentimiento de libertad municipal invadió el suelo antioqueño, y hasta los más infelices villorrios organizaron Juntas y asumieron una actitud de soberanía que, en medio del aparente desorden, no tuvo asomos de anarquía. Las autoridades constituídas eran respetadas y obedecidas, y se atendía á todas las observaciones de los hombres de influencias sociales. De pequeños caseríos surgían pueblos rompiendo las tradiciones de la antigua organización política.

Tratóse en Santafé de Bogotá (nombre que tomó la antigua capital del Virreinato) de la reunión de un Congreso constituyente, para dar organización á la nueva forma política del país. La Junta Suprema de Antioquia nombró por sus Representantes á Juan B. del Corral y José Manuel Restrepo, quienes concurrieron á prestar sus servicios, dejando sus nombres y el de Antioquia registrados con honra y gloria en la primera página de nuestra Historia política nacional.

La importancia que tenían en aquel tiempo las ciudades de Bogotá y Cartagena y sus celos de supremacía, derivados de sus respectivas posiciones duran-

te la Colonia, produjeron el gran conflicto de dividir la Nación. Las influencias de estas dos ciudades obraron sobre la Junta de Antioquia en razón de sus intereses respectivos, tratando de arrastrarla cada cual á su campo, llegando la Junta de Cartagena á halagarla con la promesa de que el Congreso debía reunirse en Medellín, lo que no dejó de mover los ánimos en favor de su causa.

Con todo, las opiniones favorables al sistema Federal fueron sostenidas desde un principio por sus Representantes al Congreso; y cuando la lucha entre los sostenedores de los dos sistemas, Federal y Central, llevó el desorden, la confusión y la anarquía á todos los campos de la naciente nacionalidad, Antioquia declaró solemnemente su soberanía seccional y proclamó el "Estado Federal de Antioquia".

En esta proclamación, hecha el 1º de Octubre, por la Junta Suprema, se convocó á los pueblos del Estado á elecciones para formar el Congreso constituyente, el que se reunió en la ciudad de Río Negro, el 1º de Enero de 1812, con el nombre de "*Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral*".

Concurrieron á este primer Congreso antioqueño los siguientes Diputados:

Por la ciudad de Antioquia:- Manuel Antonio Martínez, José María Ortiz, José Pardo, Andrés Avelino Uruburu, Juan Esteban Martínez, Francisco Javier Barrientos, Pedro de Arrubla y Juan Francisco Zapata.

Por la de Río Negro: Diego Gómez de Salazar, Pedro Francisco Carvajal, Manuel Hurtado, Manuel José Bernal, José Miguel de la Calle y Francisco Ignacio Mejía.

Por la villa de Medellín: Juan Carrasquilla y José Miguel de Uribe.

Por Marinilla: Isidro Peláez y José Ramón de Posada.

Por el Departamento del Nordeste: Vicente Moreno.

Dictó la Constitución el VEINTIUNO DE MARZO DE 1812.

Esta obra, que forma un cuerpo completo de Derecho administrativo, contiene 298 artículos, y revela

grandes conocimientos en el sistema de Gobierno republicano. Su extensión no permite incorporarla en nuestra Historia; pero creemos que debe ser conocida y estudiada por todos los que se consagran á la carrera política en Antioquia, como preliminar de los cursos de Ciencia administrativa y Derecho constitucional.

II

Con todo, haremos de ella un somero estudio.

Es este su preámbulo:

"Los Representantes de la Provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, plenamente autorizados por el pueblo para darle una Constitución que garantice á todos los ciudadanos su libertad, igualdad, seguridad y propiedad; convencidos de que abdicada la Corona, reducidas á cautiverio, sin esperanza de postliminio, las personas que gozaban el carácter de Soberano; disuelto el Gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones, devueltas á los españoles, de ambos hemisferios, las prerrogativas de su libre naturaleza y á los pueblos las del comercio social; todos los de la Nación y, entre ellos, los de la Provincia de Antioquia, reasumieron la soberanía y recobraron sus dominios íntimamente persuadidos que los gobiernos de España, por su estado actual y por su inmensa distancia, es imposible que nos libren de la tiranía y del despotismo y que cumplan con las condiciones esenciales de nuestra asociación; viendo, en fin, que la expresión de la voluntad general, manifestada por los pueblos, es que, usando de los imprescriptibles derechos concedidos al hombre por el Autor Supremo de la Naturaleza, se les constituya un Gobierno sabio, liberal y doméstico para que les mantenga en paz, les administre justicia y les defienda contra todos los ataques así interiores como exteriores, según lo exijan las bases fundamentales del pacto social y de toda Constitución política; después de un maduro examen y profundas reflexiones, hemos acordado y convenido en los artículos siguientes:

"1º El pueblo de la Provincia de Antioquia y sus Representantes reconocen y profesan la Religión católica, apostólica, romana como única verdadera: ella será la Religión del Estado.

"2º Considerando que el olvido de los sagrados derechos del hombre y de las obligaciones del ciudadano es la causa primaria y el origen del despotismo, de la tiranía y de la corrupción de los gobiernos; que por ese mismo olvido ó ignorancia los pueblos sufren por muchos siglos la esclavitud y las cadenas ó cometen mil excesos contrarios al orden y á la institución de las sociedades: Nosotros los Representantas del bueno y virtuoso pueblo del Estado de Antioquia, proclamamos, á la faz de las naciones y bajo los auspicios del Todopoderoso, los siguientes derechos del hombre y los deberes del cindadano, para que indeleblemente permanezcan grabados en todos los corazones."

Después de declarar los derechos y deberes, como se anuncia, constituyó el Gobierno con los caracteres de Popular y Representativo, dando al Estado soberanía, sin otra dependencia que la del Congreso general de la Nueva Granada ó de las Provincias Unidas, en los ramos que el Estado le delegare expresamente.

Dividió el ejercicio del Gobierno en tres poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Constituía el primero la "Legislatura de Antioquia", formada de dos Salas, Senado y Cámara de Representantes. El Poder Ejecutivo era ejercido por un Presidente, dos Consejeros y un Secretario, todos responsables. El Poder Judicial residía en un "Supremo Tribunal de Justicia", compuesto de cinco Ministros y un Fiscal; y en Juzgados inferiores conforme existían bajo el régimen español.

Creóse un Tribunal de Cuentas; y para el manejo del Tesoro, un Tesorero General y un Contador, que se denominaron "Ministros de Hacienda pública".

Dispuso también, de una manera amplia y completa todo lo relativo á elecciones, fuerza pública y educación, creando á este último respecto un colegio y escuelas públicas gratuitas en todas las poblaciones.

Merecen especial consideración en este primer fruto de la sabiduría política de los antioqueños, las disposiciones que se refieren á responsabilidad de los empleados públicos, á la libertad de la prensa, á la conscripción militar por medio de *quintas*, y á la preparación de una ley sobre institución de Jurados, se-

gún la práctica en Inglaterra y Estados Unidos de América.

Ejercieron el Poder Ejecutivo del Estado, sucesivamente, José Antonio Gómez y José Miguel de Restrepo.

III

Consagróse el nuevo gobierno á organizar todos los ramos de la Administración pública, y disponiendo de suficientes recursos, envió gruesa cantidad de dinero para proporcionarse una imprenta y elementos de guerra, por conducto de la Junta de Cartagena, la que tuvo á bien apropiársela.

La conducta del Gobierno de Antioquia, durante la lucha entre el Congreso de las Provincias Unidas y el Estado de Cundinamarca, fue ajustada á los más patrióticos sentimientos, protestando enérgicamente contra la guerra declarada entre estas entidades como un error de fatales consecuencias. Y con previsión y juicio que la Historia ha recogido como título de alto patriotismo, propuso al Gobierno nacional que centralizase los ramos de Guerra y Hacienda: "*pues estaba persuadido de la necesidad de formar un solo gobierno central que Antioquia estaba pronta á aceptar siempre que los demás Estados convinieran*". Esta conducta resaltaba entonces como alto ejemplo en el cuadro que presentaba la Nueva Granada, y hubiera producido inmensos benéficos resultados si se hubiera tomado en consideración en el año de 1812.

El Gobierno del Estado Federal de Antioquia, organizado con calma y serenidad y reconocido y aclamado por todos con entusiasmo, fue interrumpido, en su próspera marcha, en el mes de Julio de 1813, por la noticia de la invasión de la Provincia de Popayán, por el Coronel Juan Sámano, y la amenaza sobre la de Antioquia.

Todos aquellos que temían que la nueva organización política ahogase sus privilegios y supremacía social adquiridos y conservados al amparo del régimen colonial, hallaron en esta noticia fortaleza y ánimo para manifestar públicamente sus opiniones. Por otra parte, los nuevos legisladores entraron en temerosa debilidad.

Era este el momento oportuno en que debía decidirse la suerte de Antioquia para fundar algunas esperanzas en el porvenir republicano ó dar entrada, ampliamente, al antiguo régimen.

El temor y los respetos personales que servían de fundamento á la autoridad colonial; los hábitos nativos de sumisión de las clases inferiores del pueblo; la actitud altanera y amenazadora de los ricos y de los nobles; la presencia de los españoles vencedores en las puertas del Estado, anunciada por numerosos grupos de emigrados de la Provincia de Popayán; y la vacilación é incapacidad manifiesta de los encargados del gobierno...... tál era el cuadro desconsolador que presentaba la Capital del Estado el 31 de Julio de 1813.

Juan del Corral, fogoso, inquieto y atrevido propagandista de las nuevas ideas y uno de los más connotados miembros de la sociedad antioqueña, por su ilustración y útiles servicios, alimentaba y sostenía el fuego revolucionario en una Junta patriótica que presidía en la ciudad de Antioquia con el nombre de "Seguridad Pública". En vista del peligro que corrían las nuevas instituciones, provocó un motín revolucionario, que dio por resultado levantar el ánimo del pueblo, afirmar las ideas de Libertad é Independencia, y remover todas las pasiones para ponerlas al servicio de la santa causa de la Patria.

La Legislatura, sorprendida por esta manifestación del Derecho, desconocida en los anales de la Colonia, cedió á las exigencias de la revolución. Declaró el Estado en situación de guerra, suspendió la Constitución y nombró Dictador á Corral.

El ONCE DE AGOSTO se proclamó solemnemente la Independencia absoluta de España, desconociendo á Fernando VII y declarando la soberanía del pueblo como única fuente de la autoridad pública. A este acto siguió, inmediatamente, la prisión, destierro y confiscación de bienes de los españoles y americanos realistas, y el llamamiento á todos los ciudadanos para concurrir á la defensa de la Patria.

Pronto, "de un extremo al otro de la Provincia pareció que ardía el fuego del patriotismo, y hubo, al

menos aparentemente, unanimidad de sentimientos á favor de la Independencia, lo que antes de aquella época no había existido". (José Manuel Restrepo).

IV

Corral, con el auxilio de Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Ulloa, José Manuel Restrepo, José María Ortiz, Dionisio Tejada y José María Gutiérrez, preparó la defensa del territorio; creó recursos considerables de armas, municiones y dinero; envió un Cuerpo de ejército, perfectamente equipado, para concurrir á la defensa del Gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada; organizó la Administración pública en todos sus ramos; formó un Código militar de notable importancia, y presentó, en medio del caos espantoso de la naciente República, un Gobierno fuerte, justo, popular y sabio, que llenó de gloria al Presidente-Dictador y de honra y fama al Estado Federal de Antioquia.

Durante este período de prodigiosa agitación y de arrebatador entusiasmo por la causa de la Independencia, la sabiduría de Caldas dejó fecundos gérmenes en el cuerpo de artesanos de las ciudades de Medellín y Río Negro, que fueron el centro de sus tareas, en la fundición de cañones, preparación de armas, fabricación de pólvora y otras artes mecánicas, de que quedaron algunos modelos que han venido desapareciendo sin consideración á su mérito artístico é histórico.

Entre los más distinguidos colaboradores de Corral se hallaba el Dr. José Félix de Restrepo, quien por aquel tiempo había venido de Popayán, lugar de su residencia, al Estado de Antioquia. Ambos concibieron y llevaron á efecto la famosa Ley sobre libertad de los esclavos, página la más brillante y sublime que registra la Historia del pueblo antioqueño, y que sola bastaría para llevar á la inmortalidad á sus autores.

Esta Ley, que fue sancionada el 20 de Abril de 1814, contenía entre sus principales disposiciones, las siguientes:

1ª Libertad de los partos de las esclavas y obligación de los amos de mantener á los libertos hasta la edad de diez y seis años, utilizándose de sus servicios.

2ª Prohibición de vender los hijos separados de sus padres para fuera de una población.

3ª Prohibición de exportar é introducir negros al territorio del Estado.

4ª Manumisión de un esclavo por cada diez que tuviere el testador con herederos forzosos; y la cuarta parte cuando no hubiere estos herederos.

5ª Creación de un fondo de manumisión por medio de una contribución anual, que debían pagar los dueños de esclavos á razón de dos pesos por cada varón y un peso por cada hembra.

Esta fue la primera voz que se levantó en Colombia en favor de la proscrita raza de Can.

Y este grito de misericordia fue lanzado por el filántropo Libertador de Antioquia en los umbrales del sepulcro.

Esta Ley redentora, que se cumplió estrictamente hasta el 5 de Abril de 1816, fue el espléndido sudario con que el Cuerpo Legislativo de Antioquia cubrió el cadáver del Presidente-Dictador.

Este murió en la ciudad de Río Negro el 7 de Abril de 1814.

La muerte de este distinguido ciudadano fue para el Estado de Antioquia tremendo golpe que sumió á sus habitantes en el mayor desconsuelo, y abatió los ánimos de los más entusiastas independientes.

El Congreso de las Provincias Unidas honró su memoria con el más alto elogio y le declaró benemérito de la Patria y uno de sus Libertadores.

Nacido en la ciudad de Mompox, en el año de 1778, y establecido en la de Antioquia desde principios del siglo, murió al cumplir 36 años. Sus restos fueron despositados por sus compañeros Caldas, Ulloa, Restrepo y Tejada en la iglesia de Río Negro, y exhumados en 1888 por algunos patriotas para tributarles dignos honores. En el mismo lugar los encierra una modesta urna entre tanto que la Patria llena su deber.

Por muerte de Corral ejerció el gobierno del Estado el Presidente de la Legislatura, Dr. José Miguel de la Calle, hasta que se posesionó el nuevo nombrado, Coronel Dionisio Tejada.

A fines del año de 1814 el territorio del Estado fue invadido por la langosta en considerable cantidad, proveniente de la Provincia de Popayán. Era la segunda ocasión que este insecto devorador visitaba el territorio antioqueño, habiendo venido por primera vez en el año de 1706. En ambas ocasiones no abandonó las riberas del río Cauca; y en la última avanzó hasta el valle de San Andrés. El poco cultivo que había en estas regiones evitó las terribles consecuencias de este azote, contra el cual sólo tenían los pueblos remedio en la intervención Divina y en los conjuros de los sacerdotes.

Por este mismo tiempo se introdujo la Imprenta y se publicó en Medellín el primer periódico, que se denominó *Gaceta Ministerial;* y más tarde, *Estrella de Occidente* y *Gaceta de Antioquia.*

V

La ocupación de la Provincia de Popayán por las fuerzas del Coronel Sámano, en 1812, obligó á los patriotas á emigrar, unos á la Provincia de Neiva y otros á la de Antioquia. Por esta razón figuraron en ésta Caldas, Ulloa, Gutiérrez, Tejada y el Dr. Félix de Restrepo, cuyos oportunos auxilios contribuyeron á dar notable importancia al Gobierno del Estado bajo la Dictadura de Corral.

Tan pronto como quedó despejada la Provincia de Popayán por el Ejército del General Nariño, Caldas y Ulloa regresaron á Popayán, en 1814; y Gutiérrez continuó con el mando del Cuerpo antioqueño auxiliar que había enviado Corral en el año anterior.

Muy reducido quedó el personal de hombres útiles para el gobierno civil y militar del Estado; pues la mayor parte de aquellos que habían contribuído á formar la Junta Suprema y el Colegio Constituyente, se habían aterrado ante la actitud que asumió Corral, y esquivaban prestar sus servicios de una manera franca y resuelta.

Quedaban como los más notables actores en el nuevo campo político: Dionisio Tejada, José Félix de Restrepo, José Manuel Restrepo, José María Ortiz, José Miguel de la Calle y algunos otros, cuyas opiniones llegaron á participar de las funestas disensiones lugareñas que precipitaron la ruina del Estado y de que trataremos más adelante.

Este grupo de hombres civiles era el menos aparente para continuar la obra grandiosa iniciada y preparada por Corral, cuya falta no era posible suplir. Y á la carencia de un hombre capaz se debió, sin duda, el sometimiento del Estado, sin luchar, al poder de los Pacificadores.



CAPITULO XII

1815 á 1820

Gobierno del Coronel Dionisio Tejada.—Rebelión de la ciudad de Antioquia y sus fatales consecuencias.—Los Pacificadores.—Francisco Warleta.—Vicente Sánchez de Lima.—Carlos Tolrá.—Ocupa la Provincia el Teniente Coronel José María Córdoba.—José Manuel Restrepo, Gobernador de la Provincia.—Frutos inmediatos de la Independencia.

I

Con el nombre de "El Terror" marca la Historia de Colombia la época de la Reconquista de Nueva Granada por las armas españolas, presentando al mundo el cuadro más espantoso de tiranía, crueldad y despotismo que registran los anales de los pueblos bárbaros.

Por mucho que haga la civilización para estrechar los vínculos de la fraternidad universal y fortalecer el corazón humano contra las pasiones que levantan los sangrientos recuerdos, nunca, mientras haya lectores de la historia de nuestra Patria, podrá el nombre español despertar en nuestras almas sentimientos semejantes á los que abrigamos por los demás países de Europa.

La época del Terror no tiene para Antioquia los mismos caracteres odiosos que para las demás secciones de Colombia; pues fuera de persecusiones, confiscaciones y atropellos de todo linaje, los Pacificadores no ensangrentaron el suelo de esta región.

Antes de llegar á este episodio de la Reconquista, diremos algo sobre la situación del Estado en el año de 1815.

Desde el principio de la Dictadura de Corral hubo precisión de hacer de Medellín y Río Negro el centro de acción política y militar, no por desconfianza de los vecinos de la ciudad de Antioquia en donde, como era natural, tenía el partido realista algunos amigos de consideración, sino porque la localidad de aquellas ciudades se prestaba mejor para atender á las operaciones militares. Esto dio motivo para despertar viejas rivalidades, que son comunes á todos

los pueblos, y presentar dificultades que la energía de Corral supo vencer en favor de la causa de la Patria.

Muerto éste, el nuevo Presidente Tejada dispuso que la Legislatura se reuniese en Río Negro, lo que, aunque contrario á la Constitución, podía tolerarse, atendida la urgente necesidad que había de la inmediata y frecuente comunicación entre los dos Poderes, siendo preciso á Tejada permanecer en la ciudad de Río Negro.

Los habitantes de la ciudad de Antioquia y la mayor parte de las autoridades locales llevaron, por esto, su indignación y enojo hasta el extremo de pronunciarse, armados, contra el Presidente é impedir el cumplimiento de sus órdenes.

Esta rebelión fue seguida por otras poblaciones, y se formaron en el Estado dos campos rivales que gastaron sus energías y entusiasmo patriótico en discutir y altercar sobre privilegios y pretensiones lugareñas sin importancia alguna.

El Presidente, bien por falta de energía ó por estimar la gravedad de la situación del país por encima de estas pequeñeces, cedió ante la rebelión de los antioqueños. Esta debilidad produjo fatales consecuencias.

El Gobierno perdió opinión: los rencores de unos pueblos contra los otros, en el desarrollo de las pasiones, desviaron la opinión pública y se sobrepusieron á las ideas de Independencia y patriotismo. La desobediencia, la apatía y la indiferencia sucedieron, bajo el gobierno de Tejada, al entusiasmo, decisión y energía que marcaron la época del Dictador.

El Estado, bajo este gobernante, hubiera podido presentar el más poderoso y quizás invencible baluarte de la Independencia de Nueva Granada, por su territorio, por sus habitantes y por sus recursos. Pero la fatalidad hizo que tuviera qué plegarse mansa y torpemente ante los Pacificadores, dejando burladas las esperanzas de los patriotas de Nueva Granada.

II

Por todos los ámbitos de la moribunda República se dejaban oír gritos de angustia y desesperación ante la espantosa sima que abrían las armas victorio-

sas de los españoles en el campo que les prepararon la indisciplina y los errores de los primeros patriotas.

Los ejércitos de Venezuela habían sido destrozados; Morillo, con un poderoso ejército, ocupaba la Costa atlántica; y Nariño había sucumbido en Pasto. En la Provincia de Popayán se representaba la última escena del drama de la Independencia, que debía terminar en la Cuchilla del Tambo.

Grandes y heroicos esfuerzos hizo el Presidente Tejada para llenar su alta misión en estas circunstancias; pero todo fue en vano. El espíritu de rebelión contra la autoridad estaba latente, y era casi imposible obtener de los pueblos soldados y dinero.

Un pequeño cuerpo de menos de trescientos soldados en el interior, y una columna que, á órdenes del Coronel Andrés Linares, se situó en Zaragoza y cuyo número preciso jamás se supo, fue todo cuanto pudo reunir para afrontar la situación.

La guarnición del pueblo de Nechí fue derrotada por el Coronel español Sánchez de Lima y, ocupado este puesto avanzado, la columna de Linares se situó en Remedios. En este estado se cumplieron todas las operaciones militares de los Pacificadores en esta parte y en la Angostura de Nare, quedando la Provincia envuelta y con insignificantes recursos para resistir la invasión.

En los últimos días del mes de Marzo de 1816 ocupó á Zaragoza el Coronel Francisco Warleta, y poco tiempo antes se había sabido, por el Presidente del Estado, comunicado por Linares, el triunfo del General Pablo Morillo, en Cartagena, ocurrido el 6 de Diciembre del año anterior.

El terror, el espanto y la desesperación se apoderaron de todos los antioqueños; y aunque se llegó á tener confianza en la resistencia que opusiera Linares á la invasión, todo se desvaneció cuando éste se presentó en Medellín con algunos restos de su pequeño ejército, pregonando el desastre, ocurrido sin lucha á la vista de los españoles, en la Ceja Alta de Cancán.

El Presidente y todas las autoridades civiles y militares y gran número de ciudadanos trataron de emigrar á la Provincia de Popayán; pero á la segun-

da jornada cundió el pánico y se desordenó la expedición.

Los patriotas comprometidos en la revolución huyeron á ocultarse en las montañas, y la mayor parte de los ciudadanos confiaron su suerte á los recursos individuales de que podían disponer para su defensa.

Los Cabildos de las ciudades de Medellín, Río Negro, Antioquia y Marinilla enviaron comisionados á Warleta reconociendo su gobierno y ofreciéndole recursos pecuniarios. Casi todos sus miembros eran partidarios del poder español.

Warleta nombró nuevos Cabildos y empleados, impuso fuertes contribuciones, confiscó los bienes á varios patriotas, ejerció inauditas y ruines venganzas en un corto número de ciudadanos, y restableció las cosas al estado que tenían antes del 1º de Septiembre de 1810.

III

Márcase en la historia de la Provincia de Antioquia el 5 de Abril de 1816 como el principio del régimen español en la Reconquista.

Dictadas las primeras disposiciones sobre la organización de la Administración pública, Warleta siguió para Popayán con gran parte de la fuerza y dejó el Gobierno de la Provincia á cargo del Coronel Vicente Sánchez de Lima.

Este estableció el asiento de su gobierno en Medellín con grande contrariedad de los vecinos de la ciudad de Antioquia, y se consagró á obtener dinero por cuantos medios le sugería su reconocida codicia, para atender á los gastos de la Provincia y remitir á Santafé de Bogotá.

Organizó una activa persecución contra todos los que aparecían partidarios de la Independencia, y los condenó á trabajar en los caminos de Yarumal á Cáceres, de Sonsón á Mariquita y de Urrao al Atrato.

Estos presidios, en que la saña española ejercitó sus venganzas sobre los patriotas, y otros actos privados de crueldad, mantuvieron el terror entre los partidarios de la causa de la Independencia, al mismo tiempo que diversa conducta observada en Medellín,

Antioquia y Río Negro, producía el adormecimiento de los espíritus en las altas clases de la sociedad.

No era Sánchez de Lima de los más notables oficiales del Cuerpo Expedicionario que condujo el General Morillo. Su nombre figura en una escala muy secundaria, tanto antes como después de su gobierno en Antioquia, en las campañas del bajo Magdalena y la Costa atlántica.

Ignorante, cruel, pretencioso y dado al vicio del juego, su permanencia en el Gobierno de la Provincia dejó huellas profundas de corrupción en las costumbres.

Odiando cordialmente á los americanos, no tuvo por ellos, en Antioquia, ningún respeto ni consideración, aun cuando aparecieran partidarios del poder español. Y con el objeto de satisfacer sus pasiones de soldado ordinario, dio á la sociedad un giro enteramente diverso del que marcaban las costumbres hasta entonces observadas. Bailes, cabalgatas, paseos y banquetes, interrumpidos por ruinosos juegos, mantuvieron á los medellinenses en completa orgía, durante la época del Terror, sin dejarles percibir los ayes de las víctimas que Morillo, Sámano y sus secuaces sacrificaban en todos los ámbitos de Colombia, cuyas noticias eran publicadas con ruidoso aparato militar.

Las otras ciudades notables, Antioquia y Río Negro, participaron de este movimiento desordenado y envilecedor; y el espíritu de Libertad hubiera sucumbido si algunos pocos patriotas ocultos en las montañas y casi todos los sacerdotes antioqueños, no le hubieran guardado como sagrado depósito, con prudencía, sí, pero con esperanza cristiana.

Esta conducta de los hombres que formaban en la Provincia la clase superior de la sociedad, debía llevar á los pueblos, necesariamente, el desaliento y completo abatimiento de sus esperanzas, al mismo tiempo que sembraba gérmenes de indiferencia por la suerte de sus hermanos sacrificados en los patíbulos por la causa común de la Independencia.

Cuando la noticia de un acontecimiento desgraciado nos sorprende en medio de la efusión de nuestros goces y alegrías, la naturaleza humana se conmueve y lleva al alma, en ondas de tristeza y de amar-

gura, todo cuanto ha podido acumular la Caridad cristiana en su tarea de redención.

No hay mayor sarcasmo ó insulto á la humanidad, cuando no lo excusa la imbecilidad, que el acto de celebrar con exclamaciones de gozo y manifestaciones de alegría, la suerte desgraciada de nuestros prójimos, aun cuando no sean nuestros hermanos. Y esos bailes, esas orgías, esos desacatos sociales en medio de campos de batalla, de patíbulos, de escenas de llanto, desolación y miseria, revelan en una sociedad grado supremo de inmoralidad.

Sucedió á Sánchez de Lima en el Gobierno el Coronel Carlos Tolrá, uno de los más crueles españoles expedicionarios, y cuya conducta en Antioquia fue semejante á la de su antecesor, si no más desordenada en el vicio del juego.

IV

De los hombres que habían prestado sus servicios á la causa de la Independencia en la Provincia de Antioquia, habían recibido la muerte en los patíbulos, los siguientes:

Juan Elías López, en Panamá, 1816.

Francisco José de Caldas, en Bogotá, el 29 de Octubre de 1816.

José María Gutiérrez, en Popayán, el 19 de Septiembre de 1816.

Andrés Linares, en Bogotá, el 3 del Septiembre de 1816.

Dionisio Tejada, en Bogotá, el 10 de Septiembre de 1816.

Francisco Antonio Ulloa, en Bogotá, el 29 de Octubre de 1816.

Además de éstos, perecieron de la misma manera, los siguientes antioqueños:

José María Arrubla, en Bogotá, el 10 de Septiembre de 1816.

Joaquín Hoyos, en Bogotá, el 29 de Agosto de 1816.

Liborio Mejía, en Bogotá, el 3 de Septiembre de 1816.

Agregaremos á esta lista el nombre del Dr. Juan de Dios Morales, hijo de la ciudad de Río Negro, iniciador de la revolución de Quito el 10 de Agosto de 1809, sacrificado un año después por la soldadesca peruana.

V

Ninguna sombra de esperanza había quedado á los patriotas antioqueños, á quienes la completa incomunicación con el Exterior no permitía formar ni aun ilusiones sobre el cambio de la fortuna.

El espíritu de la Patria se abrigaba, cauteloso, en reducidísimos conciliábulos, que podían burlar la activa vigilancia de los españoles.

Un anónimo que recibió el distinguido sacerdote Juan Francisco Vélez, dirigido de Marinilla el 18 de Agosto de 1819, en el cual, sin detalles, se le anunciaba un triunfo espléndido del General Bolívar, despertó el mayor entusiasmo, que hubo precisión de contener hasta el 21, en que recibió el Gobernador oficio del Virrey Sámano, de Nare, comunicándole el triunfo de Bolívar en Boyacá, y previniéndole que aprestase fuerzas para tomarlas á su regreso de Cartagena y seguir con ellas al encuentro de este Jefe.

A los pocos días y con gran sorpresa de todos, se tuvo noticia de que por Nare y Sonsón avanzaban fuerzas patriotas de consideración. En consecuencia, cundió el pánico por todas partes, y el Gobernador, con todas las autoridades civiles y militares y gran número de emigrantes, tomaron la vía del Norte con dirección á Zaragoza.

A marchas forzadas ocupó á Medellín el Teniente-Coronel José María Córdoba, y, haciendo perseguir á los emigrados, logró tomarles los equipajes en Barbosa.

Este segundo Libertador de Antioquia era un joven que apenas contaba veinte años de edad, y sólo conocido por su familia, que era notable y bien relacionada.

Nacido en la aldea de Concepción, de la jurisdicción de la ciudad de Río Negro, hacía seis años (1813) que se había enrolado en las fuerzas enviadas por el Dictador Corral en auxilio de la Provincia de

Popayán. Después de servir en las campañas de esta Provincia en los años de 1814 y 1815, se trasladó á Casanare con los restos de los ejércitos patriotas que buscaron en esta comarca un refugio y centro de acción para las ulteriores operaciones de la guerra.

La campaña de Venezuela abrió amplios horizontes á su valor y genio guerrero; y al regresar á su patria nativa, con la alta misión de libertarla de la coyunda española, su cabeza de niño lucía con arrogancia los laureles conquistados en Arichuna, Achagua, El Yagual, La Puerta, Ortiz, Calabozo, El Sombrero, El Rincón de los Toros, Paya, Bonza, Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, en cuyo campo fue ascendido á Teniente-Coronel y encargado, por el General Bolívar, de dar libertad á la Provincia de Antioquia.

Con un pequeño número de soldados veteranos y algunos reclutas, cayó inopinadamente, como una centella, en el centro de la Provincia, después de burlar al enemigo con fingidas marchas y aterrarlo con el número de su ejército.

El aspecto juvenil de Córdoba, la desnudez y menguado porte de sus soldados, que venían combatiendo sin descanso desde Venezuela, arrancaron muchas irónicas sonrisas entre el gran número de los partidarios de los españoles. El desdén, el aire despreciativo ó insolente de éstos y algunas dificultades para obtener recursos inmediatos, obligaron al joven Comandante á tomar una actitud severa, haciendo cambiar esas sonrisas y actos de desprecio, en gestos de terror y movimientos de piedad; y el respetuoso SILENCIO que impuso su nombre á los enemigos de la Patria, hizo destacar en Antioquia la silueta del Héroe de Pichincha y Ayacucho.

Era natural que en esta sociedad de gentes pacíficas, juiciosas y honorables, en quienes el *orden* impuesto por los Pacificadores había borrado el recuerdo de las turbulencias del *revoltoso* Corral, y cuya vida de tranquilidad y sosiego venía á turbar de nuevo este joven guerrero, quedara grabado su recuerdo con líneas de marcado resentimiento. Y si á esto se agrega la absoluta ignorancia en que se encontraban los antioqueños de las crueldades, barbarie y suprema

maldad con que los españoles obligaban á los patriotas á conducirse en la guerra, se comprenderá fácilmente que la memoria que guardaran los antioqueños del General Córdoba, no correspondiera nunca á la grandeza del Héroe y al inmenso caudal de gloria con que vistió á la Patria para presentarla á la admiración de la posteridad.

En Septiembre del mismo año (1819), se encargó del Gobierno civil de la Provincia el Dr. José Manuel Restrepo; y Córdoba organizó el cuerpo de ejército que, en combinación con el Coronel Hermógenes Maza, debía contribuír á la libertad de la Costa atlántica, y continuar su carrera de triunfos por los campos de Majagual, Tenerife, Barrancas, Cartagena, Guáitara, Taidala, Yacuánquer, Pasto, Cebollas, Veinticuatro, Pichincha y Ayacucho, para retornar nueve años después á sus nativas montañas, á recibir la muerte de manos de un villano irlandés al servicio del despotismo.

En Febrero de 1820 dio principio á la campaña con el combate de Chorros-Blancos, en las inmediaciones de Yarumal, en que venció al Coronel Francisco Warleta, y donde recibieron el bautismo del fuego gran número de jóvenes antioqueños, que debían brillar con esplendor en las páginas de la Historia de la Independencia.

Warleta, al saber la ocupación de la Provincia, por Córdoba, organizó una división de quinientos hombres en la Costa y se dirigió á Cáceres. De aquí, por una trocha, se acercó á Yarumal, cuya población ocupó, y en seguida se situó en Campamento, hasta que se presentó Córdoba, á quien aguardó en el paraje de Chorros-Blancos, donde fue batido.

Córdoba regresó á Río Negro á organizar el ejército que debía marchar á la Costa, y partió el 11 de Mayo á reunirse en Zaragoza con la vanguardia, y el 30 ocupó á Majagual. Aquí se reunió á sus Tenientes, Córdoba Salvador y Corral, quienes habían obrado victoriosamente por Cáceres el primero y por Zaragoza el segundo.

El Gobernador Restrepo organizó todos los ramos de la Administración de la Provincia con dependencia del Departamento de Cundinamarca, regido

por el Vicepresidente General Francisco de Paula Santander; y se consagró á formar cuerpos de ejército y enviar recursos de dinero para atender á los gastos del nuevo Gobierno, proclamado en la ciudad de Angostura, con el nombre de República de Colombia.

En 1821 siguió Restrepo como Representante á la Convención del Rosario de Cúcuta y dejó el Gobierno de la Provincia á cargo del Coronel Francisco Urdaneta.

VI

Los frutos obtenidos por la Provincia de Antioquia, como consecuencia inmediata de la Independencia y que desarrollados en medio de un pueblo apto para todos los progresos, vinieron á formar su carácter político, fueron:

1º El reconocimiento de su integridad territorial conforme á los límites de su primitiva creación.

2º División territorial política en Cantones, ciudades, villas y parroquias, siguiendo el movimiento natural de su primitivo desarrollo, asentando sólidamente las bases del elemento municipal.

3.° Organización de milicias ciudadanas, levantando el espíritu del humilde vasallo del Rey á la categoría de hombre libre, defensor de su propio bien.

4º Organización de los Ayuntamientos en las cuidades sobre la base del voto popular.

5º Creación de Tribunal Superior y organización de la Administración de Justicia, puesta al alcance de todos los ciudadanos.

6º Organización de la Hacienda pública, ordenando la recaudación, inversión, contabilidad y publicidad, provocando el interés general en este ramo.

7º Establecimiento de Colegios y Escuelas en todos los centros de población.

8º La igualdad política y la libertad de industrias, abriendo al comercio del mundo los campos de la riqueza del territorio.

En el curso de su vida política, las ventajas obtenidas entonces le han servido de bases para continuar ampliando y perfeccionando su campo de acción, y para presentar resistencias á todo cuanto ha pretendido invadir el terreno de sus sagradas conquistas, ya por la fuerza ó ya por la astucia.

CAPITULO XIII

Servicios que prestó Antioquia á la causa de la Independencia nacional.—Generación de próceres: José Félix de Restrepo, Francisco Antonio Zea, Juan del Corral, José Manuel Restrepo, Liborio Mejía, Atanasio Girardot, José María Córdoba y otros héroes.—Ingratitud de los antioqueños para con sus próceres.—Reseña histórica sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Antioquia.

I

La Provincia de Antioquia marcó digna y gloriosamente su puesto en la Magna Guerra, y adquirió derechos indiscutibles á tomar parte distinguida en la acción del progreso de la Patria.

Leal á los principios de Federación que impulsaron la primera forma nacional, se constituyó en Estado con fortaleza y sabiduría, no para pretender el predominio político, desatando sobre la naciente República pasiones disociadoras, sino para asentar sólidamente las bases nacionales y prestar apoyo moral y material al Gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Y lejos de pretender ostentar predominio, en ninguna forma, ofreció al Congreso sacrificar la posición distinguida que tenía adquirida, en favor de una forma central, que diera unidad á los esfuerzos en bien de la Independencia.

Además del cuerpo de ejército bien armado y provisto de abundantes recursos que envió Corral en 1813 á la campaña de la Provincia de Popayán, el que condujo Córdoba en 1820 para la Provincia de Cartagena y más de tres mil hombres, entre ellos novecientos esclavos, que en 1822 y 1823 se enviaron al Norte y Sur de la República; los recursos pecuniarios que proporcionó al Gobierno General fueron debidamente estimados por el Vicepresidente Santander en 1824, al dar cuenta de ello al Libertador, quien se hallaba en el Perú.

Si en el territorio antioqueño no hubo otro combate que el de Chorros-Blancos, dado por Córdoba, al principar la campaña sobre Cartagena, siempre estuvieron presentes los antioqueños en donde quiera que

la Gloria revistaba los ejércitos de la Patria. Y á la tonante y poética voz de Zea declarando constituída la Gran Colombia en el Congreso de Angostura, formaron eco sublime: la tumba prematura de Corral, las ásperas cumbres del Bárbula, los desfiladeros de la Cuchilla del Tambo, las ardientes playas del Atlántico y las faldas ígneas del Pichincha.

II

Hay en la historia de Antioquia un período de gestación providencial y de ordenada generación, que no podemos menos que anotar aquí, como una divagación que se nos perdonará, atendida nuestra buena voluntad por hacer bien á esta olvidadiza juventud que lleva hoy el pendón del Progreso.

Abre la marcha José Félix de Restrepo, en el año de 1760, y la cierra José María Córdoba, en 1799.

Un día, en el año de 1828, estos dos grandes antioqueños se encontraban frente á frente en el Palacio de Justicia de la inmortal Colombia, para llenar un SENCILLO deber republicano.

El joven guerrero, cubierto de laureles, rindió á las plantas del Magistrado civil la espada de Pichincha y Ayacucho para oír, con respetuoso recogimiento, el fallo severo de la Ley sobre su conducta de ciudadano.

Hé aquí cómo, sin necesidad de ocurrir á los gastados archivos del antiguo mundo republicano, ofrece Antioquia el cuadro más sublime que puede presentar la Gloria coronando la Libertad y la Justicia.

Hé aquí cómo exhibe Antioquia, en el campo de la Historia, su virtud republicana, reuniendo, en un instante, tres lustros de tremenda guerra, representados en el fundador y el coronador de la Independencia, tributando á la Patria el homenaje del *Deber cumplido*.

Poco después estos próceres se estrecharon las manos por última vez. El Héroe fue á morir villanamente asesinado, por extranjeros; y el noble anciano reclinó su gloriosa cabeza en la tumba, al hundirse en el ocaso el sol de Colombia.

III

José Félix de Restrepo, llamado el Patriarca antioqueño, bien pudiera ser nombrado el Patriarca de Colombia. Fue el primero que brilló en el cielo de la Independencia.

Abogado, Profesor, Legislador y Magistrado, sobre su vida pasaron: nueve Virreyes, la "*Patria boba*", el Terror y la República de Colombia. Al advenimiento de la República de Nueva Granada, cerró sus ojos á la luz como quien ha visto demasiado.

Recogió en su cerebro de acero templado por la Virtud austera, todo el caudal de la Filosofía que, bajo el imperio de Carlos III, lanzó el Progreso humano en rabiosas oleadas por el mundo español, como elementos de destrucción de una Edad aborrecida.

En medio de este cataclismo, él sólo se conservó firme sobre la Roca Cristiana; y de esta eminencia pudieron oír Camilo Torres, Caldas, Zea, Restrepo, Ulloa y otros muchos discípulos, la Verdad de la Democracia, tomada en las fuentes del Gólgota.

Una necesidad en sus costumbres, la de visitar periódicamente á sus parientes, y la situación política de Popayán, le condujeron á Antioquia en el año de 1812, cuando se daban los primeros pasos en la Independencia. El venerado Patriarca fue el inspirador de las nuevas instituciones que se adoptaron.

¡Bellísimo sería el cuadro que representara á D. Félix rodeado de Caldas, Corral, Restrepo y Ulloa, explicando á los nuevos Legisladores de Antioquia sus ideas sobre la libertad de los esclavos!

IV

En 1770 nació Francisco Antonio Zea, quien debió venir al mundo en Santa Rosa de Osos, y que una casualidad hizo que viera la primera luz en Medellín.

Hasta el año de 1822, en que un reducido número de dolientes, depositaron su cadáver en el cementerio de Bath en Inglaterra, su vida pasó, de estudiante distinguido y miembro de la Expedición Botánica, á víctima de la Libertad. De aquí, en el destierro, su grande inteligencia y vasto saber le encumbraron á distinguidos puestos en España. Compañero de Bolí-

var en la Independencia de Venezuela y Presidente del Congreso de Angostura, fue el segundo creador de la Gran Colombia y su primer Representante en las Cortes de Europa.

V

En 1778 nació JUAN DEL CORRAL, en la hermosa ciudad, cuyas virtudes le valieron del Libertador, el sobrenombre de "Valerosa".

Generosa y magnánima, Mompox, fue la primera hermana que halló Antioquia, cuando yá adolescente, extendió sus brazos, para buscar apoyo, al dar los primeros pasos en el comercio.

Hermanas gemelas, las ciudades de Antioquia y Mompox, aquélla tomó de ésta, por conducto de Juan del Corral, el fuego de la Independencia, que pudo devolverle más tarde, como tributo de reconocimiento, con su hijo Manuel Dimas.

El egregio Dictador brilló un instante; pero el rayo de su genio marcó tan profundamente la huella de su paso, que amalgamó á Antioquia y á Mompox, con su nombre y con su gloria.

¡Tierno é imponente espectáculo presentaría la plaza de la ciudad de Río Negro el once de Octubre de 1813, cuando el Presidente Dictador despedía el primer cuerpo de ejército antioqueño y enjugaba con afectuosos consuelos las lágrimas de las madres! Allí comunicó á esos primeros soldados, con el solemne adiós! del Magistrado republicano, el impulso soberano de la Gloria!

Entre éstos iba un niño, de apariencia débil, casi incapaz de manejar el fusil y que trataba, en vano, de llevar el paso al compás de los tambores guerreros.

¡Este niño era José María Córdoba!

VI

En 1780 nació en la villa de Medellín JOSÉ MANUEL RESTREPO.

La Patria le contempló, desde sus albores, acompañando á Caldas en trabajos literarios y científicos. En 1810 fue Vocal-Secretario de la Junta Suprema de Antioquia y después Diputado al Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada; más tarde,

miembro de la Legislatura de Antioquia y Secretario de Corral, durante la época de la Dictadura.

De 1816 á 1819, supo guardar su cabeza, reclamada, con grande interés, por Morillo, para aparecer en el último año, como Gobernador de la Provincia, reconquistada por Córdoba.

Asistió á los Congresos de Colombia, y fue, durante la vida de esta nacionalidad, el Ministro de Gobierno.

Vivió demasiado para un Prócer; pero supo apartarse de las contiendas civiles y devorar en silencio las lágrimas que debieron arrancarle las revoluciones fratricidas, desde 1832 hasta 1863, época que consagró á la Dirección de la Casa de Moneda de Bogotá y á escribir la Historia de Colombia.

VII

El 20 de Julio de 1810, dos jóvenes antioqueños, rionegrero el uno y medellinense el otro, de veintidós y diez y ocho años, respectivamente, agitaban en Santafé de Bogotá la tea revolucionaria, y agrupaban masas de pueblo para lanzarlas contra los viejos muros de la autocracia colonial.

La guerra civil provocada imprudente é inoportunamente por el General Antonio Nariño, sirvió de teatro á sus primeros arrebatos guerreros.

Dos años después, la suerte de la Patria les impulsó, en distintas direcciones; ATANASIO GIRARDOT, siguió bajo las banderas de Bolívar á la redención de Venezuela, y murió gloriosamente en el Bárbula.

LIBORIO MEJÍA, en la Provincia de Popayán, fue el último patriota que tuvo en sus manos la bandera de la República. De su campo de gloria, la Cuchilla del Tambo, subió al altar del sacrificio, el patíbulo, que le prepararon los verdugos de Nueva Granada.

VIII

Nada más diremos de JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.

Alrededor de estos nombres que forman en la primera constelación de la Patria colombiana, la memoria guarda con religioso respeto los de centenares de héroes que contribuyeron á cubrir de gloria el

nombre antioqueño en la suprema aspiración de la Independencia.

Muchos de ellos tuvieron la desgracia de sobrevivir á la obra de sus heroicidades para confundirse en las filas de los que, en luchas fratricidas, se disputan la herencia de la Libertad, como legado especial que guarda el odio irracional.

Pero la Patria amorosa, cuyo santuario tiene asiento en la Tolerancia y guarda lealmente la Sabiduría y la Gratitud, ampara y santifica todas las glorias adquiridas en su nombre.

IX

Antioquia ha sido ingrata para con sus grandes hombres, cuya memoria no ha sabido conservar con el brillo de sus altos hechos y grandes virtudes. Mas este cargo es imputable únicamente á sus mandatarios, nó al pueblo.

La enseñanza de la Historia Patria que es el campo en que se desarrollan los nobles sentimientos del honor y de la gratitud, los santos recuerdos y las consoladoras esperanzas, ha venido á servir entre nosotros para desviar el criterio de la juventud, llevándolo mañosamente á dos fines perversos: el odio inconsiderado á España, y el artificio político para juzgar hombres y escuelas.

Este tremendo cargo que cae igualmente sobre todos los partidos que han dominado en Antioquia, está fundado en nuestra historia contemporánea y creemos que nadie se atreverá á contradecirnos.

Hasta el año de 1865 era totalmente excluída esta enseñanza de las escuelas y colegios, y lo poco que generalmente se sabía, era lo que las luchas políticas traían envuelto en el lenguaje execrable de las pasiones, con irreverencia é inexactitud.

Después, el exclusivismo político y la intolerancia de los partidos vinieron á bajar la cátedra del Profesor de Historia al nivel del campo sangriento en que se debaten sus rencores. Y al mostrar á la juventud los luminosos é irisados horizontes de la vida de nuestra Patria, se la hace admirar, más que la lejana luz de verdaderas estrellas, algunas fosforescencias de nuestros campos de combate.

X

No terminaremos este capítulo sin hacer una lígera reseña sobre el desarrollo de la instrucción pública en Antioquia, y mostrar en este campo un verdadero y noble triunfo de este pueblo en sus luchas de progreso.

En el año de 1570 la ciudad de Santafé de Bogotá abría sus primeras escuelas bajo la dirección de los religiosos Dominicos y Franciscanos, apoyados eficazmente por el Presidente Venero de Leiva y sus sucesores.

Pocos años después, Tunja y Popayán asentaban las bases de sus enseñanzas en conventos de Franciscanos.

Panamá, Cartagena y Santa Marta tenían yá, por este mismo tiempo, colegios y escuelas regentadas por los Dominicanos.

En el año de 1604 se establecieron en Santafé los religiosos Jesuítas, quienes, en competencia con las órdenes antedichas, tomaron la dirección de la enseñanza en todos sus ramos, en los centros yá anotados.

Todos los establecimientos de educación creados primitivamente, crecieron y se desarrollaron al amparo del régimen colonial y fueron las bases que tomó la República para propagar la educación bajo su dominio.

Hasta el año de 1726 no se estableció la primera enseñanza regular en Antioquia, por la Compañía de Jesús, con recursos propios de los antioqueños, enseñanza que se suprimió definitivamente en 1767 y cuyos capitales fueron á parar al Tesoro Real por disposición de la Real Cédula, expedida el 27 de Febrero del citado año, por el Rey Carlos III.

Si de aquí en adelante quedó algo en el territorio antioqueño, serían miserables y aun ridículas enseñanzas de primeras letras en algunos centros de población de regular importancia.

Por los años de 1814 abrió en Medellín una enseñanza de Filosofía el Dr. Félix de Restrepo, en donde se formaron ciudadanos que más tarde sirvieron dignamente á la República.

En 1822 el Vicepresidente Santander dispuso la fundación de un Colegio en Medellín, con cuyo obje-

to cedió el edificio de los religiosos Franciscanos cuya Orden había suprimido el Congreso de Cúcuta. Este Colegio, que se denominó sucesivamente Académico, Provincial, del Estado, Universidad y de Zea, ha sido el centro oficial de educación.

Por el mismo tiempo se fundó en Río Negro una Escuela Normal Lancasteriana, que sirvió para formar los primeros maestros.

Los frutos de estos Establecimientos no pudieron ser estimados, naturalmente, sino de 1830 en adelante. Claro es, pues, que la generación que recibió la Independencia en Antioquia, estaba totalmente desprovista de cultivo intelectual.

¿Cómo se explica entonces el hecho de que este pueblo, que nunca ha sido idiota ni imbécil, hubiera aceptado con regocijo, con entusiasmo y con amor la causa de la República, tan contraria á sus hábitos, á sus creencias, á sus respetos y supersticiones?

Aquí aparece algo innato, algo más poderoso que la fuerza que oprime, tiraniza y avasalla; algo que puede ser el instinto de la Razón y de la Justicia, transmitido desde los primeros días de la lucha salvaje de los primeros colonos al través de las generaciones de estos titanes del Trabajo y la Resignación.

Además del centro de educación fundado en Medellín, muchos años más tarde se crearon otros en las ciudades de Antioquia, Río Negro y Marinilla, ya públicos ó privados, que continuaron el impulso dado por la Administración del General Santander, seguido con provecho en esta Provincia por el Illmo. Gómez Plata, Alejandro Vélez, Juan de Dios Aranzazu, Miguel Uribe Restrepo, Mariano Ospina y otros hombres distinguidos, quienes formaron la generación que entró á figurar de 1840 en adelante.

Para admirar el esfuerzo que ha hecho Antioquia al llenar sus deberes republicanos en el campo de la Instrucción Pública, basta considerar que en el resto de Colombia el cultivo intelectual data de más de trescientos años, auxiliado eficazmente por los gobiernos colonial y republicano; mientras que Antioquia, con sus propios recursos, ha logrado en *setenta años* igualar, si no superar á los demás Estados.

CAPITULO XIV

1820 á 1830

Efectos de la Libertad en Antioquia.—Desarrollo intelectual y social. —Comercio.—Minería.—Movimiento de población.—Obispado.— Ordenes religiosas.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

I

Desde el año de 1820, en adelante, bajo las nuevas instituciones, el progreso se marcó en todas las manifestaciones del pueblo antioqueño.

Los espíritus parecían preparados á esta evolución, en la cual no podían hallar resistencia las nuevas formas, pues que eran el desarrollo natural de su vida bajo la Colonia.

La integridad de su territorio estaba marcada por la naturaleza en la parte más abrupta y montañosa del territorio colombiano, en donde únicamente su raza podía vivir y prosperar en lucha de titanes.

Su aislamiento respecto de los demás pueblos del País, desde los primeros días de la Colonia, fue una consecuencia natural de su posición, enclavada en la más selvática y apartada región del territorio bárbaro.

La condición de sus hijos, formados por el trabajo rudo en la soledad y el aislamiento, y alejados de toda influencia favorable de las autoridades españolas, nada podía objetar á la libertad personal y á la igualdad que les ofrecía la República.

Acostumbrados por el aislamiento en que vivían á limitar sus deseos y aspiraciones á los lugares que abarcaba su horizonte visual, el sentimiento del *lugareñismo* ó regionalismo fue, naturalmente, acariciado por la creación del elemento municipal.

Nuevas necesidades se levantaron por todas partes al impulso de las esperanzas que hacía brotar la Libertad en un pueblo que sabía estimarla porque estaba en su organización.

Acostumbrados á vivir apartados de toda protección oficial, y antes por el contrario, temiendo la presencia de la Autoridad, porque nunca se presentaba

para ellos en forma benéfica y generosa, los antioqueños vieron venir con gozo la República y la saludaron con entusiasmo cuando se presentó á sus hogares, en medio de las selvas, ofreciéndoles: la Libertad, con los derechos de ciudadanía; la Justicia, con la igualdad humana; y la Instrucción Pública, gratuita, como compendio de todas las esperanzas y ambiciones del espíritu.

II

El deseo de aprender y de figurar en nuevos campos ante los demás hombres creó benéficas emulaciones. La relación de los hechos de la Magna Guerra, despertando entusiasmo por los héroes de las batallas y de la tribuna, pobló de ensueños las imaginaciones de los hijos de las selvas; y tomando éstos de la madre naturaleza notas y armonías que fueron la música de sus tristísimas veladas, las tornaron en himnos de alegres esperanzas, en cantos de bienvenida á la República.

La acción política y administrativa, puesta al alcance de todos, desde las más pequeñas aldeas hasta los más altos puestos de la Nación, creó ambiciones legítimas y honradas.

El deseo, convertido en necesidad, de comunicarse mutuamente las ideas, desarrolló el sentimiento de la sociabilidad.

Las nuevas villas y ciudades despertaron emulaciones que empujaban á sus habitantes en las vías del adelanto municipal.

Todo se conmovió al advenimiento de esta oleada de nueva vida que invadió todas las venas sociales. Una corriente misteriosa impulsaba á todas las personas medianamente acomodadas hacia los centros más poblados, en busca de mayor amplitud para su vida.

La educación de los hijos se imponía á los padres, y aquéllos, por su parte, deseaban con ardor cambiar de ocupaciones y de teatro donde realizar ensueños é ilusiones. Los ahorros que el rudo trabajo había acumulado, salían á producir en campos nuevos; las villas y ciudades recibían corrientes de pobladores; nuevos edificios se levantaban, y los bosques próximos se convertían en limpios prados; la agricultura aparecía y

los ganados se multiplicaban. Los capitales, que representaban antiguos ahorros, salían á las poblaciones á convertirse en edificios y á dar pábulo al comercio que aparecía con nuevos atractivos que realzaban su novedad y facilidad.

III

La libertad del comercio trajo un cambio total en las costumbres. El mercado de géneros coloniales fue desapareciendo paulatinamente ante los artículos que Inglaterra puso en Jamaica al alcance de los países recientemente emancipados de España, y los antioqueños se encontraron pronto vestidos como los magnates del tiempo de la Colonia y rodeados de comodidades poco antes desconocidas para todos.

Este comercio, que fue el primero de Antioquia, y que se conservó exclusivamente por muchos años, introdujo en el carácter antioqueño dos virtudes inglesas: la probidad y el orden, que agregadas á la laboriosidad y economía nativas de la raza, vinieron á formar un fondo moral de indisputable mérito.

Las vías de comunicación principiaron á ser apropiadas á las nuevas necesidades y se mejoraron con el aumento del tráfico.

La ciudad de Antioquia, metrópoli del comercio en el año 1800, fue obligada por los inconvenientes de su localidad á ceder el campo á la ciudad de Rionegro, quien, á su turno, fue despojada por Medellín.

Todo obraba yá en el libre campo de las necesidades y de las industrias. No había consideraciones ni previlegios que resistieran á la ley de la conveniencia: lo que no servía para el objeto se apartaba para dar paso á lo útil y necesario.

El oro acumulado en dos siglos de lucha con la salvaje naturaleza, salía á ostentar su brillo en el campo de la sociabilidad humana y afianzar las razones con que este heroico y laborioso pueblo reclamaba la libertad.

IV

La Minería, base de la primera educación de los antioqueños en el trabajo, y fuente de donde habían tomado las riquezas que ahora principiaban á disfrutar en el campo de la libertad y de la igualdad, no había

alterado su marcha durante la guerra, de una manera notable; y al terminar ésta se encontró rodeada de ventajas y comodidades desconocidas hasta entonces, que le proporcionaba la República con la introducción de hombres científicos, métodos, procedimientos, máquinas, y aparatos que la sacaban de la rutina ordinaria para elevarla á la categoría de las grandes industrias.

Sin reducir el campo de acción á los más pobres, las nuevas leyes, claras y fáciles de ser comprendidas por todos, amparaban mejor el empleo de los grandes capitales en la elaboración de las minas; é impulsado por las nuevas instituciones municipales, el espíritu inquieto del antioqueño buscador de oro, aventurero de las selvas, medio salvaje, se fijaba yá en el pueblo que se levantaba en las proximidades del campo de sus labores; y cerca yá de su familia, de sus amigos y del templo que guardaba sus consuelos y sus esperanzas, se lanzaba con mayor valor y confianza en las lides de la Fortuna. Ya la riqueza que se buscaba tenía un objeto preciso, determinado, lo que antes se presentaba á su imaginación como ideal borroso de quimeras ideadas por absurdas relaciones de hadas y brujas ó por realidades incomprensibles; ya el pueblo natal, la esposa, los amigos, los viajes, todo despertaba en él nuevas emociones, cuando hacía poco tiempo que todas sus aspiraciones se concretaban á conocer la ciudad de Antioquia.

La población de la Provincia representaba yá, en 1830, el número de 158,000 habitantes, cuyas dos terceras partes estaban consagradas á la minería.

El reconocimiento del territorio hecho por hombres científicos que llegaron al país destinados al establecimiento de empresas mineras en Mariquita y Marmato, produjo gran entusiasmo debido á sorprendentes revelaciones de riquezas ignoradas.

Nuevos métodos y prácticas en la elaboración de las minas y el desarrollo de estudios mecánicos, dieron impulso á esta industria. Esta y el comercio en sus necesarias combinaciones, produjeron considerable aumento de riqueza y bienestar, que podía estimarse por la corriente que principiaba á inundar de pobladores los centros notables, Medellín, Rionegro

y Antioquia, en donde los adelantos en las diferentes formas del progreso marcaban yá la civilización.

V

La nueva forma política abrió desconocidos horizontes á los antioqueños, y la Provincia presentó prontamente el aspecto de un país de vieja organización.

Al amparo del régimen municipal, de los ochenta mil habitantes, sometidos al principio del siglo á la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, sesenta mil quedaron distribuídos en los Cantones del Norte y Nordeste.

Santa Rosa de Osos tomó el cetro del Cantón minero; y San Pedro, Belmira, Don Matías, San Andrés, Yarumal, Angostura, Campamento, Carolina, Remedios, Yolombó, Cancán, Cáceres y Zaragoza, aparecieron provistas de sus títulos políticos para entrar en el concierto de los pueblos con derechos propios, exhibiendo sus antecedentes como primogénitas de la raza antioqueña y depositarias de las tradiciones de los primeros colonos del territorio.

Los tres mil hijos de la villa de Marinilla dieron nacimiento á los Distritos de Carmen, Peñol, Cocorná, Santuario, Vahos, Guatapé y San Carlos, amparando, con la bondad tradicional de su carácter patriarcal, á todos los indios diseminados en el Oriente, y guardando con respeto su filiación como descendientes de los fundadores de la ciudad de Mariquita.

Los doce mil habitantes sometidos á la jurisdicción de Rionegro, se distribuyeron en los siguientes Distritos: San Vicente, Concepción, Santo Domingo, Ceja del Tambo, Retiro, Santa Bárbara, Guarne, Abejorral, Aguadas, Pácora, Sonsón y Salamina.

Los cinco mil habitantes de la villa de Medellín ejercitaban sus fuerzas en el valle de Aburrá, esperando el momento de entrar en la lucha que no debía tardar en proporcionarles el comercio. Entretanto, sus hijos se desarrollaban en Amagá, Fredonia, Titiribí, Envigado, Estrella, Copacabana, Hatoviejo, Hatogrande y Barbosa.

Así, en los primeros diez años de la Independencia, al desaparecer las ligaduras políticas impuestas

por la forma colonial, los antioqueños dieron vuelo ampliamente á sus cualidades nativas, no sometiendo su actividad al amor tradicional al terruño, sino llevando sus fuerzas creadoras á donde quiera que el trabajo, la independencia personal y la Religión pudiesen dar abrigo seguro á su *Hogar*, que es la fórmula ideal de su mundo.

VI

En el año de 1828, tomó posesión de la Sede Episcopal de Antioquia el Ilustrísimo Fray Mariano Garnica.

Desde la Conquista, el territorio de la Provincia quedó sometido á la Sede Episcopal de Popayán, en su mayor parte, y á las de Santafé y Cartagena en el Oriente y Norte, respectivamente.

Puede formarse una idea de la administración eclesiástica de la Provincia, solamente con saber que durante todo el tiempo de la Colonia y los años transcurridos de independencia, fue visitada en dos ocasiones, en 1718 y 1790, por Obispos de Popoyán, y eso con suma rapidez.

La potestad Elesiástica era ejercida en la ciudad de Antioquia por Provisores y Vicarios, Comisarios de la Santa Cruzada y Oficiales del Santo Oficio de la Inquisición.

Desde el año de 1775 se solicitó la erección de un Obispado en la Provincia, lo que al fin se obtuvo en 1804. En 1808 fue nombrado primer Obispo el Dr. Manuel Ignacio de Arancibia, Dignidad de la Catedral de Méjico, quien no aceptó. Nombróse en su reemplazo á Fray Fernando Cano, quien no pudo llegar al país por causa de la guerra de Independencia.

Cuando pudo obtenerse de la Sede Pontificia el reconocimiento de la Independencia de Colombia y en el Jefe de esta República el derecho de Patronato, como sucesor del poder del Rey de España, fue nombrado Obispo de Antioquia Fray Mariano Garnica, distinguido por sus altas dotes como Sacerdote y patriota experimentado. Cuatro años nada más pudo soportar su arruinada salud este empleo, y en 1832 murió, dejando marcado su puesto como primer Obispo de esta Diócesis.

De 1836 á 1850 le sucedió el Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, quien fue el creador del distinguido Cuerpo sacerdotal que tánto ha honrado y enaltecido á la Iglesia antioqueña.

En 1854 ocupó la Sede el Dr. Domingo Antonio Riaño, quien en 1862 fue víctima de las pasiones políticas, y murió en el destierro, en el año de 1866.

En 1868 se trasladó la Sede Episcopal de la ciudad de Antioquia á la de Medellín, y la ocupó el Dr. Valerio Antonio Jiménez hasta el año de 1873, en cuya época se restableció la Sede de Antioquia.

Esta ha sido ocupada por los Ilustrísimos: Joaquín Guillermo González, Jesús María Rodríguez y Juan Nepomuceno Rueda.

La de Medellín la han ocupado los Ilustrísimos: José Joaquín Isaza, José Ignacio Montoya, Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara.

Ultimamente se ha creado una nueva Diócesis en la ciudad de Manizales y elevado la de Medellín á Arzobispado.

VII

A pesar del notable desarrollo y poderosa influencia que tuvieron en el territorio de Colombia durante la Colonia las órdenes religiosas regulares, Antioquia careció de ellas; y la misión del Sacerdote en el territorio de la Provincia, fue ejercida por un reducido número de Curas doctrinadores y algunos de Parroquias y Viceparroquias. La presencia de los Jesuítas, desde 1726 hasta 1767, sólo se hizo sentir en el ramo de la instrucción pública, en la ciudad de Antioquia.

En 1780 llegaron á la Provincia, procedentes de Popayán, algunos religiosos de la Orden de San Francisco, quienes se establecieron en la villa de Medellín y dieron principio á la fundación de un Convento. Demasiado lenta fue la construcción del edificio destinado al efecto, pues en 1822 el Gobernador Francisco Urdaneta tuvo qué terminar la parte necesaria para abrir en él el Colegio Académico, decretado por el Vicepresidente Santander.

En 1792 fue fundado, en Medellín, el Monasterio del Carmen, por la Sra. Ana María Alvarez del Pino.

VIII

Yá que nuestro relato nos presenta la oportunidad, diremos algo sobre las relaciones generales que han existido entre la Iglesia y el Estado, durante nuestra vida política.

Bien sabido es que, á pesar del fastuoso nombre de Católica, con que cubrió la monarquía española la gloriosa conquista de Granada y la reintegración de la nacionalidad por Isabel de Castilla, nunca recibieron los Pontífices romanos mayores daños y ultrajes que los que les prodigaron los nietos de aquélla, Carlos V y Felipe II.

La política de éstos, impuesta y continuada por los Reyes de España, en sus relaciones con la Sede Pontificia, estableció indiscutible supremacía del poder político sobre el religioso en los dominios españoles, supremacía de que nos presenta varios ejemplos nuestra historia colonial.

En la conquista de América los elementos políticos y religiosos entraron en partes muy desiguales. Los primeros ejercitaron la tiranía y la crueldad en todas sus odiosas formas; los segundos proporcionaron, en lo general, alivios y consuelos. Los primeros tomaron los cuerpos para torturarlos; los segundos se asimilaron las almas y las inteligencias, cultivando éstas y llevando á aquéllas el amor y la esperanza.

De esta diversidad de influencias provino que en la raza conquistada prevaleciera la opinión del sacerdote. Y cuando hubo necesidad de ejercer acción de poder político, contrariando intereses religiosos, los súbditos americanos, antes de dar oídos á los Virreyes, Gobernadores ó Alcaldes, consultaban con el sacerdote y tomaban su opinión. Prueba de esto es la famosa frase del informe que presentó á la Corte, en 1685, el Presidente Francisco de Castillo y Concha: "En el Nuevo Reino de Granada hay mucha iglesia y poco rey."

Cuando á fines del siglo diez y ocho, algunos Virreyes trataron de restablecer en la Colonia el poder político en el puesto correspondiente á la autoridad de España, sus esfuerzos fueron inútiles, porque el pequeño número que se escapaba de la dominación del elemento religioso, buscaba en las nuevas ideas filo-

sóficas las armas con que debía preparar la Independencia.

Cuando se presentó este grande acontecimiento, el elemento religioso continuó obrando sobre los pueblos, en la generalidad de los casos, y particularmente en Antioquia, en favor del sentimiento patriótico; de manera que cuando se terminó la guerra, se hallaban en las mejores condiciones de alianza los dos poderes.

La más completa ignorancia en las masas populares y profundos odios, engendrados en la larga y sangrienta contienda, formaron el campo en que debían prosperar las ideas republicanas en la nueva forma política. Era preciso, pues, formar, si puede decirse así, un nuevo pueblo en las ideas fundamentales del actual orden. Y como esto sólo podía obtenerse con el desarrollo de la instrucción pública, en este campo vinieron á librar la batalla tradicional, como complemento de la Independencia, los dos poderes político y religioso, para obtener la supremacía en los destinos de la República.

IX

El Gobierno de Colombia, por Ley de 28 de Julio de 1824, se declaró en ejercicio del Patronato que los Reyes de España ejercían en esta parte de América; y tanto por este acto como por el reconocimiento que la Sede Pontificia hizo de la nueva República, el Gobierno de esta Nación quedó dueño del campo y en situación de dirigir el debate de manera que la discusión produjera luz y que el patriotismo quedara satisfecho.

Pero el encono de las pasiones que produjeron la disolución de la Gran Colombia, en sus imprudentes arrebatos, llevó profundas heridas al cuerpo mismo de la Doctrina en los dos campos, llegando á proclamarse la incompatibilidad entre el Catolicismo y la República.

De aquí en adelante, la Religión y la Política, confundiendo sus causas, dieron al país días de sangre y de luto.

En 1853, uno de los partidos en que se hallaba dividida la República, llevó á las instituciones el prin-

cipio de la separación de la Iglesia y el Estado. Esto, que se consideró un gran triunfo político, fue causa de que la cuestión principal quedase en pie, y los contendores en estado de causar mayores males al país.

En la revolución de 1860 á 1863 se notaron palpablemente los efectos de este divorcio, cuando el Poder Ejecutivo, en el ciego ímpetu de sus victorias, trató de enmendar el error de 1853, llevando al campo religioso sus pretensiones de conquista.

Veinte años de lenta retirada obligada, mostraron á la República que se había errado el camino, y que era preciso cambiar de vía.

En 1886 una nueva forma política colocó la cuestión en su verdadero terreno; y aun cuando no ha quedado definitivamente resuelta, al menos se halla en camino de llegar á razonable término.

Sea cual fuese el aspecto bajo el que quiera considerarse esta cuestión, no debe nunca perderse de vista que todo colombiano católico está INVIOLABLEMENTE sometido á dos potestades: una que reside en Roma y otra en Colombia. Todo cuanto tienda á apartar violentamente al ciudadano de uno de estos dominios, con perjuicio del otro, entra en el terreno de la intolerancia, sea política, sea religiosa, y prepara víctimas á los perturbadores del orden.

No es prudente dejar á las pasiones y á los intereses bastardos en absoluta libertad de explotar este campo á su arbitrio.

Las relaciones directas fundadas en Tratados públicos y mantenidas en la forma diplomática, entre Colombia y la Santa Sede, se imponen como imperiosa necesidad para la paz de la República.



CAPITULO XV

Estudio sobre el carácter de los antioqueños ante la nueva forma política.—Partidos políticos en la República de Colombia.—Revolución del General José María Córdoba y combate del Santuario.—Consecuencia de esta revolución.

I

Antes de entrar en el estudio de la época que marca en la Historia el principio de las guerras civiles en la República que acababa de surgir, empapada en lágrimas y sangre, del Virreinato español de Nueva Granada, debemos detenernos en algunas consideraciones sociológicas relativas á la raza de que nos ocupamos en esta obra, y estudiar el carácter antioqueño en las nuevas relaciones que impuso la reciente forma de emancipación política.

La situación geográfica del territorio que formó la Provincia de Antioquia y su aislamiento relativo respecto de las demás secciones del País y del Exterior; las condiciones nativas de los habitantes, formadas en el más rudo trabajo para adquirir independencia personal, ideal de todos sus esfuerzos; las costumbres sociales reducidas al limitado círculo de sus allegados, en el aislamiento y la soledad de las montañas; y el hábito adquirido durante la Colonia de no mirar en los poderes públicos ninguna acción benéfica y simpática, formaron al antioqueño un *mundito* aparte en el seno de la República, lo que es preciso considerar con mucha calma y prudencia para no errar en los conceptos y dar solidez á los juicios que se formen, al seguir sus pasos en la vida política.

Esta educación, adquirida sin artificios en el seno de la Naturaleza, á quien ha tenido qué vencer para dominar, ha hecho desarrollar en él dos fuerzas poderosas, predominantes en su sér moral: la VOLUNTAD y el CÁLCULO.

Estas dos cualidades, sin las cuales su existencia hoy sería imposible, han mantenido el *Sentimiento* y la *Imaginación* relegados á escalas muy secundarias, porque su acción impulsiva ha podido serle perjudicial en la lucha por la vida.

De aquí proviene que sus relaciones sociales hayan partido siempre del YO hacia los extremos; y como esta personalidad, tan egoísta en la apariencia, comprende en el antioqueño el *mundito* de todos sus afectos, alegrías, dolores y esperanzas, ha dado siempre la preferencia á su HOGAR por sobre todo en el mundo.

En esta dirección, creciendo los horizontes de su vida, todas las grandes ideas, todos los entusiasmos, todos los sentimientos altruistas, han podido invadir su alma cuando, con serena mirada y cálculo seguro, ha recorrido todos los rincones de su hogar y visto que todo quedaba asegurado contra el infortunio.

Entonces ha avanzado; pero por una natural generación de ideas, su alma ha dado al mundo los armoniosos contornos de la onda nacida en la serena superficie de su vida: su casa, sus parientes, sus amigos, sus vecinos, sus conterráneos......le han hecho llegar, al fin, hasta la Patria.

Esta pasividad natural del antioqueño, en asuntos relacionados con la vida febril de la República, ha formado contraste con la actividad y los entusiasmos de los hombres políticos, quienes en su desesperación, no le han ahorrado injurias, principiando por llamarle *judío*, *ignorante* y *egoísta*.

Estudiadas y apreciadas estas cualidades con toda justicia y lealtad por los hombres que han dominado la sociedad en los últimos setenta años, Antioquia habría llegado á ser el asilo poderoso y fecundo de todas las virtudes que desarrolló la Independencia; el santuario de todas las libertades civiles y religiosas con que los patriotas adornaron el altar de la República.

Mas, por desgracia, el Poder público y los Partidos, en sus luchas de dominio, incapaces de hacer del antioqueño un elemento político, entusiasta y ardoroso, ensayaron, con efecto, dos fuerzas que, llegando hasta su *Hogar*, pudiesen romper la serenidad de su juicio.

Dando á la política el carácter religioso, fueron á turbar su conciencia;

Quebrantando todos los derechos humanos, inventaron el *reclutamiento*.

Con estas dos poderosas fuerzas, el antioqueño quedó vencido; y el héroe del Trabajo, el soberano de su YO, el incansable y seguro *calculador*, quedó convertido en el *oso domesticado* con que se divierten los políticos de Colombia!

Por fortuna, la Libertad que engendró la Independencia no ha abandonado á los primeros federalistas de Colombia; y como lábaro de suprema esperanza, entre las torturas de la conciencia y las ligaduras del recluta, ha lanzado *la Instrucción obligatoria y gratuita*, como símbolo de todos los derechos y de todas las virtudes.

II

En el año de 1826 abrieron campaña en la República dos partidos políticos.

En el uno se acogieron todos aquellos que por falta de fe en la idea republicana, hallaban esta forma imposible ó al menos inoportuna en el estado de atraso de los pueblos que acababan de salir de la Colonia; y llenos de terror por el formidable impulso dado á la Libertad, hallaban en cada derecho reconocido una amenaza contra el orden social.

En el otro formaron todos aquellos que, con absoluta confianza en los principios proclamados, trabajaban con entusiasmo por conservar y ampliar las conquistas de la Independencia, según las fórmulas con que se crearon los ideales republicanos.

El primero trataba de fortificar el poder nacional á expensas de los derechos otorgados á los pueblos, quitando así á la idea republicana la esencia de sus virtudes.

El segundo, por el contrario, quizás con exceso de celo, pretendía ampliar las franquicias municipales y los derechos individuales con menoscabo del Poder Ejecutivo.

Estas dos escuelas, nacidas y desarrolladas en el seno del más puro patriotismo, constituían la base esencial de la República; y en sus luchas pacíficas y ordenadas debían producir el progreso en el *Orden* y en la *Libertad*, que fueron el emblema del escudo nacional.

Por desgracia, el campo en que debatían sus doctrinas estos dos gallardos campeones de la Patria, es-

taba inficionado por pasiones egoístas y odios profundos, que la República había provocado al romper sus tradiciones con el régimen monárquico.

El despotismo español tenía profundas raíces en el sentimiento religioso de los pueblos; y al tratar de abatir el *Derecho divino* para alzar el *Derecho humano*, como fundamento de organización política, apoyado en la Razón libre, las nuevas instituciones hallaron adversarios en el clero católico. Este fue el principio de la lucha, que prontamente se generalizó en forma de discusiones políticas, para llegar á un fatal desenlace.

En este campo de pasiones enconadas, los nombres de venezolanos y granadinos, de militares y civiles, de libertadores y redimidos, de católicos, herejes y masones, y otros epítetos hirientes y odiosos, denotaban que en esa lucha el sentimiento personalista ahogaba el patriotismo.

Revueltas así y enturbiadas la puras fuentes en que la Independencia había desarrollado sus gérmenes, el primer choque de los partidos produjo, de una parte, la Dictadura del Libertador; y de la otra la conspiración de Septiembre de 1828.

III

Como consecuencia de todo esto estalló en Antioquia una revolución encabezada por el General José María Córdoba en el año de 1829 contra el Gobierno Nacional ejercido por el Libertador.

En esta sección de la República era desconocido el ardor de la lucha en la Capital; y entusiastas adoradores todos del Libertador, disfrutaban ampliamente de los beneficios de la primera Constitución practicada por la Administración del General Santander; pues los actos del Gobierno del Libertador no llegaron á alterar sensiblemente las libertades adquiridas. Así, el grito revolucionario del General Córdoba fue secundado por un corto número de amigos personales y admiradores del Héroe, más que copartidarios políticos.

Gobernaba á la sazón en la Provincia el Dr. Manuel Antonio Jaramillo, y era Jefe militar el Coronel Salvador Córdoba, hermanos ambos del General. Este

llegó á la ciudad de Río Negro el 7 de Septiembre del citado año, decidido á levantar bandera de rebelión contra la Dictadura del Libertador, resolución que hizo saber de una manera pública.

Alarmados por esto los medellinenses, exigieron del Coronel Francisco Urdaneta, quien hacía poco tiempo que había dejado de ejercer el gobierno de la Provincia, que asumiese el mando para evitar que el parque de la ciudad cayese en poder de la revolución y pudiera prevenirse ésta.

En tan crítica situación, Urdaneta meditó poco, ó se dejó arrastrar imprudentemente por las impertinencias de gentes naturalmente miedosas y poco decididas por el sacrificio personal.

El Gobernador Jaramillo, el Coronel Córdoba y varias personas de influencia, habían obtenido que el General desistiera de su propósito, cuando se presentó en Río Negro una escolta destinada á conducir preso al General á Medellín, por orden de Urdaneta.

Este no tenía autoridad legítima alguna, ni representaba otro poder que el de la fuerza, obtenido por medio de una revolución de cuartel, pues la autoridad, tanto civil como militar, correspondía legítimamente á Jaramillo y á Córdoba.

No era preciso discutir sobre el origen de la orden. Bastaba ésta para comprender la magnitud de la ofensa hecha á un militar de la talla de José María Córdoba.

Una Comisión de paz, con los miramientos debidos á este Jefe, que acababa de regresar al suelo natal, con los frescos laureles de Pichincha y Ayacucho, habría sido el medio impuesto por la gratitud, por el honor militar y aun por la simple natural civilidad, en cualquiera sociedad medianamente culta.

Al juzgar la conducta del General Córdoba en esta ocasión solemne para Antioquia, la Historia no puede olvidar el procedimiento del Coronel Urdaneta y de sus azuzadores de Medellín.

Córdoba reunió unos pocos soldados en Río Negro, intimó rendición á Urdaneta, y recibió, rendida, la capital, con un cuerpo de ejército veterano y provisto de abundantes elementos.

No había transcurrido un mes cuando el General

recibió la noticia de la aproximación de fuerzas de Bogotá, á órdenes del Coronel Daniel Florencio O'Leary, por la vía de Nare.

Fuese á su encuentro con poco más de trescientos soldados reclutas, para oponer á novecientos veteranos de los libertadores del Perú; y en medio de toda clase de contrariedades y traiciones, en un país enemigo de su causa, presentó el combate en la aldea del Santuario, en que fue vencido y asesinado, después de la batalla, el 17 de Octubre de 1829.

En esta batalla perdió Antioquia al distinguido joven Coronel Benedicto González, cuyo nombre guarda la Historia, con el respeto y cariño que merece el digno compañero del Héroe, y cuyo valor y cívicas virtudes dieron á la Patria gloria y honor.

Este drama sangriento, que privó á Antioquia del mejor de sus hijos, y la conducta cruel, impolítica é irregular que observaron los vencedores, constituyeron la fuente de los primeros odios políticos, que por una irrisión de la suerte tomaron, irreverentes, los más esclarecidos nombres de la Patria: *bolivianos* y *santanderistas*.

O'Leary tomó el gobierno de la Provincia, y, sin tener en consideración la conducta pacífica de casi todos los antioqueños, dando oídos á ridículas historias lugareñas, impuso á la Provincia una contribución de guerra de cincuenta mil pesos, y persiguió á los vencidos con una tenacidad que hizo recordar los tiempos de Warleta.

Poco después el Libertador echó sobre la Provincia una mirada misericordiosa y todo volvió á la calma y tranquilidad.

Con la muerte del General Córdoba quedó privada la Provincia de Antioquia de su Jefe natural en la milicia, quien, á la gloria adquirida para la Patria, unía el respeto y la consideración nacionales que pudieran servir de baluarte contra las ambiciones y pretensiones absorbentes del Poder, en los momentos precisos en que se trataba de dar organización constitucional á la República, y cuando los intereses políticos empeñados en la disolución de Colombia, liquidaban las glorias militares con notable desventaja de los granadinos.

De los siete próceres que glorificaron el nombre antioqueño, en la lucha por la Independencia, sólo quedaban los Restrepos, Félix y José Manuel, quienes servían en los más altos puestos de la Administración nacional: en la Corte de Justicia el primero, y en el Consejo de Gobierno el segundo.

La nueva generación que había principiado su carrera en el año de 1820, entró á figurar en 1830 en la dirección de los negocios públicos de la Provincia, sin que esto quiera decir que antes de esta época no prestaran sus servicios á la Patria algunos de ellos.

Entre los militares figuraban en primera línea: Salvador Córdoba, Manuel del Corral y Juan María Gómez. Entre los civiles: Miguel Uribe Restrepo, Juan de Dios Aranzazu, Manuel Antonio Jaramillo, Alejandro Vélez, Estanislao Gómez, Mariano Ospina y Francisco Antonio Obregón; y alrededor de estos y bajo su dirección, se preparaban las nuevas generaciones que debían venir después á servir en las lides de la República.

Esta segunda generación de hombres públicos de Antioquia dejó en la Historia nacional, así como la primera, páginas dignas de estudio, no obstante que las pasiones políticas pretendan discutir sus hechos y opiniones.

En todos ellos predominaron las virtudes cívicas, como leales republicanos; la energía en sus convicciones; el valor en sus opiniones; la inteligencia en sus labores públicas; y, por sobre todo, LA PROBIDAD Y EL DESINTERÉS, que ellos sembraron en las siguientes generaciones, y que por muchos años cosechó Antioquia, con honra para la República, con gloria para el Estado y con orgullo para todos los antioqueños.



CAPITULO XVI

1830 á 1840

Disolución de la República de Colombia.—Congreso "Admirable".—Revolución y Dictadura del General Rafael Urdaneta.—Muerte del Libertador.—Tratados de Juntas de Apulo.—El Coronel Carlos Castelli en Antioquia.—Revolución del Coronel Salvador Córdoba.—Convención constituyente de la República de Nueva Granada.—Origen de los grandes partidos de la República.—Administración del General Francisco de Paula Santander.—Administración del Dr. José Ignacio de Márquez.—Causas que prepararon la revolución de 1840 y 1841.—Situación de Antioquia durante este período.

I

Entretanto que la Provincia de Antioquia se hallaba sometida al régimen militar impuesto por los vencedores en el Santuario, la República de Colombia agonizaba á la par que su invicto Fundador.

En 1826 había recibido su primera y mortal herida con la rebelión del General Páez en Valencia, herida á que el Libertador no puso debido y oportuno remedio, y que antes agravó con el hecho de separar la administración de los Departamentos de Venezuela del Gobierno de Bogotá.

Siguió á esto la violación de la Constitución de Cúcuta, convocando la Convención de Ocaña, cuando aquélla señalaba el término de diez años para su reforma.

La disolución de este Cuerpo, las actas populares y la aceptación de la Dictadura por el Libertador, colocaron la República en la pendiente del precipicio á que rodó, hecha pedazos y bien maltratada en su reputación, en el año de 1830.

La conspiración del 25 de Septiembre de 1828, la revolución de Pasto y la campaña para arrojar á los peruanos de Guayaquil, fueron, con la revolución de Antioquia, los más notables acontecimientos ocurridos hasta Enero de 1830.

Reunido el Congreso Constituyente, que se llamó "Admirable", aceptó la resignación que hizo el Libertador del Poder Supremo y quedó encargado del Poder Ejecutivo el General Domingo Caicedo, como

Presidente del Consejo de Ministros, mientras se dictaba la Constitución.

Apenas principiados sus trabajos llegó la noticia de la separación de los pueblos de Venezuela, proclamada en Caracas y apoyada y sostenida por el General Páez, con ejército que dirigió sobre la frontera granadina.

El Congreso envió comisionados respetables á Venezuela, los que en vano trataron de contener el torrente de disolución. Los granadinos tomaron, naturalmente, el mismo camino, y pronto se vio el país envuelto en el caos político, teniendo, por fortuna, un poderoso centro de unión en el Congreso.

Este, en medio de tántas calamidades, continuaba discutiendo la Constitución, que al fin terminó el 17 de Abril, para aplicarla yá á un cadáver, pues era imposible salvar la Unión.

El Libertador, no obstante sus esfuerzos y deseos, se hallaba casi impotente y caminando visiblemente al sepulcro. Y cuando se trató de elegir por el Congreso los primeros Dignatarios de la República, presentó su famoso Manifiesto de 27 de Abril, en que puso término á su vida pública.

El Congreso eligió Presidente al Sr. Joaquín Mosquera y Vicepresidente al General Domingo Caicedo, hasta que se verificasen las elecciones populares. Por ausencia de Mosquera, quien se hallaba en Popayán, ejerció el Poder el General Caicedo.

La retirada del Libertador del Gobierno y su viaje para la Costa Atlántica, con dirección á Europa, llenaron de desconsuelo á los partidarios de sus ideas políticas, y, sobre todo, á los militares, quienes se vieron prontamente suplantados por el elemento civil. Las pasiones se exaltaron hasta el último grado, y el desorden y la insubordinación cundieron en el ejército, que presentó grandes escándalos.

En estas circunstancias tomó el Gobierno el Presidente Mosquera, cuya conducta conciliadora no satisfizo á los bolivianos, quienes no desesperaban de la conservación de la Unión, teniendo aún á Bolívar y Sucre, cuyos esfuerzos tendían á conservar, siquiera, una Confederación entre los tres Estados.

El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho en

la montaña de Berruecos, el 4 de Junio de 1830, aseguró la separación de las Provincias del Ecuador, que se constituyeron en República independiente bajo el mando del General Juan José Flórez.

El Congreso de Venezuela anunció á los pueblos su separación de Colombia, y exigió del Gobierno de Bogotá la expulsión del Libertador del territorio de la República para entrar en relaciones con este Gobierno, quien, con criminal mansedumbre é inaudita crueldad, aceptó y cumplió el encargo, comunicándolo al Libertador, quien se hallaba en Cartagena, casi moribundo.

La noticia del asesinato del General Sucre y este último ultraje de Venezuela y Bogotá, precipitaron su muerte.

II

En el mes de Julio del citado año (1830) regresó á Bogotá el Batallón *Callao*, uno de los cuerpos que O'Leary condujo á Antioquia para debelar la revolución del General Córdoba.

Este cuerpo, mandado por el Coronel Florencio Jiménez, sirvió de base y apoyo á la conspiración del partido venezolano que, con el nombre de ***boliviano*** ó ***colombiano***, pretendía derribar el Gobierno creado por el Congreso Constituyente en el mes de Abril último, que, compuesto en su mayor parte de granadinos, representaba el legítimo poder de Colombia.

Fraguada esta conspiración con el pretexto de restablecer el poder del Libertador y mantener la unión de la República, cuando lo primero era rechazado por aquél y lo segundo imposible de remediar; y siendo, por otra parte, palpable que el actual gobierno era el único representante de la Unión, se dejaba comprender que la cuestión se debatía en el terreno de las pasiones que habían provocado los grandes conflictos de 1828: la Dictadura y la Conspiración de Septiembre.

La revolución triunfó en el Cerrito del Santuario cerca de Bogotá, el 27 de Agosto, en combate que los historiadores han calificado de *carnicería;* y el General Rafael Urdaneta se proclamó Presidente, en nombre y por ausencia del Libertador.

Esta usurpación fue comunicada á todas las Provincias para solicitar su aprobación por medio de *Juntas de padres de familia*, fórmula acostumbrada desde 1828 para asegurar el poder arrebatado á la Constitución y á la Ley. El Coronel Carlos Castelli obtuvo en la de Antioquia la aprobación deseada, y tomó el gobierno que ejercía el Sr. Alejandro Vélez desde que había terminado la misión del poder militar de O'Leary.

La mayor parte de las Provincias resistieron el reconocimiento del Gobierno de Urdaneta, y la guerra civil se desencadenó con todos sus horrores y venganzas.

La muerte del Libertador, ocurrida en la ciudad de Santa Marta el 17 de Diciembre de 1830, destruyó de un golpe las esperanzas de Urdaneta y sus sostenedores, y la contrarrevolución se presentó formidable. Los ejércitos del Cauca y Popayán á órdenes de los Generales José Hilario López y José María Obando; los de Mariquita y Neiva, conducidos por el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez, y los de Casanare, por el General Juan Nepomuceno Moreno, marcharon sobre Bogotá; y el General Domingo Caicedo, como Vicepresidente constitucional, por hallarse ausente del país el Presidente Mosquera, asumió el Poder Ejecutivo en la villa de Purificación el 14 de Abril de 1831. El 28 del mismo mes, un Tratado celebrado en Juntas de Apulo restableció el orden constitucional, y el 3 de Mayo el Vicepresidente Caicedo ocupó la Capital y reorganizó el Gobierno.

III

Hemos dicho en otra parte, y repetimos aquí, que al anotar en esta obra los acontecimientos relativos á nuestra política de combate, nos hemos esforzado en rehuír todo aquello que tienda á remover pasiones y avivar reminiscencias de odios en nuestras disensiones civiles. Por eso, nuestro relato se reduce, en esta parte, á marcar los hechos notables para que sirvan de itinerario á los aficionados á estos estudios.

Las pasiones que despertó y removió en la Provincia de Antioquia la ocupación militar verificada por O'Leary en 1829, sirvieron de apoyo al nuevo

Gobierno del Coronel Castelli, quien dejó en nuestra historia una página llena de errores, abusos y persecusiones injustas, dividiendo la sociedad en dos campos que guardaron sus recíprocos rencores.

Tan pronto como se supo en la Provincia la muerte del Libertador y la actitud asumida por las demás secciones granadinas, se preparó por el Coronel Salvador Córdoba una revolución para derribar el Gobierno de Castelli; pero denunciada antes de poder obrar, Córdoba y sus compañeros fueron reducidos á prisión y remitidos, algunos de ellos, á Cartagena por orden de Urdaneta. Mas, los conductores, que eran antioqueños, les pusieron en libertad al llegar á San Bartolomé, y esta escolta sirvió de base á Córdoba para lanzar el grito revolucionario en Yolombó, en el mes de Marzo de 1831.

Prontamente su ejército aumentó en su marcha sobre Medellín, y Castelli huyó en dirección al Sur. Alcanzado y batido en Abejorral, el 15 de Abril, fue hecho prisionero y remitido á Bogotá para su juzgamiento y castigo. Córdoba quedó encargado del Gobierno de la Provincia y procedió á la organización constitucional.

IV

Para el mes de Junio estaba yá pacificado el país y se procedió á la elección de los Diputados que debían formar la Convención constituyente.

Esta se reunió el 25 de Octubre y recibió el Poder que consignó en su seno el Vicepresidente Caicedo, quien había ejercido como último Presidente de la República de Colombia.

A esta Convención concurrieron como Representantes por la Provincia de Antioquia: el Dr. José Félix de Restrepo, Miguel Uribe Restrepo, Juan de Dios Aranzazu, Alejandro Vélez, Estanislao Gómez, José María de Latorre Uribe, Carlos Alvarez y Luis Lorenzana.

La Convención dictó la Ley Fundamental del nuevo Estado político el 21 de Noviembre de 1831, denominándolo República de la Nueva Granada; eligió Presidente provisorio al General José María Obando, y expidió la Constitución en Marzo de 1832.

Preséntase en esta época de nuestra Historia política un hecho notabilísimo, que no hemos visto tratado en ninguna parte por nuestros historiadores y publicistas de una manera satisfactoria, y que conviene que sea cuidadosamente estudiado por los jóvenes que se consagran á estudios políticos en Antioquia, en donde generalmente es ignorado.

El Congreso de 1830, elegido bajo el poder dictatorial del Libertador y llamado justamente por éste, "*Congreso admirable*", reunió en su seno los más notables elementos de los partidos políticos que nacieron con la República, desacordados en opinión, pero unidos en el sentimiento nacional.

Este Congreso, con patriótica serenidad, rechazó con la misma fuerza de justicia, las pretensiones de los *bolivianos* sostenedores del cesarismo del Libertador, y las atrevidas manifestaciones de los *santanderistas* amigos de los remedios violentos, quienes, por imitar á Bruto, desgarraron el manto de la República.

De la actitud patriótica de este Congreso provino la separación del Libertador, herido en sus ideas políticas, y la exasperación de los *santanderistas* al ver que sus voces apasionadas eran desatendidas.

Estos dos grupos, verdaderos extremos de los partidos, se lanzaron en mutuas recriminaciones, dando motivo para que el General Urdaneta proclamase la Dictadura. Vencida ésta por todos los verdaderos republicanos, reunidos bajo el amparo constitucional del Vicepresidente Caicedo, reapareció en los nuevos Legisladores de 1832 el espíritu nacional, á pesar de los esfuerzos que hicieron los hombres díscolos y apasionados para llevar al Congreso sus rencores y venganzas.

Hay, pues, grave error en pretender buscar en las luchas anteriores á 1832 el origen legítimo de los grandes partidos que actualmente se disputan el predominio de sus ideas en Colombia; como lo hay, también, en atribuír inconsecuencias á varios de los hombres públicos que figuraron después de esta época.

V

Tan pronto como dejó de pesar sobre los granadinos el poder absoluto ejercido por el elemento mili-

tar en los cuatro últimos años de la vida de la República de Colombia, se destacaron en el horizonte político, de una manera clara y definida, las bases permanentes de los partidos que debían agitar la vida republicana.

Tres órdenes de ideas dominaban los espíritus, marcando en los individuos caracteres políticos, dependientes de sus desengaños, de su prudente experiencia y de sus arrebatados entusiasmos.

Formaban en el primero todos aquellos que no podían perdonar á la República la destrucción de privilegios coloniales y haber paseado su hoz igualadora por el campo social. Eran éstos los defensores del antiguo régimen y quienes invocaban la autoridad religiosa y la tradición como fundamentos de la vida política. Por acción simpática respecto á la manera de ejercer el Poder autoritario y despótico, en este orden se alistaron el clero y los militares que pretendían pagarse sus merecidas glorias con el ejercicio de la autoridad pública. De aquí nació el partido absolutista, que llamaron las publicistas *ultramontano.*

En el segundo órden tomaron puesto todos los patriotas sinceros, que habían corrido los azares de la lucha de la Independencia, desde su principio, y visto y sufrido el sinnúmero de calamidades que sobrevinieron por su indisciplina é inexperiencia. Madurados tanto por la edad como por la práctica en el ejercicio del derecho propio, en la lucha de la Emancipación, eran los verdaderos representantes de las ideas republicanas en la forma adaptable á la nueva nacionalidad. Desacordados en opiniones respecto de la preferencia que debiera darse á las ideas de Libertad y Orden, en la práctica política, unos pretendían revestir á los poderes públicos con todas las fuerzas sociales, mientras que los otros querían dejar al pueblo una gran parte de acción en la vida nacional. Los unos consideraban la sociedad en el estado actual, esto es, al acabar de salir del régimen colonial; y los otros pretendían educar á los pueblos en el ejercicio de los nuevos derechos. De este centro regulador nacieron los dos grandes partidos políticos de Nueva Granada, que con distintos nombres han figurado en la Histo-

ria, y que no son otros que los que reconoce la ciencia moderna con los nombres de Conservador y Liberal.

En el tercer orden se alistaron todos aquellos á quienes animaba el fuego ardiente de las ideas que servían de base al nuevo edificio social, tomadas recientemente en las fuentes mismas de la Revolución francesa. Apenas provistos de una instrucción mediana, pues que el estado político del país no había permitido perfeccionarla, se lanzaron en la lucha deslumbrados por el brillo de las nuevas fórmulas, y llenos de entusiasmo por dar á la Patria cuantos nobles y grandes deseos germinaban en sus almas honradas y puras. Este grupo, que formó la base del partido radical, entró en acción desde la primera época de la República, sirviendo de contrapeso al partido ultramontano.

El juego de estos partidos, que formarían hoy los centros y los extremos, respectivamente, en las Asambleas modernas, debe servir de base para los estudios políticos; y su acción en la vida de la República está perfectamente marcada en la Historia.

El desarrollo de estas ideas en la práctica, aproximó, por simpatía, los extremos á los centros, llegando, en muchas ocasiones, á confundir su acción. El partido ultramontano se acercó al Conservador y el radical al Liberal.

Cuando el predominio político ha sido ejercido por alguno de los grandes partidos, el País ha tenido alguna forma regular y marchado sin trastornos. Por el contrario, cuando este predominio ha sido ejercido por alguno de los partidos extremos, la República ha sufrido el absolutismo ó la anarquía y tenido revoluciones.

VI

Fue electo Presidente de la República el General Francisco de Paula Santander y Vicepresidente el Dr. José Ignacio de Márquez, representantes ambos de las dos escuelas políticas, lo que prueba lo que llevamos dicho.

Ausente del País el General Santander, ejerció el Poder el Dr. Márquez hasta el 7 de Octubre, día en que tomó posesión el primero.

La primera grave cuestión que se presentó al Gobierno fue la reincorporación de las Provincias del Sur, á quienes la Dictadura de Urdaneta había obligado á ponerse bajo el nuevo Gobierno de la República del Ecuador. Esta cuestión dio motivo á una campaña sobre Pasto que terminó con la ocupación de esta ciudad el 22 de Septiembre, y quedó asegurada por un Tratado celebrado con el Presidente de la República del Ecuador el 8 de Diciembre.

La segunda cuestión fue la división de la deuda colombiana entre los Estados que formaron esta nacionalidad. El total de esta deuda ascendió á ciento tres millones de pesos (103.000,000), y fue distribuída en la siguiente proporción:

Correspondieron á la Nueva Granada, cincuenta unidades;

A Venezuela, veintiocho y media, y

Al Ecuador, veintiuna y media.

Este arreglo, rechazado en 1834, no fue aprobado hasta el año de 1837.

De esta división puede deducirse la estimación que se dio al Istmo de Panamá, y considerar cuánto debería restituír á la Patria esta Sección al pretender tomar otra nacionalidad, como se ha llegado á pensar.

Durante la Administración del General Santander, el antiguo partido *boliviano* preparó una revolución, en 1833 y 1834, que fue conocida con el nombre de "Conspiración del General Sardá", por ser éste su reconocido Jefe. Sorprendida en sus primeros movimientos, dio motivo á gran número de ejecuciones capitales que las leyes habían autorizado y que sirvieron de preámbulo y aun de causa á las matanzas de 1840 y 1841.

En 1836 se presentaron tres candidatos á la Presidencia de la República: los Dres. Vicente Azuero y José Ignacio de Márquez y el General José María Obando. En el Congreso de 1837 obtuvo la elección el Dr. Márquez, quien ocupó la silla presidencial el 1.° de Abril.

VII

Durante su Administración se desencadenó tremenda lucha entre los partidos que se habían dispu-

tado la Presidencia, los que tomaron los nombres de *ministeriales* y *oposicionistas*, y que llevaron su encono hasta hacer temer un trastorno del orden público.

En el Congreso de 1839 los Representantes por la Provincia de Pasto solicitaron la supresión de varios conventos de esta ciudad, supresión que yá estaba decretada desde los primeros Congresos de Colombia, y que era imprudencia remover en las críticas circunstancias por que atravesaba la República.

Los pastusos contrariaron esta disposición y se lanzaron en una guerra con carácter religioso. El Gobierno envió á someterlos un ejército respetable, á órdenes del General Pedro Alcántara Herrán, quien ocupó la ciudad de Pasto.

Por razones y circunstancias que aún oculta, en sus pliegues recónditos, la Historia de esta República, se removió la acusación contra el General Obando por su supuesta complicidad en el asesinato del Mariscal Sucre, y se procedió contra él con un encarnizamiento y una pasión tales, que llegaron á considerarse como venganza política contra el Jefe natural del partido de la oposición y presunto candidato á la Presidencia en el próximo período.

Este partido se enardeció hasta el extremo de prepararse á la guerra contra el Gobierno del Dr. Márquez, cuando ocurrió un hecho de suma gravedad.

Los Generales Herrán y Mosquera, encargados de la campaña de Pasto, celebraron una Convención con el General Juan José Flórez, Presidente de la República del Ecuador, en la cual comprometieron aquéllos la soberanía nacional, ofreciendo ceder á esta República territorio granadino á cambio de auxilios militares para ayudar al sostenimiento del Gobierno del Dr. Márquez, en Nueva Granada.

Este procedimiento, poco examinado y considerado al través de la polvareda que levantaban las pasiones políticas, precipitó el País en una guerra sangrienta y funesta que puso al Gobierno al borde del abismo, en los años de 1840 y 1841.

VIII

Durante la época de 1831 á 1840 la Provincia de

Antioquia permaneció en completa tranquilidad, desarrollando sus grandes elementos de progreso.

La instrucción pública y el mejoramiento de las vías de comunicación fueron el objetivo de sus gobernantes. La minería y el comercio, en sus combinaciones benéficas, producían grandes riquezas; y el desarrollo de la población, que en 1840 era de 190,000 habitantes, aseguraba próspero porvenir. El gran número de poblaciones que se fundaron, durante este período, el desarrollo considerable del comercio y el sosiego político, hacían de esta Sección una de las más prometedoras de la República.

Dos extranjeros distinguidos dieron poderoso impulso al progreso científico industrial, de manera que sus nombres deben ser colocados entre los bienhechores del pueblo antioqueño, á la par que sus mejores hijos. Estos fueron: Tyrell Moore y Carlos S. de Greiff.

Más tarde vinieron otros que introdujeron grandes adelantos en las artes, entre los que figuran, en primera línea: H. Häusler y J. Harris.

A esta época corresponde la introducción de *molinos* para beneficiar los minerales y la caña de azúcar; las plantaciones de pastos de *guinea* y de *pará;* el cultivo de la *papa*, y el notable desarrollo de las plantaciones de *cacao*, en la ciudad de Antioquia.

Hasta el año de 1834 la Provincia perteneció al Distrito Judicial de Cundinamarca, cuyo Tribunal residía en Bogotá. En este año se creó el nuevo Distrito Judicial de Antioquia y se estableció el Tribunal en Medellín, que principió sus funciones en 1835.



CAPITULO XVII

1840 á 1850

Revolución del Coronel Salvador Córdoba.—Batalla de Riosucio.—Combate y Capitulación de Itagüí.—El Coronel José María Vezga, Jefe Militar de Antioquia —Pronúnciase en Abejorral los Capitanes Henao y González.—Córdoba y sus compañeros sacrificados en el *Escaño de Cartago.*—Combate de Salamina.—Vezga y sus compañeros sacrificados en Medellín.—Consecuencias de la guerra en la Provincia de Antioquia.—Administración del General Pedro Alcántara Herrán.—Administración del General Tomás C. de Mosquera.—Situación industrial de Antioquia en este período.

I

La revolución que había principiado en Pasto con carácter religioso, se propagó por todo el País, acogiendo en su seno todas las ambiciones, todas las pasiones y todos los rencores, y poniendo al Gobierno legítimo en inminente peligro, por cuya razón el Presidente tuvo qué abandonar la Capital y trasladarse á la Provincia de Popayán.

Fuera por error político, por demasiada confianza ó por bondad natural de carácter, el Presidente Márquez dejó los gobiernos de las Provincias en poder de sus adversarios, quienes aprovecharon la ocasión para lanzarse contra él. Sea como fuere, esta conducta realza al Dr. Márquez, tanto cuanto deprime ante la Historia á los empleados infieles; pues bajo el poder central que regía en la República, los Gobernadores dependían, personalmente, del Presidente, quien los nombraba ó revocaba á su voluntad.

A pesar del empuje revolucionario que conmovía el País, la Provincia de Antioquia conservó la paz hasta el mes de Octubre de 1840, proporcionando algunos auxilios al Gobierno Nacional.

Gobernaba la Provincia el Dr. Francisco Antonio Obregón, cuyas ideas políticas favorecían al partido de la oposición, cuando el día 8 de Octubre se pronunció en Medellín el Coronel Salvador Córdoba, apoderándose del cuartel y proclamando la revolución. Las ciudades de Antioquia, Marinilla y otros pueblos trataron de resistir, sosteniendo el Gobierno legítimo; pero el temor y activas negociaciones cal-

maron este primer movimiento de entusiasmo, y prontamente Córdoba dominó en toda la Provincia.

Este se dirigió con su ejército, compuesto de reclutas en su mayor parte, á la Provincia del Cauca, de donde le amenazaba el Coronel Eusebio Borrero con una División del Ejército nacional. Las fuerzas se encontraron en Riosucio, en donde tuvo lugar una sangrienta batalla el 17 de Enero de 1841, que dio por resultado la derrota de Córdoba, quien tuvo que retirarse á Medellín.

Prontamente el Coronel Borrero se puso en marcha, en persecución de Córdoba, reuniendo en su camino gran número de voluntarios que salieron á su encuentro de la capital y otras poblaciones. Córdoba le esperó en el pueblo de Itagüí, y aquí se libró un sangriento combate el 2 de Febrero, en que Borrero quedó vencido; pero se le otorgó una honrosa capitulación, para que pudiese regresar á la Provincia del Cauca con los restos de su ejército, por el mismo camino que había traído.

Este rasgo de nobleza y caballerosidad fue efecto natural del carácter de Córdoba, siempre generoso y humanitario. La suerte que le cupo forma contraste con las admirables prendas que adornaron su vida de ciudadan-osoldado.

Borrero se retiró á la Provincia del Cauca y fue á caer directamente en poder del General Obando, en la batalla de García, el 12 de Marzo del mismo año, quedando prisionero hasta después de la batalla de La Chanca.

El resultado del combate de Itagüí determinó á Córdoba á llevar la guerra á la Costa Atlántica; pero la llegada de un cuerpo de ejército, al mando del Coronel José María Vezga, quien había sido desalojado de Honda por el General Joaquín París y buscado refugio en Antioquia, le hizo cambiar sus planes. Nombró á Vezga Jefe Militar de la Provincia y él se dirigió á Cartago á reunirse con el General Obando, quien, después de la batalla de García, quedaba dueño del territorio del Cauca.

Córdoba ocupó la ciudad de Cartago el 3 de Abril y quedó aquí divertido en cacerías, pasión poderosa en él, sin cuidarse de la situación de Obando, quien,

desde el 16 de Marzo, le pedía con instancias auxilios de hombres y pertrechos.

A fines de Abril se resolvió á enviar á este Jefe la mayor parte de su ejército, quedando él expuesto á una reacción ministerial que se le anunció y que pronto estalló. Tomado prisionero, con todos sus oficiales, se les remitió á Ibagué para de aquí conducirlos á Bogotá; pero en la montaña del Quindío se les hizo retroceder por el General Mosquera. Este levantó en la plaza de Cartago el famoso *Escaño*, en que fueron sacrificados: Salvador Córdoba, Manuel Antonio Jaramillo, Bibiano Robledo, José Antonio Castrillón, José María Ayala, Juan de la Cruz González y Manuel Camacho, el 7 de Julio.

El 11 de Julio de 1841 terminó la guerra en el Cauca con la batalla de La Chanca, en que fue completamente derrotado Obando por el Coronel Joaquín María Barriga.

II

Entretanto que ocurrían estos acontecimientos, los ministeriales antioqueños se levantaron en armas en Abejorral el 16 de Abril, bajo las órdenes de los Capitanes Braulio Henao, Elías González y Clemente Jaramillo.

El Coronel José María Vezga, Jefe Militar de la Provincia, salió de Medellín en su persecución con más de cuatrocientos hombres y abundantes elementos.

Los enemigos se retiraron hasta Salamina, en donde esperaron el ataque en posiciones ventajosas. Vezga les atacó y fue vencido el 5 de Mayo, quedando prisionero con todos sus oficiales.

En esta campaña antioqueña hay dos circunstancias que es preciso anotar en la Historia.

Es la primera, el número de muertos y heridos de los ejércitos contendores. Los ministeriales tuvieron *dos* muertos y *ocho* heridos; y los oposicionistas *setenta y siete muertos* y *setenta y nueve heridos*. Hecho es este que reclama una protesta contra los asesinatos en las batallas.

La segunda, es la presencia de una *heroína*, caso único en Antioquia, y que, según el parte oficial del

Capitán Henao: "En traje ajeno de su sexo nos ha acompañado en todas las fatigas de la campaña y en el mismo campo de batalla." Esta dama sonsoneña recibió del Congreso nacional una medalla de honor.

Al ser coronada en Medellín por el pueblo entusiasmado y haber intervenido en asuntos de *fusilamientos*, la Sra. Ana María Martínez consagró su nombre á la Historia. ¡ Que ella le sea ligera por honor del sexo!

Al saberse en Medellín el resultado del combate de Salamina, se posesionó del Gobierno de la Provincia el Sr. José María Uribe Restrepo, quien dispuso que los prisioneros fueran conducidos á Bogotá. Seis jornadas llevaban yá por la áspera montaña de Sonsón, cuando se les hizo retroceder, para ser ejecutados en Medellín. Poco tiempo después se levantaron en la plaza principal de esta ciudad cinco patíbulos, y José María Vezga, Tadeo Galindo, José Antonio Gutiérrez, Pablo Vegal y Atanasio Menéndez fueron fusilados por rebeldes.

El General Juan María Gómez organizó una Columna con la que siguió por el Norte de la Provincia con dirección á Cartagena, para ayudar á debelar la revolución en la Costa Atlántica.

III

La revolución de 1840 y 1841 fue para Antioquia de fatales consecuencias en todo sentido, y marcó la época de profundos odios y rencores que, menos por opiniones políticas que por resentimientos personales, sirvieron de norma en adelante para conducir á los pueblos por el camino de las venganzas y de las revueltas.

Los efectos de las revoluciones de 1829 y 1831, en las cuales no se había derramado más sangre que la que exigía la rabia ó el furor en los combates, habían sido casi totalmente borrados de la memoria de los antioqueños bajo la sana y honrada influencia de todos los hombres de importancia política de la Provincia. Pero en 1841 la acción exterior logró hacer del territorio antioqueño un campo de persecuciones, de sangrientos espectáculos y de profundos rencores que dejaron gérmenes fecundos de males incurables.

A estas grandes desgracias se unió la más espantosa calamidad: la invasión de la viruela, que diezmó la población, llenando de luto y terror todo el territorio, dejando en la memoria de los pueblos el más tremendo de los recuerdos.

IV

En medio de la guerra y sin otra intervención que la de los elementos militares que apoyaban al Gobierno del Dr. Márquez, ocupó la silla presidencial de la República, el 1.° de Abril de 1841, el General Pedro Alcántara Herrán.

La presencia de este benemérito ciudadano, cuyo carácter noble y humanitario era generalmente reconocido y admirado, en la primera Magistratura de la República, hizo concebir lisonjeras esperanzas á los vencidos; pero nada pudo contener el espíritu sanguinario que animaba á los guerreros, y fueron raros los casos en que este Magistrado usara del santo derecho de clemencia.

Entre los fatales efectos que produjo la guerra de 1840 y 1841 en las Provincias del Sur de la República, además de la imprudente negociación de que hemos hablado en otra parte, con respecto al Ecuador, fue uno de los más notables la autorización que se dio á los dueños de esclavos para exportar éstos del territorio de la República, autorización de que se aprovecharon, con grandes ventajas, los ricos propietarios de Popayán, á cuyo efecto prestó auxilios el Gobierno con el ejército nacional. Este acto fue altamente vituperado y enconó las pasiones en las Provincias del Cauca dejando gérmenes de futuros trastornos, venganzas y crueldades que manchan nuestra Historia nacional.

Las pasiones políticas de los vencedores, exaltadas por la guerra, llevaron á las instituciones trascendentales reformas que marcan la Administración del General Herrán con caracteres que no corresponden á las notorias grandes virtudes de este benemérito prócer.

Tales fueron: las leyes de Seguridad pública que dieron al Poder Ejecutivo las más tiránicas facultades que registran los anales de los pueblos republicanos,

y la autorización al mismo para introducir al territorio de la República ejércitos de naciones amigas con el objeto de que le ayudasen á debelar rebeliones internas. Si las primeras fueron la continuación del terror sangriento en el reinado de la paz, la segunda fue una sanción expresa de los Tratados inmorales celebrados con el Ecuador en 1840.

En 1843 se dictó una nueva Constitución reformatoria de la de 1832, en que el partido ministerial, denominándose Conservador, desarrolló todas las ideas contenidas en su credo político. Las nuevas disposiciones, así como las leyes que se dieron en su desarrollo, alteraron notablemente las costumbres políticas de los antioqueños, recogiendo todos los derechos municipales é individuales para ponerlos en manos de reducidos grupos parroquiales, á quienes su lealtad á la causa daba derecho á la irresponsabilidad de sus actos.

V

En el año de 1845 fue elevado á la Presidencia de la República el General Tomás Cipriano de Mosquera, en competencia con el General Eusebio Borrero.

El antiguo partido oposicionista, denominado ahora Liberal, en incapacidad de presentarse en la lucha con sus propias fuerzas, apoyó la candidatura del General Borrero, en virtud de promesas que éste le hizo.

La Administración de Mosquera fue fecunda en bienes para la Provincia de Antioquia, y formó contraste con la anterior, demostrando que no está el mayor mal de los pueblos en instituciones perniciosas sino en la condición personal de sus mandatarios.

El espíritu de tolerancia política presidió á todos los actos de su Administración, y fue su único objetivo desarrollar el progreso material de la República.

Expidió amplia y completa amnistía, en virtud de la cual pudieron regresar al País los desterrados por causa de la última revolución. Dio impulso á las vías de comunicación; protegió la navegación por vapor en el río Magdalena; abolió el monopolio del cultivo del tabaco; estableció el sistema decimal para las mo-

nedas, pesas y medidas; suprimió la circulación de la moneda llamada *macuquina;* arregló ventajosamente el ramo de correos; introdujo el sistema de contabilidad de la Partida doble; estableció el Colegio Militar, de gran provecho para la República; hizo venir extranjeros útiles al País, &c. &c.

En 1848 visitó la Provincia de Antioquia, dejando gratos recuerdos por dondequiera que fijó su atención.

Fue esta la primera Administración que no prestara sus influencias á ningún partido en la lucha para la subsiguiente elección.

VI

No bien hubo terminado la espantosa conmoción política, en 1842, tornaron los antioqueños con mayor ardor á consagrarse al trabajo, dejando á los hombres políticos de las ciudades la ingrata tarea de dirigir los negocios públicos en el revuelto campo de las pasiones y de los rencores.

Cinco ciudades ejercían sus influencias sociales é industriales en el territorio antioqueño.

Santa Rosa de Osos, señora del Norte, conservaba y extendía los hábitos y costumbres de los primitivos mineros, considerablemente mejorados por la introducción de fuerzas mecánicas y sistemas científicos; y como formidable hormiguero, lanzaba sus columnas sobre los ríos Porce y Nechí, á desflorar los territorios de Anorí, Amalfi, Zea y Remedios.

Sonsón, en el Sur, servía de cuartel general á la poderosa falange de los titanes transformadores de las selvas, originarios de las colonias que se establecieron primitivamente en Oriente, y que se disponían á llevar sus fuerzas á las regiones vírgenes que cubre con su sombra la enorme masa de Herveo y baña el Cauca con limosas ondas que perpetúan su fertilidad.

En el Oriente, Río Negro, la reina del comercio, unía á la inteligente actividad de sus moradores, la suavidad, dulzura y cortesanía que fomenta el trato social con frecuentes relaciones en el seno del bienestar material; y segura de haber llegado á la meta de sus destinos, se abandonaba á su dichosa suerte sin

pensar en desarrollar otros elementos industriales con los ahorros que le producía su fecunda labor.

La venerable madre Antioquia, en Occidente, habiendo tratado, en vano, de conservar una supremacía política que su mala localidad contrariaba, se creía en la cima de la prosperidad con la riqueza que le proporcionaba, hacía treinta años, el cultivo del cacao; y adormecida en el seno de sus antiguas tradiciones había abandonado el estudio de su porvenir y descuidado las labores en su privilegiado territorio, para dejarse sorprender por la dura calamidad de la *mancha* que debía ocasionar su ruina.

En el centro, Medellín, que en medio siglo apenas había duplicado su población, daba á su agricultura todo el desarrollo necesario para abastecer á Río Negro, Antioquia y el Norte de la Provincia, asentando bases seguras de progreso, ayudada por su posición política, por la belleza y fertilidad de su suelo y por la actividad y energía de sus moradores. Sin tradiciones sociales que guardar con esmero, amparaba con regocijo á los afortunados mineros del Norte y á los industriales de toda la Provincia, cuyos descendientes habían de gozar de un progreso nunca soñado en la primera mitad del siglo.

La actividad del movimiento comercial en el interior de la Provincia hacía precisa la adquisición de vehículos apropiados á la fragosidad de los caminos. Estos vehículos, que no podían ser otros que bestias mulares, había necesidad de importarlos de otra región, pues en Antioquia se carecía de dehesas para producirlos y mantenerlos. La Provincia del Cauca fue, por esta razón, el nuevo teatro de las especulaciones de los antioqueños, quienes establecieron en esta región activas negociaciones que han dado á ambas Provincias lucrativos rendimientos hasta hoy.

Este nuevo campo de especulación proporcionó amplio desarrollo al comercio de Antioquia con el Exterior, pues las mercancías que se introducían á Río Negro y Medellín tenían consumo en las más internas poblaciones del Cauca.

El comercio con la ciudad de Bogotá adquirió considerables proporciones para los géneros llamados del Reino, cuyo consumo fue durante muchos años

de notable importancia. Si en esta época se hubiera tratado de fundar en Cundinamarca la industria fabril, con los copiosos elementos que procuraba la raza indígena, otra sería hoy la suerte de las regiones interiores de Colombia; pero el estribillo indigesto de *nuestra raza latina*, es obligado manto con que tratamos de cubrir nuestra ineptitud.

En el cuadro que presenta la actividad industrial en Colombia ¿no es verdad que los antioqueños exhiben cualidades sorprendentes? ¿Y no son éstos también de raza latina?



CAPITULO XVIII

Problemas económicos en Antioquia.—Agricultura.—Adjudicaciones territoriales.—Causa primera de la emigración de los antioqueños.—División política de la Provincia y su población.

I

En el año de 1840 la población de la Provincia era de 190,000 habitantes, y en el de 1850, de 245,000. Por defectuosos que fueran los censos de población, siempre se revela de una manera indudable el asombroso progreso en esta parte, mayormente si se compara con el desarrollo de la población en los siglos anteriores.

En los últimos veinte años el aumento de más de ochenta mil habitantes en presencia de las industrias originarias, cuyo desarrollo, durante este período, no guardó proporción con el progreso de la población, presentó un problema económico cuyo estudio es de grande importancia en la historia de la Provincia.

La minería no abatía sus fuerzas; por el contrario, las aumentaba. El comercio adquiría nuevas energías y ampliaba sus horizontes con los nuevos capitales que aquélla proporcionaba. Las poblaciones crecían y establecían sobre la ciudad de Medellín una corriente de todos aquellos cuyas fortunas les ponían en situación de mejorar su condición de bienestar.

Mas estos campos de progreso industrial eran naturalmente limitados aun en su admirable desarrollo, en presencia del número de habitantes, que demandaba más trabajo y mayores medios de subsistencia.

La minería, por su naturaleza aleatoria, causa siempre temores á los capitales que ha dado, y la mayor parte de éstos corren á buscar mayores seguridades industriales.

El comercio, en su carrera de rutina, se concretaba á distribuír en todo el territorio los géneros que un reducido número de negociantes capitalistas introducían del Exterior.

En el período de que tratamos hubo exceso de brazos y de capitales. Una parte de éstos abrió nue-

vas fuentes al comercio en la Provincia de Popayán; pero los brazos excedían al trabajo iniciado, y por primera vez se vio á los antioqueños detenerse en su camino de aventuras para pensar en el porvenir asegurado con calma y sosiego.

Las leyes económicas, que nunca dejan de cumplirse, se encargaron de dar solución al problema.

La agricultura, reducida á alimentar escasamente á los antiguos mineros y cuyo desarrollo había sido lento y defectuoso en todo sentido, pidió su contingente de trabajo con grandes instancias.

A su llamamiento ocurrieron brazos y capitales; pero un triste desengaño vino á contrariar las esperanzas concebidas por estos nuevos conquistadores de las selvas.

El territorio estaba apropiado.

Y no por los conquistadores ó sus descendientes amparados con títulos de origen romano, en su base de Justicia.

No por los indios, nuestros abuelos, á quienes la suerte mantenía dispersos en ajenas selvas, aguardando, temblorosos, la orden de seguir andando.

No por los héroes en las lides del Trabajo que consagra el más alto, el más profundo, el más sublime de los derechos humanos.

A todas las aspiraciones, á todas las esperanzas legítimas de los antioqueños, se opuso *un título de propiedad* sobre las selvas vírgenes, no holladas aún por planta humana y que formaban la casi totalidad del suelo antioqueño.

II

Al advenimiento de la República, todo el territorio que, dentro de sus límites, no estaba apropiado, según las leyes españolas, entró en su dominio con el nombre de *baldíos*. Estos, propios unos de la Nación y cedidos otros á las entidades provinciales, fueron puestos al alcance de los ciudadanos con dos reservas: los Resguardos para los indios, y los Comunes para cada Distrito.

Para pagar servicios prestados en la guerra de la Independencia y las posteriores hasta el año de 1843, emitió el Gobierno considerable cantidad de docu-

mentos que daban derecho á concesiones territoriales, cantidad cuyo verdadero número nunca fue fácil determinar.

Estos documentos, llevados al comercio y cotizados por precios ínfimos, dieron origen á concesiones inmensas de territorios incultos que quedaban secuestrados del trabajo.

Así, la propiedad de los baldíos podía obtenerse por dos medios: el de compra, por cantidades reducidísimas, representadas por los documentos anotados; y el de cultivo, con la obligación de hacer casa y labranza dentro de un término limitado.

La enorme diferencia para el rico y para el pobre resalta á primera vista.

El rico, con papeles que adquiría por diez podía obtener tierras por valor de miles; en tanto que el desamparado de la fortuna tenía necesidad de trabajar personalmente durante un año para poder obtener una pequeña extensión de terreno. Y sucedía ordinariamente que al terminar el pobre su faena se encontraba circuído por un propietario que había comprado inmensidad de terrenos, entretanto que el labrador regaba el suelo con su sudor, y, ahogado por aquél, tenía precisión de someterse á la ley fatal de la necesidad.

III

Cuando los antioqueños pensaron en la agricultura, no fue seguramente con la esperanza de obtener el mísero jornal que el trabajo diario podía proporcionarles. El estímulo del propietario era lo que les impulsaba; y al pasear sus miradas por el territorio de la Provincia, hallaron sus esperanzas desvanecidas.

El Norte y el Nordeste, en los pocos espacios que dejaban libres las Capitulaciones otorgadas por el Gobierno español y las nuevas concesiones territoriales, apenas podían producir escasamente con qué alimentar á sus pobladores; y su condición, esencialmente minera, limitaba la acción productora y ponía en competencia, desventajosa para la agricultura, los altos jornales de los mineros.

El Oriente no presentaba ningún atractivo para especulaciones agrícolas.

El Centro estaba todo ocupado y distribuído en pequeñas propiedades de un valor relativamente considerable.

Quedaban el Occidente y el Sur, que habían sido respetados por la Conquista, y que por sus condiciones de feracidad ofrecían un campo de brillantes esperanzas para este nuevo esfuerzo de la laboriosidad del antioqueño.

Pero desde el río Cauca hasta el Chocó el territorio pertenecía á unos pocos capitalistas, quienes lo habían obtenido por los medios de compra de que hemos hablado antes, y substrayéndolo á la labor común, lo conservaban y defendían como depósito sagrado para sus descendientes.

Durante el período de 1840 á 1850, tuvieron estricta aplicación en la Provincia las famosas leyes de Policía que había expedido el Gobierno Nacional con el fin laudable de moralizar las masas sociales y apartarlas de los vicios y de las revueltas por el estímulo del trabajo. Y, como hemos observado antes, el aumento de población en Antioquia dejaba sin ocupación gran número de brazos, de manera que el campo de acción para las leyes de *vagancia* era amplio y fecundo.

La pena de *Concierto*, aplicada á los vagos y á los pequeños delincuentes, puesta con demasiada confianza en las manos de los Alcaldes y autoridades inferiores, cuando no en las interesadas de los altos mandatarios, fue el aguijón poderoso que alentó los ánimos de los nuevos conquistadores agrícolas.

Con esta especie de colonos gratuitos, que semejaban esclavos blancos, fueron descuajadas las selvas del río Cauca, y millares de cadáveres fertilizaron este suelo, que forma hoy la mayor riqueza agrícola de Antioquia.

Esta especie de conquista se verificó, principalmente, por los grandes propietarios de las ciudades de Medellín y Antioquia.

IV

Río Negro y Marinilla, guardando el calor de los

antiguos colonizadores, miraban ansiosos el horizonte.

Sonsón, al sentir que se le cerraba el Oriente por grandes propietarios, buscaba aire libre.

Abejorral, la vieja Arma, Aguadas, Pácora y Salamina, todos los descendientes de Maitamá, Pimaraque, Pipintá y Pimaná, estrechados por el derecho de propiedad territorial y amenazados por las leyes de vagancia, se dirigieron en pequeñas columnas á la conquista del Sur.

Pero aquí también el *título fatal* gritó el alto! á los nuevos colonos.

Una Compañía de propietarios era dueña de todo el territorio, desde el río Pozo hasta el Chinchiná, entre el Cauca y la Cordillera central.

La columna colonizadora no quiso retroceder. Un pleito escandaloso que se denominó *Gran pleito de Salamina*, con su séquito de incendios y disputas y la muerte violenta dada al Sr. Elías González, Agente de la Compañía, obligaron al Gobierno Nacional á celebrar una transacción que declaró la libertad del territorio.

Entonces, con loco entusiasmo, la corriente colonizadora llenó el Sur. Aranzazu, Filadelfia, Neira y Manizales la contuvieron por cerca de veinte años. Una especie de remolino, entretanto que se llenaban las fuentes de todos los progresos, distrajo las corrientes: mas cuando éstas restablecieron su curso natural *el fatal título* gritó en los contornos el *non plus ultra!*

Toda la cordillera Central, desde las vertientes de Rioverde hasta el páramo de Ruiz, estaba apropiada por unos pocos dueños; y del Ruiz, por todas las vegas del Chinchiná hasta el Cauca y éste abajo hasta el río Arma, vírgenes selvas proclamaban los derechos de *quince dueños*.

Entonces los antioqueños, colocados entre las leyes de vagancia y las barreras levantadas por el derecho de propiedad territorial, dieron el último adiós á la tierra de sus antepasados y, en pequeños grupos, fueron á plantar sus tiendas de peregrinos al Cauca y al Tolima.

Lérida, Líbano, Manzanares, Marulanda, Soledad, Villahermosa, Filandia, Calarcá, Salento, María,

Pereira, Santa Rosa, San Francisco, Segovia, Victoria, &c. &c. &c., son productos de estos colonos en menos de cuarenta años.

V

Estas enseñanzas no deben olvidarse. La falta de previsión en los Legisladores causó este mal que no ha cesado de producir perniciosos efectos y que crea nuevos abusos para el porvenir.

Antes de presentarse este problema en Antioquia no había en sus habitantes esa propensión á querellas y litigios que ha venido á ser uno de los grandes defectos de la raza actual. La lucha entre la codicia fácil y amparada por las leyes, y la necesidad de mejorar la condición del pobre por medio del trabajo y defenderlo contra aquélla, produjeron este primer sentimiento de indignación que se ha transmitido á la generación actual como vicio detestable.

La apropiación del territorio común y su distribución son los problemas más delicados que presenta el desarrollo de los pueblos; porque además del mal inmediato de privar al mayor número de los trabajadores de los recursos gratuitos que les ofrece la madre tierra, se engendran desigualdades sociales que con el tiempo se convierten en vallas insondables.

Nada hay tan respetable para los pueblos como la fortuna adquirida con la labor del hombre; y todos aplauden á la Suerte cuando logra colmar de dones á quien la provoca en las lides del Trabajo. Pero nada tampoco hay tan odioso, como esos *saltos de fortuna* que rompen el equilibrio entre el capital y el trabajo, para exhibir caudales sorprendidos en los recónditos misterios de leyes descuidadas, ó de favores del Poder ó de combinaciones en que prevalece la astucia en campos de honrada ignorancia.

Al entrar en estas consideraciones no pretendemos hacer inculpaciones, sino solamente presentar los hechos como ejemplo y enseñanza, que es la misión de la Historia.

No se hallaba nuestra sociedad en estado de adelanto suficiente para comprender el fenómeno que se verificaba al aumentar considerablemente la población sin guardar proporción con los recursos industriales.

Y en lugar de abrir nuevas fuentes á la industria, como corresponde á los gobiernos prudentes, se dio la tierra á unos pocos y se persiguió como vagos á quienes no tenían cómo ocupar sus facultades; de manera que pudo quedar la sociedad dividida entre señores y vasallos, como en la antigua organización feudal, si las subsiguientes revoluciones políticas no hubieran traído remedios dolorosos, pero necesarios.

Actualmente, con el objeto de auxiliar empresas de vías de comunicación se acostumbra ceder grandes extensiones de territorio á unos pocos favorecidos, levantando barreras en dondequiera que se presenta el trabajador sin fortuna á llevar su concurso á la agricultura. Así, en el progreso general que se anuncia á los pueblos con anticipación por razón de estas empresas, hay, por lo regular, mucho menos sentimiento patriótico que el desarrollo de una buena negociación.

Obsérvese que la emigración de los antioqueños pudo evitarse fácilmente lanzando la población sobre la parte occidental de la Provincia, no con las varas de los justicieros políticos, sino con el halago de la protección, de la seguridad y de la propiedad.

Yá que el mal tuvo sus efectos, conviene recordar que los antioqueños tienen abiertas grandes vías para libertarse de la codicia de sus hermanos, y que aún es tiempo de dirigirlos á las márgenes del Atrato.

VI

En el año de 1845 la Provincia estaba dividida políticamente en siete cantones con setenta Distritos, cuyos nombres y población eran como sigue:

Cantón Medellín.

	HAB.		HAB.
Medellín	9000	Estrella	2600
Aná	1900	Fredonia	4700
Amagá	4800	Hatoviejo	1800
Barbosa	2300	Itagüí	4700
Belén	3400	Girardota	2300
Copacabana	3000	Nueva Caramanta	700
Heliconia	1800	San Cristóbal	1000
Envigado	4300	Titiribí	4500

Cantón Antioquia.

	HAB.		HAB.
Antioquia	8000	Quebradaseca	1100
Anzá	3000	Sabanalarga	1300
Buriticá	2000	Sacaojal	1900
Cañasgordas	2000	San Andrés	1100
Córdoba	2500	San Jerónimo	3000
Ebéjico	1700	Sopetrán	4000
Liborina	1000	Urrao	2000

Cantón Marinilla.

Marinilla	2800	Peñol	1400
Canoas	400	San Carlos	800
Carmen	2700	Santuario	2200
Cocorná	1300	Vahos	2200
Guatapé	900		

Cantón Nordeste

Remedios	1000	San Bartolomé	200
Amalfi	2000	Yolombó	1100
Nechí	500	Zaragoza	800

Cantón Salamina.

Sonsón	7700	Salamina	3700
Abejorral	5500	Pácora	2800
Aguadas	4200		

Cantón Río Negro.

Río Negro	8000	Sabaletas	1000
Concepción	1400	Santa Bárbara	1500
Ceja	3700	Santo Domingo	1800
Guarne	2000	San Vicente	5600
Retiro	3300		

Cantón Santa Rosa.

Santa Rosa	4000	Carolina	3800
Angostura	1900	Don Matías	2400
Anorí	2600	Entrerríos	1000
Belmira	1300	San Pedro	3500
Cáceres	500	Yarumal	2800
Campamento	1700		

La Administración de Justicia era ejercida por un Tribunal que residía en Medellín, compuesto de

dos Magistrados y por siete Jueces de Circuito en seis Circunscripciones judiciales.

La Provincia era representada en el Congreso Nacional por tres Senadores y seis Representantes, y daba 164 electores, según la forma electoral del año 1843.

La Sede Episcopal de Antioquia, establecida en esta ciudad por ley de 14 de Febrero de 1832, reconociendo las bulas y cédulas de su erección, ejercía su jurisdicción en todo el territorio de la Provincia, que marcaba sus límites, y era su organización la siguiente:

Un Obispo diocesano, Deán, Tesorero y dos Canonjías de Merced, á que quedaron reducidas las doce Prebendas de su primitiva creación.

Siete Vicarías, que correspondían á los Cantones políticos, y tantas Parroquias como Distritos correspondían á éstos, y nueve Viceparroquias.



CAPITULO XIX

1850 á 1860

Revolución de Antioquia.—Administración del General José Hilarío López.—División del partido liberal.—Administración del General José María Obando.—Dictadura del General José María Melo.—Triunfo de la Constitución.—Administración del Dr. Manuel Mª Mallarino.—Establecimiento del régimen federal.—Administración del Dr. Mariano Ospina Rodríguez.—El Estado de Antioquia bajo el régimen de la Federación.—Revolución general y caída del Gobierno legítimo.

I

En el año de 1849 un cambio en la opinión, manifestado en la forma regular y pacífica de las instituciones, llevó al poder en la República al partido que en 1840 y 1841 había formado en la oposición.

El partido ministerial, que había ejercido el poder durante tres administraciones, no supo someterse á esta derrota en el campo electoral, y en 1851 se lanzó en la guerra contra la Administración del General José Hilario López, electo Presidente.

Yá, para esta época, algunos hombres superiores y de profunda observación en la política militante, habían hallado el secreto de las debilidades de los antioqueños; y no pudiendo usar del *reclutamiento*, remedio especial de los gobiernos, ocurrieron á las conciencias.

El grito revolucionario se lanzó en la Provincia de Antioquia, tomando por pretexto la defensa de la Religión, á cuyo nombre se conmovieron todos los pueblos, y no quedó un solo rincón de la Provincia en donde no ejerciera su influencia bélica.

El partido revolucionario se denominó Conservador y su contrario Liberal, nombres que yá habían adoptado en sus controversias en la tribuna y en la prensa.

El 1º de Julio de 1851 se levantó en armas el General Eusebio Borrero, enviado con tal objeto desde Bogotá, en la aldea de Belén, próxima á la ciudad de Medellín, y prontamente se adueñó de la Capital y de toda la Provincia sin ninguna resistencia. Proclamó la Federación y llamó á los pueblos á defender la Re-

ligión, reuniendo un considerable ejército, con el que se dirigió al Sur de la Provincia para oponerse á las fuerzas del Gobierno Nacional, conducidas por el General Tomás Herrera, quien ocupó á Salamina el 18 de Agosto. La defección de uno de sus compañeros con parte del ejército obligó al General Borrero á retroceder hasta Abejorral, en donde tuvo lugar un combate ventajoso para sus armas; pero habiendo continuado Herrera su marcha al interior, ocupó la ciudad de Río Negro, en donde tuvo lugar un sangriento combate el 10 de Septiembre, en que triunfaron las fuerzas del Gobierno Nacional.

Amparados por generoso indulto, los Conservadores de Antioquia llegaron á persuadirse que se les había engañado.

Por disposición legislativa, la Provincia de Antioquia fue dividida en 1851 en tres, que se denominaron Antioquia, Medellín y Córdoba, cuyas capitales fueron las ciudades nombradas y la de Río Negro respectivamente. Esta forma subsistió hasta el año de 1856 en que se estableció el régimen Federal.

II

Entre las reformas que implantó la Administración del General López, anotaremos las siguientes, por la importancia que tuvieron para las Provincias de Antioquia:

Libertad absoluta de los esclavos; supresión del monopolio del tabaco; libertad del comercio de oro; abolición del cadalso político; redención de censos; descentralización de rentas; libertad de la prensa y juicio por jurados.

La libertad de los esclavos produjo en Antioquia la satisfacción de un espléndido triunfo de sus ideales, yá proclamados desde 1814, al entrar en el mundo de la Independencia. El Estado Federal de Antioquia fue el primero que proclamó este principio como base esencial de la vida republicana; y los nombres de Félix de Restrepo y Juan del Corral, yá en borrosos recuerdos en la memoria de unos pocos, recibieron el homenaje debido á sus esfuerzos en favor de la causa de la humanidad.

Al principiar el siglo había en la Nueva Granada cerca de ochenta mil esclavos, de los cuales sólo siete mil en la Provincia de Antioquia. Las leyes de manumisión, expedidas en 1821, vinieron llenando su objeto por treinta años con una lentitud desesperante para los espíritus impacientes por ver desaparecer esta fea mancha del manto de la República.

Yá la suspicacia de algunos había hallado medio de eludir la ley, exportando negros de Nueva Granada á otros países en donde era permitida la esclavitud; y otros se oponían á que se diera nuevo impulso á esta reforma.

Era, pues, necesario un golpe atrevido que pusiera fin á este debate; y la ley de libertad absoluta de los esclavos fue expedida y cumplida religiosamente.

Los negros, al entrar en el campo de la sociedad, pasaron á gozar ampliamente de todos los derechos sin alteración alguna en las costumbres, pues en las ideas como en la práctica, el espíritu antioqueño, formado en medio de la libertad individual, había preparado esta redención.

Diez años más tarde los negros y los blancos eran viejos hermanos, y en todos los campos políticos y sociales la timidez del negro humilde era vencida por la cordialidad del blanco. Pronto la Magistratura, las Asambleas y el Profesorado fueron honrados por los negros que acababan de obtener la libertad.

La supresión del monopolio del tabaco abrió á los antioqueños nuevas fuentes de industria, y logró contener por algún tiempo la emigración por la necesidad de brazos para el desarrollo de este cultivo en la Provincia.

La libertad de exportación del oro dio á los antioqueños nuevos bríos para el comercio, que pudo yá desprenderse de las ligaduras, de las reservas y temores que origina el contrabando, para lanzarse libremente en busca de mejores mercados. El centro comercial de Jamaica, que había existido, sostenido en gran parte por las trabas impuestas á la exportación del oro, perdió su importancia, y yá los comerciantes se pusieron en relaciones directas con Inglaterra y Francia, importando de estos países valiosísimos ele-

mentos de civilización en lo moral, en lo político y en lo científico.

III

Durante la corta y agitada dominación del partido liberal en la República, se formó en su seno una nueva escuela que, con el nombre de Gólgota, se lanzó en el camino de exageradas é imprudentes reformas, cuando aun apenas saboreaba el país los triunfos obtenidos sobre un adversario que á la práctica en el gobierno unía la prudencia y la astucia.

En Abril de 1853 ocupó la silla presidencial el General José María Obando, candidato de la fracción denominada Draconiana por los gólgotas. Estos, que llegaron á obtener mayoría en el Congreso, se lanzaron en una reforma constitucional que no estaba en armonía con las ideas políticas del Presidente y sus sostenedores en el gobierno, lo que ocasionó grave desacuerdo entre los dos Poderes, Legislativo y Ejecutivo. En esta discordia se permitió, imprudentemente, que tomasen parte activa grupos sociales preparados al efecto en la Capital, dando motivo para que el 17 de Abril de 1854 se proclamase Dictador el Jefe del Ejército nacional, Coronel José María Melo.

Contra este atentado se alzó el país en masa, y el 4 de Diciembre del mismo año fue vencida la Dictadura y restablecido el régimen constitucional.

Las tres Provincias que formaban la de Antioquia ayudaron á la defensa de la Constitución con decisión, energía y heroísmo. En la de Antioquia, un grupo de sediciosos dio muerte alevosa al Gobernador, José Justo Pavón, cuya pérdida fue generalmente lamentada, por las altas prendas que desplegó en su gobierno.

El Poder Ejecutivo nacional fue ejercido, durante este tiempo, por el General Tomás Herrera; y por muerte de éste, ocurrida el 4 de Diciembre, en el combate de Bogotá, ocupó su puesto el Dr. José de Obaldía, mientras el Congreso hacía el respectivo nombramiento; pues el Presidente Obando aparecía complicado en la Dictadura.

IV

El Congreso hizo plena justicia sobre los trastornadores del orden, sin necesidad de levantar patíbulos, y designó para llenar el período constitucional de la Presidencia al Dr. Manuel María Mallarino.

En esta lucha de constitucionales y *melistas* se ahogaron, en el campo común de la República, las antiguas animosidades; y el triunfo obtenido por la Constitución abrió nuevos horizontes á las esperanzas del patriotismo. Así, restablecido el orden legal, se presentó la época de encauzar las corrientes políticas, levantando el interés de la Patria por sobre todas las aspiraciones de partido ó de bando.

A esta gloriosa tarea se consagró el eminente Manuel María Mallarino en los dos años de su Administración, 1855 y 1856; pero al presentarse la nueva elección presidencial, el partido conservador dividió sus fuerzas entre el General Mosquera y el Dr. Mariano Ospina. El partido liberal, en incapacidad de luchar solo por causa de los últimos acontecimientos, apoyó la candidatura del General Mosquera. A pesar de esto, la opinión favoreció al Dr. Ospina.

En esta lucha electoral se reanimaron los antiguos odios, y la obra patriótica de Mallarino se hundió en el abismo de las pasiones, dejando, no obstante, gérmenes fecundos de bienestar y de progreso.

V

Con las enseñanzas y prácticas republicanas, mucho se había adelantado en el orden de las ideas, en el curso de treinta y siete años, y el sentimiento de la federación brotaba en los espíritus de la mayor parte de los hombres públicos del país. Así, en la calma y bienestar que produjo la Administración de Mallarino, la forma federal fue estudiada, preparada y llevada á efecto por el esfuerzo unánime de todos los partidos, y sancionada en la Constitución de 1858, dando á la República el nombre de "Confederación Granadina".

Por desgracia, el Magistrado á quien tocó poner en práctica esta nueva forma, no era partidario del régimen federal, bien por considerarlo originario de

una escuela política contraria á la suya, ó bien por creerlo pernicioso para la República.

Quien quiera estudiar esta época, la más delicada é instructiva por que ha atravesado la República de Colombia, hallará cuanto necesite en los dos periódicos que en ese tiempo sirvieron de órganos á los dos partidos en que se dividía la opinión: *El Tiempo* y *El Porvenir*.

Sólo queremos apuntar aquí los hechos principales que sirvieron de causa á la espantosa revolución que derribó el Gobierno legítimo en 1861.

En medio de las patrióticas esperanzas que creó la Administración Mallarino, subió al Poder el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, quien, desde el año de 1840, figuraba entre los más distinguidos corifeos del partido conservador, y representaba el tipo político de aquella época que había dejado en el País funestos ejemplos y dolorosas enseñanzas.

Su presencia en el Poder fue, naturalmente, una provocación al partido que acababa de luchar contra la Dictadura salida de su propio seno, dando así el más alto ejemplo de moralidad política; pues que este partido, al confundir sus esfuerzos y su sangre con los de su adversario para salvar el honor de la República, se consideraba justamente como colaborador en el nuevo campo político y jamás como vencido.

El nuevo Presidente tomó, al presentarse en el Poder, la misma actitud que tuviera como luchador en 1849; y su adversario, precavido, si no prevenido, se vio lanzado prontamente en la oposición.

La gloriosa época de Mallarino había dejado en su rápido curso grandes ejemplos de virtud y tolerancia en las prácticas políticas, ejemplos que llegaron á ser títulos honrosos, que sus copartidarios guardaron cuidadosamente entre sus conquistas. Así, el partido conservador que el 1º de Abril de 1857 entró en el Poder con el Dr. Ospina por jefe, no estaba identificado con sus ideas políticas: el partido había avanzado y su jefe se hallaba retardado.

Pronto se vio claramente la verdad de este hecho. Los Congresos de 1857 y 1858 nada dejaron qué desear en el desarrollo de la política de conciliación y de respeto por las mayorías. Y en el último

año, como muestra trascendental, quedó, desafiando hombres y pasiones, la famosa Constitución federal de 1858, sancionada por ambos partidos unánimemente.

VI

Ante esta Constitución, el Presidente, como Jefe de la República, quedaba reducido á un estrecho círculo de deberes; y como Jefe de un partido, quedaba en absoluta impotencia para obrar.

No era éste el campo de sus aspiraciones ni las de los amigos que le acompañaban.

Una duda llevada á la forma electoral de los Estados, según la Constitución, produjo el primer grito de alarma. Los Estados se vieron privados del derecho de dictar leyes de elecciones para sus Representantes al Congreso nacional, derecho que se les arrebató por el Gobierno general; y una intervención directa en su Administración por agentes del Poder Ejecutivo nacional, con el nombre de Intendentes, dio á esta evolución, artificiosamente política, el carácter de una reacción centralista en la práctica de la Federación constitucional.

Estas fueron las causas de la oposición que estalló en la República en 1859, oposición que tratada con violencia é intolerancia y sin consideración á las pacíficas y razonadas manifestaciones que hacía por la prensa, fue calificada de rebelión y atacada en el Estado de Santander en donde dominaba el partido liberal.

El incendio se propagó por toda la República, y los Estados de Magdalena y Bolívar y últimamente el Cauca, en donde su Gobernador proclamó la revolución el 8 de Mayo de 1860, se pusieron en armas contra el Gobierno de la Confederación.

VII

Antioquia, con entusiasmo digno de sus gloriosos antecedentes históricos, recibió la forma federal por acto legislativo de 11 de Junio de 1856, y prontamente dio principio á su organización, de manera que yá ésta era perfecta cuando se puso en ejecución la Constitución de 1858. Eligió por su primer Gobernador al General Pedro Alcántara Herrán, quien no pu-

do llegar á ejercer el empleo, por cuya razón ocupó su puesto el Dr. Rafael María Giraldo.

Este gobernante probo, enérgico y valeroso, ayudado eficazmente por la gran mayoría de los antioqueños, había logrado, sin grandes esfuerzos, colocar el Estado en puesto culminante entre los demás de la Confederación. La Hacienda pública, la instrucción de las masas, las vías de comunicación, así como la rectitud en la Administración de Justicia, hacían de Antioquia, en el año de 1860, el pueblo más rico, mejor administrado y de mayor fuerza progresiva de la República.

Nunca este Estado había vacilado en sus ideas federalistas; así, su Asamblea Legislativa fue de las primeras que lanzaron una razonada protesta contra la nueva Ley electoral y sus tendencias absorbentes de los derechos de los Estados; y solicitó su derogación del Congreso nacional. Con instrucciones en este sentido envió sus Representantes, y por todos los medios de publicidad se manifestó adversa opinión á las prácticas del Ejecutivo Nacional.

Cuando yá la guerra fue inminente, la opinión pública se pronunció con decisión por la neutralidad del Estado en esta crisis. El genio calculador del antioqueño no podía vacilar: de una parte, todos los horrores de la guerra para sostener ideas contrarias á sus intereses políticos; y de otra, la paz, conservando sus fuerzas y su respetabilidad para dominar la situación é imponer su voluntad en el campo de desorden consiguiente á la lucha de los partidos. El triunfo del Gobierno en esta guerra conduciría la República al Centralismo, que sería la ruina de Antioquia; su pérdida pondría en el poder, con la Federación, á los adversarios de su actual Gobierno.

Pero ahora, como en todas las ocasiones que se presentaron después, en que se ha tratado de los intereses permanentes del Estado de Antioquia, la *pasión de partido soplada desde afuera*, ha sido la norma de la conducta de sus gobernantes.

Los Representantes antioqueños al Congreso nacional de 1860 regresaron á Medellín en comisión reservada del Presidente, y tres días después el Gobernador del Estado, leal á sus tradiciones políticas, pe-

ro contrariando los intereses de los pueblos, se lanzó en la guerra en defensa del Gobierno Nacional.

Y lo sacrificó todo, todo, inútilmente, habiendo tenido ocasión y aun oportunidad, en el curso de la guerra, de salvar los intereses materiales del Estado y colocarlo en elevado puesto de supremacía política para servir mejor á los intereses patrióticos.

Con todo, es preciso tener en consideración, al juzgar la conducta del Gobernador de Antioquia, que en esta lucha entraba como factor principal el principio de la Legitimidad que, además de ser el fundamento social de mayor importancia en todo cuerpo político organizado, tenía en el pueblo antioqueño profundas raíces en sus costumbres y tradiciones.

Después de una guerra larga y sangrienta, que conmovió todo el País, la revolución triunfante dictó la Constitución de 8 de Mayo de 1863, asentando sobre bases más amplias el principio Federal y dando á la República el nombre de "Estados Unidos de Colombia".

La Asamblea, que asumió en esta ocasión la Soberanía nacional, tuvo sus sesiones en la ciudad de Río Negro con el nombre de "Gran Convención", y reunió en su seno los hombres más distinguidos del partido vencedor, quienes plantearon sus doctrinas sin contradicción de sus adversarios, excluídos de toda intervención legislativa.



CAPITULO XX

Los vicios del Juego y la Ebriedad en Antioquia.

I

Es esta la ocasión oportuna de hacer algunas observaciones sobre el origen y desarrollo de estos dos grandes vicios, que arrojan hoy sobre el pueblo antioqueño fea mancha de depravación.

Si la severidad de nuestros juicios pudiese dar tormento á algunos por contrariar sus preocupaciones, opiniones ó intereses, cúlpese por ello á la Historia, que anima estas páginas, y al espíritu estrecho de quienes, "cuando no pecan por la paga pagan por pecar".

Durante la Colonia, el vicio del Juego era desconocido por el pueblo antioqueño, limitándose éste á decentes distracciones entre las personas distinguidas de la sociedad, por medio de sencillas combinaciones de naipes ó barajas.

Si esta costumbre llegó á generalizarse un poco, jamás pasó á la vulgaridad ni pudo invadir el campo de lo nocivo ó perjudicial. Quizás por esta misma inocencia, los padres, y principalmente las madres de familia, se cuidaban poco de la presencia de sus hijos en estas ocasiones.

A principios del último siglo se implantó en las ciudades de Antioquia, Medellín y Río Negro el juego de gallos, que por verificarse siempre en público y permitiéndose la concurrencia de niños y de toda clase de personas, se generalizó de una manera extraordinaria por todo el territorio de la Provincia.

Durante la época denominada del Terror, desde 1816 hasta 1819, bajo el Gobierno de Vicente Sánchez de Lima, se establecieron en Medellín, con la concurrencia de los más notables capitalistas de esta ciudad, Antioquia y Río Negro, juegos escandalosos que Sánchez, Tolrá y sus oficiales conocían, y que luégo, luégo, aprendieron los concurrentes.

Esta semilla, conservada con esmero y puesta al alcance de todos de 1830 en adelante por los milita-

res y forasteros que entraban á la Provincia, dio origen á una nueva industria, la de los *Gariteros*, quienes llegaron á formar entre las personas más distinguidas de la sociedad por su riqueza y linaje. Estos nuevos industriales fueron los verdaderos creadores de este detestable vicio, que en el año de 1840 yá invadía todos los lugares que fecundaba el trabajo honrado.

Este principio genealógico de la calamidad de que tratamos, bastaría para que los moralistas modernos, en lugar de llorar sobre ruinas, tratasen de ahogar la serpiente en su cuna. Este vicio tiene su origen en la cúspide de la sociedad, y aquí se ampara bajo el prestigio de la riqueza y de una hipócrita honorabilidad.

II

Los primeros colonos de Antioquia no pudieron tener más bebidas fermentadas que la *chicha* de maíz, que acostumbraban los indios, y una especie de *guarapo* que éstos preparaban en ocasiones con el jugo de la caña de la misma planta.

Los vinos españoles y el aguardiente de uva fueron los únicos licores que pudieron introducir durante largo tiempo; y bien se comprende que su precio y cantidad debían ser inconvenientes para sostener vicio ó costumbre, por moderados que fuesen.

Creemos, con fundamento, que en el año 1700 yá se introducían de la Costa Atlántica, por Cáceres y Zaragoza, algunos productos de aguardiente de caña; y que algunos años después yá se sabía el secreto de esta preparación, el que se guardaba con gran cuidado.

En el año de 1749, con el Virrey José Alfonso Pizarro, vino al Nuevo Reino José Antonio de Plaza, encargado por el Gobierno español para establecer en el Virreinato el monopolio de aguardientes. Fue la Provincia de Antioquia la última que recibió esta medida, por los años de 1758, bajo la Administración del Gobernador José Barón de Chaves.

Es indudable que yá la producción y el uso del consabido licor estaban generalizados en algunas poblaciones; pues en la ciudad de Antioquia el descontento por el establecimiento del Monopolio, se mani-

festó en forma de tumultos y algazara que exigieron la intervención de la autoridad armada.

Dos fábricas de aguardiente estableció la Real Hacienda, una en Antioquia y otra en Medellín, las cuales abastecían de licor á toda la población de la Provincia por medio de oficinas de estanco.

Ignoramos si el producto de este monopolio tuvó alguna consideración; pero sí podemos asegurar que esta renta no fue religiosamente respetada, pues la diseminación de la población y las distancias de los centros de vigilancia favorecían el contrabando.

Al advenimiento de la República, esta renta, suprimida en el año de 1821, volvió á quedar entre los recursos del Tesoro público en 1827, y su administración se verificaba por remate ó directamente por empleados del Gobierno Nacional.

La importancia de este recurso rentístico no fue estimada en Antioquia hasta el año de 1856 en que, por ministerio de la Federación, el nuevo Estado quedó dueño de su suerte.

La costumbre, por una parte, y la expectativa del producto, por otra, recibieron el apoyo de la ley moral, que ordenaba no dejar en libertad este elemento de industria, cuyos desastrosos efectos podían yá preverse. Así, el Monopolio, aunque en ocasiones fue atacado por espíritu de partido para halagar intereses de poca monta, llegó á ser con general aplauso el mayor de los recursos rentísticos del Estado.

Pero, por una ofuscación muy natural en estos casos, al tratar de combinar las leyes morales con el negocio, predominó éste sobre aquéllas, y la bebida fatal, condenada por la moral, vino á ser recurso vital del Gobierno.

Algunos buenos negociantes, conocedores de la industria, hicieron saber á éste las ventajas que podía obtener sobre esta Renta puesta en licitación pública, y, en consecuencia, se la dio una organización legal que levantó este Monopolio por sobre todos los derechos naturales, políticos y sociales, y á sus dueños por sobre todos los Poderes públicos del Estado.

No es nuestro ánimo entrar á tratar de este delicado asunto, sino solamente anotar hechos que pueden servir de base á los Legisladores del porvenir.

Es notorio el aumento prodigioso de esta Renta durante los últimos cuarenta años, y la desconsoladora proporción del producto del artículo con el aumento de población durante este tiempo.

Las noticias que hemos podido obtener de los ancianos, á quienes hemos ocurrido desde hace treinta años, por afición á esta clase de estudios, nos autorizan para aseverar que el desarrollo de la ebriedad en Antioquia, con carácter alarmante, data del período de 1850 á 1860. Antes de esta época, los ebrios eran conocidos de todos en las poblaciones y servían de ludibrio y terror para los jóvenes y los niños. Y entonces la población del Estado pasaba de 300,000 habitantes.

Antes de presentarse el Rematador en este campo de especulación, era reducido el número de expendedores ó vendedores del licor, y su oficio no era, indudablemente, muy simpático para las buenas gentes. Un Estanco en cada pueblo y dos ó tres contrabandistas al por menor, formaban toda la base de producción.

Pero la acción de este Agente del Poder, multiplicó los expendios en las poblaciones; invadió todos los caminos; asedió todos los establecimientos industriales; fomentó todas las bacanales, desde los bailes hasta las fiestas públicas. Su presencia se hizo inevitable desde las proximidades de los colegios hasta las puertas de los socavones de las minas; desde las puertas de los templos católicos hasta las oficinas públicas.

El Monopolio moralizador que idearon los Legisladores de 1856, se halla convertido en un Pólipo aterrador que envuelve á la sociedad en sus brazos exterminadores.

III

El Gobierno está directamente interesado en el aumento del valor de esta Renta.

El Rematador está directamente interesado en aumentar el consumo de aguardientes.

La Religión y la Moral están directamente interesadas en SUPRIMIR el uso de esos licores.

Hé aquí una lucha trabada entre la Religión y la Moral, de una parte, y el Poder público, por otra.

El Gobierno tiene la autoridad, la fuerza y el dominio real sobre los hombres.

El Rematador tiene, además de todos los elementos que le presta el Gobierno, el poder de sus intereses.

La Religión y la Moral sólo tienen el consejo privado y las lágrimas de las víctimas.

Así como los desórdenes que engendró el Gobierno de Vicente Sánchez de Lima, durante la época del Terror, dieron por resultado la casta de los GARITEROS, que bajó desde las alturas de la sociedad á inocular su virus en las sencillas costumbres del pueblo, así también, la imprevisión de los Legisladores, al nacer la Federación, dio nacimiento á los REMATADORES, quienes desde lo más alto de la sociedad llevan á todos los rincones de Antioquia la ruina, la locura, el llanto y la desolación.

IV

Las más grandes fortunas que figuran hoy en el Departamento de Antioquia tienen su origen en especulaciones sobre el Monopolio de licores. Esta circunstancia da á este negocio poderoso atractivo, y provoca en su favor corrientes de opinión de todas las clases sociales, que ahogan en olas de codicia los sanos principios de moral cristiana.

Desde el momento en que los hombres de sanos principios llegan á persuadirse que con dinero se pueden curar las heridas de la honra, lavar las manchas que dejan en el alma los criminales deseos y satisfacer á la sociedad los dolores y amarguras que la ocasionan con sus procedimientos, no hay fuerza humana capaz de contener el impulso del delito. Y la fastuosa ostentación de la Caridad en edificios é instituciones, para paliar los desaciertos de su conducta, no alcanzará jamás á compensar el daño causado á la sociedad.

No creemos lejano el día en que se persuadan los Legisladores de Antioquia de la necesidad de substraer este Monopolio del concurso de los negocios lícitos de los ciudadanos, para conservarlo y administrarlo el Gobierno bajo su amparo directo, y poder ejercer sobre el consumo de los licores todas las acciones que aconsejan la Moral y la Higiene.

CAPITULO XXI

1860 á 1870

El Estado durante la guerra de 1860 á 1862.—Revolución de Antioquia y reconocimiento de su Gobierno.—Dictadura del General Mosquera.—Nuevas emigraciones de los antioqueños.—Progreso del Estado de Antioquia bajo el régimen federal y causa inicial de su decadencia política.

I

El Gobernador de Antioquia, además de su carácter de Jefe Supremo de un Estado Federal, y como tal, Agente constitucional del Poder Ejecutivo de la Nación, había recibido y aceptado el empleo de Intendente del Presidente en la extraña forma administrativa que éste había dado al país para contrarrestar los efectos del régimen federal. Este doble carácter, que envolvía una contradicción en el desempeño de sus funciones constitucionales, le ataba á la suerte del Presidente, aun con detrimento de los intereses del Estado, cuya opinión se manifestó desde un principio adversa á la guerra.

Al terminar el mes de Junio de 1860, Antioquia fue lanzado en la contienda; y el 28 de Agosto pudo presentar en Manizales un considerable ejército que resistió heroicamente al que conducía el General Mosquera, Jefe de la revolución, y obligó á éste á celebrar una Esponsión, que pudo poner término á la guerra si el Presidente Ospina hubiera querido.

Juzgado con poca estimación y aun descortesía este glorioso esfuerzo antioqueño, el Estado pudo quedar libre de sus obligaciones para con el Presidente y sostener, como se pretendió, la neutralidad armada; pero la fatalidad empujaba el Estado á su ruina.

La guerra continuó con encarnizamiento, sembrando todo linaje de calamidades, y el ejército antioqueño penetró al Estado del Cauca, en donde después de obtener algunas victorias, fue destruído en Santa Bárbara de Cartago el 18 de Septiembre de 1862.

Durante este tremendo cataclismo político, tuvieron lugar en el territorio antioqueño, además de la batalla de Manizales, dos sangrientos combates: uno

en Carolina el 16 de Junio de 1861, y otro en Santo Domingo el 14 de Enero de 1862, ambos favorables á las armas del Estado.

En lo más crudo de esta situación terminó el período del Gobernador Giraldo, y fue nombrado para sucederle, sin el concurso popular, el Dr. Marceliano Vélez, á quien correspondió la rendición del Estado al Jefe revolucionario, después del desastre de Santa Bárbara, en donde murió gloriosamente su antecesor Giraldo.

II

De las seis Constituciones que han regido en la República de Colombia, las de 1832, 1853 y 1858 fueron expedidas con el concurso de todos los partidos políticos representados en la forma popular; las de 1843, 1863 y 1886 fueron dictadas por los vencedores antes de que se disipase el humo de los combates.

Nada extraño es, pues, que de las instituciones nuevamente establecidas en 1863 surgiera un conflicto que, originado en la ceguedad de las pasiones y alimentado por la fuerza brutal é inconsiderada de los vencedores, llegara á producir graves consecuencias para Antioquia.

Entre las libertades y garantías consignadas en la nueva Constitución, se dejó extendida una negra sombra de persecución contra una clase determinada de la sociedad civil. Con el afán de libertar la conciencia en un pueblo cuyo atraso intelectual era universalmente reconocido, se trató de separar al Clero católico del resto de los ciudadanos, y se le colocó en la condición de elemento extraño, con pesadísimas obligaciones y sin derechos efectivos.

Aunque esta situación era general en la República, el Estado de Antioquia tenía antecedentes históricos para no aceptarla sin repugnancia y contradicción, contando, por otra parte, con elementos y organización militar provenientes de la última campaña.

La reacción natural y poderosa no se hizo esperar: y una revolución fundada en las conciencias religiosas, derribó el Gobierno del Estado en Enero de 1864.

Terminadas las sesiones de la Convención, el Ejército Nacional fue retirado del Estado para marchar á la frontera del Ecuador, en donde era preciso resolver graves cuestiones que afectaban la honra nacional.

Se había descuidado desarmar al enemigo vencido, y quedaba la sociedad en el fermento de las más violentas pasiones, agitadas continuamente por la acción de los sacerdotes perseguidos y de los guerreros que habían caído vencidos en la lucha.

La revolución estalló uniformemente en todo el territorio del Estado, y, concentrando sus fuerzas, presentó dos considerables ejércitos: uno en el Norte y otro en el Oriente.

Gobernaba el Estado el Sr. Pascual Bravo, joven de gran talento y de valor experimentado, quien aceptó la situación con arrojo digno de un sucesor de Giraldo. Para ambos, la conciencia y el corazón tuvieron una precisa fórmula del deber del Magistrado: VENCER Ó MORIR.

En vano tratarán las pasiones políticas de llevar sus irreverencias á la memoria de estos dos heroicos antioqueños.

Ellos, al dar gloria y ejemplo á la nueva generación, mostraron que, hasta su época, se conservaba pura la sangre de los Próceres.

Bravo dividió sus fuerzas en dos cuerpos de ejército: envió uno al Norte, al mando del joven General Antonio de Plaza, quien sucumbió en Yarumal el 2 de Enero; y él se dirigió al Oriente sobre el enemigo acampado en Marinilla. Después de un sangriento combate en la quebrada de Cascajo, fue totalmente vencido, el 4 de Enero, quedando muerto en el campo.

Los dos ejércitos vencedores, sin previo acuerdo, se dirigieron sobre la Capital, en donde un golpe de audacia dio la preponderancia al del Norte, cuyo Jefe fue proclamado Gobernador Civil y Militar.

III

El movimiento revolucionario de Antioquia coincidió, desgraciadamente ó por cálculo determinado, con una guerra internacional que Colombia sostenía con la República del Ecuador; y su objeto fue conti-

nuar la guerra civil en nombre de la Legitimidad del Gobierno de la Confederación.

Triunfantes en Cuaspud las armas colombianas, la situación de los revolucionarios de Antioquia se puso en extremo crítica; pues nada podían esperar ante los ejércitos nacionales en disposición de lanzarse sobre el Estado, á pesar de las entusiastas manifestaciones de sus copartidarios del resto del país, quienes nada comprometían en esta emergencia.

Proclamado Jefe Supremo del Estado el Dr. Pedro J. Berrío, dio inmediata y oportunamente distinto giro á la revolución, teniendo para ello que sobreponerse enérgicamente á casi todos sus compañeros y copartidarios, quienes, como ha sido costumbre, daban mayor importancia á las bravatas guerreras que al prudente ejercicio de la política.

Acompañaron al Jefe del Estado en esta patriótica empresa los Dres. Román de Hoyos y Ramón Martínez Benítez, y los Sres. Néstor Castro y Recaredo de Villa. Colocada la cuestión bajo el amparo de la Constitución de Rionegro, se declaró el movimiento de carácter local y se propuso la sumisión del Estado al Gobierno Nacional, como lo exigían las instituciones.

IV

Ejercía, á la sazón, la primera Magistratura de la República el Dr. Manuel Murillo, reconocido Jefe civil del partido liberal desde muchos años atrás y acérrimo defensor del sistema federal, á cuya aceptación había contribuído briosamente.

A este Magistrado se dirigió la solicitud de los antioqueños revolucionarios, y obtuvo éxito favorable.

Las dificultades que para ello tuvo que vencer el genio político del Dr. Murillo y la energía de sus convicciones, se revelaron en la lucha trabada á su alrededor por las influencias militares, por las exigencias de algunos hombres distinguidos del Congreso, reunido en aquella época, y por la actitud de los partidos que, por esta causa, se lanzaron en mutuas recriminaciones.

A pesar de esto, hubo un momento en que estuvo á punto de declararse la guerra á Antioquia, lo que

quizás no es del dominio público, y de que damos testimonio personal por haber presenciado los acontecimientos.

El Jefe de Antioquia envió á Bogotá un grupo de jóvenes en calidad de Representantes al Congreso, y no fueron admitidos, como era de esperarse. Estos permanecieron en la Capital, y en sus imprudentes desahogos llegaron á exaltar los ánimos de gran número de militares distinguidos, quienes se presentaron en nombre de todo el Ejército á pedir la guerra al General Mosquera. En las conferencias de este Jefe con el Presidente se convino en que Antioquia, al ser reconocido su Gobierno, debía recibir un cuerpo del Ejército Nacional como garantía de paz.

El Presidente vio en esto un serio peligro para Antioquia, el que pudo conjurar ayudado eficazmente por el Comisionado Sr. Recaredo de Villa, quien comprometió personalmente su honor y el del Dr. Berrío, en favor de la paz. El Dr. Murillo aceptó esta garantía y agregó á ella su crédito personal para ante la Comisión del Congreso, y así pudo verificarse el reconocimiento de Antioquia.

Las consecuencias de este reconocimiento no pertenecen al dominio de la Historia de Antioquia; pero de allí provinieron las repetidas revoluciones seccionales que agitaron la República durante veinte años.

Reconocido el nuevo gobierno, de acuerdo con la Constitución nacional, el partido conservador quedó dominando en Antioquia, practicando las leyes nacionales y salvando con tino y prudencia los escollos creados por éstas en el campo de las pasiones é intereses de partido.

V

En el año de 1867, por motivos de pura administración pública, ocurrió grave desacuerdo entre el Congreso Nacional y el encargado del Poder Ejecutivo. Este, en un arrebato de pasión más bien que como efecto de plan combinado de antemano, desconoció la Constitución y disolvió el Congreso.

Prontamente el Designado por este Cuerpo, para ejercer el Poder en reemplazo del Presidente, al frente de una parte del Ejército Nacional, restableció el

orden legal y puso al culpable á disposición del Congreso, quien juzgó y condenó sin ninguna clase de consideraciones al más prestigioso de los hombres del País.

En esta ocasión el Estado de Antioquia se puso de parte de las instituciones y asumió una actitud digna y respetable.

VI

En el año de 1850 la población del Estado era de 245,000 habitantes, en 1860 de 328,000 y en 1870 de 366,000. En el primer decenio el aumento fue de 83,000 almas, y en el segundo solamente de 38,000, lo que se explica por la guerra de tres años y por la emigración, sin dejar de tomar en cuenta los errores provenientes de descuido é indolencia en el levantamiento de los censos.

A la corriente natural de emigración yá iniciada desde 1850 se agregaron nuevas fuerzas de repulsión nacidas en el seno de la sociedad política. Las reacciones, en su desarrollo, dieron origen á privilegios que se convirtieron en anillos de poderosa fuerza, que llegaron á estrechar los campos de la industria, quitando espacio al ejercicio de la libertad individual.

Estas reacciones, en nuestra vida política, continuadas hasta hoy, han llegado á formar, no un sedimento que pueda desaparecer al empuje de una acción momentánea, por fuerte que pueda ser, sino una capa sólida en el cuerpo social, una nueva naturaleza en el ciudadano.

Si la acción poderosa de los pueblos en busca de sus antiguos ideales de patriotismo y tolerancia puede preparar el campo para una mejora social, la tarea de reconstrucción tiene qué ser lenta y llevada á efecto por el ÚNICO AGENTE regenerador de la moral de los pueblos: la instrucción llevada á todas las almas.

Eliminada del campo político la cuestión religiosa y suprimida la fuerza pública que es la amenaza de los hogares, los antioqueños, al amparo de las instituciones consagradas en la Constitución de 1863, llegaron casi al pináculo de sus aspiraciones políticas.

La instrucción pública gratuita y obligatoria, im-

puesta como canon constitucional, y la absoluta libertad de la prensa y del profesorado, fueron los más poderosos agentes de la Federación en Antioquia.

La multiplicación y diseminación de Escuelas por todo el territorio del Estado, con nuevos métodos y sistemas introducidos por fuerza en el viejo campo de la pedantería, causó el efecto de una nueva independencia; y la prensa libre abrió desconocidos horizontes á la actividad industrial.

La inmediata consecuencia de esta transformación intelectual se reveló prontamente en la atención á las vías de comunicación, al desarrollo de las artes, al establecimiento de telégrafos y perfecta organización del servicio de correos.

Hacienda pública organizada, instrucción al alcance de todas las masas sociales, vías de comunicación é impulso al desarrollo de las artes, fueron los timbres distintivos de esta época.

Pero, la misma causa que sirvió de tropiezo á los fines patrióticos de Mallarino en 1855 y 1856 para ahogar los gérmenes revolucionarios, buscando fuerzas políticas en las diversas opiniones de los ciudadanos, hizo que el Gobierno de Antioquia, en medio de un progreso á que todos UNÁNIMEMENTE ayudaban, mantuviese como *dogma político* la exclusión absoluta de todos los individuos que no acordaban sus ideas con las de los gobernantes.

Este error, sima que abre siempre la intolerancia política, dio al poco tiempo sus fatales resultados.

VII

Desde 1864 hasta 1874 se elevó el Estado de Antioquia al más alto grado de prosperidad. Marcamos este último límite, porque en esta época principiaron é sentirse los perniciosos efectos de las doctrinas ultramontanas, cuidadosamente propinadas al pueblo, al amparo de enseñanzas religiosas y morales, y que debían dar por resultado el más grande de los errores políticos del partido conservador de Antioquia: la revolución de 1876.

Al tratar de explicar las causas de este progreso, la inteligencia se ve obligada á desentrañar la verdad y la justicia de en medio de un monstruoso conjunto

de intereses y pasiones políticas y personales que luchan por cerrar el camino á la imparcialidad de la Historia.

Sin entrar nosotros á juzgar del carácter, energía, independencia, probidad, patriotismo y demás condiciones personales de los encargados de los destinos del Estado durante esta época, anotaremos algunas circunstancias que pueden servir á la actual generación para estudiar el problema político.

1.° La organización ampliamente federal de la Constitución de 1863 y la promesa solemne en favor de la paz, que sirvió de preciso fundamento para el reconocimiento del nuevo Gobierno, dieron al Estado independencia y seguridad.

2.° La obligación de cumplir en el Estado las leyes nacionales, generalmente contrarias á las ideas conservadoras, ejerció en el pueblo antioqueño una doble acción política y social, en que obraban de concierto, y sin asperezas, las doctrinas de los dos partidos políticos de la República.

3.° El contrapeso en la balanza política, la benéfica emulación y el amparo nacional de los derechos y garantías constitucionales, aseguraban la paz, el orden y la libertad, que son las bases indispensables del progreso en sus dos formas material é intelectual.

4.° Las cualidades nativas del pueblo antioqueño respecto de resignación y pasividad en asuntos de gobierno, daban autoridad y fuerza á la organización política.

A la acción combinada de todas estas causas se debió el progreso de Antioquia en este período; y sobre todo, al sistema federal que es al pueblo antioqueño tan preciso como es el derecho de propiedad para el desarrollo de la industria.



CAPITULO XXII

1870 á 1880

Ferrocarril.—Bancos.—Revolución.—Rebelión.

I

En este decenio la población del Estado ascendió á 464,000 habitantes.

A los progresos yá iniciados y planteados en el anterior período, dos nuevas formas se presentaron siguiendo el impulso nacional; el Ferrocarril y las instituciones Bancarias.

Principió el primero por la idea de comunicar la ciudad de Medellín con el río Magdalena por medio de una vía carretera, la que se llevó á efecto hasta Barbosa.

Los que juzgan hoy, al cabo de treinta años de sedicente progreso, esta empresa, no tienen en consideración las circunstancias del Estado en esa época y el espíritu de progreso efectivamente *práctico* de sus iniciadores; y por eso, sin duda, toman la cuestión por un lado ridículo que no le corresponde.

En aquel tiempo, en Medellín, que era el centro de mayor importancia, como hoy, no se conocían vehículos de ruedas y no se había salido aún del sistema primitivo de los caminos que dejaron los primeros colonizadores del territorio.

Aunque es verdad que había muchos aconsejadores competentes, se carecía, en absoluto, de ingenieros ó prácticos aun para vías de herradura; y al hablar de precio del costo de una obra y de su practicabilidad material, la palabra *imposible* brotaba con naturalidad de todos los labios.

Por otra parte, en aquel tiempo estaban perfectamente deslindados los intereses de la Nación y los del Estado, de manera que éste sabía con toda seguridad á qué atenerse en sus empresas sin temor de comprometer imprudentemente su honra, su porvenir político y la suerte de la actual generación en obras teóricamente brillantes, pero de imposible realización. Y como entonces sus gobernantes, de elección popu-

lar, temían la responsabilidad de sus actos, que la ley imponía y honrosas tradiciones conservaban, los mandatarios antioqueños ponían un cuidado, quizás exagerado, en el manejo de los intereses públicos.

Por estas razones, el Gobierno de Antioquia optó por lo más seguro, cómodo y barato al dar el primer paso en esta nueva forma de adelanto, teniendo necesidad, para ello, de introducir del extranjero todos los útiles, aparatos y herramientas precisas, de que absolutamente se carecía en el País.

Al cabo de cinco años había en el valle de Medellín más de doce leguas de camino de ruedas, y en la Escuela de Artes y Oficios se fabricaban y construían todos los útiles, aparatos y máquinas necesarios para la empresa, y una generación de principiantes ingenieros preparaba los nuevos adelantos.

Si estas dos empresas hubieran continuado con el impulso que se les dio en esta época, de seguro que careceríamos hoy de ferrocarril y de un número considerable de médicos y abogados; pero tendríamos, en cambio, un buen camino de ruedas y de herradura al río Magdalena y suficiente número de ingenieros mecánicos y prácticos de caminos.

II

No pudo el Gobierno de Antioquia substraerse á la poderosa influencia del movimiento que de 1873 en adelante se inició en la República en el sentido de cruzar el país de rieles y locomotoras, movimiento que tomó el carácter de pasión invencible aun para las inteligencias privilegiadas.

Así, la empresa del camino carretero cayó en el fondo de los recuerdos, y nació la del ferrocarril preñada de esperanzas.

La novedad de esta empresa y su magnitud, estudiadas en campo de loca impaciencia, dejaron sin resolver satisfactoriamente dos grandes cuestiones de primera importancia: la elección de la vía y los medios de ejecución.

Para lo primero se presentaban: el río Cauca, el Magdalena y el Atrato.

La vía del Cauca tenía la ventaja de favorecer la mayor parte del Estado en la región minera que será

por varios siglos el depósito de la más segura de las riquezas del País, y abrir á la agricultura feracísimos territorios aún incultos.

La vía del Atrato, que á muchas de las condiciones de la anterior reunía la de poner en comunicación directa el centro del Estado con el mar, presentó el inconveniente de tener qué atravesar territorio de otro Estado de la Unión.

A este respecto conviene recordar lo ocurrido con relación á las divisiones políticas del País después de la disolución de la República de Colombia.

Las antiguas Provincias españolas, cuya integridad territorial quedó reconocida en la primera Constitución, fueron divididas posteriormente en otras pequeñas. Entre ellas, la de Antioquia formó en 1851 tres, que se denominaron Antioquia, Medellín y Córdoba.

Poco antes de practicarse esta división, en la Administración Ejecutiva de 1845 á 1849, por motivos laudables, en apariencia, como de desarrollar el comercio en el Chocó, se segregó de la Provincia de Antioquia la banda oriental del río Atrato que había pertenecido á ésta desde la época de la Colonia. Así, la división que se hizo en 1851 en tres Provincias, tenía yá esta segregación autorizada ó consentida por los Representantes antioqueños á los Congresos de la República.

Al principiar la evolución federal en el año de 1856, de estas pequeñas Provincias se formaron los ocho Estados de la Confederación creada en 1858; y como no se determinaron límites precisos á las nuevas entidades, Antioquia quedó privado de una parte de su territorio por un Decreto ejecutivo de carácter transitorio.

Esta novedad, reconocida y estimada yá tarde, ocasionó algunas reclamaciones al Gobierno Federal, sin resultado favorable.

III

Resuelta la elección de la vía desde Medellín al río Magdalena, quedó por estudiar la cuestión de los recursos necesarios para llevar á cabo la obra.

Pareció, desde el principio, un error, ó un abuso

ó una notoria injusticia, que para esta empresa se sacrificasen los intereses de las nueve décimas partes de la población del Estado, tomando de las rentas públicas los fondos que demandaba la ejecución de la obra. Era esto tomar de lo absolutamente indispensable de la vida municipal para regalar á la Capital una obra digna de su riquísimo comercio. En efecto, los pueblos colocados á más de cinco leguas de la faja favorecida, que son casi todos, debían concurrir con su parte de contribuciones públicas, y aun con aumento de éstas, para construír el Ferrocarril.

Y, sin embargo, cada región del Estado tiene su vía natural para comunicarse con el Exterior, sin necesidad de ocurrir á Medellín. El Norte y Nordeste tienen el Cauca y el Nechí; el Occidente y Sudoeste tienen el río Atrato; y el Oriente y el Sur comunican fácilmente con el Magdalena.

No pudieron, pues, ver con simpatía esta obra absorbente que iba á alterar sus Presupuestos, sin otra compensación que promesas quiméricas para un remoto futuro.

Este inconveniente se consideró salvado con un contrato por medio del cual el Estado no tendría necesidad de invertir fondos en la obra, sino que ésta se llevaría á efecto con capitales extranjeros que al fin se pagarían con los productos de la misma empresa.

Esta forma, la única aceptable en justicia, no ha podido sostenerse; y después de laboriosas concepciones en que se han agotado inteligencias y energías de patriotas, financistas, ingenieros y abogados, el Ferrocarril de Antioquia, habiendo hundido la reputación de honorabilidad que adquirió el Estado, se halla convertido en cáncer devorador cuya extirpación se pide yá, como único remedio industrial y económico.

Cuando la voz de la razón y de la justicia se deje oír libremente, podrá suceder que el costo de esta obra grave únicamente al comercio de Medellín y á los propietarios directamente interesados ó favorecidos, para que las rentas públicas, libertadas de esta carga, puedan ocurrir á mejorar las demás vías de comunicación y restablecer así el equilibrio de la balanza de la Justicia.

IV

El desarrollo del crédito por medio del establecimiento de Bancos, idea que desde el año de 1859 se hallaba en las instituciones antioqueñas en la forma de una Ley de Privilegio, debía producir, naturalmente, los más benéficos resultados.

En un pueblo acostumbrado á todas las formas del crédito; en donde la actividad industrial y el ahorro corrían parejas con la mejor organización de la Hacienda y holgura del Tesoro público; con honrados procedimientos al alcance de todo el mundo en el manejo de los caudales públicos; dominado todo esto por la fama prestigiosa de la honradez de los antioqueños, el primer Banco apareció colmado de bendiciones.

Prontamente se crearon otro y otros en todos los centros importantes del Estado, y al fin, en medio de loca competencia, el oficio de banquero vino á ser una ocupación vulgar.

Estaba tan encarnado en las costumbres el principio de la libertad de industria y en la masa general del pueblo antioqueño el sentimiento moral, que no se ocurrió por un momento la idea de legislar sobre la materia ni á los particulares la de desconfiar de los Bancos.

Y en verdad que esta confianza fue justificada hasta donde lo permitió la libertad de los ciudadanos bajo el régimen federal.

Así, fue para todos tánto el crédito, que TODO el dinero corrió á sus cajas en cambio de sus billetes, y éstos, sin distinción, llegaron á lejanos mercados con crédito inesperado.

A esta primera creación que favorecía desigualmente á las industrias, prefiriendo el comercio, debían seguir prontamente, y á ello se preparaban yá dos institutos de la mayor importancia: el Banco Minero y el Banco Agrícola.

Pero cuando los pueblos de Antioquia, en el entusiasmo de sus labores de progreso, ensanchaban los campos de la industria, una reorganización política que derribó el régimen federal vino á trastornar todas las vías que había transitado la República durante veinte años.

El gobierno que de aquí surgió confundió el *crédito público con el crédito privado, y la situación económica del País con la situación fiscal del Tesoro;* y de este haz tremendo de errores tomó los rayos con que aniquiló las instituciones bancarias, dejando en su lugar multiplicados establecimientos de Bolsa en medio de un océano de papeles inagotables é inconvertibles.

En este espantoso cataclismo económico, ante este torbellino que amenazaba destruír desde sus fundamentos el edificio de la Fortuna, que hacía tres siglos venía levantando el pueblo antioqueño desde las salvajes soledades de las selvas, para abrigar en él, trabajo, ahorros, independencia y esperanzas; ante este increíble fenómeno que iba á cambiar de un golpe la faz industrial de la vida de los antioqueños, los Bancos establecidos tenían una honrosa misión qué llenar.

Debido á su crédito, todo el numerario había entrado á sus cajas: era el tiempo de restituírlo, cambiando sus billetes á la vista.

Pero el nuevo sistema económico había principiado por alterar las leyes morales; y los Bancos confundieron, á su turno *su crédito privado con el crédito del Gobierno;* y el papel moneda representó, al fin, los ahorros que en moneda metálica se habían confiado á los Bancos.

V

Durante el período de que tratamos se estableció en Medellín una Casa de Moneda, por cuenta del Gobierno Nacional, en las mejores condiciones, para llegar á ser, con el tiempo, la única fábrica de esta clase en la República por sus condiciones mecánicas y por estar colocada en el centro productor de los metales.

Desde el año de 1864, con motivo del reconocimiento del Gobierno conservador de Antioquia y la libertad otorgada por la Constitución Nacional para introducir elementos de guerra, el partido conservador de toda la República trabajaba sin descanso por recuperar el poder, y al efecto deseó establecer en Antioquia el centro de todos sus trabajos políticos y guerreros. Pero la prudencia, el tino y el patriotismo de sus gobernantes habían librado al Estado de estas

complicaciones, resistiendo á todas las exigencias y empeños de sus copartidarios para lanzar el Estado en la guerra y poner en peligro un bien seguro por correr inmorales aventuras.

En verdad, á la Constitución de 1863 debía Antioquia su vida política, sus progresos materiales é intelectuales y su indiscutible predominio en la República.

Las enseñanzas que dejara la guerra de 1860 á 1863, en que se sacrificó todo el caudal de progreso acumulado en muchos años, con el único objeto de defender el principio de la Legitimidad, no podían ser olvidadas hasta el extremo de hacer otro sacrificio igual si no mayor, con propósito contrario.

Todo esfuerzo guerrero que hiciese Antioquia en contra del Gobierno Federal debía traer, necesariamente, uno de estos dos resultados: ó el triunfo de los ideales conservadores, que estaban fundados en el régimen Central, ó el triunfo de sus adversarios políticos en el Estado.

Y bien se comprende que en ninguno de estos dos casos convenía al Gobierno de Antioquia mover las pasiones políticas.

Desde el año de 1872 se reveló en la dirección del partido conservador, en el Estado, un genio superior, práctico, diestro y profundo conocedor de las cualidades morales de los antioqueños, quien, con artes mañosas y por medio de la Prensa, logró hacer renacer los antiguos odios y sembrar la desconfianza y los rencores en el pueblo, tomando por base la conciencia religiosa de los ciudadanos, ante quienes se exhibió al Gobierno Nacional con caracteres de universal reprobación.

Debido á estos manejos se formó un nuevo partido en el seno del conservador antioqueño que, dirigido por viejos y experimentados adalides, trató de obtener el gobierno del Estado con el fin de lanzarlo en la guerra.

En 1877 debía renovarse el personal Ejecutivo del Estado, y desde 1876 se preparó á la lucha la oposición conservadora, agrupando los elementos que se habían formado desde años atrás.

Como el móvil de los conservadores de la oposi-

ción era la cuestión religiosa, que agitada diariamente en las poblaciones mantenía en efervescencia los ánimos, no fue posible contener el empuje revolucionario, y el Gobierno se vio envuelto en la guerra sin poderla prevenir ni detener.

En tales circunstancias, el Jefe del Estado, aceptando los hechos cumplidos, dio la dirección y el mando de los ejércitos á los jefes de la oposición, á quienes correspondía, absolutamente, la responsabilidad de la situación creada por ellos.

Y después de ocho meses de guerra sangrienta y desoladora, en que el Estado no ahorró sacrificios de ninguna especie, los rebeldes fueron sometidos por las armas nacionales el 5 de Abril de 1877, en la batalla de Manizales.

Dueño del poder en el Estado el partido liberal, su adversario, ocurriendo á los mismos medios que le dieron feliz resultado en el año de 1864, se lanzó en nueva guerra con carácter religioso; pero no tuvo en cuenta los adelantos intelectuales del pueblo ni sus anteriores desengaños, y fue vencido en 1879.

El partido que entró á dirigir los destinos del Estado carecía de práctica en los negocios públicos; pues desde el año de 1854 hasta 1877, con la sola interrupción de 1863, había permanecido excluído, en absoluto, de todo puesto en la Administración del Estado. Su acción se había limitado á la Prensa y al Profesorado, guardando para con el Gobierno las más patrióticas consideraciones y ayudando en las obras de progreso.

Era, pues, natural que sus representantes tuvieran qué hallar dificultades inauditas en la tarea de reconstitución, debiendo principiar por formar y experimentar el cuerpo de empleados y combatir peligrosas influencias que la política de los vencedores ejercía, naturalmente, en la reorganización del Estado.

Agregábase á esto la enemistad del clero católico, explotada, desde tiempo atrás, como fuerza política por los adversarios, y mantenida en las actuales circunstancias como campo de provocaciones al nuevo Gobierno.

CAPITULO XXIII

1880 á 1900

Censo de población.—Golpe de cuartel y restablecimiento del Gobierno.—Continúan los progresos.—Revolución general de 1885.—Nueva forma política y Constitución de 1886.—El Departamento de Antioquia ante la nueva forma política.—Conducta del partido conservador de Antioquia durante el régimen de la Regeneración.

I

En el año de 1880 la población del Estado era de 464,000 habitantes; y en 1900 se calcula en 700,000.

Si al terminar el siglo XVIII el Gobierno colonial pudo proporcionarnos un censo de población, no podemos agradecer el mismo servicio á la República en el XIX; pues el número de población de Antioquia, reconocido oficialmente, ha podido llevar un trastorno á los planes políticos de los gobernantes con el número de Representantes al Congreso Nacional; y cuando se teme la opinión de los pueblos, se hace callar su voz acusadora por la fuerza ó por la astucia.

Bajo el régimen federal el Estado de Antioquia fue cuidadoso de este ramo y de reunir datos estadísticos, en cuanto lo exigían las necesidades de la industria; pero su absorción por el Poder central ahogó todos los intereses seccionales y logró hacer del regionalismo poco menos que un delito.

Al principiar el año de 1880 un golpe de cuartel, provocado por gérmenes insanos, que dejó en la reorganización del Estado la política de los vencedores, derribó el Gobierno legítimo. El oportuno auxilio del Ejecutivo Nacional restableció el orden constitucional, y éste continuó con regularidad, siguiendo el camino de los progresos y dando forma práctica á las ideas de libertad y tolerancia.

No es aún tiempo de juzgar estos acontecimientos; pero la circunstancia de haber dado sus autores al movimiento el pomposo nombre de "Revolución radical de Antioquia", y tomado por teatro este Estado, recientemente incorporado á la causa liberal y lastimosamente quebrantado por dos formidables gue-

ñras, en 1876 y 1879, nos obliga á hacer algunas observaciones.

En el año de 1875, el partido liberal de la República dividió sus fuerzas en dos grupos, que tomaron los nombres de sus candidatos en la lucha eleccionaria: *parristas* y *nuñistas.*

El primero representaba la política tradicional que imperaba desde 1864; y el segundo deseaba implantar algunas reformas en la Constitución y en las prácticas.

Notable mayoría liberal favorecía al segundo de estos grupos en el Estado de Antioquia; pero como los conservadores, que eran Gobierno, lanzaron un candidato propio, éste obtuvo el voto del Estado. Con todo, sus Representantes en el Congreso se unieron al grupo *parrista*, y éste obtuvo la mayoría.

Derrotados los *nuñistas*, tomaron el nombre de *independientes* y trataron de acercarse al partido conservador en la oposición, presentando á éste la más favorable oportunidad para el desarrollo patriótico de sus ideales, en sabias y justas combinaciones.

Pero la revolución de 1876 restableció la unión del partido liberal, que tomó el nombre de *radical*, para distinguirse de los independientes, y ambos grupos continuaron sus luchas políticas tan pronto como se restableció la paz.

La conducta observada por el Dr. Núñez durante la revolución, hizo que perdiese su popularidad en Antioquia, y este Estado le negó su voto para la Presidencia de la República.

Las influencias de estos dos grupos políticos se dejaron sentir fatalmente en el Estado de Antioquia, perturbando la reorganización de su Gobierno y la marcha ordenada de las nuevas instituciones; pero su actitud fue siempre sostenida en el campo *radical.*

Fue en estas circunstancias y en ocasión de posesionarse del Ejecutivo un distinguido radical antioqueño, cuando estalló el motín de cuartel que derribó el Gobierno legítimo.

Esta pretendida revolución, que no pasó de ser una aventura vulgar, envolvió en su desastre una alta reputación colombiana, un nombre que el pueblo antioqueño hubiera querido guardar con el respeto y

simpático entusiasmo que despertara en sus almas su vida de Poeta ilustre.

La atención esmerada á las vías de comunicación, el cuidadoso desarrollo de la instrucción pública y la ordenada organización de la Hacienda, marcaron, honrosamente, para Antioquia, el corto período que precedió á la nueva forma central del País.

Hasta entonces, la obra del Ferrocarril de Antioquia se llevaba á efecto, en virtud de un contrato con el distinguido Ingeniero Francisco J. Cisneros, á satisfacción del Gobierno y del pueblo; y el no menos notable Ingeniero antioqueño José María Villa echaba sobre el anchuroso Cauca tres puentes de colosales dimensiones.

II

Era opinión casi unánime en el País la necesidad de hacer algunas reformas á la Constitución de 1863, en el sentido de asegurar mejor los derechos federales y dar al Poder Ejecutivo mayores seguridades en tiempo y facultades para poder atender eficazmente al mantenimiento del orden público general.

La oposición, en la cual formaban gran número de liberales y todos los conservadores, hallaba resistencia en el partido dominante, que tomó el nombre de Radical.

Este, por consecuencia del triunfo obtenido sobre los conservadores en 1877, tuvo qué ceder el campo Ejecutivo á hombres de la oposición, quienes pretendieron obtener las mencionadas reformas.

Bien por justas desconfianzas ó por aberraciones políticas, los radicales, colocados ahora en la oposición, continuaron resistiendo las reformas.

Este fenómeno social, producido por la intolerancia y el desconocimiento de las prácticas republicanas, condujo á los partidos al campo de la guerra en el año de 1885.

La acción de los partidarios de la reforma constitucional fue creciendo en fuerza á medida de las resistencias presentadas; y en el calor de la discusión se fueron aumentando las exigencias, alejando á cada momento el punto probable de unión de las voluntades y los intereses.

La reforma, que desde 1880 hasta 1884 pudo llevarse á efecto en el propio campo liberal, sin peligro para el credo político de este partido y de la forma federal de la República, halló cerradas todas las puertas legales.

Bajo el nombre de Independientes y con el fastuoso de Regeneración, como programa, el Jefe del Poder Ejecutivo y sus partidarios trataron de forzar, yá que voluntariamente no se les abrían, las puertas de la reforma constitucional. Para esto, usando de todos los medios que hallaron á su alcance, llevaron sus procedimientos invasores hasta el extremo de provocar una reacción en su adversario, quien estaba en situación de luchar y aun de vencer. Provocado éste en el Estado de Santander, la guerra fue inmediata é inevitable.

Esta era la oportunidad que el Jefe del Poder Ejecutivo tenía prevista para cumplir al partido conservador compromisos contraídos en 1883. En efecto, su primer paso fue el de poner á disposición de éste los Parques nacionales y darle preponderancia, que supo aprovechar, en los destinos del País.

El partido radical fue vencido y su enemigo dictó la Constitución de 1886, cuyas bases establecieron un gobierno *unitario*, *autoritario* é *irresponsable*, dando á la Nación el nombre de *República de Colombia*.

III

Desde 1864 hasta 1873 ejerció el Gobierno del Estado el Dr. Pedro J. Berrío. Este largo período, á pesar del término constitucional, se debió á la reelección, para cuyo objeto se cambió por la Asamblea Legislativa el nombre de Gobernador por el de Presidente.

Sucedióle el Sr. Recaredo de Villa, quien se separó del Gobierno antes de terminar la guerra de 1876, tocándole al Designado, Sr. Silverio Arango, rendir el Estado al Gobierno Nacional el 5 de Abril de 1877.

El General Julián Trujillo gobernó como Jefe Civil y Militar; y cuando se reorganizó el Estado, fue nombrado Presidente por el período constitucional. Como pasó á ejercer la Presidencia de la República, llenaron el período los Designados, en este orden:

General Daniel Aldana, General Tomás Rengifo y Dr. Pedro Restrepo Uribe.

Tocó al segundo vencer la formidable revolución de 1879; y al tercero sufrir las consecuencias del golpe audaz que, con las mismas fuerzas del Gobierno, llevó á efecto el Sr. Jorge Isaacs, en 1880.

En 1882 subió al Poder el Sr. Luciano Restrepo, quien fue el último Presidente del Estado.

Durante el régimen central, el Departamento ha sido gobernado por empleados nombrados por el Presidente de la República, atendiendo menos á los intereses del pueblo antioqueño que al desarrollo de prácticas políticas. Por esta razón, los empleados que han servido este puesto han estado, en lo general, sometidos á las más dolorosas contrariedades y al consiguiente desprestigio entre sus mismos copartidarios.

IV

Éste violento retroceso hasta muy más allá de lo conocido en el régimen colonial tuvo, naturalmente, su reacción moral y política, lo que obligó al nuevo gobierno á mantener un poderoso Ejército y un sistema de Administración demasiado dispendioso y ocasionado á abusos de todo linaje.

Estos abusos, que llegaron á ser orgánicos en el Gobierno, y la presencia del *papel-moneda* inagotable, dieron origen, á pesar de las trabas impuestas á las manifestaciones de la opinión pública, á legítimas reacciones entre los hombres que habían conservado las honrosas tradiciones republicanas.

No es posible suponer que los conservadores antioqueños hubieran entrado con previsión y pleno conocimiento de causa en la evolución política cuyo desarrollo final sorprendió á hombres más experimentados y diestros que ellos en las altas combinaciones de la política. No eran precisamente los conservadores de Antioquia los más aparentes para sostener el nuevo edificio, cuando á cada instante tendrían qué recordar el régimen federal, á cuyo amparo habían adquirido alta reputación en la República.

Creemos, por el contrario, que fueron arrastrados por el torbellino de las pasiones, conducidos á un resultado imprevisto y obligados á mantener una forma

política que su honrada conciencia rechazaría al encontrar un medio de librarse, sin peligro de sus doctrinas, de las ligaduras políticas con el Poder central.

El Estado de Antioquia, sorprendido en esta red de combinaciones, bajo la dirección de hombres poco avisados, ó demasiado fogosos en el estadio de las pasiones, ó quizás convencidos de la bondad del nuevo sistema, se halló, de la noche á la mañana, convertido en un Departamento político, sometido *absoluta é incondicionalmente* al Jefe del Ejecutivo Nacional, que tomó el nombre de *Gobierno* en la nueva forma social.

V

Conocidos el carácter y las condiciones del pueblo antioqueño, es fácil concebir que la nueva forma sería combatida y poco estimada por éste al entrar en el campo de los recuerdos históricos y dejar vagar su espíritu calculador por la extensión de los campos industriales y económicos. Pero las enseñanzas de los fundadores del partido conservador de Antioquia no se habían olvidado y estaban aún palpitantes las lecciones de la experiencia. Así, la conciencia religiosa fue satisfecha hasta el exceso; el reclutamiento permanente se convirtió en institución; y el *papel-moneda*, en profusión, llenó los vacíos de la opinión pública.

Con todo, mucha parte de ésta pudo salvarse del gran conflicto y, guardando el antiguo templo de las gloriosas tradiciones, esperar.

La nueva organización política arrolló todos los adelantos sancionados por la práctica y todos los derechos adquiridos por la Independencia.

La forma municipal quedó ahogada por el Poder central, y su inmediata consecuencia fue el desarrollo de las capitales á expensas de los Distritos.

Las fuerzas que determinaban la vida y el progreso de los pueblos fueron todas á formar en el inmenso caudal de elementos de poder que asumió el Ejecutivo Nacional.

Las corrientes de la vida de las secciones, que antes se dirigían desde el ciudadano hasta la nación, alimentando á su paso todos los órganos, cambiaron violentamente su curso y fueron directamente al Jefe

del Gobierno, para volver al ciudadano, después de largos y peligrosos rodeos, á satisfacer sus más premiosas necesidades sociales.

Este cambio en las costumbres de los antioqueños produjo disgusto y desconfianza. Disgusto, porque el ciudadano se vio privado de toda intervención directa en los asuntos más relacionados con la vida social: como las escuelas, los caminos, las contribuciones y el adelanto de su pueblo. Desconfianza, porque el largo rodeo que se hacía dar á las nuevas y enormes contribuciones que se les impusieron, para ir hasta el Gobierno General y retornar ante sus ojos convertidas en algo que debiera satisfacer necesidades reales, les parecía bastante expuesto á ser interrumpidas en su marcha por la pasión, la codicia ó la dilapidación.

Los Distritos no pudieron yá disponer de sus bienes propios y quedaron sometidos á lo que la buena voluntad de los gobernantes ó la intriga les permitieran hacer en calidad de gracia oficial, pocas veces gratuita. Y el Estado, cuyas rentas eran las mejores y más bien organizadas de la República, quedó á merced de los favores del Gobierno.

Catorce años van transcurridos desde que se puso en vigencia la Constitución de 1886, y aún no pueden estimarse sus efectos; pues la práctica de las nuevas instituciones ha estado sometida á Decretos ejecutivos, casi todos de carácter transitorio.

VI

El partido conservador de Antioquia, que desde 1876 había perdido su autonomía, dejándose envolver en extrañas combinaciones, con grave perjuicio de los intereses del Estado y de su buena fama como cuerpo político, se asió á la Regeneración con un apasionamiento tal, que causó extrañeza, atendidos sus antecedentes históricos, su prudencia, su moralidad y sus prácticas en el Gobierno.

Mas, poco tiempo después, en 1892, al pretender llevar sus influencias activas á la política nacional, se le hizo saber que su concurso era innecesario y aun perjudicial á las nuevas prácticas; y que su posición, como agente incondicional del Jefe de la Regenera-

ción, reclamaba su obediencia absoluta y sus servicios pasivos.

En el general desconcierto que produjo este primer desengaño, algunos, los más avisados, trataron de salvar algún jirón de su vieja respetable bandera, y con el nombre de "Históricos" se lanzaron en el campo de la oposición, uniendo sus voces encolerizadas á los lamentos de angustia y desesperación con que el liberalismo reclamaba el cambio de prácticas.

Una tentativa de rebelión de este partido, en el año de 1895, prontamente reprimida, dejó comprender que aún predominaban en el *historismo* las antiguas animosidades de bando; y á una sola voz de sus jefes se presentó á defender la Regeneración como la más gloriosa y santa conquista de sus patrióticos esfuerzos.

Variadas y repetidas ocasiones se han presentado á este grupo político, en el curso de los últimos cinco años, para hacer valer, prácticamente, sus influencias en el sentido de reparar en algo los grandes males que por su conducta ha sufrido el pueblo antioqueño con el hundimiento del régimen federal.

Pero, según parece, no será de allí de donde surja el esperado bien.

Durante los últimos cinco años un grito unánime, salido de todas las agrupaciones de los viejos partidos de la República, ha clamado por una reforma en las instituciones y en las prácticas; pero todo ha sido inútil, y la guerra con todos sus sangrientos y terroríficos dramas, envuelve hoy el territorio de Colombia en un mar de dolores.



CAPITULO XXIV

Movimiento rentístico.

I

Durante el régimen colonial, los antioqueños, en la inmensa red de tributos y contribuciones que oprimían á los habitantes del Virreinato de Nueva Granada, pagaban al Tesoro Real grandes cantidades por sus esfuerzos industriales.

Provenían los principales gravámenes, de los impuestos sobre el oro extraído de las minas, su fundición, ensaye y amonedación; de los diezmos, que recaudaba la autoridad política para compartirlos con el clero; del monopolio de aguardientes; de las alcabalas, sisa, mesadas, anualidades, medias anatas, vacantes, espolios, bienes de temporalidades, bulas de cruzada y otra infinidad de tributos que perseguían á la industria en dondequiera que se presentaba; y, por sobre todo, las contribuciones que dieron en llamar *donativos voluntarios.*

Del producto de las contribuciones, una parte infinitesimal quedaba para atender á los gastos de la Provincia, de donde provenía el lento y casi imperceptible movimiento de su desarrollo. Cuando ocurría alguna necesidad pública ó llegaba el caso de practicar alguna obra útil, había precisión de ocurrir á la generosidad de los habitantes.

En los ramos económico y fiscal no hubo más relaciones entre los antioqueños y sus gobernantes, que las que median entre las ovejas y el esquilador.

II

Bajo el gobierno republicano la mayor parte de estos gravámenes desaparecieron; mas no de un solo golpe, sino lentamente y cambiando de nombre y de formas.

Antes del año de 1850 los antioqueños tuvieron qué soportar, entre varios gravámenes que aún existen hoy como rentas nacionales, tales como derechos

de aduana, peajes y pontazgos, hipotecas y registros, papel sellado, destilación y consumo de aguardientes, correos, &c. &c. &c., tres grandes impuestos que fueron:

El de quintos, fundición y amonedación de oro;
El de producción y consumo de tabaco, y
El de diezmos.

En el citado año desaparecieron los dos primeros, produciendo desde ese momento asombrosos resultados favorables á la industria antioqueña, que veía así aliviados el comercio, la minería y la agricultura.

En 1853 desapareció del catálogo de las rentas nacionales la contribución de los diezmos, que pasó íntegramente al clero, con motivo de la separación de la Iglesia y el Estado.

Según la organización administrativa de la República durante la primera mitad del presente siglo, las contribuciones públicas entraban directamente al Tesoro Nacional, quien atendía á los gastos de Administración de las Provincias. Desde 1850 se dio principio á la descentralización de las rentas, quedando las entidades provinciales encargadas de sostener los gastos de su propia administración.

Había comenzado por esta época el desarrollo y la práctica de los principios de la Economía política, ciencia cuya novedad sorprendía á los hombres inteligentes y estudiosos de la Nueva Granada, abriendo espaciosos horizontes á las ideas en que se había basado el sistema político de la República.

Esta enseñanza, llevada á los claustros de los colegios por el partido liberal, fue un nuevo elemento de lucha para los partidos políticos ; púes en él se revelaron muy netamente las tendencias de los grupos que los formaban.

Los ultramontanos, quienes veían en cada paso de progreso que daba la República un atentado contra el orden moral y la autoridad de la Iglesia, hallaron en su viejo y enmohecido parque toda especie de armas con qué dañar á sus adversarios, á quienes trataron de abrumar con los epítetos de comunistas, socialistas, materialistas y ateos.

Los radicales, quienes por este tiempo se denominaron Gólgotas, con todo el entusiasmo que carac-

terizába su acendrado amor á la República, se lanzaron en la lucha, tratando de asentar los principios económicos en campo aún no preparado al efecto, de donde resultó que las verdades científicas aparecieron utopías al llegar al terreno de la práctica. En verdad, que los principios absolutos de esta ciencia llevan á errores desastrosos cuando se prescinde de las ideas de libertad, igualdad y tolerancia en sus más amplias acepciones.

Los conservadores y los liberales daban á esta ciencia toda la importancia que merecía; pero en su desarrollo observaban el cuidado y la prudencia que requerían la seguridad de las instituciones y las bases industriales del País.

La lucha que sobre predominio de los partidos ocurrió en 1848 y 1849, llevó la confusión á las escuelas económicas, y, como sucede siempre en estos conflictos, los cuatro grupos se unieron en dos bandos, asimilando sus tendencias políticas. El triunfo del partido liberal dio predominio á los Gólgotas, quienes en 1853 pusieron en práctica sus ideales y fueron á caer en la Dictadura.

III

Por Ley de 20 de Abril de 1850 se dispuso la descentralización de Rentas y Gastos en la Provincia. Esta, que se hallaba dividida en Cantones y Parroquias ó Comunas, tuvo qué atender á la vida de estas entidades, dejando á cada una libertad para algunos impuestos; pues en cuanto á bienes, ni la Provincia ni las entidades tenían nada que pudiera producir.

Los principales recursos que formaron el Presupuesto provincial, fueron: derechos de consumo, títulos de minas, aguardientes, diezmos, hipotecas y registros, sellos y derechos de títulos, réditos de tierras baldías, rentas del Colegio provincial, peajes y censos.

Por Ley de 15 de Mayo de 1851 se dividió la antigua Provincia en tres, Antioquia, Medellín y Córdoba, forma que conservó el territorio hasta el año de 1856 en que se constituyó el Estado Federal.

Durante esta división ocurrieron las dos guerras de 1851 y 1854, que alteraron notablemente la nueva

reciente organización de la Hacienda, dejando sin bases de cálculo seguro los rendimientos de los impuestos y contribuciones.

Con todo, nunca pasaron de la suma de ciento diez mil pesos anuales los productos que correspondieron al Tesoro de las tres Provincias reunidas, sin poder calcular lo que produjera á los respectivos Cantones y Parroquias, que imponían sobre consumos, peajes, pontazgos, juegos permitidos y tiendas.

IV

Por acto legislativo de 11 de Junio de 1856 se creó el Estado de Antioquia y quedó dueño de su suerte conforme al sistema federal que yá se preparaba en la República.

Desde entonces se dio perfecta organización á la Hacienda pública y se estableció un sistema rentístico ó tributario que en nada ha variado durante medio siglo, sino es en cuanto al aumento del catálogo de contribuciones ó de artículos ó industrias gravados, dejando comprender que se ha carecido en absoluto de estudios en los ramos de Finanzas y Estadística en que funda la civilización actual el desarrollo de la riqueza de los gobiernos y su administración económica.

Como según el orden científico regular en la formación de los Presupuestos de Rentas, el producto de éstas en un bienio sirve de base para el siguiente, el cuadro que acompañamos mostrará el cómputo de las Rentas de Antioquia desde el año de 1850, por bienios, tomados de los Presupuestos respectivos.

1850 y 1851	Producto-	Rentas	....$	200000
1852 y 1853	—	—	....	216000
1854 y 1855	—	—	....	208000
1856 y 1857	—	—	....	143850
1858 y 1859	—	—	....	215474
1860 y 1861	—	—	....	237908
1864 y 1865	—	—	....	303529
1866 y 1867	—	—	....	411920
1868 y 1869	—	—	....	534651
1870 y 1871	—	—	....	596000
1872 y 1873	—	—	....	658045

1874 y 1875	Producto-Rentas		....	829300
1876 y 1877	—	—	....	1119310
1878 y 1879	—	—	....	1092400
1880 y 1881	—	—	....	1171200
1882 y 1883	—	—	....	1716000
1884 y 1885	—	—	....	1571200
1886 y 1887	—	—	....	1582000
1888 y 1889	—	—	....	1679345
1890 y 1891	—	—	....	1914100
1891 y 1892	—	—	....	2334413
1893 y 1894	—	—	....	2386413
1895 y 1896	—	—	....	3871841
1897 y 1898	—	—	....	4943976
1899 y 1900	—	—	....	5082997

V

Los productos de las rentas hasta el año de 1885 eran totalmente invertidos en la administración del Estado que, en esta parte, nada tenía que ver con el Gobierno Nacional, cuyo Tesoro y Gastos corrían independientemente de los de los Estados. Así, hasta esta época puede determinarse fácilmente la fuerza rentística de Antioquia y estudiar sus elementos con seguridad.

De 1886 en adelante, con la forma central entró la confusión en el sistema; y aunque el Gobierno Nacional tomó á su cargo casi todos los gastos de la administración pública, las enormes contribuciones que impuso el Departamento, para su régimen, han ido á parar, en gran parte, á poder del Gobierno central, produciendo una desigualdad chocante entre Antioquia y los demás Departamentos, por razón de su mayor riqueza y mejor administración rentística tradicional.

Esta injusticia, cuya gravedad ha penetrado á todas las clases sociales y herido profundamente intereses regionalistas, es una de las causas que hacen que los antioqueños no miren con agrado el actual sistema político.

La transición del régimen federal al central, para ser segura y eficaz, debió haber sido hecha por la Regeneración con el valor y la energía que presiden en la solución honrada de los problemas políticos. Haber

dejado al antiguo Estado de Antioquia su integridad territorial política, cambiando únicamente el nombre, demostró la poca fe que se tuvo en el sistema y dejó asegurada la base de una reacción en sentido de volver al antiguo régimen.

VI

La renta más productiva de Antioquia ha sido la proveniente del monopolio de licores destilados. Sobre esto hemos dicho algo en esta obra. El enorme producto ha sido compensado con el extraordinario desarrollo del vicio.

Venía en segundo lugar el impuesto sobre la introducción de mercancías al Estado. El Gobierno central tomó para sí el ramo sin mejorar en mucho la suerte del Departamento.

En tercer lugar seguía el impuesto sobre el degüello de ganados. En la revolución de 1860 á 1863 se creó este recurso para atender á la situación; y como sucede siempre en estos casos, no se le dejó libre después, llegando á ser uno de los más productivos del Departamento.

En escala secundaria aparecen una multitud de impuestos y contribuciones como nunca se habían visto en Antioquia, que van, en una complicadísima red á los Distritos, al Departamento y al Gobierno Nacional, á satisfacer gastos que la gran mayoría de los ciudadanos no ha discutido, aceptado ni aun comprendido.

Al exponer esta situación lo hacemos con el interés patriótico de que sea mejorada, tan pronto como los antioqueños que intervienen en la administración de los negocios públicos se penetren de la idea de que los intereses del heroico y laborioso pueblo antioqueño no pueden ser confundidos, apasionada y arbitrariamente, en el fondo común del Tesoro Nacional, sin compensaciones que se funden en bases de estricta justicia.

VII

Antes del establecimiento del régimen federal estaban autorizadas las Parroquias ó Comunas para distribuír entre los vecinos contribuciones que se lla-

maron *subsidiarias ó vecinales*, con objetos determinados, para el servicio de las mismas Parroquias.

Cuando, de 1850 en adelante, las nuevas ideas económicas entraron en las instituciones, se trató de establecer la contribución directa como base única del sistema tributario del País.

La imposibilidad de llevar á efecto esta reforma sin tener aún bases de riqueza imponible ni aún bien determinados los elementos de la población granadina, obligó á los reformadores á detener su marcha y contentarse con preparar el terreno para el porvenir.

Debido á esto se permitió y aun ordenó la imposición de contribuciones directas, parciales, con el objeto de que se formasen lentamente catastros de la riqueza y se acumulasen datos estadísticos para el servicio de la Administración pública.

Al entrar Antioquia en el mundo federal adoptó, en 1856, el sistema, y desde entonces vino enmendándolo ó perfeccionándolo, habiendo llegado á acumular datos suficientes para reformar totalmente su sistema rentístico.

Pero, fuera abandono, descuido ó espíritu rutinario, el Estado no llegó á tener una Oficina de Estadística regularmente servida; y esos datos acumulados con diligencia en tántos años, no produjeron el resultado que se aguardaba: ni hay censo de población seguro, ni catastro de riqueza, ni cálculo alguno fundado de los gravámenes que pesan sobre los ciudadanos y las industrias.

Hacer gastos inconsultos é inmoderados, y tomar los recursos de donde se pueda, hé aquí el sistema económico del Departamento.



CAPÍTULO XXV

Resumen y conclusión.

I

Preciso fue que la voz amorosa y tierna del hijo querido, que yace hoy en el sepulcro, hubíese venido á despertar nuestra alma del letargo en que la habían sumido grandes pesadumbres, para tomar la tarea de Profesor á su servicio y recorrer, en su compañía, los nebulosos y desapacibles campos de nuestra historia regional.

Solos, abandonados por él, de orden de Dios, continuámos nuestra peregrinación en busca de consuelo y con la esperanza de dar, en su nombre, algo útil á la juventud que se levanta hoy en Antioquia, para presidir el desfile de las generaciones á quienes toca llenar sus deberes en el siglo que acaba de llegar.

Que éstas, más felices que nosotros, puedan saborear en paz los frutos de la experiencia y dar al espíritu el pleno goce de sus derechos divinos, para que la Patria reciba en toda su plenitud y pueda acumular en su tesoro de progresos, todo cuanto le ofrece el siglo que acaba de pasar á la eternidad.

II

Varios siglos hacía que la comarca antioqueña era habitada por tribus de seres humanos, sumidos en la más espantosa barbarie, que moraban en las selvas, desnudos, ocupados en la caza y en frecuentes guerras unos con otros, antropófagos y sometidos á todo linaje de terrores y supersticiones.

La abundancia de oro en este territorio había llevado su fama entre los indios vecinos hasta las costas del mar de las Antillas, en donde tomó forma imaginaria, bajo el nombre de Tesoro de Dobaibe, que enardeció la codicia española.

En el año de 1537 fue pisado por primera vez su territorio por españoles que condujo Francisco César; y en 1538 y 1539 atravesado de Norte á Sur por Juan

de Badillo, César, Juan Graciano y Luis Bernal, por la banda occidental del río Cauca.

En 1541 entró Jorge Robledo por el Sur con soldados que habían pertenecido, en su mayor parte, á las expediciones anteriores; y después de recorrer la banda oriental del río Cauca, repasó éste y fundó la ciudad de Santafé de Antioquia, en territorio indígena de Ebéjico.

Aquí se estableció el centro colonizador, que poco después fue trasladado al valle del Tonusco.

III

Grandes disputas sobre la posesión del territorio, entre Pedro de Heredia y Sebastián de Belalcázar, ocuparon los ánimos durante los primeros años. Terminadas éstas, se presentó formidable la lucha de conquista.

Los indios, valerosos guerreros, atrevidos y con carácter viril é independiente, no se sometieron á los conquistadores, y al cabo de treinta años los españoles no poseían más que un pequeño circuito al rededor de la primitiva fundación.

Yá que nada se obtuvo por la fuerza, otros medios se ensayaron con los indios para reducirlos á tomar puesto en la Colonia.

Al cabo de cincuenta años, la población representaba solamente seis mil almas, entre indios y blancos.

Estos principiaron á ocupar, lentamente, la banda oriental del río Cauca y establecerse en la altiplanicie que se denominó Valle de Osos, en pequeños grupos de buscadores de oro, fundando reducidas colonias mineras.

Algunos de los colonos se establecieron en el valle de Aburrá, en el camino que comunicaba con la Provincia de Popayán; y otros, tramontando la cordillera oriental del citado valle, se situaron en las vertientes del río Nare.

Al cabo de un siglo estos grupos de colonos ascendían á 35,000 habitantes, cuya mayor parte ocupaba el valle de Osos.

Principió entonces la agrupación de los colonos

en poblaciones cuya base primitiva consistía en una Capilla religiosa.

Durante el siguiente siglo, la actividad de la Colonia antioqueña presentó resultados estimables en población y número de pueblos.

Cuando llegó el año de 1800, yá la Provincia de Antioquia tenía cien mil habitantes, distribuídos así:

En el Norte y Nordeste.........	60000
En el Occidente.................	20000
En el Centro	5000
En el Oriente y Sur	15000

IV

Por consecuencia de la guerra de la Independencia el movimiento de la población tomó nuevas vías y principiaron á acentuarse corrientes en varias direcciones.

Nuevos estímulos producidos por el cambio político obraron sobre los habitantes, quienes principiaron á acomodarse más á su placer en los lugares que elegían para el ejercicio de sus facultades industriales.

El crecimiento ordenado y regular de la población elevó ésta, en los primeros cuarenta años, próximamente al doble; y como el territorio más poblado era la región del Norte, en donde se habían formado grandes fortunas al mismo tiempo que se reducían los ricos aluviones, de esta parte principió la corriente que, desde 1830, se dirigió al Centro, esto es, á ocupar las ciudades de Medellín y Río Negro.

Las corrientes que se habían formado en el curso de este siglo, presentaron el siguiente resultado, que tomamos de datos oficiales:

En el Norte y Nordeste había	35000	habitantes.
En el Occidente.............	35000	—
En el Centro................	50000	—
En Oriente	45000	—
En el Sur...................	25000	—

Según esto, en los cuarenta años transcurridos se operó un cambio muy notable en la ocupación del territorio antioqueño, cuya población vino abandonando el Norte, el Nordeste y el Occidente para trasladarse al Centro, al Oriente y al Sur, que se vieron in-

vadidos por cien mil habitantes, en cuarenta años, sobre su población, que era de veinte mil al principiar el siglo.

V

Esta fue la causa que anotámos en otra parte, del problema económico que se presentó, por haberse agrupado la población en un territorio que no estaba preparado económicamente para recibirla y dar ocupación á sus fuerzas industriales.

Esto determinó nuevas corrientes, que se dirigieron una hacia el Sur, desde 1840 á 1860; y otra hacia el Sudoeste de 1860 en adelante, lanzando sobre los Departamentos del Cauca y el Tolima considerable número de habitantes sobrantes.

En los últimos sesenta años la población se distribuyó en el territorio antioqueño, tomando por base el aumento de 600,000 habitantes en el curso del presente siglo, en la forma siguiente:

Correspondieron	al Centro..........	200000 h.
—	al Sur	160000 "
—	al Norte y Nordeste.	100000 "
—	al Sudoeste	70000 "
—	al Oriente	40000 "
—	al Occidente	30000 "

Podemos fundar yá, con elementos seguros, la fuerza progresiva que determina el aumento de la población antioqueña, para el presente siglo; y los probables territorios que ocupará, si no se toman disposiciones que interrumpan su regular movimiento.

El desarrollo que toma la región del Sur, expone al Departamento á constante y segura pérdida de habitantes, que continúan invadiendo los territorios de Cauca y Tolima.

El Occidente y el Noroeste requieren una corriente de población que sirva de base á la colonización de la región del Atrato, que únicamente la raza antioqueña puede verificar. Antes de que se lleve á efecto la colonización de las riberas del río Atrato, por súbditos norteamericanos, lo que es seguro, conviene á nuestra República avanzar sobre esa parte colonos

antioqueños, que aseguren el predominio de la raza en esa comarca; pues las condiciones de éstos son las que presentan ventajas en esa lucha.

A las dos ciudades y á las dos villas que al principiar el siglo XIX representaban los centros políticos y sociales de la Provincia, y á los caseríos que con los nombres de sitios, parroquias y partidos se hallaban diseminados en su territorio, han sucedido:

Medellín, Manizales, Jericó, Yarumal, Sonsón, Santa Rosa, Salamina, Amalfi, Río Negro, Antioquia, Remedios, Fredonia, Santo Domingo, Titiribí, Aguadas y Sopetrán, con poblaciones de 80,000, 30,000, 20,000, 15,000 y 10,000 habitantes; treinta pueblos con más de 5,000 almas, y cuarenta y dos con más de mil.

VI

Fue la extracción del oro, de aluviones, la primera forma industrial del trabajo de los antioqueños, que les proporcionó grandes riquezas en el primer siglo de la Colonia. De 1700 á 1800 este trabajo tomó grande incremento y llegó á penetrar las venas auríferas, exigiendo mayores esfuerzos con procedimientos rutinarios é imperfectos. Hasta el año de 1828 no vinieron á ayudar á la minería en Antioquia nuevos procedimientos científicos que facilitaron el trabajo. Los adelantos en este ramo, aunque muy notables en el curso del siglo, han encontrado invencibles obstáculos en la falta de buenas vías de comunicación y carencia de ferrerías en el País.

Las fortunas adquiridas en este campo industrial fueron á tomar puesto en el comercio, y en el año de 1840 llegó este oficio á competir con la industria minera.

El comercio, que tuvo su principio con la Provincia de Popayán en una reducidísima escala, se extendió al Nuevo Reino por conducto de las ciudades de Mariquita y Honda y á la Costa Atlántica por medio de la ciudad de Mompox. De 1825 en adelante se abrió paso hasta la Isla de Jamaica, en donde se relacionó con el comercio de Inglaterra. Desde 1840, y con gran lentitud, se puso en relación directa con Francia é Inglaterra. De 1860 datan las relaciones comerciales di-

rectas de Antioquia con Alemania y Estados Unidos de América.

Desde el año de 1840 tomó la agricultura forma industrial; y cuando llenó su objeto de atender á la subsistencia de los habitantes, entró en decadencia. Varios desgraciados ensayos en este campo habían llevado el desaliento á los antioqueños, cuando el cultivo del café se presentó como una esperanza, que ha podido mantener las ilusiones por la presencia del *papel-moneda*, cuyos efectos, al alterar las condiciones del comercio exterior, le han dado pasajera importancia.

Pero cuando se restablezca el orden regular de las industrias, la agricultura pedirá Á GRITOS, como aliento de vida, vías de comunicación cómodas y baratas y el establecimiento de Ferrerías. Estos dos problemas deben, desde ahora, ser puestos en la primera línea de las necesidades del siglo XX.

VII

Para comprender de una sola ojeada el desarrollo y progreso de la población antioqueña, desde la Conquista hasta nuestros días, presentamos el siguiente cuadro de los principales Distritos del Departamento, la época de la ocupación primitiva del territorio de cada uno de ellos y la edad que representa en el año 1900.

Téngase presente que la época de ocupación por los primeros pobladores, no es la misma de la fundación de cada pueblo, lo que corresponde á épocas posteriores, como se verá en el Diccionario.

Antioquia......	ocupado	en 1541	—edad—	359	años.
Arma..........	—	en 1544	—	356	—
Cáceres........	—	en 1576	—	324	—
Zaragoza.......	—	en 1581	—	319	—
Belmira........	—	en 1608	—	292	—
Copacavana....	—	en 1612	—	288	—
Sopetrán.......	—	en 1615	—	285	—
Buriticá	—	en 1615	—	285	—
Marinilla.......	—	en 1618	—	282	—
Girardota	—	en 1618	—	282	—
Remedios	—	en 1620	—	280	—
San Pedro	—	en 1624	—	276	—

San Andrés.....	ocupado	en 1628	—edad—	272	años.
Santa Rosa.....	—	en 1628	—	272	—
Medellín.......	—	en 1630	—	270	—
San Vicente....	—	en 1640	—	260	—
Barbosa	—	en 1645	—	255	—
Don Matías	—	en 1650	—	250	—
San Jerónimo...	—	en 1660	—	240	—
Río Negro	—	en 1710	—	190	—
Envigado	—	en 1710	—	190	—
Amagá	—	en 1716	—	184	—
Peñol..........	—	en 1750	—	150	—
Cañasgordas ...	—	en 1760	—	140	—
Anzá	—	en 1760	—	140	—
Concepción.....	—	en 1770	—	130	—
Titiribí	—	en 1775	—	125	—
Sonsón	—	en 1780	—	120	—
San Carlos.....	—	en 1783	—	117	—
Carolina	—	en 1785	—	115	—
Yarumal.......	—	en 1785	—	115	—
Angostura	—	en 1790	—	110	—
Fredonia.......	—	en 1790	—	110	—
Santo Domingo.	—	en 1792	—	108	—
Retiro	—	en 1795	—	105	—
Abejorral.......	—	en 1805	—	95	—
Aguadas.......	—	en 1808	—	92	—
Anorí..........	—	en 1808	—	92	—
Campamento ...	—	en 1810	—	90	—
Ceja del Tambo.	—	en 1814	—	86	—
Salamina	—	en 1815	—	85	—
Pácora.........	—	en 1828	—	72	—
Amalfi.........	—	en 1830	—	70	—
Neira..........	—	en 1840	—	60	—
Concordia......	—	en 1841	—	59	—
Jericó	—	en 1842	—	58	—
Frontino.......	—	en 1845	—	55	—
Andes	—	en 1850	—	50	—
Aranzazu	—	en 1850	—	50	—
Manizales......	—	en 1850	—	50	—
Ituango........	—	en 1852	—	48	—
Caldas	—	en 1854	—	46	—
Bolívar	—	en 1854	—	46	—
Filadelfia.......	—	en 1866	—	34	—
Pensilvania.....	—	en 1870	—	30	—

VIII

Al dar por terminada esta tarea que nos hemos impuesto como un tributo que debemos á la Patria en la solemne ocasión de saludar el nuevo siglo, séanos permitido desahogar nuestra alma de los dolores actuales, en el seno de la esperanza.

Los antioqueños son, esencialmente, federalistas. Esta forma está en su natural organización, en sus costumbres, en sus recuerdos y en sus más gloriosas tradiciones. Dar á Antioquia la Federación es darle su natural forma política, es ponerlo sobre su verdadero centro de gravedad.

El antioqueño obra en la sociedad política como célula orgánica, teniendo por centro su HOGAR. Es preciso dar á éste todo el amparo respetuoso que demandan su natural altivez, su espíritu de orden y economía y sus fuerzas acumulativas en la acción de su laboriosidad. El respeto absoluto é inviolable á los fueros de la conciencia de los ciudadanos; la abolición del reclutamiento, como crimen contra el más sagrado de los derechos humanos, y la instrucción gratuita y obligatoria puesta al alcance de todos, es cuanto necesita el pueblo antioqueño para desarrollar sus cualidades de bondad y utilidad en el campo de los progresos de Colombia.

El sentimiento del *lugareñismo* ó regionalismo, que fue el origen del elemento municipal, no puede desarraigarse del antioqueño sin alterar sus costumbres sociales y políticas. Dar importancia á este sentimiento, estableciendo el voto popular para el nombramiento de Cabildos y Alcaldes, será satisfacer una necesidad pública.

El empleo de los caudales públicos en el sostenimiento de enseñanzas científico-profesionales ó en auxilio á establecimientos de educación de carácter privado ó particular, es una injusticia yá generalmente reconocida. Las escuelas normales, las primarias y secundarias, las de artes y oficios y las enseñanzas de

Botánica y Química industrial, llenan ampliamente las necesidades de la sociedad actual en las relaciones de pueblo y gobierno. Todo lo demás pertenece al interés individual.

Aun cuando la lealtad exige que la Administración pública en los órdenes político y militar debe estar á cargo, exclusivamente, del partido dominante, es preciso reconocer que la presencia del adversario en las Asambleas, en la Administración de Justicia, en los Tribunales de Cuentas y en la Instrucción Pública, constituye una prenda de paz, de orden y de moralidad, y es sólido fundamento de Justicia universal.

¡Quiera Dios que los ríos de sangre y de lágrimas que han marcado nuestro paso por el mundo en el siglo XIX, se conviertan en luminosas estelas que señalen á nuestros nietos el camino de la Paz en el siglo XX!

NOTA.—Debemos rectificar un error en que incurrímos, en la página 182, al hacer mención de los candidatos á la Presidencia de la República en el año de 1856. Estos fueron: por el Partido Conservador, el Dr. Mariano Ospina, quien obtuvo 96,600 votos; por el Liberal, el Dr. Manuel Murillo, favorecido con 79,400; y ambos partidos dieron 32,700 á favor del General Tomás C. de Mosquera.



DICCIONARIO

GEOGRAFICO E HISTORICO

ADVERTENCIA

Siendo variables, por naturaleza, las divisiones políticas, judiciales y administrativas, no las anotaremos en este Diccionario al tratar de las poblaciones del Departamento.

Colocado éste al Norte del Ecuador y al Occidente del Meridiano de Bogotá, las latitudes y longitudes son, respectivamente, norte y occidental.

Las alturas determinan metros sobre el nivel del mar; las distancias, leguas de á 5,000 metros; y la temperatura, grados centigrados.

Como no hay ningún censo de población seguro para fundar ésta en la actualidad, se hace preciso adoptar un cálculo aproximado con los datos que hemos podido obtener é informes autorizados. Cuando se practique el censo que reclaman con instancia las necesidades del País, será fácil hacer las anotaciones respectivas en esta misma obra.

La importancia de la Capital del Departamento nos obliga á dar principio á este Diccionario con la ciudad de Medellín, cuya historia tiene hoy grande interés por su notable desarrollo.

MEDELLIN

Lat., 6° 8′; Long., 1° 34′; Alt., 1,479 m.; T., 20°; Hab., 80,000.

I

El valle indígena de Aburrá, que sirve de asiento á la ciudad, fue descubierto por el Capitán Jerónimo Luis Tejelo, de orden de Jorge Robledo, el 24 de Agosto de 1541, y recibió el nombre de San Bartolomé. Tejelo entró desde las riberas del río Cauca, por

el pueblo de "Las Peras", y su permanencia fue de corta duración; pues á los pocos días toda la expedición se hallaba en el pueblo de "La Sal". Este valle no fue reconocido y atravesado en toda su extensión hasta algunos años después, cuando por buscar mayor comodidad, para las comunicaciones entre la ciudad de Antioquia y la Provincia de Popayán, se estableció una senda desde el territorio de Amagá hasta Niquía, por la orilla del río Aburrá. La tradición sólo ha conservado los nombres de tres grupos indígenas que ocuparan el valle en tiempo de la Conquista, y cuyas localidades están marcadas por la naturaleza. Estas eran: Niquía, Aburrá y Bitagüí. Una selva espesa cubría la parte más baja del terreno, y sólo en las faldas de la cordillera tenían los indios sus chozas y sementeras.

II

Pocos años antes de 1580, el Gobernador Gaspar de Rodas estableció trabajos de agricultura en el territorio de Niquía, en el paraje de Guacimal, que se denominó primitivamente "Tasajera", por la circunstancia de haber sido este lugar el punto de partida de la expedición descubridora del territorio de Yamesí. En 1612 llegaron algunos colonos de la ciudad de Antioquia y establecieron en esta comarca trabajos agrícolas y mineros en las orillas del río y en Fontidueño, lo que dio origen á la fundación de una Capilla y denominación de un Sitio que llegó á ser Viceparroquia y que fue el primer centro político y religioso del Valle. El mismo Sitio de la Tasajera sirvió de centro á los mineros que desde el año de 1618 pasaron á ocupar las vertientes del río Nare ó río Negro. El camino que comunicaba la ciudad de Antioquia con la Provincia de Popayán y que recorría el Valle desde Niquía hasta Amagá, sirvió de base para fundar algunos establecimientos agrícolas en toda su extensión hasta Aburrá, tales como Fontidueño, Hatoviejo, Bermejal y Volador.

III

En el año de 1630, algunos agricultores se establecieron en la confluencia de los riachuelos Aburrá y Aná, en el lugar que ocupa hoy la ciudad de Mede-

llín. El territorio, que al principio pertenecía á pocos dueños, fue distribuyéndose poco á poco, de manera que yá en 1640 había un grupo de casas en el paraje comprendido entre la Calle de Junín y la Plaza de Félix de Restrepo. Entre los más notables vecinos figuraban dos hermanos Acebedos, cuya estancia ocupaba el lugar en que se halla hoy el Colegio de la Presentación, quienes obtuvieron permiso para levantar una Capilla en el sitio que ocupa hoy el templo de San José, y que ellos dedicaron á San Lorenzo. Esta Capilla perteneció á la Viceparroquia de Tasajera. Nueve años después la pequeña población había progresado, y uno de sus más notables vecinos, el Capitán Rodrigo García Hidalgo, promovió la creación de una Viceparroquia y la denominación de Sitio. No sin grandes dificultades pudo desprenderse la nueva población del dominio político y religioso del Sitio de Tasajera que yá principiaba á llamarse Copacavana; y en tierras que donó Dª Isabel de Heredia se trazó la plaza que actualmente existe y se echaron las bases de un templo, donde está hoy la Catedral. El Sitio se llamó de Aná, nombre indígena de la quebrada de Santa Elena, y fue su primer Alcalde pedáneo el Capitán Rodrigo García Hidalgo. El primer Sacerdote que ofició como Cura, fue el Maestro Tomás Francisco de Arnedo.

IV

Creado este centro colonizador del valle de Aburrá, los pobladores fueron extendiendo sus labores por el Occidente y Sur, llegando por esta parte hasta la Sabaneta. En el año de 1670 había en el Sitio de Aná un grupo respetable de vecinos, todos agricultores, y eran las principales familias: García Hidalgo, Gutiérrez Colmenero, Vélez de Ribero, Guerra Peláez, López de Restrepo, Jaramillo de Andrade, Gómez de Ureña, González de Fresneda, Atehortúa y Ossa, Díaz de Latorre, Toro Zapata, Zapata de Múnera, Vásquez Romero, Celada Vélez, &c. &c. Decididamente protegidos por el Gobernador de la Provincia, Francisco de Montoya y Salazar, solicitaron de la Real Audiencia de Santafé del Nuevo Reino la erección de una Villa en el nombrado Sitio, petición que fue decretada favorablemente. El Cabildo de la ciudad de

Antioquia se opuso á dicha fundación y se siguió un pleito que decidió la Corte en favor de los vecinos de Aná, decretando la fundación de la Villa, por Real Cédula que expidió la Reina Gobernadora, Dª Mariana de Austria, viuda de Felipe IV. La Villa recibió el nombre de "Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín", en honor del Ministro Portocarrero, y obtuvo Escudo de Armas, que fue: "Un castillo de oro, en campo azul, con dos torreones; encima, Nuestra Señora de la Candelaria con un niño en los brazos y una antorcha en la mano; sobre la puerta, un corazón con cuarteles amarillos y azules." El día 2 de Noviembre de 1675 hizo solemnemente la erección el Gobernador de la Provincia, Miguel de Aguinaga.

V

Esta Villa, que tuvo por jurisdicción todo el Valle, desde los nacimientos del río hasta su confluencia con el río Grande, en donde se llama Porce, y de una cima á otra de la cordillera, encerraba una población menor de dos mil habitantes, en doscientas ochenta propiedades, desde Barbosa hasta Sabaneta. Hé aquí el nacimiento de la segunda población importante de la Provincia y que debía llegar á ser una de las primeras ciudades de la República al cabo de 225 años, lo que es poco halagador para los entusiastas regionalistas. Este sentimiento inconsiderado ha llevado á muchos escritores á dar demasiada importancia á Medellín, desde su origen, cuando todo revela la existencia de una casi miserable aldea hasta principios del presente siglo, á pesar de su larga vida. Sus pobladores, todos agricultores, sostenían comercio de granos con las colonias mineras del Norte y Oriente; y no hay fundamento para pretender, como algunos quieren, hacer de Medellín notable semillero de colonos de la Provincia. En el año de 1800 tenía, con toda la población del Valle, cinco mil habitantes, y no mostraba ningún edificio notable, ni un puente sobre alguno de sus cursos de agua, ni monumento alguno que revelase progreso á la vista, ni curiosidad en sus recuerdos y tradiciones. Cincuenta años después, en 1850, era su población de diez mil habitantes, oriundos, en su mayor parte, del Norte y Oriente de la Provincia, atraídos por el desarrollo del Comercio.

VI

La importancia política de Medellín principió en el año de 1816, como asiento del Gobierno español, representado por Vicente Sánchez de Lima, y fue asegurada en 1826, quedando definitivamente como Capital de la Provincia. Su importancia comercial data del año de 1840. Al pequeño grupo de los descendientes de los primeros pobladores, se agregaron, desde 1825, numerosas familias que habían hecho sus fortunas en la elaboración de las minas y que venían á consagrarse al comercio. Esta inmigración, lenta hasta 1835, fue apresurada en adelante, y llegó á formar un elemento social heterogéneo, en que predominaron por largo tiempo las viciosas costumbres de los lugares de donde se importaban, que al fin han venido desapareciendo en los últimos años en sus nietos, por la educación y los viajes. Es Medellín, hoy, el centro intelectual, artístico, comercial y político del Departamento, y su belleza, opulencia y extraordinario progreso la colocan en primera línea entre las ciudades de Colombia. Asiento de una Sede Episcopal desde el año de 1868, es actualmente Metrópoli de un Arzobispado de reciente creación. En Medellín nacieron: Francisco Antonio Zea, Atanasio Girardot y José Manuel Restrepo.

ABEJORRAL

Lat., 5°, 45'; Long., 1°, 29'; Alt., 2,147 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 15 leguas; habitantes, 10,000.

Debe su nombre al conocido insecto, cuya abundancia sorprendió á los fundadores. El territorio que ocupa fue reconocido en el año de 1541 por el Conquistador Jorge Robledo, y estaba ocupado por indígenas dependientes del Cacique Maitamac. En 1544 fue puesto bajo la jurisdicción de Santiago de Arma hasta 1777 en que pasó á la de Río Negro. Fundada la población en el año de 1805 por vecinos de Río Negro y Sonsón, entró en la vida política en el año de 1814 con poco menos de 1,000 habitantes. En 1850 tenía 6,000. Es la agricultura la base de subsistencia de sus moradores, quienes luchan heroicamente con la naturaleza abrupta y el clima deletéreo de las vertientes del río Arma para sostener la vida. Sus habi-

tantes han sido los más activos y atrevidos colonos del Sur del Departamento, en donde sus descendientes han desarrollado notables cualidades que han servido de fundamento al actual progreso de esta región. La constante emigración de sus habitantes ha hecho que su población se desarrolle con demasiada lentitud.

AGUADAS

Lat., 5°, 36'; Long., 1°, 25'; Alt., 2,210 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 19 leguas; habitantes, 14,000.

Su nombre proviene de las frecuentes lluvias. Su territorio era habitado en tiempo de la Conquista por tribus indígenas dependientes del Cacique Pipintá. En 1544 fue puesto bajo la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma, de la que pasó á la de Río Negro en 1777. Fue fundada en el año de 1808 por vecinos de Sonsón y Abejorral, y en 1814 entró en la vida política con 600 habitantes. En 1850 tenía 4,500. Su territorio contiene feraces terrenos para agricultura y ganadería y notables aluviones de oro en las márgenes del río Cauca. Además de la Agricultura, que es la base de subsistencia de sus habitantes, la manufactura de sombreros de paja, cuya industria ha llegado á notable perfección, proporciona á los aguadeños grandes beneficios y hace del comercio de esta ciudad una de las poblaciones más prometedoras del Departamento.

AMAGA

Lat., 5°, 57'; Long.; 1°, 40'; Alt., 1,380 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 6 leguas; habitantes, 8,000.

Su nombre es el del Cacique indígena de la localidad en tiempo de la fundación del pueblo. Su territorio fue reconocido en el año de 1541 por el Conquistador Jorge Robledo, y recibió el nombre de pueblo de Las Peras. En el año de 1716 se fundó esta población por orden del Gobernador de la Provincia para reducir los indios comarcanos. Entró en la vida política en el año de 1812 con cerca de 800 habitantes, y en 1850 tenía 5,000. Durante la Colonia estuvo sometida á la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. Esta población ha sido teatro de especulaciones agrícolas de los medellinenses, quienes llegaron á creer que en su territorio había abundantes minerales de

hierro y establecieron con grandes gastos una Ferrería que fracasó. Hoy, el desarrollo de la agricultura le da grande importancia, que crece de día en día con la expectativa de un camino de rieles que ponga al alcance de la industria sus abundantes depósitos carboníferos.

AMALFI

Lat., 6°, 45'; Long., 1°, 13'; Alt., 1,745, m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 24 leguas; habitantes, 12,000.

Situada en territorio de los indios Tahamíes, su fundación data del año de 1830 en que penetraron por primera vez á su territorio algunos colonos mineros procedentes de Santa Rosa de Osos. En 1840 entró en la vida política con cerca de 2,000 habitantes. Su crecimiento fue rápido hasta el año de 1870 en que el agotamiento de sus más ricos aluviones auríferos lanzó á sus habitantes á la región de Remedios. La agricultura es su mejor elemento de prosperidad, sin dejar de ser por eso la minería notable fuente de riqueza. Su situación y el genio progresista de sus hijos colocarán á Amalfi en alto puesto cuando tenga buenas vías de comunicación con el río Magdalena.

AMERICA

Pequeña población situada media legua al Occidente de Medellín, de la que es uno de sus barrios. Tiene 3,000 habitantes y fue fundada por agricultores de la nombrada ciudad en el año de 1870 con el nombre que hoy tiene, el que cambió transitoriamente por el de La Granja. Es población agrícola y su suerte está unida á la de la Capital.

ANA

A media legua de distancia al Occidente de la ciudad de Medellín y con el nombre de San Ciro, existió desde el año de 1806 una simpática población que figuró en 1850 con 2,000 habitantes, todos agricultores de Medellín. En el año de 1880, una fuerte avenida del riachuelo Iguaná, prevista y no remediada, la destruyó con gran pérdida de vidas y haciendas. Sus habitantes, auxiliados por el Gobierno Nacional, pasaron á poblar nuevo sitio en la falda de Cucaracho, que se llamó Robledo, en memoria del ilustre Conquistador.

ANDES

Lat., 5°, 40'; Long., 1°, 52'; Alt., 1,256 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 23 leguas; habitantes, 9,000.

Situada en territorio de los indios Docatóes, perteneciente en su origen á la ciudad de Caramanta, debe su existencia á colonos agricultores conducidos allí en 1850 por propietarios de grandes extensiones territoriales. Su existencia política data del año 1870. Progresa de una manera notable, debido á la feracidad de sus terrenos, á la riqueza de sus veneros y á la abundancia de sus fuentes saladas. La laboriosidad é inteligente energía de sus habitantes corren parejas con los primeros del territorio antioqueño.

ANGELOPOLIS

Población de 800 habitantes, elevada á la categoría de Distrito en el año de 1896. Está situada en territorio segregado al Distrito de Amagá.

ANGOSTURA

Lat., 6°, 45'; Long., 1°, 27'; Alt., 1,637 m. T., 20°.—Distancia á Medellín, 17 leguas; habitantes, 7,000.

Fundada en el año de 1796 por grupos de mineros procedentes de Santa Rosa de Osos, tomó el nombre de la localidad en que se estableció la primera Capilla. En el año de 1814 figuró entre los Distritos pertenecientes á Santa Rosa de Osos con una población de 500 habitantes; y en 1850 tenía 2,000. La agricultura y la minería son las bases de su existencia.

ANORI

Lat., 6°, 57'; Long., 1°, 17'; Alt., 1,535 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 25 leguas; habitantes, 6,000.

Fue fundada en el año de 1808 por mineros procedentes de Santa Rosa de Osos y Yarumal y lleva el nombre del Jefe indígena del territorio. En 1850 tenía 3,000 habitantes, todos consagrados á la minería. Esta industria, que fue el motivo de su fundación, proporcionó incalculables riquezas que dieron lustre á la ciudad de Medellín á cuyo desarrollo y adelanto fueron á contribuír los primeros pobladores de Anorí. Aún permanecen intactos gran parte de sus depósitos auríferos por la dificultad para conducir máquinas modernas aparentes para su elaboración.

ANTIOQUIA

Lat., 6°, 24′; Long., 1°, 51′; Alt., 572 m.; T., 27°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 8,000.

Primera población de la Provincia, fundada por Jorge Robledo el 12 de Noviembre de 1541, en el valle de Ebéjico, y trasladada en 1542 por Juan de Cabrera al valle de Tonusco. Llamóse Santafé de Antioquía, nombre cuya pronunciación varió hasta quedar generalmente aceptado el actual. Fue el centro colonizador de la Provincia á la cual dio su nombre, y llegó á tener grande importancia por su población y riqueza; pero la pérdida de su puesto político, desde 1816, su mala localidad para el comercio y la ruina de la industria del cultivo del cacao, llevaron el desaliento á sus habitantes, quienes la han venido abandonando sin consideración á las inmensas fuentes de riqueza que encierra su territorio y á la perspectiva de una fácil comunicación con el río Atrato. En 1850 tenía 8,000 habitantes. Es asiento de una Sede episcopal, establecida desde 1808, y tiene sobre el río Cauca un puente colosal construído por el Ingeniero antioqueño José María Villa. Sus habitantes, además de ocuparse en la agricultura que es la base de subsistencia, fabrican con perfección sombreros de paja, cuyo comercio les proporciona grandes rendimientos. La cultura y sociabilidad de los antioqueños son tradicionales, y su suelo ha dado á la Patria hombres distinguidos en las armas y en las letras. En esta ciudad se dio el primer grito de Independencia de España el 11 de Agosto de 1813 por el Dictador Corral, que fue consecuencia de la organización de la Junta Suprema creada el 1º de Septiembre de 1810. Las crónicas de esta ciudad durante la Colonia, descuidadas con lamentable indiferencia, habrían podido dar mucha luz y agrado á la Historia.

ANZA

Lat., 6°, 8′; Long., 1°, 50′; Alt., 800 m.; T., 25°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 6,000.

Fundada en el año de 1770 por orden del Gobernador de la Provincia con el fin de reducir los indios de la comarca, tomó el nombre primitivo. Pronto recibió colonos agricultores y mineros de la ciudad de Antioquia, y en 1800 tenía cerca de 1,000 habitantes.

En 1813 figuró como Distrito, y en 1850 tenía 3,000 almas. La agricultura y la ganadería son las bases de subsistencia de sus habitantes.

AQUITANIA

Población fundada en el año de 1885 por agricultores de la ciudad de Marinilla y demás pueblos de Oriente. Es fértil para labores agrícolas y contiene algunas minas en que fundan sus habitantes grandes esperanzas. Su población es poco mayor de mil almas. En su territorio se halla otra Fracción llamada Alejandría, y ambas ocupan territorio que perteneció á la jurisdicción de Mariquita hasta 1857.

ARANZAZU

Lat., 5°, 17′; Long., 1°, 28′; Alt., 1,808 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 29 leguas; habitantes, 6,000.

Llamóse primitivamente El Sargento, y ocupa territorio habitado en tiempo de la Conquista por tribus Picaráes. Fueron sus fundadores originarios de Marinilla y entró en la vida política en el año de 1853 con 1,500 habitantes. Aunque sus terrenos son fértiles y tiene otros elementos de riqueza, su desarrollo es lento, debido á la detestable localidad que ocupa la cabecera del Distrito. Su nombre recuerda el de un distinguido hombre político antioqueño.

ARMA

Cuando en el año de 1541 reconoció Jorge Robledo el territorio que baña el río de este nombre, halló considerable número de tribus indígenas que obedecían al Cacique Pipintá y que, según parece, eran llamados Cocuyes por las tribus vecinas. Robledo las denominó Armados por las placas de oro con que adornaban sus cuerpos. En 1544, el Adelantado Sebastián de Belalcázar, ordenó á su Teniente Miguel López Muñoz la fundación de una ciudad que sirviera de centro de colonización del territorio, y éste echó los fundamentos de la ciudad de Santiago de Arma, en donde tomaron repartimientos muchos distinguidos capitanes de la Conquista de la Provincia de Popayán. Tuvo por jurisdicción desde el río Chinchiná hasta los nacimientos del Pereira, entre el río Cauca y los límites de la ciudad de Mariquita, y recibió por

armas "un león con un arco de oro al cuello y en él un sello Real". La ciudad no prosperó, y en el año de 1777 fue agregado su territorio á la Provincia de Antioquia y sus títulos y privilegios trasladados al sitio de San Nicolás de Río Negro. Es hoy una aldea miserable, perteneciente á la jurisdicción de Aguadas.

ARMA (río)

Río que nace en los valles altos de San Félix en la Cordillera central, recorre treinta leguas por un cauce profundo y tortuoso, y desagua en el Cauca después de recibir las aguas de los ríos Sonsón, Aures y Buey. Baña los Distritos de Aguadas, Abejorral, Sonsón y Santa Bárbara, marcando sus límites.

ARMENIA

Pequeña población creada en el año de 1894 de una Fracción del Distrito de Heliconia. Cuenta cerca de mil habitantes consagrados á la agricultura. Su primitivo nombre fue Mantequilla.

BARBOSA

Lat., 6°, 22'; Long., 1°, 25'; Alt., 1,300 m.; T., 22°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 9,000.

Su nombre proviene del apellido del primero que ocupó su territorio, en el año de 1640, para trabajar minas y mantener cultivos. El caserío que allí se formó quedó dependiente de la ciudad de Antioquia hasta 1675 en que fue puesto bajo la jurisdicción de la villa de Medellín. En 1812 entró en la vida política como Distrito con cerca de 1,000 habitantes; y en 1850 tenía 2,500. Su desarrollo fue lento hasta el año de 1870 en que principió la vía carretera de Medellín al río Magdalena, que poco después se convirtió en trazado de ferrocarril. Además de la agricultura, para cuyo desarrollo tiene feraces terrenos, sus ricos aluviones y el comercio le abren vastos horizontes de progreso. El río Aburrá, que baña el territorio, toma aquí el nombre de Porce.

BELEN

Pequeña población, fundada por agricultores de Medellín, á distancia de una legua al Occidente de esta ciudad, de la cual forma hoy uno de sus barrios. En el año de 1850 figuró como Distrito, con una pobla-

ción de 3,500 habitantes. De su territorio fue segregada la Fracción América. Hoy tiene cuatro mil almas.

BELLO

Alt., 1,430 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 2 leguas; habitantes, 3,000.

Llamóse Hatoviejo hasta 1880, en que se la dio el nombre que hoy tiene, por razón de que uno de sus hijos aprovechó notablemente en estudios de Gramática castellana, por D. Andrés Bello. Sin embargo, generalmente se la denomina Hatobello. Su territorio, que pertenecía al Cacique indígena Niquía, fue ocupado en 1620 por agricultores de la ciudad de Antioquia. En 1675 fue puesto bajo la jurisdicción de la villa de Medellín hasta 1814 en que figuró como Distrito. En 1850 tenía 2,000 habitantes. Hoy forma uno de los barrios de la ciudad de Medellín. La hermosura de sus campos y la fácil comunicación con esta ciudad le preparan risueño porvenir. Sus árboles frutales le producen grandes ganancias.

BELMIRA

Lat., 6°, 29'; Long., 1°, 43'; Alt., 2,400 m.; T., 16°.—Distancia á Medellín, 12 leguas; habitantes, 4,000.

Primera Colonia minera que establecieron los habitantes de la ciudad de Antioquia en el valle que denominaron de Osos, en el año de 1608. Fue su primer nombre Petacas, y sirvió de punto de partida para los trabajos mineros en las hoyas de Rioclrico y Riogrande. Dependió de la ciudad de Antioquia hasta el año de 1814 en que figuró como Distrito. En 1850 tenía 1,500 habitantes. La agricultura y la minería son las ocupaciones de sus moradores.

BETULIA

Población fundada en 1883 en la antigua Fracción denominada San Mateo, de la jurisdicción del Distrito de Anzá. Este territorio así como el de Concordia constituían la morada de los indios que los conquistadores denominaron Iracas, visitado en 1538 por Juan de Badillo y donde murió el notable explorador Pablo Fernández. Rico en fuentes saladas y con fértiles terrenos para sementeras y ganados, tiene bases seguras de progreso. Su población es de 4,000 habitantes. Los primeros pobladores hallaron en esta lo-

calidad restos de un colosal cuadrúpedo que se supone fuera mastodonte.

BOLIVAR

Lat., 5°, 45'; Long., 1°, 58'; Alt., 1,358 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 19 leguas; habitantes, 8,000.

Fundada por agricultores de Jericó y Concordia, en territorio de los indios Naratupes, obtuvo puesto político en el año de 1861 con cerca de dos mil habitantes. Su territorio ocupa el límite sudoeste del Departamento y es punto obligado para comunicar esta región con el Chocó, para cuyo objeto tiene un camino de buenas condiciones que conduce al río Atrato. La agricultura y la minería, así como la perspectiva del comercio, le señalan próspero porvenir, que sabrán aprovechar sus moradores, que forman entre los más activos y enérgicos del Departamento.

BURITICA

Lat., 6°, 32'; Long., 1°, 57'; Alt., 1,650 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 15 leguas; habitantes, 5,000.

Población fundada desde el año de 1615 por mineros de la ciudad de Antioquia en el riquísimo territorio indígena del mismo nombre. Sufrió grandes contratiempos por la vecindad de los indios de la comarca, cuya reducción presentó grandes dificultades. En 1822 figuró como Distrito y en 1850 tenía 2,000 habitantes. Estos subsisten de la agricultura, de la minería y de la fabricación de sombreros de paja. Sus tradicionales veneros están aún casi intactos por razones que no conocemos; pero que probablemente provienen de la defectuosa distribución de la propiedad.

CACERES

Lat, 7°, 24'; Long., 1°, 57'; Alt., 200 m.; T., 28°.—Distancia á Medellín, 40 leguas; habitantes, 3,000.

Con el nombre de San Martín del Puerto de Cáceres fundó esta población el Gobernador Gaspar de Rodas en el año de 1576, en territorio de los indios Cacamíes, y doce años más tarde fue trasladada á la orilla del río Cauca por el Capitán Francisco Redondo. Fue por muchos años punto de escala del comercio de la ciudad de Antioquia por la vía de Espíritu Santo. Su clima, su aislamiento y las constantes agresiones de los indios combatieron su existencia, que-

dando reducida á un miserable caserío. En el año de 1850 tenía 500 habitantes. Es en la actualidad centro de un extenso territorio minero, en que se desarrollan algunas Fracciones en donde se lucha obstinadamente con el clima. El territorio que comprende este Distrito está llamado á ser el más opulento de Antioquia, por razón de su asombrosa riqueza en minerales, su fertilidad y facilidad para sostener el comercio con el exterior.

CALDAS

Lat., 6°, 59′; Long., 1°, 38′; Alt., 1,615 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 4 leguas; habitantes, 6,000.

Fundada en el año de 1854 por vecinos de Envigado é Itagüí con el nombre de La Valeria, tomó puesto político con el del Sabio colombiano. En tiempo de la Conquista ocupaban su territorio algunas tribus de indios que se denominaron Anaconas. Situada en el camino que pone en comunicación la Capital con las ricas haciendas del río Cauca, su importancia crece de día en día. Su fácil comunicación con la ciudad de Medellín, la salubridad de su clima, la laboriosidad de sus habitantes y el establecimiento de una fábrica de loza y vidrio y de varias fundiciones de hierro, colocan á Caldas en primera línea entre las poblaciones industriales de seguro progreso.

CAMPAMENTO

Lat., 6°, 50′; Long., 1°, 25′; Alt., 1,724 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 20 leguas; habitantes, 5,000.

Su nombre recuerda el campamento del Coronel Francisco Warleta en los primeros días de Febrero de 1820 antes del combate de Chorros Blancos. Desde hacía algún tiempo existía en dicha localidad un pequeño caserío fundado por grupos de mineros de Yarumal y Angostura. Las empresas mineras de Anorí desarrollaron la población dando lugar á la conducción de víveres y demás recursos para estos colonos. Su territorio, así como el de Yarumal, estaba ocupado en tiempo de la conquista por tribus indígenas de los caciques Papimón y Maquirá. Es territorio estéril, pero contiene abundantes minerales. Sus habitantes se consagran al tráfico comercial con los pueblos del Nordeste y son notables conductores de recuas. En el año de 1850 tenía este Distrito 2,000 habitantes.

CANCAN

Lat., 6°, 47'; Long., 1°, 5°; Alt., 1,324 m.; T., 22°.—Distancia á Medellín, 26 leguas; habitantes, 2,000.

Desde el año de 1700 se establecieron en esta localidad algunos negociantes en oro originarios de Cartagena, Santa Marta y Mompox, para entenderse con los grupos de mineros diseminados en el territorio de Zaragoza. La afluencia de negociantes que entraban por esta vía y la de San Bartolomé dieron origen á las fundaciones de los pueblos de Remedios, Yolombó y Cancán, tocando á este último la peor parte por haber quedado el territorio en poder de pocos dueños. Arruinada la población desde principios del presente siglo, tratóse de restablecerla en 1877 con el nombre de San Martín, y no pudo prosperar. En el paraje llamado Ceja Alta, de esta jurisdicción, huyeron los soldados antioqueños, conducidos por el Coronel Linares, de las fuerzas de Warleta en los últimos días de Marzo de 1816. Parece que este territorio no presenta ningunas ventajas para la colonización.

CANOAS

Pequeña población fundada en el año de 1796 con motivo del tráfico comercial entre Nare y Río Negro. Sus habitantes, todos indígenas, dependientes de la ciudad de Marinilla, conducían á espaldas los efectos de comercio y se ocupaban en lavar oro en las orillas del río Guatapé. En 1850 tenía 500 habitantes y hoy tendrá poco menos. Las nuevas vías comerciales han ocasionado su ruina.

CAÑASGORDAS

Lat., 6°, 34'; Long., 2°, 4'; Alt., 1,490 m.; T., 20°. -Distancia á Medellín, 18 leguas; habitantes, 6,000.

El nombre de cañas gordas lo dieron los españoles á las guaduas. Esta población ocupa el territorio indígena de Ebéjico, en donde fue fundada primitivamente la ciudad de Santafé de Antioquia. Vecinos de la nueva ciudad de este nombre se establecieron en dicha localidad en el año de 1760 en medio de tribus indígenas no reducidas, sufriendo las terribles consecuencias de su arrojo y atrevimiento. En 1823 entró en la vida política y en 1850 tenía 2,000 habitantes. La agricultura, la minería y la cría de cerdos han si-

do las bases de su progreso, el que continúa seguro aunque con lentitud por su aislamiento de centros poblados y civilizados.

CARMEN

Lat., 6°, 1'; Long., 1°, 23'; Alt., 2,207 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 5,000.

Fundada en el año de 1807 por vecinos de la villa de Marinilla, estuvo bajo la jurisdicción de ésta hasta el año de 1814 en que entró en la vida política como Distrito. En 1850 tenía 3,000 habitantes, los que se consagran á la agricultura que es muy limitada, por cuya razón emigran con frecuencia.

CAROLINA

Lat., 6°, 37'; Long., 1°, 25'; Alt., 1,755, m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 15 leguas; habitantes, 9,000.

Grupos de mineros originarios de Santa Rosa de Osos fundaron esta población, que en 1783 se llamó Carolina del Príncipe, por disposición del Visitador Mon y Velarde. Sus habitantes, que en el año de 1850 ascendían á 4,000, son agricultores y mineros. En este Distrito se encuentra la famosa cascada de Guadalupe formada por el río de este nombre, y que mide 250 metros de elevación. Sometida desde su fundación á Santa Rosa de Osos, fue elevada á Distrito en 1,814 con 1,500 habitantes.

CAUCA

Este río entra al territorio antioqueño al recibir las aguas del Chinchiná y sirve de límite con el Departamento del Cauca hasta recibir las aguas del Arquía. Recorre el Departamento en curso Norte, Nordeste hasta el pueblo de Nechí, donde le limita con el Departamento de Bolívar. Recibe todo el caudal de las aguas de Antioquia entre las cordilleras Central y Occidental, en una cuenca que tiene noventa y cinco leguas de longitud y cuya mayor latitud es de treinta y cinco. Recibe, por el Oriente, los ríos Chinchiná, Guacaica, Pozo, Arma, San Andrés, Espíritu Santo y Nechí, más un considerable número de riachuelos cuyo curso llena de pliegues el suelo que recorren; y por el Occidente, Arquía, Cartama, San Juan, Tonusco, Ituango, Tarazá y Man. El nombre de Cauca lo tomaron los conquistadores de los indios de Cali y Popa-

yán; pero los exploradores de Antioquia le denominaron *Bredunco*, por el nombre de un puente de bejucos que hallaron los soldados del Adelantado Pedro de Heredia en las proximidades de Ituango. Este último nombre se conservó oficialmente hasta el año de 1600. Este río, cuyas orillas son pródigas en oro, tiene cuatro puentes de colosales dimensiones, construídos por el Ingeniero antioqueño José María Villa. Su curso rápido y tortuoso sólo permite la navegación en una extensión muy limitada al fin de su carrera en el Departamento de Antioquia.

CEJA DEL TAMBO

Lat., 5°, 56′; Long., 1°, 27′; Alt., 2,200 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 9 leguas; habitantes, 6,000.

Fundada por agricultores de la ciudad de Río Negro en un hermoso valle regado por el río Pereira, entró en la vida política como Distrito en el año 1814. Sus habitantes, consagrados á la agricultura y ganadería, eran en el año de 1850 poco menos de 4,000. Las condiciones de sus terrenos no satisfacen cumplidamente el esfuerzo industrial de sus moradores, quienes emigran constantemente al Sur y al Suroeste.

COCORNA

Lat., 6°, 0′; Long., 1°, 10′; Alt., 700 m.; T., 23°.—Distancia á Medellín, 13 leguas; habitantes, 5,000.

Su nombre es indígena del territorio. Fue su origen un grupo de mineros procedentes de la villa de Marinilla, bajo cuya jurisdicción se conservó hasta el año de 1834 en que entró en la vida política como Distrito. En 1850 tenía 1,500 habitantes. Estos son casi en su totalidad de raza indígena, humildes, laboriosos y honrados. Además de la minería que produce buenos rendimientos, es la agricultura la mejor base de su industria, pues tiene feracísimos terrenos propios para toda clase de cultivos, entre los cuales sobresale el de la caña de azúcar. Este producto llena los mercados de gran número de poblaciones del Oriente del Departamento.

CONCEPCION

Lat., 6°, 20′; Long., 1°, 20′; Alt., 1,906 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 7,000.

Fue fundada esta población en el año de 1770 por mineros procedentes de Río Negro y Barbosa y

quedó bajo la jurisdicción de la primera de éstas hasta el año de 1814 en que entró á figurar como Distrito. En 1850 tenía 1,500 habitantes. La agricultura y la minería son las fuentes principales de la subsistencia de sus moradores, quienes dan grande importancia al cultivo intelectual, lo que hace de Concepción una de las poblaciones más prometedoras de Antioquia. Aquí nació, en Septiembre de 1799, el General José María Córdoba.

CONCORDIA

Lat., 5°, 56′; Long., 1°, 50′; Alt., 1,900 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 11 leguas; habitantes, 8,000.

Ocupa territorio indígena que el descubridor Juan de Badillo reconoció en 1538 con el nombre de Iraca. Su primera colonización la hicieron vecinos de Titiribí en el año de 1841, y en 1850 figuró como Fracción del Distrito mencionado. Desde 1863 en que fue elevada á Distrito, ha tenido varias alternativas en su importancia política. La agricultura y la ganadería son las principales ocupaciones de sus habitantes, quienes figuran entre los más activos y laboriosos del Departamento. Su territorio contiene veneros de oro, plata y cobre y una fuente mineral de fundadas esperanzas para la medicina.

COPACAVANA

Lat., 6°, 13′; Long., 1°, 2′; Alt., 1,400, m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 3 leguas; habitantes, 5,000.

Dio origen á esta población un establecimiento agrícola fundado á fines del siglo XVI por el Gobernador Gaspar de Rodas, en territorio del Cacique Niquía, y más tarde, en 1615, aumentado con colonos mineros que dieron principio á labores en Fontidueño. Fue su primer nombre La Tasajera y quedó dependiente de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia hasta 1675 en que fue puesta bajo la de la villa de Medellín. En 1812 entró á figurar como Distrito y en 1850 tenía 3,000 habitantes. La agricultura y el tráfico comercial entre Medellín y las poblaciones de la vía del ferrocarril ocupan á sus habitantes.

CORDOBA

Fracción del Distrito de Sopetrán situada en la margen derecha del río Cauca. Figuró como Distrito

en el año de 1850 con 3,000 habitantes. Una renombrada Salina, lavaderos de oro en las orillas del río Cauca y la fabricación de sombreros de paja engañan la miseria de sus habitantes. Poco medran en Antioquia las poblaciones que se honran con los grandes nombres de la Patria. Ejemplos de esto son Córdoba, Zea, Nariño y Sucre.

CRUCES DE ANORI

Población fundada en el año de 1840 por mineros procedentes de Anorí entre este Distrito y el de Zea. En clima deletéreo, su existencia se limitó á la duración de sus minas más notables; pero hay aún mucha riqueza aurífera.

CRUCES DE CACERES

Fundada por mineros de Zea y Zaragoza en el año de 1860, es hoy notable centro de colonización de grande importancia por ocupar territorio excesivamente rico en minerales de oro. Tiene 2,000 habitantes que luchan heroicamente con la insalubridad del clima. Está situada entre los Distritos de Cáceres y Zaragoza.

CHINCHINA

Río que separa las jurisdicciones de los Departamentos de Antioquia y Cauca y que fue el límite de las ciudades de Arma y Cartago durante la Colonia. Nace en el páramo de Ruiz en una laguna situada á 5,000 metros sobre el nivel del mar, recorre nueve leguas hacia el Occidente y desagua en el Cauca. Su corriente es formada por las nieves perpetuas del nombrado páramo.

DABEIBA

Lat., 6°, 48′; Long., 2°, 12′; Alt., 1,350 m.; T., 24°.—Distancia á Medellín, 28 leguas; habitantes, 3,000.

En memoria del Cacique Dobaibe, antiguo señor del territorio indígena, se fundó esta población por mineros y agricultores procedentes de la ciudad de Antioquia, en el año de 1850. Ocupa la margen Occidental del río Sucio en lugar aislado y en medio de tribus indígenas. Si el Gobierno lograra conservarla sería un admirable centro de colonización agrícola, minera y comercial sobre uno de los más poderosos afluentes del río Atrato.

DON MATIAS

Lat., 6°, 22′; Long.; 1°, 29′; Alt., 2,216 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 6,000.

Desde el año de 1624 fue ocupado este territorio por colonias mineras de la ciudad de Antioquia, que dieron origen á un pequeño sitio que tomó el nombre del vecino más importante. En 1782 se fundó en este lugar una población que se denominó San Antonio del Infante, la que quedó bajo la jurisdicción de la ciudad de Antioquia hasta el año de 1814 en que entró á figurar como Distrito con su primitivo nombre. En 1850 tenía 2,500 habitantes. La agricultura y la minería son las fuentes de su subsistencia y progreso. Se ha dado á esta población diferentes nombres, oficialmente; pero ha prevalecido el que tuvo en su origen.

EBEJICO

Lat., 6°, 13′; Long., 1°, 46′; Alt., 724 m.; T., 23°.—Distancia á Medellín, 7 leguas; habitantes, 6,000.

Fundada en el año de 1807 por agricultores de Medellín y Antioquia, su nombre recuerda el del valle indígena que sirvió de asiento á la primitiva ciudad de Santafé de Antioquia; pero no es el mismo. Situada en medio de feraces terrenos, la agricultura y la ganadería son las industrias de sus habitantes, quienes también ocurren á los lavaderos de oro en las orillas del río Cauca. En el año de 1850 figuró como Distrito con una población de 2,000 almas.

ENTRERRIOS

Lat., 6°, 24′; Long., 1°, 33′; Alt., 2,127 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 5,000.

Su nombre proviene de la localidad entre los ríos Grande y Chico. Debe su fundación á agricultores que se establecieron allí en el año de 1830 para proveer á los mineros de los contornos. En 1835 fue elevada á Distrito y en 1850 tenía 1,000 habitantes. Estos se ocupan en la agricultura que es productiva por razón de sus terrenos y la laboriosidad de sus hijos. A corta distancia de esta población se levanta, aislada, una famosa roca granítica de dimensiones colosales, que se denomina Peñón de Riochico.

ENVIGADO

Lat., 6°, 3'; Long., 1°, 35'; Alt., 1,580 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 2 leguas; habitantes, 7,000.

Debe su nombre á la ordenada disposición de la selva primitiva. Agricultores de la villa de Medellín dieron origen á esta población desde el año de 1710. En 1774 tomó el carácter de Sitio con el nombre de Santa Gertrudis, bajo la dependencia de la villa de Medellín. En 1814 entró en la vida política como Distrito, y en 1850 tenía 4,000 habitantes. Estos son notables agricultores. A pesar de su proximidad á la ciudad de Medellín, de la riqueza agrícola de su territorio y de muchas artes que cultivan con perfección sus hijos, el progreso de Envigado ha sido sumamente lento. Sus habitantes emigran con frecuencia y son utilísimos colonos. La construcción de un suntuoso templo y su conservación, así como el sostenimiento del culto, han obligado á los envigadeños á hacer gastos que han desequilibrado sus facultades económicas, con perjuicio del progreso material del pueblo. La tradicional afición de los habitantes de esta población al juego de gallos ha influído desgraciadamente en sus costumbres sociales. En Envigado nació el Dr. José Félix de Restrepo, justamente llamado el Patriarca antioqueño.

ESTRELLA

Lat., 6° 3'; Long., 1° 38'; Alt., 1,730 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 3 leguas; habitantes, 4,000.

Fue fundada esta población en el año de 1775 por orden del Gobierno de la Provincia para reducir los grupos de indios Anaconas que ocupaban el territorio. Quedó bajo la jurisdicción de la villa de Medellín hasta el año de 1833 en que figuró como Distrito. En 1850 tenía 2,600 habitantes. Estos se consagran á la agricultura y á fabricar cuerdas de cabuya, lo que les proporciona grandes rendimientos. El clima, la belleza del sitio y su proximidad á la capital, la llaman á ser uno de los más notables lugares de recreo de los medellinenses.

FILADELFIA

Lat., 5°, 18'; Long., 1°, 34'; Alt., 1,250 m. T., 20°.—Distancia á Medellín, 30 leguas; habitantes, 5,000.

Esta población ocupa territorio de los indios Carrapas, sometidos en tiempo de la Conquista al Caci-

que Irrúa y reconocidos por Jorge Robledo en los primeros días del año de 1541. Fue fundada en el año de 1870 por agricultores de Salamina con el objeto de desarrollar la agricultura. Las condiciones de sus terrenos y las cualidades de sus habitantes la hacen prosperar notablemente.

FREDONIA

Lat., 5°, 50'; Long., 1°, 40'; Alt., 1,845 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 9 leguas; habitantes, 10,000.

Tierra de la libertad significa su nombre. Ocupa territorio indígena que reconoció el Conquistador Jorge Robledo con el nombre de Sinifaná. Fue fundada esta población en el año de 1790 por agricultores de la villa de Medellín en medio de tribus indígenas que conservaban aún sus costumbres. Fue su primer nombre Guarcitos y elevada á la categoría de Distrito en el año de 1830 con el nombre que hoy tiene. En 1850 tenía 5,000 habitantes. La población está colocada al pie de una elevada eminencia denominada Cerrobravo. Debe su importancia á la extraordinaria feracidad de sus terrenos. En los últimos años ha sido teatro de importantes especulaciones agrícolas por el cultivo del café que ha elevado este Distrito á grado notable de prosperidad. La cabecera de éste está pésimamente situada sobre un terreno movedizo que le augura fin desastroso.

FRONTINO

Lat., 6°, 32'; Long., 2°, 9'; Alt., 1,550 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 22 leguas; habitantes, 6,000.

En el año de 1806 se fundó esta población por algunos vecinos del Distrito de Cañasgordas en medio de tribus indígenas que guardaban las tradiciones de sus antepasados. En 1845 hubo necesidad de determinar los Resguardos de los indios y entonces se fomentó la fundación de la población que hoy existe. Su territorio fue teatro de las más encarnizadas y crueles luchas de la Conquista por la tenaz y valerosa resistencia de los naturales, y los nombres de sus montañas y ríos pregonan los de sus antiguos caciques. Situada en el límite occidental del Departamento, contiene en el extenso territorio del Distrito riquísimos veneros, fértiles terrenos y bosques pródigos en frutos y maderas. Su proximidad al río Atrato

y las condiciones de energía y laboriosidad de sus habitantes la llaman á los más altos puestos en el progreso del País.

GIRALDO

Lat., 6°, 28'; Long., 2°, 2'; T., 20°.—Distancia á Medellín, 16 leguas; habitantes, 3,000.

Población fundada en el año de 1845 por vecinos de la ciudad de Antioquia, en territorio ocupado en tiempo de la Conquista por tribus indígenas dependientes del Cacique Buriticá. Su primer nombre fue Arro y en el año de 1856 fue elevada á la categoría de Distrito con el nombre del Gobernador del Estado. Tiene algunos veneros apenas reconocidos, pero su principal industria es el cultivo del anís que le produce considerables ganancias.

GIRARDOTA

Lat., 6°, 16'; Long., 1°, 29'; Alt., 1,401 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 5 leguas; habitantes, 6,000.

Desde el año de 1620 fue ocupada esta localidad por grupos de mineros y agricultores procedentes de la ciudad de Antioquia, quienes se establecieron en el paraje de San Diego. El primer caserío se llamó Hatogrande y quedó sometido á la jurisdicción de la ciudad de Antioquia hasta el año de 1675 en que fue puesto bajo la de la villa de Medellín. Fue erigida en Distrito en el año de 1833 con el nombre que hoy lleva en memoria del héroe del Bárbula. En 1850 tenía 3,000 habitantes. Es la agricultura la principal industria de éstos; pero por hallarse en la vía comercial que conduce de Medellín al río Magdalena, está llamada á desarrollar diversas fuentes de progreso por ser sus habitantes hábiles, laboriosos y de notables cualidades sociales.

GOMEZ PLATA

En el año de 1894 se dio este nombre á la antigua Franceción Hojasanchas, perteneciente al Distrito de Carolina, en honor del Distinguido Obispo de Antioquia que llevó este nombre. Tiene 1,500 habitantes consagrados á la agricultura y á la minería.

GUACAICA

Río cuyo nombre es indígena: nace en la Cordillera central, recorre siete leguas en dirección Occi-

dental y desagua en el Cauca junto con el Chinchiná, sirviendo de límite á los Distritos de Neira y Manizales.

GUARNE

Lat., 6°, 9'; Long., 1°, 28'; Alt., 2,285 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 3 leguas; habitantes, 5,000.

Fue fundada esta población en el año de 1760 por grupos de mineros que establecieron trabajos en el río La Mosca, y quedó bajo la jurisdicción de Río-Negro. En 1814 figuró como Distrito. En 1850 tenía 2,000 habitantes. La agricultura es generalmente la ocupación de sus moradores; pero hay también en su territorio vertientes saladas y ricos aluviones auríferos en el río La Mosca. La bondad de su clima y su proximidad á Medellín le aseguran notable progreso.

GUATAPE

Lat., 6°, 12'; Long., 1°, 12'; Alt., 1,882 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 12 leguas; habitantes, 3,000.

Principió á desarrollarse esta población en el año de 1811 con dependencia de la villa de Marinilla, y tomó desde el principio el nombre indígena del territorio. Son sus habitantes de la raza primitiva. La agricultura, las labores mineras en el río Guatapé y la conducción de fardos desde Nare á Río Negro y Medellín, han sido las ocupaciones de sus habitantes. En 1823 fue creada Distrito y en 1850 tenía 1,000 almas.

HELICONIA

Lat., 6°, 5'; Long., 1°, 42'; Alt., 1,420 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 5 leguas; habitantes, 7,000.

Ocupa el lugar que reconoció el Conquistador Jorge Robledo en el año de 1541 con el nombre de Pueblo de la Sal. Por los años de 1600 un español llamado Simón de Murga descubrió una riquísima fuente salada que los indios habían cubierto y un depósito considerable de oro, lo que hizo dar al lugar el nombre de Guaca. La elaboración de la salina dio origen al pueblo que se fundó, que fue elevado á Distrito en el año de 1831 con el nombre de Heliconia. En 1850 tenía 2,000 habitantes. Su importancia depende de las nombradas salinas y de sus empresas agrícolas.

HERVEO

Esta enorme masa de la Cordillera central que se levanta en medio de los territorios que dominan las ciudades de Cartago, Manizales, Salamina, Ibagué y Mariquita, se llamó desde el tiempo de la Conquista Arbí ó Herveo, nombre indígena, y servía de límite septentrional á los dominios de los Pijaos. Vista desde Santafé, determinó la expedición del Capitán Baltasar Maldonado, denominada "de los Palenques"; vista desde Anserma, originó la expedición de Alvaro de Mendoza, ambas en el año de 1540. Los habitantes de Ibagué, en sus establecimientos agrícolas le dieron diferentes nombres, y de allí provienen los de Ruiz, Santa Isabel, &c. &c. Su mayor altura es de 6,000 metros sobre el nivel del mar; y á poco menos de 5,000 da nacimiento á los ríos que forman sus nieves fundidas, que llevan sus aguas al Magdalena y al Cauca, como Otún, San Eugenio, Chinchiná, Lagunilla, Sabandija, Gualí y Guarinó.

ITAGUI

Lat., 6°, 4'; Long., 1°, 36'; Alt., 1,546 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 2 leguas; habitantes, 6,000.

Su nombre indígena es Bitagüí, del Cacique de la localidad. Debe su existencia á los habitantes de la villa de Medellín, quienes establecieron labores agrícolas á principios del presente siglo, dando origen á una Fracción que dependió de esta ciudad y de Envigado hasta el año de 1833 en que entró en la vida política como Distrito. En 1850 figuró con una población de 5,000 habitantes. Estos se consagran á la agricultura y á la conducción de recuas, en cuyos dos oficios sobresalen entre los más útiles, activos y laboriosos antioqueños. Una feria de ganados que semanalmente tiene lugar en esta población le da grande importancia actualmente.

ITE

Río que nace en el Distrito de Remedios, y lleva sus aguas primero al Oriente y después al Nordeste hasta el Magdalena, donde desemboca con el nombre de Cimitarra ó San Pablo.

ITUANGO

Lat., 6°, 59'; Long., 1°, 51'; Alt., 1,530 m.; T., 21°.--Distancia á Medellín, 27 leguas; habitantes, 5,000.

Ocupa territorio indígena del mismo nombre en tiempo de la Conquista y fue teatro de las campañas de Gaspar de Rodas desde 1555 hasta 1564. En su territorio estuvo situada la ciudad de San Juan de Rodas. La población actual fue fundada en el año de 1850 con el nombre de Aguada, por mineros y agricultores provenientes de San Andrés y Yarumal y trasladada poco tiempo después al lugar que ocupa hoy, en medio de tribus indígenas que forman la base de la población. En este Distrito hallaron los conquistadores, conducidos por el Adelantado Pedro de Heredia, un puente de bejucos construído por los indios sobre el río Cauca, y que éstos denominaban Bredunco. Hoy existe allí uno de construcción moderna, llamado Pescadero, obra del Ingeniero antioqueño José María Villa. Ituango encierra grandes riquezas en minería y agricultura; pero su progreso puede ser estorbado por causa de las excesivas concesiones territoriales á que está sujeta hoy, que limitan considerablemente la propiedad territorial.

JARDIN

Lat., 5°, 28'; Long., 1°, 47'; Alt., 1,807 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 24 leguas; habitantes, 5,000.

Perteneció este territorio, en tiempo de la Colonia, á la jurisdicción de la antigua ciudad de Caramanta y estaba ocupado por tribus indígenas denominadas Docatóes. Fue colonizado en el año de 1865 y la población se fundó en 1872. La defectuosa distribución de la propiedad territorial será estorbo para su progreso, que tiene notables bases en la fertilidad de sus terrenos y en el carácter de sus habitantes.

JERICO

Lat., 6°, 3'; Long., 1°, 11'; Alt., 2,070 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 13 leguas; habitantes, 20,000.

Esta ciudad está fundada en territorio que se denominó Cori por el descubridor Juan de Badillo y en donde murió el valeroso Capitán Francisco César en el año de 1538. Su colonización data del año de 1840,

por gentes conducidas allí por dueños de extensos dominios territoriales otorgados por el Gobierno. La población fue Fracción del Distrito de Nuevacaramanta hasta el año de 1867 en que se la elevó á Distrito. La industria pecuaria y la agricultura son las principales fuentes de su riqueza y prosperidad. Su comercio se relaciona con la ciudad de Medellín, en cuya vía hay un puente de colosales dimensiones sobre el río Cauca, construído por el Ingeniero antioqueño José María Villa. En importancia, Jericó ocupa el tercer lugar entre las ciudades del Departamento; y la naturaleza, ayudada por el brío de sus moradores, la llaman á ser el centro comercial de la región del Sudoeste con directa y pronta comunicación con el río Atrato.

LIBORINA

Lat., 6°, 31′; Long., 1°, 50′; Alt., 714 m. T., 24°.—Distancia á Medellín, 14 leguas; habitantes, 4,000.

Fue fundada esta población en el año de 1833 por agricultores y mineros originarios de Antioquia y Sopetrán. Está situada á corta distancia del río Cauca en la margen de un riachuelo que se denominaba Nutabé entre los indios y que fue, sin duda, el origen del nombre que se dio á los grupos indígenas de la banda oriental del río Cauca por los Conquistadores. En 1850 tenía esta población 1,000 habitantes. Sus terrenos son feraces y su progreso depende, en su mayor parte, de buenas vías de comunicación, de que carece.

MANIZALES

Lat., 5°, 6′; Long., 1°, 33′; Alt., 2,140 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 37 leguas; habitantes, 30,000.

Debe su nombre á la roca llamada *Maní* por los mineros de Antioquia. Fue fundada en el año de 1850 por atrevidos colonos de Abejorral y desde entonces principió su asombroso desarrollo, debido á la prodigiosa feracidad de sus terrenos y á su ventajosa situación con respecto á los Departamentos de Cauca y Tolima. La ciudad está situada al pie del Páramo de Ruiz, entre los ríos Chinchiná y Guacaica. Es el centro comercial del Sur del Departamento y de una gran parte del Cauca, y su población aumenta con-

siderablemente con elementos útiles de toda la República, lo que hace que su adelanto social sea notable. El carácter progresista de sus habitantes, su gran riqueza, su genio artístico y su cultura social é intelectual, colocan á Manizales en segundo lugar entre las poblaciones del Departamento. Es asiento de un Tribunal Superior de Justicia y de una Sede Episcopal de reciente creación. Su posición militar le ha dado grande importancia en las guerras civiles desde 1860.

MARINILLA

Lat., 6° 5'; Long., 1°, 22.; Alt., 2,043 m.; T., 17°,—Distancia á Medellín, 6 leguas; habitantes, 6,000.

Ocupa territorio que perteneció á la antigua ciudad de Mariquita por causa de la fundación de Nuestra Señora de los Remedios, que extendió la jurisdicción de aquella ciudad hasta el río Nare. De 1610 á 1618 fue ocupado este territorio por mineros de la ciudad de Antioquia, los que se unieron á algunos pobladores de la antigua Remedios y formaron un centro que el Gobernador Juan de Borja trató de elevar á Sitio, lo que fue contrariado por el Cabildo de Mariquita. Con todo, los habitantes conservaron su centro de unión, y habiendo pasado á la jurisdicción de la Provincia de Antioquia en 1750, se fundó el pueblo de San José de la Marinilla que en 1787 fue elevado á la categoría de villa con el mismo nombre. Sus habitantes dieron nacimiento á todas las poblaciones de Oriente del Departamento y emigran frecuentemente por causa de la ingratitud de su suelo. Puede considerarse á Marinilla como fecundo semillero de colonos antioqueños. Decididos sus habitantes por la instrucción pública, ha dado hombres importantes en las ciencias y en las armas. Su página más brillante está en la historia de la Independencia nacional por sus grandes patrióticos sacrificios. En 1850 tenía 3,000 habitantes.

MESOPOTAMIA

Pequeña población situada en la cordillera que separa los Distritos de Sonsón y La Ceja. Sus habitantes, agricultores, no pasan de 1,000.

LA MIEL

Río que nace en la Cordillera central en el Páramo de San Félix á 4,000 metros de elevación sobre el nivel del mar, corre hacia el Oriente y desemboca en el Magdalena llevando las aguas de los ríos Moro y Samaná ó Tamaná. En todo su curso sirve de límite á los Departamentos de Antioquia y Tolima. Lleva al Magdalena todo el caudal de las aguas que vierten en el Oriente de la Cordillera central desde el Páramo de San Félix hasta el de las Palomas en una cuenca que tiene de latitud hasta 16 leguas y de longitud 24.

MONTEBELLO

Población de creación reciente, situada en los límites de los Distritos de Retiro y Santa Bárbara. Tiene 800 habitantes, que se consagran á trabajos de agricultura.

NARE

Lat., 6°, 11'; Long., 0°, 20'; Alt., 126 m.; T., 27°.—Distancia á Medellín, 34 leguas; habitantes, 500.

Situada en la desembocadura del río del mismo nombre en el Magdalena, esta población existe desde 1750 en lugar reconocido por los navegantes en el río Magdalena desde el año de 1570 como punto de escala para los champanes que recorrían el río entre Honda y Santa Marta. Perteneció á la jurisdicción de Mariquita hasta el año de 1857 en que se agregó su territorio al Estado de Antioquia, viniendo á ser su Puerto oficial. La nueva vía de Puerto Berrío y las avenidas del río Magdalena han causado su ruina.

NARE (río)

Río que nace en el límite meridional del Distrito del Retiro con el nombre de Río Negro, y describiendo una curva norte nordeste desemboca en el Magdalena con el nombre de Nare, llevando las aguas de los ríos Mosca, Samaná, Guatapé, Nus y otros pequeños afluentes. Recoge todas las aguas que vierten en una cuenca que forma la Cordillera central desde el páramo de las Palomas hasta Yolombó, cuya latitud es hasta de 26 leguas y su longitud de 34. El río Nare es de notable riqueza en oro y el caudal de sus aguas de gran importancia para la navegación del Magdalena.

NARIÑO

Población perteneciente al Distrito de Sonsón situada en el Páramo de este nombre y á corta distancia de la ciudad. Era conocida anteriormente con el nombre de Positos, y tiene una población de 2,000 habitantes que se consagran á la agricultura y á la minería.

NECHI

Lat., 8°, 11'; Long., 0°, 38'; Alt., 156 m.; T., 27°.—Distancia á Medellín, 52 leguas; habitantes, 500.

Esta población, la más septentrional del Departamento, se halla situada sobre la orilla izquierda del río Cauca enfrente de la desembocadura del Nechí. Su existencia data de los primeros años de la Colonia como punto de escala en la navegación de los ríos Cauca y Nechí. En 1850 tenía 500 habitantes. Su clima es deletéreo y sólo se conserva como Puerto para la navegación de Cáceres y Zaragoza á la Costa Atlántica.

NECHI (río)

Río formado por las aguas que surgen de las alturas de Cuivá, en los Distritos de Angostura y Yarumal, con los nombres de Cañaverales, Pajarito, Tenche y San Alejandro. Se dirige al Nordeste hasta llevar sus aguas al Cauca enfrente del pueblo de Nechí, después de recibir las de Porce en el sitio de Dosbocas y las de Tiguí que le lleva las vertientes de Guamocó y Remedios. Su curso es de 50 leguas y lleva al Cauca las aguas recogidas en una cuenca que tiene por diámetro mayor 75, y su mayor anchura de 20 leguas. Desde el año de 1,600 se reconoció su curso desde Dosbocas hasta Zaragoza y desde 1630 fue invadido el territorio adyacente por buscadores de oro, con asombrosos resultados.

NEIRA

Lat., 5°, 11'; Long., 1°, 32'; Alt., 1,941 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 34 leguas; habitantes, 9,000.

Fue fundada esta población en el año de 1845 por vecinos de Abejorral y Salamina para fines agrícolas. Situada entre los ríos Guacaica y Tapias, lleva sus límites hasta el Cauca, en cuyas márgenes se hallan riquísimas haciendas que dan gran nombradía á sus terrenos. Además de su productiva agricultura,

el Distrito contiene abundantes fuentes saladas. Neira ocupa parte del territorio que habitaban los indios Carrapas en tiempo de la Conquista. La laboriosidad y cultura de sus moradores, como su invencible energía le preparan grandes adelantos. Su nombre recuerda el de un distinguido militar de la República.

NUEVACARAMANTA

Lat., 5°, 28'; Long., 1°, 39'; Alt., 2,107 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 24 leguas; habitantes, 5,000.

Fue fundada en el año de 1842 por agricultores en un sitio denominado Sepulturas y en territorio que perteneció á la jurisdicción de la antigua ciudad de Caramanta. Este territorio fue conquistado en el año de 1540 por Suer de Navas, Capitán de Jorge Robledo, y aquí fundó Gómez Hernández la ciudad de Caramanta en 1548. En 1836 fue dado por el Gobierno á unos pocos individuos de Medellín, quienes fundaron la actual población. Sus habitantes se consagran á la agricultura, no obstante que es su territorio esencialmente rico en veneros de oro, plata, cobre, hierro, zinc y carbón mineral. En el año de 1850 tenía 800 habitantes.

PACORA

Lat., 5°, 30'; Long., 1°, 27'; Alt., 1,819 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 23 leguas; habitantes, 6,000.

Fundada en el año de 1828 por vecinos de la antigua Arma, Sonsón y Abejorral, ocupa el territorio de los indios Paucoras conquistados por Jorge Robledo en el año de 1541, cuyo Cacique era Pimaná. Perteneció á la jurisdicción de la ciudad de Arma hasta el año de 1777 en que pasó á la de Río Negro, y en 1828 fue creada Distrito con menos de 1,000 habitantes. La principal industria de éstos es la agricultura; pero hay también ricos lavaderos de oro en las orillas del río Cauca que baña su territorio por el Occidente. En 1850 tenía 3,000 habitantes.

PAVARANDOCITO

Pueblo fundado en el año de 1890 por el Gobernador del Departamento sobre la ribera del río Sucio, con el objeto de sostener un camino sobre el río Atrato. Como era natural, ni el camino ni el pueblo pudieron subsistir.

PENSILVANIA

Lat., 5°, 22′; Long., 1°, 10′; T., 19°.—Distancia á Medellín, 30 leguas; habitantes, 5,000.

Esta población fue fundada por habitantes de la ciudad de Sonsón, en la orilla izquierda del río La Miel, en el año de 1866. Está colocada en medio de un territorio feraz y próxima al río Magdalena para sus futuras relaciones comerciales. Su desarrollo ha sido activo y recibe una considerable inmigración del interior del Departamento. La agricultura y la minería son sus elementos actuales, y es importante base de colonización de la parte oriental de la Cordillera central.

PEÑOL

Lat., 6°, 10′; Long., 1°, 16′; Alt., 1,928 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 6,000.

Esta población, así como todas las que ocuparon territorio perteneciente á la jurisdicción de la ciudad de Mariquita, contenía varios grupos de mineros desde mediados del siglo XVII. En 1787 fue puesta bajo la jurisdicción de la villa de Marinilla, siendo yá Sitio de alguna importancia y parroquia eclesiástica desde 1770. Sus habitantes, después de la minería, que fue su primitiva ocupación, se consagraron al tráfico comercial entre Nare y Río Negro, viniendo á ser los más expertos conductores de recuas y sosteniendo buenas dehesas para criaderos de mulas. La escasa agricultura y las contingencias del tráfico comercial por el Oriente, obligan á sus habitantes á emigrar con frecuencia. Debe su nombre á una enorme y hermosa mole de sienita de 105 metros de altura y 640 de circunferencia que se levanta, aislada, cerca de la población. Entró á figurar como Distrito en 1814 y en 1850 tenía 1,500 habitantes. La masa de la población es de origen primitivo.

POBLADO

Pequeña población situada á una legua de distancia, al Sur de la ciudad de Medellín, y que forma uno de sus barrios. Está situada en territorio que se denominó antiguamente Aguacatal, en donde existió desde el año de 1760 una Capilla con el nombre de San Blas. Tiene 2,000 habitantes y es notable por sus antiguos y acreditados tejares, de donde salió todo el

material de construcción de Medellín hasta el año de 1870. Una fábrica de pólvora establecida en esta localidad voló en 1876 dejando imperecederos recuerdos de horror. Es hoy delicioso lugar de recreo de los medellinenses.

POZO

Río que nace en el Páramo de San Félix, en la Cordillera central, recorre nueve leguas hacia el Occidente y desemboca en el Cauca después de recibir, reunidos, los ríos Posito y Chamberí, que descienden de la cordillera de Herveo. Llámase también San Lorenzo. Conserva el nombre del territorio indígena que baña y que recuerda el sangriento sacrificio del Mariscal Robledo.

PORCE

Río que nace en las proximidades de Caldas, en el Alto de San Miguel, y corre en dirección al Norte hasta reunir sus aguas con el Nechí, después de un curso de 45 leguas. Con el nombre de Aburrá ó Medellín, recorre el valle de este nombre, y desde Barbosa toma el de Porce. Recibe las aguas de Riogrande, Guadalupe y Mata que le lleva las vertientes del Distrito de Amalfi. Su curso es de espantosa rapidez entre escarpadas montañas, y recibe innumerables torrentes que arrastran á su cauce el oro en asombrosa abundancia. Este río es el gran depósito aurífero del Departamento.

PRADO

Población fundada en el año de 1870 por agricultores de Itagüí y Estrella, con el nombre de San Antonio. Tiene 1,000 habitantes, agricultores, y está situada en los confines de los nombrados Distritos.

PUERTO BERRIO

Lat., 6°, 32'; Long., 0°, 13'; Alt., 127 m.; T., 28°.—Distancia á Medellín, 42 leguas; habitantes, 2,000.

Fue fundada esta población en el año de 1875 para servir de punto de partida al Ferrocarril de Mellín al río Magdalena. Ni su localidad, ni su clima, ni, probablemente, el camino, permiten formar esperanzas sobre su existencia por largo tiempo. Entretanto, sólo sirve para estación transitoria de pasajeros y negociantes. Los terrenos de este Distrito, en su mayor parte, están yá en poder de grandes propietarios.

REMEDIOS

Lat., 7°, 0'; Long., 0°, 50'; Alt., 715 m.; T., 23°.—Distancia á Medellín, 34 leguas; habitantes, 8,000.

No debe confundirse esta población con la antigua ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, que fundó el Capitán Francisco Martínez de Ospina con colonos de Mariquita y Victoria, en el año de 1561, en las proximidades de lo que es hoy Distrito de San Carlos. Esta ciudad fue abandonada pocos años después por haber improbado su fundación la Real Audiencia de Santafé; pero su territorio, en donde quedaron algunos grupos mineros, quedó sometido á la jurisdicción de Mariquita. La ciudad actual de Remedios tuvo origen en los primeros grupos de colonos mineros que se establecieron en San Francisco de Guamocó, los que ocuparon distintos territorios con el nombre de Remedios. Esta, de hoy, se desarrolló en el año de 1840 como centro minero únicamente y en 1850 sólo tenía 1,000 habitantes. Es el Distrito minero más importante del Departamento; y al adelanto científico de esta industria, implantada por sociedades extranjeras, se une la actividad comercial de sus moradores, quienes tienen en Zaragoza un puerto importante para sus relaciones con la Costa Atlántica. Hasta ahora se había creído que la vida de esta ciudad estaba limitada á la duración de sus ricos veneros; pero yá su comercio echa bases de prosperidad y su agricultura funda esperanzas de un porvenir lisonjero en todo sentido. La población actual es, en su mayor parte, flotante.

RETIRO

Lat., 5°, 58'; Long., 1°, 30'; Alt., 2,239 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 5 leguas; habitantes, 8,000.

Desde el año de 1790 se establecieron algunos agricultores de la ciudad de Río Negro en el paraje denominado Guarzo y formaron un caserío que, en el año de 1814, fue elevado á Distrito con el nombre de Retiro. En 1850 tenía 3,500 habitantes. Rico en minas de oro y en fuentes saladas, tiene bases permanentes de progreso, aunque su agricultura es limitada. Sus habitantes sostienen activo comercio con las poblaciones del Sur del Departamento y con el del Cauca, conduciendo numerosas recuas de bueyes, lo que les pro-

duce grandes utilidades. Decididos por la educación, laboriosos y emprendedores, los habitantes del Retiro se distinguen por sus prendas como buenos colonos en el Sur y Suroeste del Departamento, para donde emigran con frecuencia.

RIO NEGRO

Lat., 6°, 3'; Long., 1°, 24'; Alt., 2,150 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 5 leguas; habitantes, 12,000.

Fue su origen un establecimiento minero denominado San Nicolás. En constante comunicación con los grupos mineros de Oriente del Departamento, conservó por cerca de sesenta años una posición ventajosa para el pequeño comercio de aquellos tiempos, hasta que en el año de 1777 se le dio el nombre, títulos, jurisdicción y privilegios de la arruinada ciudad de Santiago de Arma. En 1790 principió su importancia comercial con el desarrollo de la comunicación con el río Magdalena por Nare, importancia que conservó hasta el año de 1840. En 1850 tenía 8,000 habitantes. Su escasa agricultura ha sido causa de la constante emigración de sus habitantes, quienes dieron la preferencia al comercio. La bondad de su clima, la cultura social é intelectual de sus hijos y sus recuerdos históricos, hacen de Río Negro una de las más notables poblaciones del Departamento. Aquí se reunió en 1812 el primer Congreso Constituyente del Estado Federal de Antioquia, se organizó el primer Cuerpo de Ejército de la Independencia en 1813 y tuvo sus sesiones la Convención Nacional de 1863. Río Negro es la cuna del héroe de la Independencia Liborio Mejía; y encierra dos tumbas gloriosas: de Juan del Corral y José María Córdoba. A corta distancia se halla la pequeña población de San Antonio de Pereira.

ROBLEDO

Pequeña población situada á media legua al Occidente de la ciudad de Medellín, en la falda de la cordillera denominada antes Cucaracho. Fue fundada en el año de 1884 para reemplazar la de Aná, destruída en 1880 por una avenida del riachuelo Iguaná. Tiene poco más de 1,000 habitantes y es importante sitio de recreo de los medellinenses, de cuya ciudad forma uno de sus barrios.

SABANALARGA

Lat., 6°, 41'; Long., 1°, 54'; Alt., 500 m.; T., 26°.—Distancia á Medellín, 20 leguas; habitantes, 3,000.

Fue fundada desde el año 1630 por mineros de la ciudad de Antioquia en territorio indígena del Cacique Guarcama. Algunos años después tuvo importancia relativa, por ser lugar de tránsito del interior al puerto de Espíritu Santo. Sus habitantes se ocupan en lavar oro en las orillas del río Cauca y en pequeños cultivos en terrenos feraces y bien regados. En el año de 1850 tenía 1,500 habitantes.

SACAOJAL

Pequeña población situada en la orilla derecha del río Cauca y perteneciente al Distrito de Sopetrán. Como todos sus congéneres debe su existencia á los lavaderos de oro en las orillas del río Cauca, fuente misericordiosa de los pobres, arrebatada á éstos en el año de 1865 por una ley protectora de los propietarios ribereños. Llegó á tener en el año de 1850 2,000 habitantes. Hoy tendrá menos de mil.

SALAMINA

Lat., 5°, 23'; Long., 1°, 26'; Alt., 1,812 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 26 leguas; habitantes, 12,000.

Ocupa el centro del territorio que habitaban las tribus indígenas denominadas Pozos, cuyo Cacique, en tiempo de la Conquista, se llamaba Pimaraque. El territorio quedó bajo la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma hasta el año de 1777 en que pasó á la de Río Negro. Vecinos de esta ciudad y de Sonsón ocuparon esta localidad en el año de 1815 y fundaron la población, que fue elevada á la categoría de Distrito en el año de 1825. En el año de 1850 tenía 4,000 habitantes. El territorio que ocupó esta población, como toda la comarca del Sur, fue disputado á los pobladores por los herederos del Sr. José María Aranzazu con títulos del Gobierno español, lo que dio origen á un ruidoso y largo pleito que terminó al fin por una transacción que celebró el Gobierno Nacional con los dueños primitivos. Este Distrito, rico en agricultura, ha llevado sus labores al Departamento del Tolima por la Cordillera central por donde tiene fácil comunicación con el río Magdalena. Varias poblaciones de este último Departamento deben su

existencia á Salamina. En esta localidad tuvo lugar en el año de 1546 el sacrificio del Mariscal Jorge Robledo.

SALGAR

Población fundada en el año de 1894 en territorio segregado á los Distritos de Bolívar y Concordia. El primer caserío data del año de 1880. Tiene poco más de 1,000 habitantes, que se ocupan en la agricultura. Su nombre recuerda el de un Presidente de la República.

SAN BARTOLOME

Río que nace en la Cordillera central, entre los Distritos de Amalfi y Yolombó, y corre al Oriente llevando al Magdalena las aguas de muchos ríos de menor importancia y desemboca con el nombre de Regla. Recoge las aguas que vierten en una cuenca que forma la Cordillera central desde Yolombó hasta Remedios, cuya mayor anchura es de 15 leguas y su longitud de 30. Desde el año de 1700 sirvió para el comercio del interior de la Provincia un puerto establecido en su desembocadura con el nombre del río, y cuya vía atravesaba los Distritos de Remedios, Cancán y Yolombó.

SAN PEDRO

Lat., 6°, 19'; Long., 1°, 37'; Alt., 2,435 m.; T., 16°.—Distancia á Medellín, 5 leguas; habitantes, 5,000.

Fue esta población asiento de los primeros grupos de colonos mineros que en el año de 1624 invadieron el valle de Osos. Su riqueza en aluviones auríferos fue extraordinaria y proporcionó considerables fortunas á los antioqueños. En el año de 1757 tuvo importancia de Sitio, perteneciente á la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, hasta 1813 en que figuró como Distrito con 2,000 habitantes. En 1850 sólo tenía 3,500. La abundancia de sus minerales ha disminuído considerablemente y hoy sus habitantes subsisten de los escasos productos de su agricultura.

SAN AGUSTIN

Población fundada en el año de 1894, entre los ríos Miel, Samaná y Rioclaro en territorio que perteneció al Distrito de Sonsón. Sus habitantes, en número de 800, se consagran á la minería y á la agricultura. Dista de Medellín 26 leguas.

SAN ANDRES

Lat., 6°, 52'; Long., 1°, 46'; Alt., 588, m.; T., 26°.—Distancia á Medellín, 23 leguas; habitantes, 5,000.

Fundada en el año de 1780 por vecinos de Santa Rosa de Osos, como centro agrícola para sus minerales, ocupa el valle del mismo nombre que habitó con sus tribus el Cacique Cuerquia en tiempo de la Conquista. Cerca de este lugar trató de fundar una población el Capitán Andrés Valdivia, con el nombre de Ubeda. Los habitantes de San Andrés son agricultores, aunque su territorio encierra ricos veneros de oro. En el año de 1822 figuró como Distrito, y en 1850 tenía 1,000 habitantes. Sus productos agrícolas llevan la subsistencia á gran número de establecimientos mineros de la comarca.

SAN CARLOS

Lat., 6°, 6'; Long., 2°, 1'; Alt., 973 m.; T., 22°.—Distancia á Medellín, 17 leguas; habitantes, 4,000.

Fue fundada esta población en el año de 1783, con el nombre de San Carlos de Priego, para reducir los grupos de mineros indígenas del territorio. Parece indudable que fue en esta localidad donde existió la ciudad que en 1561 fundó el Capitán Francisco Martínez de Ospina con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. Además de la minería y la agricultura, sus habitantes se han ocupado con provecho en el tráfico comercial entre Nare y Río Negro, desde el año de 1790, lo que ha sido una de las fuentes de su progreso. Sometida á la villa de Marinilla, tomó puesto como Distrito en 1830. En 1850 tenía 1,000 habitantes. El clima es formidable enemigo de su adelanto, á pesar de la belleza del sitio y feracidad del territorio.

SAN CRISTOBAL

Lat., 6°, 8'; Long., 1°, 30'; Alt., 1,780 m.; T., 18°.—Distancia á Medellín, 2 leguas; habitantes, 3,000.

Población situada al Occidente de la ciudad de Medellín, en la cordillera que cierra por esta parte el valle de Aburrá y en la vía que la comunica con la de Antioquia. Fue fundada por agricultores de Medellín en el año de 1770, con el nombre de La Culata y quedó sometida á su jurisdicción hasta el año de 1822, en que figuró como Distrito. En 1850 tenía 1,000 habitantes. Estos son agricultores y hábiles fabricantes de

sombreros de *paja de caña*, lo que les produce grandes ganancias, y un activo comercio con la ciudad de Medellín.

SAN JERONIMO

Lat., 6°, 18'; Long., 1°, 45'; Alt., 755 m.; T., 25°.—Distancia á Medellín, 7 leguas; habitantes, 6,000.

Esta población existe desde el año de 1660 como caserío perteneciente á Sopetrán, y debe su existencia á la reducción de indios mineros y agricultores. En 1780 era sitio de importancia y dependía directamente de la ciudad de Antioquia. En 1812 figuró como Distrito, carácter que conservó de 1820 en adelante. En 1850 tenía 3,000 habitantes. Fue el cultivo del cacao fuente de su progreso; y hoy, entre sus principales productos agrícolas sobresale, el arroz, que es de buena calidad y le produce grandes rendimientos.

SAN JUAN

Río que nace en la falda de la Cordillera occidental, en territorio de los indios Chamíes, con el nombre de Docató; tiene su curso de Sur á Norte, y está formado por innúmeros arroyos de la nombrada cordillera. Lleva al río Cauca las aguas que vierten en una región que tiene quince leguas de longitud y cuya mayor anchura es de cinco leguas. Sus vertientes encierran ricos veneros, apenas reconocidos, y que llaman con instancia atrevidos colonos. Este río fue reconocido por el descubridor Juan de Badillo en 1538, con el nombre de Garú que le daban los indígenas.

SAN LUIS

Lat., 6°, 2'; Long., 0°, 56.'—Distancia á Medellín, 20 leguas; habitantes, 1,000.

Fundada en el año de 1875 por agricultores de la Provincia de Oriente, principalmente de Vahos y Cocorná; tiene buenas bases de progreso por la feracidad de sus terrenos, abundancia de veneros de oro y fácil comunicación con el río Magdalena. Está situada en las vertientes del río Samaná en el centro de tierras baldías de la Nación.

SAN RAFAEL

Lat., 6°, 14'; Long., 1°, 7'.—Distancia á Medellín, 14 leguas; habitantes, 2,000.

Debe su origen á grupos de mineros que en 1864 se situaron en un paraje denominado Suelda. En el

año de 1872 fue elevada á la categoría de Distrito con el nombre que hoy tiene, en las cabeceras del río Guatapé. Es territorio esencialmente aurífero, aunque su agricultura principia á desarrollar grandes elementos.

SAN ROQUE

Lat., 6°, 25′; Long., 1°, 4′.—Distancia á Medellín, 17 leguas; habitantes, 5,000.

De un pequeño grupo de agricultores pertenecientes al Distrito de Santo Domingo surgió esta población en el año de 1880, impulsada por los trabajos del ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín. Sus terrenos son feraces y hay en el Distrito ricos veneros de oro en el territorio que baña el río Nus. Su desarrollo ha sido considerable y sus habitantes provienen de todos los lugares del Departamento.

SAN SEBASTIAN

Pequeña población de poco más de 1,000 habitantes, llamada antes La Aldea, á tres leguas de distancia de Medellín, situada en la Cordillera occidental que limita el valle de Aburrá. Sus recursos agrícolas son limitados y su existencia es precaria.

SANTA BARBARA

Lat., 5°, 49′; Long., 1°, 35′; Alt., 1,950, m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 9,000.

El territorio que ocupa este Distrito fue descubierto en el año de 1541 por Rodríguez de Sousa, explorador de Jorge Robledo, y halló en él dos pueblos de indios que denominó Pascua y Pueblo Blanco. Algunos años después se estableció por aquí el camino para comunicar la ciudad de Antioquia con la Provincia de Popayán y aparecieron sucesivamente los caseríos de Sitio Viejo y Sabaletas, que fueron las bases de la actual población, la cual tomó desarrollo con empresas de agricultura que fomentaron los habitantes de la ciudad de Río Negro, y más tarde los del Retiro y La Ceja. En 1822 fue Distrito, y en 1850 tenía 2,500 habitantes. La agricultura y la ganadería han sido las industrias de sus moradores, quienes aprovechan sus fuerzas en terrenos reconocidos como de los más feraces de Antioquia. La cabecera del Distrito está malísimamente colocada, lo que hace que su desarrollo sea muy lento y defectuoso.

SANTA ROSA DE OSOS

Lat., 6°, 30'; Long., 1°, 31'; Alt., 2,610 m.; T., 15°.—Distancia á Medellín, 11 leguas; habitantes, 12,000.

Ocupa esta ciudad el centro del territorio que los españoles donominaron valle de los Osos. Fue reconocido en parte en 1541 por el Capitán Juan Vallejo, explorador de Jorge Robledo, y en 1570 formó parte del Gobierno otorgado á Andrés Valdivia. En el año de 1624 principió su colonización por mineros de la ciudad de Antioquia, quienes algunos años después establecieron un caserío que sirvió de base á la actual población. Su extraordinaria riqueza en oro dio origen á grandes empresas que produjeron notables fortunas en la Provincia. Debe considerarse á Santa Rosa como la primogénita de la ciudad de Antioquia y la generadora de todas las poblaciones del Norte de la Provincia. En el año de 1812 figuró como Distrito con 2,000 habitántes. Fue la cabecera del Cantón del Norte, y en 1850 tenía 4,000 almas. Centro colonizador de esta región, su población ha tenido qué diseminarse, quedando casi estacionaria la de la cabecera del Distrito. Son la minería y un reducido comercio las bases de subsistencia de sus moradores.

SANTO DOMINGO

Lat., 6°, 26'; Long., 1°, 4'; Alt., 1,778 m.; T., 19°.—Distancia á Medellín, 13 leguas; habitantes, 10,000.

Fueron sus primeros habitantes mineros de la ciudad de Río Negro. Fundada la población en el año de 1792, quedó bajo la jurisdicción de ésta hasta el año de 1814 en que figuró como Distrito con 1,000 habitantes. En 1850 tenía 2,000. Su notable desarrollo en los últimos años proviene de su localidad en la nueva vía comercial de Medellín á Puerto Berrío. Por la feracidad de sus terrenos, sus ricos veneros y la laboriosidad y energía de sus habitantes, es Santo Domingo de los más prometedores Distritos del Departamento.

SANTUARIO

Lat., 6°, 4'; Long., 1°, 18'; Alt., 2,100 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 4,000.

Desde el año de 1794 tuvo nacimiento esta población en un grupo de agricultores originarios de la villa de Marinilla, á cuya jurisdicción perteneció has-

ta 1833 en que entró á figurar como Distrito. En 1850 tenía 2,000 habitantes. Es población pobre en agricultura y tiene una regular fábrica de loza con bases seguras para una empresa de consideración. En esta población fue asesinado, después de sangriento combate, el General José María Córdoba el 17 de Octubre de 1829.

SAN VICENTE

Lat., 6°, 12'; Long., 1°, 23'; Alt., 2,123 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 6 leguas; habitantes, 7,000.

En el año de 1780 fue fundada esta población en el centro de varios establecimientos mineros que desde principio del siglo habían sostenido habitantes de Marinilla y Río Negro. Perteneció á la jurisdicción de ésta hasta el año de 1814 en que fue elevada á Distrito con 2,000 habitantes. En 1850 tenía 5,000. Agotados los principales veneros y siendo escasa su agricultura, sus habitantes emigran con frecuencia, lo que ocasiona la lentitud de su progreso.

SEGOVIA

Esta población, próxima á la ciudad de Remedios, fue Fracción de ésta hasta el año de 1870 en que se la elevó á Distrito. Tiene 4,000 habitantes comerciantes y mineros y es el centro de importantes establecimientos de minas que desarrollan su rápido progreso.

SONSON

Lat., 5°, 43'; Long., 1°, 20'; Alt., 2,545 m.; T., 14°.—Distancia á Medellín, 16 leguas; habitantes, 18,000.

El territorio de este Distrito estaba habitado en tiempo de la Conquista por tribus indígenas dependientes del Cacique Maitamá, reconocido por Jorge Robledo en el año de 1541 y puesto bajo la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma en 1544. La importancia de esta localidad era reconocida con el nombre que hoy lleva, desde el año de 1750, como punto de partida del camino ó senda que conducía á la ciudad de Mariquita por la montaña. En 1777 fue puesto bajo la jurisdicción de la ciudad de Río Negro y principió á recibir colonos mineros que en 1788 dieron base á un sitio que tomó el nombre de San José de Ezpeleta de Sonsón. Quedó bajo la jurisdicción de la ciudad de Río Negro hasta 1812 en que figuró

como Distrito con poco más de 2,000 habitantes. En 1850 tenía 8,000 almas. Su territorio es extenso y son fuentes de su gran progreso la agricultura y la minería, que en breve serán acompañadas del comercio que abre yá sus vías. Sus habitantes han sido los más notables colonizadores del Sur del Departamento, y año por año colonizan nuevos territorios dentro de la jurisdicción del Distrito. El camino que pone en comunicación á Sonsón con Honda, es la vía más corta y cómoda para las relaciones entre Medellín y la Capital de la República, y será, sin duda, dentro de poco tiempo, camino obligado para correos y viajeros. El desarrollo intelectual y social de la ciudad de Sonsón, corre parejas con su gran progreso material.

SOPETRAN

Lat., 6°, 22'; Long., 1°, 47'; Alt., 754 m.; T., 25°.—Distancia á Medellín, 8 leguas; habitantes, 12,000.

Numerosa población indígena ocupaba este territorio en tiempo de la Conquista, sometida á un Cacique que recuerda el nombre actual de este Distrito. Poco después del año de 1600 fueron reducidos á población estos indios por el Visitador Francisco Herrera Campuzano y puestos bajo la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. En la evolución política de 1810 á 1816, figuró como Distrito, posición que conservó de 1820 en adelante. En 1850 tenía 4,000 habitantes. La agricultura es la base de su progreso, habiendo recibido grandes beneficios del cultivo del cacao. Sus habitantes fabrican gran cantidad de esteras y sombreros de paja que activan considerablemente su comercio. Ha dado Sopetrán varias colonias en el territorio de su primitiva creación.

SUCRE

Lat., 6°, 28'; Long., 1°, 50'; Alt., 600 m.; T., 26°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 2,000.

Población fundada por vecinos de Sopetrán en la ribera oriental del río Cauca, próxima á Sacaojal con la cual se ha confundido en los términos del Distrito. Así, lo referente á éste, es lo que corresponde á la moderna población de Sucre. Los lavaderos de oro en las orillas del río Cauca y la fabricación de sombreros de paja, dan la subsistencia á sus habitantes, en lo general pobres y dispuestos á abandonar el campo.

TAMESIS

Lat., 5°, 39'; Long., 1°, 42'; Alt., 1,460 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 17 leguas; habitantes, 5,000.

Su territorio perteneció á la jurisdicción de la antigua ciudad de Caramanta. Su colonización principió en el año de 1850 por agricultores que lograron, con grandes dificultades, obtener terrenos de los grandes propietarios á quienes dio el Gobierno las tierras situadas al Occidente del Cauca. En este tiempo ocupaban aún el territorio algunas tribus indígenas, cuyos individuos formaron en la nueva población. En 1860 tomó puesto político como Distrito, y progresa considerablemente debido á la extraordinaria feracidad de sus terrenos.

TITIRIBI

Lat. 5°, 56'; Long., 1°, 46'; Alt., 1,580 m.; T., 20°.—Distancia á Medellín, 9 leguas; habitantes, 10,000.

Su nombre es el del Cacique que dominaba en tiempo de la reducción de sus tribus. Este territorio fue reconocido por Jorge Robledo en 1541 y sus moradores recibieron el nombre de Pobres, por el Conquistador. Con el objeto de reducir diversas parcialidades indígenas, se fundó la población en el año de 1775, por orden del Gobernador de la Provincia y fue puesta bajo la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. Habitantes de la villa de Medellín dieron impulso á labores mineras y agrícolas en este territorio, que desarrollaron grandes fuentes de progreso y colocaron este Distrito en primera línea como centro minero del Departamento. En 1820 figuró como Distrito con 2,000 habitantes; y en 1850 tenía 5,000. Desde el año de 1830 comenzó á figurar como centro agrícola de importancia, por la fertilidad de sus terrenos sobre las márgenes del río Cauca, y poco después llamaron la atención sus famosas minas que han sostenido su fama hasta hoy. La población está pésimamente situada y sus moradores la abandonan con frecuencia para establecerse en otros lugares. La existencia de esta población es precaria: depende de sus empresas mineras. La tercera parte del número de sus habitantes, es población flotante. Cerca de Titiribí se levanta la población de Sabaletas en donde está situada la nombrada Fundición del Zancudo.

UNION

Lat., 5°, 52′; Long., 1°, 25′; T., 18°.—Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 4,000.

Habitantes de la Ceja del Tambo llevaron sus labores agrícolas á la meseta denominada Vallejuelo, situada en la cordillera que divide los Distritos de La Ceja y Sonsón, y dieron nacimiento á una población que fue elevada á Distrito en el año de 1878 con el nombre de La Unión. Cuenta hoy cerca de 4,000 habitantes y promete ser importante población del Departamento por su territorio y por la indomable energía de sus moradores.

URRAO

Lat., 6°, 4′; Long., 2°, 3′; Alt., 1,885 m.; T., 19°. —Distancia á Medellín, 20 leguas; habitantes, 6,000.

Su nombre es el del territorio indígena que ocupa el Distrito. Desde 1830 principió la ocupación de este territorio por vecinos de la ciudad de Antioquia y en 1850 figuró como Distrito con 2,000 habitantes. Tiene abundantes salinas, ricos veneros de oro, terrenos feraces bien cultivados y dehesas en donde se cuida con esmero el desarrollo de las mejores razas de ganados. Su proximidad al río Atrato le augura un notable desarrollo comercial.

VAHOS

Lat., 6°, 4′; Long., 1°, 14′; Alt., 2,082 m.; T., 17° —Distancia á Medellín, 10 leguas; habitantes, 4,000.

Colonos agricultores de la villa de Marinilla poblaron el territorio de Vahos desde el año de 1805, lo que dio origen á una Fracción de la nombrada villa que en 1814 recibió el nombre de Santa Bárbara de La riza. En 1821 fue Distrito con el nombre que hoy tiene y en 1850 figuró con una población de 2,500 habitantes. Estos son casi en su totalidad indígenas como la mayor parte de las poblaciones de Oriente. Aunque hay en su territorio veneros de oro, es la agricultura la ocupación de sus habitantes.

VALPARAISO

Lat., 5°, 37′; Long., 1°, 36′; Alt., 1,392 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 19 leguas; habitantes, 4,000.

Su territorio perteneció á la jurisdicción de la antigua ciudad de Caramanta y formó parte de las

extensas concesiones territoriales otorgadas á pocos individuos por el Gobierno. Algunos de estos condujeron allí colonos que fundaron en 1860 la población actual que contiene notables elementos de progreso y espera, para su completo desarrollo, una mejor distribución de la propiedad territorial.

YARUMAL

Lat., 5°, 49; Long., 1°, 32'; Alt., 2,276 m.; T., 17°.—Distancia á Medellín, 19 leguas; habitantes, 18,000.

Fundada en el año de 1785 con el nombre de San Luis de Góngora, en territorio ocupado en tiempo de la Conquista por tribus indígenas sometidas al Cacique Papimón. Llamóse su primitiva localidad Cerroazul, y guardó el nombre del árbol que abundaba en su selva. Fueron sus primeros pobladores vecinos de Santa Rosa de Osos y San Pedro, y quedó bajo la jurisdicción de la ciudad de Antioquia hasta el año de 1821 en que figuró como Distrito. En el año de 1850 tenía 3,000 habitantes. Estos son agricultores y mineros; pero su situación, á corta distancia de puertos cómodos sobre el río Cauca, ha provocado últimamente empresas comerciales de importancia. Cuando el desarrollo intelectual y social de los yarumaleños y mejor espíritu de concordia sean armonizados con su progreso material, puede esta población llegar á ser notable centro comercial del Norte del Departamento. En las proximidades de Yarumal se halla el lugar de Chorrosblancos, en donde el Coronel José María Córdoba venció al Coronel Francisco Warleta el 12 de Febrero de 1820.

YOLOMBO

Lat., 6°, 35'; Long., 1°, 7'; Alt, 1,469 m.; T., 21°.—Distancia á Medellín, 19 leguas; habitantes, 4,000.

Desde los primeros años del siglo XVIII todo el territorio de Remedios, Cancán y Yolombó fue ocupado por grupos de mineros y negociantes originarios de Zaragoza y la Costa Atlántica, quienes establecieron rancherías que dieron origen á las nombradas poblaciones. Así se formó el pueblo de Yolombó, que en el año de 1740 era lugar notable en el tránsito de la vía que llevaba desde Antioquia al río Magdalena. En 1821 fue Distrito y en 1850 tenía 1,200 habitantes.

Es en la actualidad centro agrícola de importancia y su desarrollo se relaciona con la construcción del ferrocarril de Medellín á Puerto Berrío.

ZARAGOZA

Lat., 7°, 21'; Long., 0°, 53'; Alt., 205 m.; T., 27°.—Distancia á Medellín, 40 leguas; habitantes, 2,000.

Fundada en el año de 1581 por el Gobernador de la Provincia, Gaspar de Rodas, en tierras del Cacique Virué, de la tribu de los Yamesíes, en la orilla derecha del río Nechí, recibió el nombre de Zaragoza de las Palmas. Fue asombrosa la cantidad de oro extraída de sus aluviones hasta el año de 1622; pero también fue aterrador el número de víctimas que sacrificó su clima. En ruinoso estado se conservó su población como centro de un extenso territorio minero que en el año de 1850 tenía mil habitantes. En los últimos tiempos su Puerto ha tomado incremento, debido á las relaciones comerciales con la ciudad de Remedios y promete continuar su progreso por estar asegurada la navegación del río Nechí por buques de vapor.

ZEA

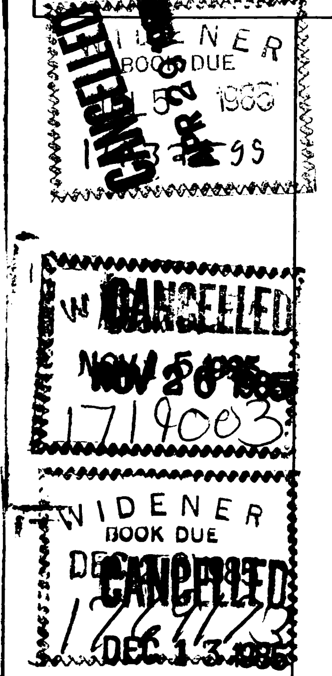
Lat., 7°, 7'; Long., 1°, 6'; Alt., 694 m.; T., 26°.—Distancia á Medellín, 31 leguas; habitantes, 2,000.

Con el nombre de Tacamocho se fundó esta población en el año de 1845 para servir de centro á los grupos de mineros establecidos en las márgenes del río Porce, en la riquísima región que baña al reunir sus aguas con el Nechí. Su clima es malsano y su existencia depende únicamente de la duración de las empresas mineras. Su nombre recuerda el del esclarecido patriota Francisco Antonio Zea.

FIN

INDICE

K


CANCELLED
BOOK DUE
CANCELLED
NOV 26 1985
WIDENER
BOOK DUE
CANCELLED
DEC 13 1985